

DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

PLENO

Núm. 99

X LEGISLATURA

26 de octubre de 2017

Presidencia: Excmo. Sr. D. Juan Pablo Durán Sánchez

Sesión plenaria número 51
celebrada el jueves, 26 de octubre de 2017

ORDEN DEL DÍA

MOCIONES

10-17/M-000017. Moción relativa a calidad, innovación y fomento del turismo, presentada por el G.P. Podemos Andalucía.

INTERPELACIONES

10-17/I-000045. Interpelación relativa a evaluación de políticas públicas en Andalucía, formulada por el G.P. Ciudadanos.

10-17/I-000046. Interpelación relativa a política en materia de industria, formulada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

10-17/POP-000700. Pregunta oral relativa a la valoración de la acción del Gobierno andaluz, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez y Dña. Caridad López Martínez, del G.P. Socialista.

10-17/POP-000706. Pregunta oral relativa al informe de la CRUE La Universidad Española en Cifras, 2015-2016, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Noelia Ruiz Castro y D. José Latorre Ruiz, del G.P. Socialista.

10-17/POP-000720. Pregunta oral relativa a la paga extra 2012 del profesorado de los centros concertados, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Francisca Carazo Villalonga y Dña. Patricia del Pozo Fernández, del G.P. Popular Andaluz.

10-17/POP-000707. Pregunta oral relativa a la inauguración de la sede nacional de la Oficina de Recursos para la Educación de la Agencia Espacial Europea en Granada, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Adela Segura Martínez y Dña. Olga Manzano Pérez, del G.P. Socialista.

10-17/POP-000694. Pregunta oral relativa a la campaña publicitaria de la empresa José Manuel Pascual Pascual, S.A., sobre reducción de las listas de espera, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

10-17/POP-000712. Pregunta oral relativa a los nombramientos de directivos en centros inexistentes, formulada por los Ilmos. Sres. D. Sergio Romero Jiménez y Dña. María Isabel Albás Vives, del G.P. Ciudadanos.

10-17/POP-000728. Pregunta oral relativa a las actuaciones para garantizar en Andalucía a las personas consumidoras información necesaria sobre las titulaciones de préstamos hipotecarios, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Ignacio Moreno de Acevedo Yagüe, del G.P. Podemos Andalucía.

10-17/POP-000717. Pregunta oral relativa a la falta de camas en centros públicos de la ciudad de Málaga, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Patricia Navarro Pérez, del G.P. Popular Andaluz.

10-17/POP-000721. Pregunta oral relativa al nombramiento de puestos directivos en laboratorios provinciales de salud, formulada por los Ilmos. Sres. D. Adolfo Manuel Molina Rascón y Dña. Catalina Montserrat García Carrasco, del G.P. Popular Andaluz.

10-17/POP-000701. Pregunta oral relativa a que nace en Andalucía el tercer bebé libre de enfermedad hereditaria, formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco José Vargas Ramos y D. Diego Ferrera Limón, del G.P. Socialista.

10-17/POP-000722. Pregunta oral relativa al Plan de Refuerzo de la Dependencia, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana Vanessa García Jiménez, del G.P. Popular Andaluz.

10-17/POP-000708. Pregunta oral relativa a la ciberdelincuencia de género, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. Araceli Maese Villacampa, del G.P. Socialista.

10-17/POP-000732. Pregunta oral relativa al análisis de la situación del sistema de dependencia, de su sostenibilidad y de los actuales mecanismos de financiación, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. Carmen Dolores Velasco González, del G.P. Socialista.

10-17/POP-000695. Pregunta oral relativa a la Ley de Servicios de Prevención y Gestión de Incendios de Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. D. Julio Jesús Díaz Robledo y Dña. Marta Bosquet Aznar, del G.P. Ciudadanos.

10-17/POP-000696. Pregunta oral relativa a la explotación minera de Sierra de la Utrera, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

10-17/POP-000703. Pregunta oral relativa al eje eléctrico Caparacena-Baza-La Ribina (Granada), formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Aragón Ariza y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista.

10-17/POP-000718. Pregunta oral relativa a las obras de rehabilitación en viviendas anunciadas en la provincia de Cádiz, formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular Andaluz.

10-17/POP-000705. Pregunta oral relativa a la nueva estación de autobuses de Cádiz, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. Rocío Arrabal Higuera, del G.P. Socialista.

10-17/POP-000704. Pregunta oral relativa a la promoción del destino Andalucía en Nueva York, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Luisa Bustinduy Barrero y Dña. Carmen Dolores Velasco González, del G.P. Socialista.

10-17/POP-000719. Pregunta oral relativa al proyecto de ley para el fomento del flamenco y la regulación jurídica de las peñas flamencas de Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Manuel Garrido Moraga y Dña. Patricia del Pozo Fernández, del G.P. Popular Andaluz.

10-17/POP-000716. Pregunta oral relativa al incendio en la cooperativa algodonera de Lebrija (Sevilla), formulada por el Ilmo. Sr. D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular Andaluz.

10-17/POP-000702. Pregunta oral relativa al anticipo de las ayudas directas, formulada por los Ilmos. Sres. D. Miguel Castellano Gámez y Dña. María Nieves Ramírez Moreno, del G.P. Socialista.

10-17/POP-000727. Pregunta oral relativa a la aprobación de la vía simplificada para la evaluación ambiental estratégica del proyecto de rascacielos en el dique de Levante del puerto de Málaga, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Carmen Molina Cañadas, del G.P. Podemos Andalucía.

10-17/POP-000729. Pregunta oral relativa a las irregularidades detectadas en la planta de reciclaje incendiada que se ubica en la A-3051, en Córdoba, formulada por el Ilmo. Sr. D. David Jesús Moscoso Sánchez, del G.P. Podemos Andalucía.

10-17/POP-000697. Pregunta oral relativa a la congelación de la Patrica en el Proyecto de Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 2018, formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Maíllo Cañadas, portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

10-17/POP-000714. Pregunta oral relativa al desarrollo de los Presupuestos 2018, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Marín Lozano, presidente del G.P. Ciudadanos.

10-17/POP-000726. Pregunta oral relativa al desarrollo de la Ley 2/2017, de 28 de marzo, de Memoria Histórica y Democrática de Andalucía, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez, portavoz del G.P. Podemos Andalucía.

10-17/POP-000715. Pregunta oral relativa al incumplimiento con los sanitarios de la Junta de Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente del G.P. Popular Andaluz.

10-17/POP-000699. Pregunta oral relativa al futuro modelo territorial, formulada por el Ilmo. Sr. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, presidente del G.P. Socialista.

PROPOSICIONES NO DE LEY

10-17/PNLP-000085. Proposición no de ley relativa al apoyo y respaldo a los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado como garantes del Estado de Derecho, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

10-17/PNLP-000087. Proposición no de ley relativa al respaldo a la candidatura de Medina Azahara como Patrimonio Mundial de la Unesco, presentada por el G.P. Socialista.

10-17/PNLP-000088. Proposición no de ley relativa a la defensa de las familias y trabajadores del Campo de Gibraltar ante posibles efectos de la salida del Reino Unido de la Unión Europea (*brexit*), presentada por el G.P. Socialista.

10-17/PNLP-000089. Proposición no de ley relativa a la mediación con familias y bancos para establecer un alquiler social en las llamadas corralas de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz), presentada por el G.P. Podemos Andalucía.

SUMARIO

Se reanuda la sesión a las nueve horas, treinta y un minutos del día veintiséis de octubre de dos mil diecisiete.

MOCIONES

10-17/M-000017. Moción relativa a calidad, innovación y fomento del turismo (pág. 13).

Intervienen:

D. David Jesús Moscoso Sánchez, del G.P. Podemos Andalucía.

Dña. María del Carmen Pérez Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. José Antonio Funes Arjona, del G.P. Ciudadanos.

Dña. María del Rosario Alarcón Mañas, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María Luisa Bustinduy Barrero, del G.P. Socialista.

Votación de los puntos 1, 2, 6, 8, 9, 10, 12, 14, 16, 20, 21, 22, 23 y encabezamiento del 25 y 27: aprobados por unanimidad.

Votación del punto 3: aprobado por 68 votos a favor, ningún voto en contra y 40 abstenciones.

Votación de los puntos 4 y 15: aprobados por 76 votos a favor, 31 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de los puntos 5 y 25.1: aprobados por 76 votos a favor, ningún voto en contra y 32 abstenciones.

Votación de los puntos 7 y 13: aprobados por 107 votos a favor, ningún voto en contra, una abstención.

Votación de los puntos 25.2, 17 y 28: aprobados por 61 votos a favor, 47 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de los puntos 19 y 11: rechazados por 53 votos a favor, 55 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de los puntos 24 y 29: rechazados por 21 votos a favor, 86 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del punto 18: rechazado por 20 votos a favor, 88 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del punto 26: rechazado por 20 votos a favor, 56 votos en contra, 32 abstenciones.

INTERPELACIONES

10-17/I-000045. Interpelación relativa a evaluación de políticas públicas en Andalucía (pág. 30).

Intervienen:

D. Julio Jesús Díaz Robledo, del G.P. Ciudadanos.

Dña. María Jesús Montero Cuadrado, consejera de Hacienda y Administración Pública.

10-17/I-000046. Interpelación relativa a política en materia de industria (pág. 39).

Intervienen:

D. Antonio Maíllo Cañadas, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Javier Carnero Sierra, consejero de Empleo, Empresa y Comercio.

PREGUNTAS ORALES

10-17/POP-000700. Pregunta oral relativa a la valoración de la acción del Gobierno andaluz (pág. 48).

Intervienen:

Dña. Caridad López Martínez, del G.P. Socialista.

D. Manuel Jiménez Barrios, vicepresidente y consejero de la Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática.

10-17/POP-000706. Pregunta oral relativa al informe de la CRUE La Universidad Española en Cifras, 2015-2016 (pág. 51).

Intervienen:

Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista.

D. Antonio Ramírez de Arellano López, consejero de Economía y Conocimiento.

10-17/POP-000720. Pregunta oral relativa a la paga extra 2012 del profesorado de los centros concertados (pág. 54).

Intervienen:

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Sonia Gaya Sánchez, consejera de Educación.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 99

X LEGISLATURA

26 de octubre de 2017

10-17/POP-000707. Pregunta oral relativa a la inauguración de la sede nacional de la Oficina de Recursos para la Educación de la Agencia Espacial Europea en Granada (pág. 57).

Interviene:

Dña. María Teresa Jiménez Vílchez, del G.P. Socialista.

Dña. Sonia Gaya Sánchez, consejera de Educación.

10-17/POP-000697. Pregunta oral relativa a la congelación de la Patrica en el Proyecto de Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 2018 (pág. 60).

Intervienen:

D. Antonio Maíllo Cañadas, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. Susana Díaz Pacheco, presidenta de la Junta de Andalucía.

10-17/POP-000714. Pregunta oral relativa al desarrollo de los Presupuestos 2018 (pág. 67).

Intervienen:

D. Juan Antonio Marín Lozano, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Susana Díaz Pacheco, presidenta de la Junta de Andalucía.

10-17/POP-000726. Pregunta oral relativa al desarrollo de la Ley 2/2017, de 28 de marzo, de Memoria Histórica y Democrática de Andalucía (pág. 72).

Intervienen:

Dña. María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez, del G.P. Podemos Andalucía.

Dña. Susana Díaz Pacheco, presidenta de la Junta de Andalucía.

10-17/POP-000715. Pregunta oral relativa al incumplimiento con los sanitarios de la Junta de Andalucía (pág. 78).

Intervienen:

D. Juan Manuel Moreno Bonilla, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Susana Díaz Pacheco, presidenta de la Junta de Andalucía.

10-17/POP-000699. Pregunta oral relativa al futuro modelo territorial (pág. 85).

Intervienen:

D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista.

Dña. Susana Díaz Pacheco, presidenta de la Junta de Andalucía.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 99

X LEGISLATURA

26 de octubre de 2017

10-17/POP-000694. Pregunta oral relativa a la campaña publicitaria de la empresa José Manuel Pascual Pascual, S.A., sobre reducción de las listas de espera (pág. 89).

Intervienen:

Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. Marina Álvarez Benito, consejera de Salud.

10-17/POP-000712. Pregunta oral relativa a los nombramientos de directivos en centros inexistentes (pág. 93).

Intervienen:

Dña. María Isabel Albás Vives, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Marina Álvarez Benito, consejera de Salud.

10-17/POP-000728. Pregunta oral relativa a las actuaciones para garantizar en Andalucía a las personas consumidoras información necesaria sobre las titulaciones de préstamos hipotecarios (pág. 96).

Intervienen:

D. Juan Ignacio Moreno de Acevedo Yagüe, del G.P. Podemos Andalucía.

Dña. Marina Álvarez Benito, consejera de Salud.

10-17/POP-000717. Pregunta oral relativa a la falta de camas en centros públicos de la ciudad de Málaga (pág. 99).

Intervienen:

Dña. Patricia Navarro Pérez, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Marina Álvarez Benito, consejera de Salud.

10-17/POP-000721. Pregunta oral relativa al nombramiento de puestos directivos en laboratorios provinciales de salud (pág. 102).

Intervienen:

Dña. Catalina Montserrat García Carrasco, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Marina Álvarez Benito, consejera de Salud.

10-17/POP-000701. Pregunta oral relativa a que nace en Andalucía el tercer bebé libre de enfermedad hereditaria (pág. 106).

Intervienen:

D. Francisco José Vargas Ramos, del G.P. Socialista.

Dña. Marina Álvarez Benito, consejera de Salud.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 99

X LEGISLATURA

26 de octubre de 2017

10-17/POP-000722. Pregunta oral relativa al Plan de Refuerzo de la Dependencia (pág. 109).

Intervienen:

Dña. Ana Vanessa García Jiménez, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María Josefa Sánchez Rubio, consejera de Igualdad y Políticas Sociales.

10-17/POP-000708. Pregunta oral relativa a la ciberdelincuencia de género (pág. 112).

Intervienen:

Dña. Carmen Dolores Velasco González, del G.P. Socialista.

Dña. María Josefa Sánchez Rubio, consejera de Igualdad y Políticas Sociales.

10-17/POP-000732. Pregunta oral relativa al análisis de la situación del sistema de dependencia, de su sostenibilidad y de los actuales mecanismos de financiación (pág. 115).

Intervienen:

Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista.

Dña. María Josefa Sánchez Rubio, consejera de Igualdad y Políticas Sociales.

10-17/POP-000695. Pregunta oral relativa a la Ley de Servicios de Prevención y Gestión de Incendios de Andalucía (pág. 118).

Intervienen:

D. Julio Jesús Díaz Robledo, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Rosa Aguilar Rivero, consejera de Justicia e Interior.

10-17/POP-000696. Pregunta oral relativa a la explotación minera de Sierra de la Utrera (pág. 121).

Intervienen:

D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Javier Carnero Sierra, consejero de Empleo, Empresa y Comercio.

10-17/POP-000703. Pregunta oral relativa al eje eléctrico Caparacena-Baza-La Ribina (Granada) (pág. 124).

Intervienen:

D. Francisco Javier Aragón Ariza, del G.P. Socialista.

D. Javier Carnero Sierra, consejero de Empleo, Empresa y Comercio.

10-17/POP-000718. Pregunta oral relativa a las obras de rehabilitación en viviendas anunciadas en la provincia de Cádiz (pág. 127).

Intervienen:

D. Jacinto Muñoz Madrid, del G.P. Popular Andaluz.

D. Felipe López García, consejero de Fomento y Vivienda.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 99

X LEGISLATURA

26 de octubre de 2017

10-17/POP-000705. Pregunta oral relativa a la nueva estación de autobuses de Cádiz (pág. 130).

Intervienen:

Dña. Araceli Maese Villacampa, del G.P. Socialista.

D. Felipe López García, consejero de Fomento y Vivienda.

10-17/POP-000704. Pregunta oral relativa a la promoción del destino Andalucía en Nueva York (pág. 132).

Intervienen:

Dña. María Nieves Ramírez Moreno, del G.P. Socialista.

D. Francisco Javier Fernández Hernández, consejero de Turismo y Deporte.

10-17/POP-000719. Pregunta oral relativa al proyecto de ley para el fomento del flamenco y la regulación jurídica de las peñas flamencas de Andalucía (pág. 135).

Intervienen:

D. Antonio Manuel Garrido Moraga, del G.P. Popular Andaluz.

D. Miguel Ángel Vázquez Bermúdez, consejero de Cultura.

10-17/POP-000716. Pregunta oral relativa al incendio en la cooperativa algodonera de Lebrija (Sevilla) (pág. 138).

Intervienen:

D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular Andaluz.

D. Rodrigo Sánchez Haro, consejero de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

10-17/POP-000702. Pregunta oral relativa al anticipo de las ayudas directas (pág. 141).

Intervienen:

D. Miguel Castellano Gámez, del G.P. Socialista.

D. Rodrigo Sánchez Haro, consejero de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

10-17/POP-000727. Pregunta oral relativa a la aprobación de la vía simplificada para la evaluación ambiental estratégica del proyecto de rascacielos en el dique de Levante del puerto de Málaga (pág. 143).

Intervienen:

Dña. María Carmen Molina Cañadas, del G.P. Podemos Andalucía.

D. José Gregorio Fiscal López, consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

10-17/POP-000729. Pregunta oral relativa a las irregularidades detectadas en la planta de reciclaje incendiada que se ubica en la A-3051, en Córdoba (pág. 146).

Intervienen:

D. David Jesús Moscoso Sánchez, del G.P. Podemos Andalucía.

D. José Gregorio Fiscal López, consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

PROPOSICIONES NO DE LEY

10-17/PNLP-000085. Proposición no de ley relativa al apoyo y respaldo a los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado como garantes del Estado de Derecho (pág. 149).

Intervienen:

Dña. María del Carmen Crespo Díaz, del G.P. Popular Andaluz.

D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. Marta Escrivá Torralva, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Begoña María Gutiérrez Valero, del G.P. Podemos Andalucía.

Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, del G.P. Socialista.

Votación: aprobada por 88 votos a favor, 20 votos en contra, ninguna abstención.

10-17/PNLP-000087. Proposición no de ley relativa al respaldo a la candidatura de Medina Azahara como Patrimonio Mundial de la Unesco (pág. 167).

Intervienen:

Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista.

Dña. Elena Cortés Jiménez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. María Isabel Albás Vives, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Lucía Ayala Asensio, del G.P. Podemos Andalucía.

D. Adolfo Manuel Molina Rascón, del G.P. Popular Andaluz.

Votación: aprobada por unanimidad.

10-17/PNLP-000088. Proposición no de ley relativa a la defensa de las familias y trabajadores del Campo de Gibraltar ante posibles efectos de la salida del Reino Unido de la Unión Europea (*brexít*) (pág. 181).

Intervienen:

Dña. Rocío Arrabal Higuera, del G.P. Socialista.

Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 99

X LEGISLATURA

26 de octubre de 2017

D. Sergio Romero Jiménez, del G.P. Ciudadanos.
D. Jesús Rodríguez González, del G.P. Podemos Andalucía.
D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular Andaluz.

Votación de los puntos 1.2, 1.3, 1.4, 2.4 y 2.6: aprobados por unanimidad.

Votación de los puntos 2.2 y 2.5: aprobados por 76 votos a favor, ningún voto en contra y 32 abstenciones.

Votación del punto 2.1: aprobado por 83 votos a favor, 16 votos en contra y 8 abstenciones.

Votación del punto 2.3: aprobado por 67 votos a favor, ningún voto en contra y 41 abstenciones.

10-17/PNLP-000089. Proposición no de ley relativa a la mediación con familias y bancos para establecer un alquiler social en las llamadas corralas de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz) (pág. 202).

Intervienen:

D. Jesús Rodríguez González, del G.P. Podemos Andalucía.
Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
D. Carlos Hernández White, del G.P. Ciudadanos.
Dña. Ana María Mestre García, del G.P. Popular Andaluz.
Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista.

Votación del punto 1: aprobado por 60 votos a favor, 47 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del punto 2: rechazado por 20 votos a favor, 47 votos en contra y 40 abstenciones.

Se levanta la sesión a las diecinueve horas, veintiséis minutos del día veintiséis de octubre de dos mil diecisiete.

10-17/M-000017. Moción relativa a calidad, innovación y fomento del turismo

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien, señorías, reanudamos la sesión plenaria. Lo hacemos con el punto segundo del orden del día, moción relativa a la calidad, innovación y fomento del turismo, que presenta el Grupo de Podemos. Y para hacer la presentación tiene la palabra el señor Moscoso Sánchez.

Señor Moscoso, su señoría tiene la palabra.

El señor MOSCOSO SÁNCHEZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días, consejero. Buenos días, portavoces de Turismo.

Hoy debatimos la moción que es fruto de..., consecuente de la interpelación en materia de política turística que tuvo lugar el pasado Pleno y que también es resultado de sendos debates, apasionados y creo que constructivos que hemos mantenido a lo largo de la legislatura en el seno de la Comisión de Turismo y Deporte. Hemos debatido sobre los turoperadores turísticos, sobre las condiciones laborales en el sector turístico de Andalucía o sobre la participación de la consejería, por ejemplo, en ferias nacionales o internacionales. Hemos abordado asuntos de coyuntura, como la preocupación por las viviendas turísticas y la gentrificación de los barrios históricos de Andalucía. Y también hemos efectuado el control al Gobierno andaluz en la implementación del Plan Estratégico para la Desestacionalización de la Actividad Turística y el Plan de Marketing de Turismo de Andalucía.

Y en la mayoría de las ocasiones hemos coincidido, hemos coincidido en la detección de algunos problemas que compartimos y que el propio consejero ha reconocido, bueno, compartiendo la necesidad de trabajar por buscar soluciones y propuestas para resolverlos. Y la mejor prueba de esas coincidencias son las enmiendas que ustedes han presentado en el día de hoy, que en su mayoría se ciñen a matizar la redacción, algunos de los puntos que se presentan, pero no cambian ni el fondo ni el contenido de las medidas que se proponen.

Por cierto, permítanme puntualizar que buena parte de los puntos que se recogen en esta moción se han presentado y han sido apoyados por ustedes mismos en iniciativas que nosotros registramos y se debatieron ya, a través de proposiciones no de ley, con lo cual hemos recogido buena parte de esas iniciativas que, insisto, ustedes ya apoyaron.

¿Cuáles son estos problemas? Pues, entre otros, los siguientes.

El primero y más importante son las condiciones laborales, las condiciones de trabajo en el sector turístico de Andalucía. Necesitamos empleos dignos, servicios de calidad, trabajos cualificados, cumplimiento de los convenios colectivos del sector y garantías laborales para quienes están soportando el peso de la actividad turística en Andalucía. Basta ya de salarios miserables, de horarios incontrolados y de contratos precarios para nuestros trabajadores y nuestras trabajadoras especialmente. La mitad de los contratos son tempora-

les, cuatro de cada diez son a tiempo parcial, ocho de cada diez de los contratos de verano son de camareros, y sus salarios han vivido una quita del 50% en los últimos cinco años.

Por cierto, hago un paréntesis para referirme y saludar de entre el público a las camareras de pisos que hoy nos acompañan aquí y que considero de justicia dedicarles todo nuestro reconocimiento, todo nuestro cariño y solidaridad y nuestro agradecimiento por el trabajo que hacen cada día para soportar este sector, el sector turístico en Andalucía.

Bien, por los anteriores motivos, casi la mitad de las propuestas que nosotros hemos presentado en esta moción están dirigidas a hacer frente a la situación de vulnerabilidad que afecta a este colectivo.

El segundo problema tiene que ver con la necesidad de fortalecer el tejido empresarial, de pymes y de autónomos netamente andaluces, para dotarle de capacidad frente a las poderosas turoperadoras y centrales de reserva, así como ante las grandes cadenas hoteleras. No puede ser que mientras Meliá tiene un valor bursátil de 3.200 millones de euros, o que mientras Hotusa facturó en el último año 1.000 millones de euros, y aun así contratan en precariedad a nuestras trabajadoras, paralelamente, 150 pequeños y medianos establecimientos turísticos andaluces cerraron el pasado año. Y no puede ser que quienes cotizan en paraísos fiscales dilapiden el negocio y la esperanza de los empresarios que desde Andalucía hacen el esfuerzo por desarrollar esta actividad con todo el compromiso con su tierra. Nuestra solidaridad también con esos empresarios que intentan hacer bien su trabajo y comprometerse con Andalucía pero que no pueden sobrevivir en un mercado que no tiene escrúpulos con los más débiles y con los más honestos. Por ese motivo, nuestras medidas reclaman al Gobierno andaluz mayor compromiso aún del que ya hacen para apoyar a nuestros pequeños y medianos empresarios, sobre todo con nuestras empresarias, porque estas sufren doblemente mayores dificultades, y por ello todo el apoyo es poco.

El tercer problema, la masificación de ciertos destinos turísticos, de la que se deriva una emergente tensión social entre la población residente, además de un impacto ambiental y patrimonial que requiere toda nuestra atención. Presión sobre todo sobre nuestro patrimonio histórico, agotamiento de nuestros recursos naturales e incluso de nuestros servicios sanitarios, que quedan colapsados en ciertas épocas en las zonas de mayor masificación turística, incidiendo no solo en la convivencia sino también en la calidad de la oferta turística. Presión de viviendas turísticas que expulsan a los residentes de nuestros barrios céntricos hacia el extrarradio por el encarecimiento del precio de las viviendas, que se une al aumento del coste de vida. Solo en Málaga, en los últimos diez años la llegada de turistas ha crecido un 127%. Por ese motivo, muchas de nuestras medidas están dirigidas a propiciar órganos de participación y de resolución de conflictos entre la población residente y los agentes sociales del turismo, además de sendos estudios sobre capacidad de carga.

Esos, entre otros problemas, nos inducen a pensar que algo no se estará haciendo suficientemente bien si tienen lugar los mismos, ¿no? Pensamos que este Gobierno va por el buen camino en algunos aspectos, pero también pensamos que se puede hacer más y mejor en algunos ámbitos sin necesidad de gran esfuerzo financiero, sino sobre todo imaginación, creatividad y también mucha sensibilidad. Pensamos que tanto el Plan Estratégico de Marketing Turístico Horizonte 2020 como la Alianza Andaluza por un Turismo Innovador y Competitivo son dos avances importantes que hay que reconocerle a este Gobierno.

Pero también consideramos que es posible seguir avanzando en materia de política turística con propuestas como las que hoy se traen a través de esta moción, que pasan por mostrar el camino a los empresarios,

la mejora de las condiciones laborales de sus trabajadores como mejor medio para garantizar un turismo de calidad, por tener una potente industria turística como mejor alianza con la sociedad andaluza y con la autonomía de nuestro sector ante el envite de las grandes cadenas y centrales de reservas, por ser competitivos desde Andalucía en la oferta de servicios en el mercado de Internet. Hoy por hoy siete, de cada diez euros que produce de rendimiento económico el turismo a través de Internet, a través de este mercado, se marchan fuera de Andalucía.

Y por ello habíamos propuesto como una solución, crear una plataforma pública y central de reservas, que sirva para tener un mayor control de la masificación de los destinos, la redistribución de la llegada de turistas, por ejemplo, y también un mayor control de los precios, que, en buena medida, están marcados por la poderosa capacidad que tienen estas centrales de reservas de Internet para influir en el precio y en la variación del precio de un día a otro, que influye, en definitiva, en las condiciones de trabajo y en el salario que perciben los trabajadores y trabajadoras del sector. Y pasa por incorporar la participación social, o aumentar la participación social no solo de los agentes del sistema turístico, sino de la sociedad civil en los órganos colegiados de participación. Y, por último, pasa por mejorar la coordinación entre el Gobierno andaluz, el Gobierno de la nación y los ayuntamientos en la planificación turística.

Bien, para finalizar, desde mi grupo entendemos que el sector turístico es y debe seguir siendo un sector estratégico en Andalucía, pero hemos de apostar por un modelo diferente si pensamos en el interés de los andaluces y de Andalucía, y en la sostenibilidad de este sector para el futuro de nuestra tierra.

En el turno de réplica podré concretar el acuerdo al que hemos llegado o estamos llegando los distintos grupos parlamentarios con respecto a los diferentes puntos y a las enmiendas presentadas.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Turno ahora para los grupos parlamentarios. Comenzamos con el de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, y en su nombre tomará la palabra la señora Pérez Rodríguez.

Su señoría tiene la palabra.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Gracias, presidente.

Buenos días, señorías. Saludos, en nombre del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, a las camareras de piso, que también nos acompañan en la mañana de hoy.

Es un debate importante el que tratamos en la mañana de hoy. Yo llevo bastantes meses, por no decir unos cuantos años, hablando sobre el modelo turístico y la generación de empleo, y hablando concretamente de las camareras de piso. No es la primera vez que nuestro grupo parlamentario le ha recordado a la consejería —en este caso al consejero— las propuestas, desde nuestra formación política, en cuanto a las mejoras en esas condiciones laborales, ligadas al sector turístico. De hecho, la propia moción que presenta el compa-

ñero del Grupo Parlamentario de Podemos recoge muchas de esas inquietudes y muchas de esas propuestas que nuestro grupo le hizo a la propia presidenta en esta Cámara, que, desde luego, no fueron, en ningún momento, ni tan siquiera tenidas en cuenta. Y, de hecho, en los propios presupuestos de este año, que como ayer ya pudieron observar el resto de señorías ya tienen luz verde de este Parlamento, ni tan siquiera en la literatura del presupuesto aparece un guiño a esas condiciones laborales de las camareras de piso.

Lo que sí está claro es que ya a nadie le cabe la menor duda de que el turismo es un motor importante de desarrollo socioeconómico inclusivo, y que tiene un potencial considerable para estimular la creación de empresas y para generar empleo, a la vez de facilitar el desarrollo de infraestructuras y de servicios públicos. Y al hablar de creación de empleo, normalmente o genéricamente, este empleo que se crea está dirigido a mujeres y a jóvenes, mayormente en su totalidad. Y, desde luego, echamos en falta que la propia consejería establezca políticas que vayan dirigidas especialmente a motivar a esos trabajadores y la buena calidad de los servicios turísticos, porque así, desde luego, mejorará la productividad y además el atractivo en el sector.

[*Rumores.*]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Sí, señora Pérez. De todas formas, si ve usted que..., yo le doy un simple consejo: guarde un segundo de silencio y verá como todo el mundo se dará cuenta que está molestando.

De todas formas, yo les rogaría a sus señorías que también utilicen la posibilidad, la capacidad de si tienen que hablar, hacerlo fuera del salón plenario.

Señora Pérez, siga con el uso de la palabra.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Muchas gracias, presidente.

Disculpad, pero es que el murmullo, y a esta hora de la mañana, a veces cuesta poder concentrarse.

Y decía que el modelo turístico actual, tanto el andaluz como también el español, dan señales de masificación en algunos destinos turísticos, y están produciendo un creciente sentimiento de rechazo hacia la industria turística en una parte de la población, motivado posiblemente por diversos factores.

Es cierto que, en Andalucía, no han llegado los problemas de turismofobia, como en otras partes del territorio estatal, pero sí es verdad que, a pesar de la regulación de la vivienda turística, que antes eran las viviendas alegales y extrahoteleras, y que están reguladas por un decreto de la propia Junta de Andalucía, pues seguimos viendo que Andalucía no tiene problemas de destinos masificados, pero, sin embargo, en nuestra opinión, sí hay una masificación turística, y la precariedad laboral es un problema general del deterioro de la convivencia a causa del exceso que genera. Y, desde luego, los beneficios del turismo llegan a unos pocos, y el malestar llega a muchos, empezando por los propios trabajadores y trabajadoras del sector.

Estamos de acuerdo con el actual Decreto que regula la vivienda turística en Andalucía, aunque habrá que reflexionar si hace falta realizar algún tipo de cambios, y sobre todo ante la fuerte demanda, que está teniendo un efecto llamada, ya que los pisos que se alquilaban a vecinos de los centros históricos, tan-

to de Sevilla, Granada, Málaga y otras ciudades, hoy, sus propietarios los alquilan para viviendas turísticas legales, ilegales, porque les da mucha más rentabilidad. Y aquí quiero hacer un inciso, que también nos preocupa desde nuestro grupo parlamentario, en cuanto a lo que significa el modelo de turistificación y gentrificación, una definición de una invasión, como podemos observar, y que se define como una burbuja que amenaza no solo a los vecinos, sino también al propio sector. Es decir, estamos expulsando a los vecinos del centro, y ayer creo que teníamos una noticia de la propia provincia de Sevilla, donde se alertaba de esta situación. Por tanto, se está corriendo el riesgo de que se conviertan las ciudades en meros escenarios.

En cuanto a la parte laboral, que es la que nos lleva en esta moción a rectificar, la problemática se centra en ese campo laboral, y donde la consejería ni tan siquiera les hace un guiño a los trabajadores y a las trabajadoras del sector. Un trabajador o una trabajadora que está cómoda y que tiene unas condiciones laborales satisfactorias rinde más, presta mejor servicio y fideliza también más al cliente, cosa que en la actualidad pues cargan sobre sus espaldas ese trabajo y esa fidelización de los turistas.

Y es brutal el contraste que existe en récord de datos turísticos de visitantes, pernoctaciones y rentabilidad, en comparación con la precariedad, con los trabajadores pobres, con la economía sumergida y con lo que hay que llamar explotación laboral.

Digo, datos muy buenos, que quizás no tendríamos que mirar para autocomplacernos, sino para valorar cuáles son las políticas que hace la propia Junta de Andalucía, en cuanto a medidas, en cuanto a fomento de la creación de ese empleo, que, desde luego, no genera trabajadores ricos, hablamos de trabajadores pobres, trabajadores con bajos salarios, con unas condiciones bastante penosas laborales.

Por parte del Gobierno de Mariano Rajoy también se maquillan mucho esas estadísticas, de forma también muy torticera, porque hay muchos trabajadores y trabajadoras contratadas a tiempo parcial —casi todos— que están dados de alta en la Seguridad Social entre dos y cuatro horas, y que a efectos estadísticos, evidentemente cuentan como si fueran trabajadores a tiempo completo, pero esa no es la situación.

También hay que recalcar las dos reformas laborales que tenemos encima en este país, la que aprobó primero el mismo color del gobierno que ahora también está en Andalucía, el Partido Socialista, y también la del Partido Popular, que desregula el trabajo a tiempo parcial, y, desde luego, pues fomenta esos falsos autónomos y fomenta la precariedad.

A ello hay que sumar, como bien digo, la obligación de muchos empresarios de pagar una cuota a la Seguridad Social y a hacerse falsos autónomos, como he dicho anteriormente.

Por otro lado, el empleo creado en el régimen general se ha producido a costa de la destrucción del empleo fijo a tiempo completo; es decir, el empleo estable y con derechos está siendo sustituido por empleos totalmente precarios, gracias no solo a las reformas laborales sino a las pocas políticas de incentivos que llevan a cabo las administraciones, tanto la estatal como la autonómica.

Y el 95% de los contratos que se han realizado es de carácter temporal, muchos de ellos contratos formativos, sin formación, en prácticas, y becarios, y todo con el objetivo de pagar poco, como así nos facilitan los datos de la EPA. Ello supone que las personas que acceden al mercado laboral lo hacen de una forma bastante precaria, sin apenas derechos —lo que se llama trabajadores y trabajadoras pobres—, personas que aunque consiguen un trabajo, debido a esas condiciones laborales y a esos bajos salarios, no se les permi-

te tener satisfechas sus necesidades más elementales y básicas, sufriendo, por tanto, una precariedad en toda regla, una explotación en toda regla y, en definitiva, rozando esa explotación a la que antes me refería.

Yo comparto la moción en su integridad, es cierto que se pueden hacer algún tipo de matizaciones. A mí me gustaría, en cierta manera, destacar el papel que llevan a cabo los sindicatos, porque realmente los representantes de los trabajadores hacen un papel importante que en la propia moción, a veces en la literatura, parece que se cuestiona. Y destacar que el diálogo es necesario porque, desde luego, si pedimos diálogo con otras comunidades autónomas, deberemos practicar con el ejemplo en nuestra propia comunidad.

Digo que la moción recoge el sentir de la propuesta que hizo Izquierda Unida en su momento, pero cierto es que también hay otros artículos importantes de la legislación que le pedimos al Gobierno de la Junta que tuviera no solo en consideración, sino que estamos hablando del propio Estatuto de Autonomía, que entiendo y entendemos no debe ser papel mojado y del que nos envolvemos la bandera de Andalucía para ciertas cosas, pero luego para cumplirlo no. Y hablo del propio artículo 171 del Estatuto de Autonomía que dice: «la Administración pública contribuirá a garantizar la seguridad y la salud laboral de los trabajadores».

Es verdad que la iniciativa se centra en el problema que padecen las camareras de piso, y que usted conoce de primera mano, porque no es la primera vez que nos acompaña en este Plenario y, además, tiene un libro que recoge todas las sensibilidades. Pero también es verdad que todo no lo puede corregir la propia Junta, pero sí hay que tener una voluntad política que hasta el momento no hemos visto por parte de nuestra formación política.

Hemos presentado una enmienda que parece que el propio proponente nos va a transaccionar acerca de auditar todos los gastos de licitación de los contratos que realiza la propia Junta de Andalucía en temas de ferias nacionales e internacionales.

En fin, por el poco tiempo que me queda, creo que se van a transaccionar, y de todas formas nosotros compartimos esa transacción.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchísimas gracias, señora Pérez.

Interviene a continuación, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, el diputado, el señor Funes Arjona. Señoría, tiene usted la palabra.

El señor FUNES ARJONA

—Gracias, señora presidenta.

Buenos días, señorías.

Bienvenidos a quienes nos acompañan entre el público.

Señor Moscoso, hay algunas cosas que me sorprenden de su moción, una moción que viene de una interpelación que usted había titulado «calidad, innovación y fomento del turismo» y usted la centra, fundamentalmente en un colectivo, que nosotros compartimos mucha visión de lo que usted ofrece o refleja con su

exposición. Pero echamos en falta otra serie de medidas al hilo del título que usted mismo había propuesto en su interpelación. Y le reconocemos una cosa: que el trabajo digno es mejorar el turismo, sin duda, sin duda, simplemente le hago caer en esa cuestión que a nosotros..., que a mí me ha sorprendido.

Y también que en un hotel pues que hay una serie de tareas, de profesionales que desempeñan su trabajo, como recepcionistas, gobernantas, camareros, servicio de mantenimiento... Es decir, que entendemos que usted ha hecho un reduccionismo de un grupo, el grupo más significativo posiblemente, y el grupo que más ha señalado y el grupo sobre el que hemos hablado mucho en este Parlamento y el grupo que posiblemente, con total seguridad, necesita de mejoras.

Esta moción también, y le hago caer en la cuenta, que a veces pretendía hacer, de la Consejería de Turismo, una especie de tribunal de justicia que penalice lo ya penalizado. Esto lo he hablado con usted, y después en las enmiendas pues se lo comentaré. Una especie de sindicato que se inmiscuya también en convenios colectivos, un Sercla que resuelva conflictos, una agencia de viajes que gestione reservas.

Por eso digo, su moción ha sido una especie de torre de babel, con muchas cosas interesantes, y usted se la ha trabajado y usted ha trabajado luego las enmiendas, porque hemos estado reunidos. Y me consta su buena voluntad por intentar el consenso, y le aplaudo por ello.

Su interés en mejorar las condiciones laborales, de modo específico de las camareras de piso, es digno de aplauso.

El rechazo de mi grupo, por tanto, a algunos de sus puntos no es un rechazo a lo sustancial, es un rechazo a veces de procedimiento. Por ejemplo, en el primer punto, le hacemos una enmienda. Coincidimos, lógicamente, en rechazar las condiciones de trabajo, precarias, pero no en la negativa a realizar convenios de colaboración con empresas que hayan sufrido sanciones. Esto ya se lo decía yo ayer. Es como si a una persona que ha pasado por la cárcel le decimos que ya no la podemos contratar. Entendemos que si una empresa ha cometido una infracción, ya se habrá penalizado, le habrán multado. No puede ser eso un sambenito para que permanentemente sirva de excusa o de argumento a la Administración para no contratar sus servicios. Otra cuestión es que esté..., de manera inmediata haya sufrido ese proceso o esa penalización. Entendemos, por tanto, que se hace un doble juicio, una doble pena, y no le vemos especial sentido.

Sí estamos de acuerdo con el punto 2. Si hay una problemática específica con las camareras de piso, evidentemente, que se estudie y que se propongan mejoras.

Al punto 3 le hacemos una enmienda. Mire, los convenios tienen dos agentes negociadores, que son las empresas y los trabajadores. Y usted habla de la parte..., la institución que corresponda, la Administración en ese Consejo de Turismo se obligue a introducir... Yo le decía a usted que, en lugar de obligar, que pusiéramos «se invita», «se anima»... Pero entiendo que el hecho de obligar a que dos partes..., salvo que venga por ley, si viene en la reforma laboral, ya lo hemos dicho todo. Evidentemente, se tiene que seguir la ley.

Pero vemos que el Consejo de Turismo y tal no es el órgano adecuado para obligar a que en un convenio colectivo se introduzcan cuestiones. Hasta usted hablaba ahí de una cosa muy, muy particular, hasta el número de habitaciones. Coincidirá conmigo en que depende de cómo sean las habitaciones, ¿no? No es igual una suite que una habitación más reducida.

Mire, hay cuestiones tan concretas, tan precisas, que entiendo que deben ser objeto de esa negociación que se produce entre los organismos, que son los sindicatos y que es la empresa o los empresarios.

Nada que objetar sobre el punto 4, a recoger información que pueda ser tenida en cuenta para clasificar los alojamientos.

En el punto 5.1 también tenemos una seria objeción, que alguien haga una declaración jurada y que está cumpliendo el convenio, es que lo vemos innecesario, es que el convenio lo tiene que cumplir, lo tiene que cumplir. No tiene por qué decir: mire, que voy a cumplir el convenio. Si es que lo tiene que cumplir, tiene que cumplir la ley.

Hombre, en una entrevista se lo puedes preguntar, ¿vas a cumplir el convenio? Para conceder... Que tenga una declaración jurada en la cual confirme que va a cumplir la ley nos parece innecesario. Ya le decía también que no nos parece adecuado volver a juzgar y aplicar un castigo añadido.

Sí estamos de acuerdo con los puntos 5.2 y 5.3 porque interpretamos que la sanción se produce más o menos en paralelo con la concesión de la ayuda. No vamos a dar una ayuda a una empresa que está sancionada. Lo entiendo perfectamente, pero no a una empresa que años atrás ha sido sancionada, o no sabemos cuándo, porque usted no pone fecha.

El punto 6.1 lo eliminamos, porque aparece ya recogido, no porque estemos en contra.

Sí a los puntos 6.2 y 6.3, campaña de sensibilización y creación de un premio para empresas que destaquen por su responsabilidad social.

Apoyamos los puntos 7 y 8.

El punto 9 hacemos una enmienda para ampliar el arco, el arco laboral que recoja a todos los trabajadores.

El punto 10, sí.

El punto 11, vigilar sí, pero realizar un plan contra la explotación laboral... La impresión que ustedes están como culpando a la Administración, que sabe lo que sucede y que no está actuando. Es la impresión que a mí me ha producido la lectura de ese punto.

Yo no puedo pensar que la Administración conoce una situación y no actúe. Y en ese punto me da la impresión que usted lo da por hecho.

Nada que objetar tampoco a los puntos 14, 15, 16. Al punto 17 le decimos que sí, pero le hacemos la salvedad de que el eje de las cuatro grandes ciudades es una iniciativa de las cuatro ciudades, no es una iniciativa de la Administración. Y hay un Plan de Grandes Ciudades, en la Administración. Yo no veo la discriminación ahí, porque entiendo que ha sido una iniciativa, repito, de Córdoba, Sevilla, Málaga y Granada, con una dotación, una ayuda de la consejería, pero es una ayuda que también se ha prestado al resto de ciudades. Yo no veo..., tal. Pero, bueno, como creo que se está haciendo, efectivamente, le vamos a votar que sí.

Sobre el punto 18, no nos parece adecuado que cada pueblo decida si va..., en su localidad, va a aplicar la tasa. Porque, en primer lugar, el propio concepto de tasa, no tenemos una..., creo que necesita un mayor consenso por parte de todas... Y si alguien lo tiene que hacer, lo tiene que hacer la Administración autonómica, bajo nuestro juicio; lo tiene que hacer la Administración autonómica.

El punto 19 no se lo puedo dar por bueno. Si ayer mismo hicieron ustedes una enmienda a la totalidad de los presupuestos, ¿cómo me está hablando usted ahora de modificar? La señora Lizárraga dijo..., entiendo que con su consentimiento también, enmienda a la totalidad de los presupuestos. Por tanto, no cabe estar ahora con parches.

Votamos sí al punto 20. ¿Cómo nos vamos a oponer a que se ejecute lo que se presupueste? Es obvio, ¿verdad?

También sí a los puntos 21, 22 y 23, referidos al empleo. Nuestra principal industria tiene que ser un nicho de oportunidades para los jóvenes.

Decimos no al punto 24 porque en el Consejo Andaluz de Turismo ya debe estar..., ya está representada la sociedad. No creemos que sea un foro donde tenga que estar ahí..., pues, no sé, la última asociación de vecinos de la ciudad. Ya están representadas todas las... Si hay algo que pudiera introducirse, pues hombre, se puede plantear. Pero entiendo que eso está ya suficientemente cubierto.

En el punto 25 hacemos una enmienda, decimos que no nos parece adecuado el término que usted aplica de «eliminar», creo que es el que usted pone. Y sí «estudiar», «analizar», para ver la sostenibilidad. Hay que hacer algo, cierto; pero no vamos a llegar a la conclusión..., desde el inicio vamos a llegar a la conclusión, después de la recesión.

Y me quedan doce segundos y termino.

El punto 26 tampoco nos parece adecuado, porque entendemos que está suficientemente cubierto y la Administración no tiene que estar haciendo competencia con las plataformas que existen.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchísimas gracias, señor Funes.

Interviene a continuación, por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, su diputada la señora Alarcón Mañas.

Señoría.

La señora ALARCÓN MAÑAS

—Sí. Muchas gracias, señora presidenta. Muy buenos días a todos.

Lo primero, antes de nada, saludar desde el Partido Popular a las camareras de piso que están presentes. Y mi profundo respeto y admiración por el trabajo que desempeñáis.

Y lo primero que también quiero hacer a continuación es darle las gracias al portavoz de Podemos, a David Moscoso, por su acierto al traer este debate sobre la calidad, la innovación y el fomento del turismo como consecuencia de la interpelación del Pleno pasado. Siempre es positivo, señor Moscoso, debatir, proponer y negociar sobre el turismo, y sobre todo intentar llegar a acuerdos por nuestro destino turístico y por todo lo que rodea al destino turístico y por esta industria que tantas alegrías está dando pero que, sin embargo, quizás muchas de esas alegrías no se están traduciendo o transmitiendo a quien trabaja en ella, o quien más la sufre, que son el personal, las camareras de piso y todo el personal que trabaja en la hostelería. Y por más datos positivos, que los hay, afortunadamente, que estemos cosechando ahora, no olvidemos que esto siempre, siempre, desde mi punto de vista, se puede hacer mejor, se puede hacer más y sobre todo que nunca es positiva una actitud contemplativa, y lo más importante, que de la noche a la mañana todo puede cambiar y dar un giro absolutamente en contra. Por lo tanto, gracias de nuevo por traer el tema, y sobre todo también creo que por incorporar algunas de nuestras enmiendas a su moción. Que, con toda humildad, nosotros lo

único que hemos querido o pretendemos es mejorar las diferentes medidas del proponente en beneficio de las camareras de piso y del sector en su conjunto.

Lo segundo que creo que debemos hacer, o al menos eso he hecho yo, es hacer un diagnóstico en materia de calidad, innovación y fomento del turismo, que es el tema que hoy tratamos aquí. Y hemos visto, señor consejero, y le agradezco que usted no haya seguido la estela de su presidenta, la señora Díaz, porque usted sí está presente en el debate, cosa que no hizo ayer la señora Díaz cuando intervino mi presidente, el señor Juanma Moreno. Pero sí le digo que le agradezco que usted esté aquí porque hemos visto que ¿haciendo este diagnóstico qué hemos descubierto? Pues..., bueno, ya lo sabíamos, pero hoy se lo voy a poner blanco sobre negro. Pues que realmente hay grandes lagunas, importantes lagunas, de las cuales le tengo que decir, señor consejero, que tanto usted como la señora Díaz son responsables directos y que además estas lagunas, pues, son muy negativas para la estabilidad, muy negativas para la seguridad laboral, para la calidad laboral, para la calidad turística de nuestros destinos. Y yo le voy a poner algunos ejemplos de algunas de las lagunas más importantes de su gestión, que tienen mucho que ver con la calidad, con la innovación y el fomento del turismo.

Las más importantes que yo quiero hoy hacerle ver: pues que seguimos, señor consejero, con una profunda laguna de la formación en hostelería, una ausencia absoluta de planes de empleo específicos para el turismo. Y eso es, grave no, gravísimo para nuestros futuros profesionales y perjudica mucho, muchísimo, la innovación, la calidad y el fomento del turismo.

Seguimos —otra inmensa laguna— en la brecha cada vez más grande de precariedad laboral, proliferación descontrolada de oferta no reglada, y esto lleva a una economía sumergida como consecuencia, y se lo he dicho en muchas ocasiones, de un decreto de viviendas turísticas que usted aprobó de prisa y corriendo sin tener todo el sector absolutamente de acuerdo, y sobre todo sin tener algunas de nuestras alegaciones, que venían en beneficio de lo que ahora está ocurriendo, y le habría evitado esta situación.

También seguimos con una política consumada de falta de ejecución y recortes presupuestarios, ¿en materia de qué? De calidad, de innovación y de fomento del turismo. Nada más en sus presupuestos de 2018, que usted compareció el otro día, ya ha aplicado un recorte a este programa tan específico, de lo que hoy estamos hablando, del 23,09%. A los ayuntamientos, que durante 2017 usted se comprometió a transferir ni más ni menos que 20,7 millones de euros del Programa de Calidad, Innovación y Fomento del Turismo, pues, señor consejero, usted solamente ha transferido el 1,7%, 362.000 euros de 20,7 millones de euros. Y le pongo un ejemplo más sobre esa laguna presupuestaria relativa a calidad, innovación y fomento del turismo, que también es muy grave para las empresas, y la creación de empresas turísticas, en materia de calidad, innovación y fomento del turismo que usted había previsto 5,7 millones de euros en el ejercicio presente de 2017, pues resulta que usted, a 31 de agosto, ha ejecutado cero euros. Comprenderá que estas lagunas —y agradezco que esté presente— son muy importantes en beneficio de la moción que hoy nos trae Podemos.

Y todo esto, señor consejero, tiene consecuencias, insisto, negativas, muy negativas, sobre el modelo de actividad económica y la calidad del trabajo y seguridad laboral que deben tener los trabajadores del sector turístico. Por eso, desde el Partido Popular, nosotros le hemos planteado al proponente una serie de enmiendas que van encaminadas a evitar o, por lo menos, paliar, intentar mejorar la calidad de vida laboral de

las camareras de piso, por un lado, y por supuesto la calidad de vida y convivencia de ellas dentro de nuestro destino turístico y la mejora de todo el sector turístico.

Sí quiero aclarar que nuestra posición de voto, cuando ya pueda analizar todas las enmiendas que ha aceptado el proponente, que nosotros siempre —y esto que quede bien claro— vamos a poner por delante de cualquier otro interés, primero, el interés de las camareras de piso, pero tratando también de evitar consecuencias perversas con..., que podrían deducirse de un exceso de celo o intervencionismo. Es decir, lo voy a decir más claro a ver si se me entiende. A mí me encantaría, yo quiero que las camareras de piso sigan teniendo las máximas garantías de calidad, seguridad y salubridad en su trabajo, pero también quiero que siga siendo una profesión, lo tengo que decir y discúlpenme el resto de compañeros hombres en este caso, quiero que siga siendo mayoritariamente un segmento, una profesión fundamentalmente femenina. Porque hay mucho empleo femenino en el sector turístico y no quiero que se pierda ni un solo puesto de trabajo. Pero, eso sí, que estén bien retribuidas, reconocidas y formadas.

Y en cuanto al sector empresarial, pues también tengo que decirle, señor Moscoso, que nosotros somos..., o preferimos incentivar, dirigir y, si es necesario, por supuesto velar o vigilar las actuaciones del sector empresarial, pero para que caminen, y en muchos casos sigan caminando, en la dirección de las buenas prácticas y la responsabilidad social corporativa que ya la mayoría, la inmensa mayoría, aplica. No estamos de acuerdo con una imagen, quizá injusta, de que algunas empresas que incumplen, hacen o tienen un comportamiento alega o ilegal, manchen el resto del sector empresarial, que creo que hace muy bien su trabajo y representa muy bien al sector y la imagen del turismo de nuestra comunidad. Por eso vamos a votar en consonancia con estos dos parámetros que les acabo de explicar.

En esa dirección hemos querido también que vayan nuestras enmiendas, y en esa dirección posicionaremos el voto sobre el resto de enmiendas de grupos.

Por nuestra parte, ¿qué hemos hecho? Y ya me dedico a las enmiendas que hemos presentado, pues en la enmienda que proponemos modificar del punto 3 hemos ampliado un poco lo que entendemos por habitaciones de salida, habitaciones de prolongación, porque no es lo mismo a la hora de trabajar unas que otras. Tampoco se dice nada, y lo digo aquí en el atril, sobre las camareras de piso que además de sus habitaciones limpian zonas comunes, es que llevan una carga de trabajo porque comparten a veces habitaciones y también zonas comunes, y de eso no hemos dicho nada.

Pero, de todas formas, sinceramente, señor Moscoso, creo que nuestro papel más que meternos en ese terreno, que están ellas muy bien representadas, y hay que vigilar que así sea, pues tienen sus delegados sindicales y en la negociación colectiva creo que es donde tienen que defender todos estos temas y nosotros vigilar que no se exceda, en ningún caso, de lo que es una carga de trabajo desmesurada o desproporcionada.

Sí podemos medir, en cambio, y así le propongo esa enmienda, la satisfacción de tanto el personal que trabaja dentro del establecimiento que sea, es decir, la satisfacción dentro del centro de trabajo y del clima laboral, por un lado; y también la satisfacción de los clientes para ver si la calidad del servicio es buena. ¿Por qué? Porque esa forma de medir o esas encuestas de satisfacción que nosotros proponemos deben de tenerse en cuenta a la hora de pedir ayudas y de dárselas. Creemos que es una garantía importante medir ese clima laboral y medir la calidad del servicio a la hora de poder adquirir unas ayudas como usted especificaba en su moción.

Y vemos necesario que haya un aumento de inspecciones en el ámbito turístico, pero no solo para controlar, que es muy importante, que se cumpla con la legalidad laboral, sino también, como ya en su día propuse en la Comisión de Turismo y Deporte en una proposición no de ley que defendimos nosotros, que se aumenten las inspecciones para intentar controlar la oferta no reglada, que es en este momento, de verdad, la que está aplicando, o la que está, digamos, creando esta economía sumergida y esta precariedad laboral. Por eso hemos querido incorporar nuestra propuesta, que es otra enmienda que le he hecho, de sello de calidad a las empresas de limpieza y servicios que puedan certificar la calidad de los servicios que prestan y del servicio que ofrecen las personas que trabajan en estas empresas, para medir en positivo, para intentar que se aboquen o que vayan a intentar siempre hacer lo mejor posible...

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Alarcón.

[Aplausos.]

Interviene, a continuación, por el Grupo Parlamentario Socialista, la señora Bustinduy Barrero.

Señora diputada, tiene usted la palabra.

La señora BUSTINDUY BARRERO

—Gracias, presidenta.

Buenos días a todos los presentes, y especialmente a las camareras de piso que hoy nos acompañan, también les damos la bienvenida.

Yo quisiera empezar, también, diciendo que trabajar en Andalucía por la calidad, la innovación y el fomento del turismo es algo que venimos haciendo desde hace mucho tiempo, y, por lo tanto, entendemos que todo lo que sea mejorar en calidad, innovación y fomento, y todo lo que sea unir esfuerzos para que el turismo en Andalucía siga siendo el gran bastión y el gran pilar económico en nuestra tierra creo que es muy importante.

A nadie se le escapa la importancia que está teniendo el turismo no solo en Andalucía, sino también en España y en Europa. Hace muy pocos días el propio presidente del Parlamento Europeo, Antonio Tajani, ha puesto de manifiesto la importancia que tiene no solo desde el punto de vista económico, que ya la tiene, sino desde el punto de vista social por la capacidad de generar empleo. Dice Antonio Tajani que para 2030, si trabajamos bien en Europa, podremos generar más de cinco millones de puestos de trabajo, de los cuales el 20% serán de jóvenes menores de 25 años. Y, por lo tanto, es un sector económico en estos momentos pujante, con capacidad de crecimiento, que hay que cuidar mucho, que hay que saber invertir en él, y que interesa, por tanto, a Ciudadanos y a sectores sociales.

Hace pocos días conocimos los datos de este verano, que los dio el consejero esta misma semana, y hemos visto que seguimos en Andalucía creciendo, de una manera importante, el número de visitantes, el número de pernoctaciones. Y eso tiene una consecuencia directa, que es que se ha crecido en la generación de empleo cerca del 6% este verano.

Pero tanto el consejero, que lo dijo el otro día, como esta portavoz van a volver a reivindicar la calidad de ese empleo y que no es compatible —y lo vengo diciendo en esta tribuna, no solo en esta legislatura, sino desde la legislatura anterior que tenían la responsabilidad de la consejería los compañeros de Izquierda Unida—, que no es compatible ese crecimiento que está habiendo con unas situaciones de precariedad laboral. Y yo comparto con la portavoz del Partido Popular que tenemos que luchar contra esa precariedad laboral.

Pero, desde luego, es muy difícil luchar contra una precariedad laboral teniendo un marco laboral, como es el que ha planteado el Gobierno de España con su mayoría absoluta, la reforma laboral. No nos hagamos trampa en el solitario, si esa reforma laboral no se modifica, aquí podemos poner parches porosos, pero nunca vamos a darle una solución definitiva a un problema que tiene una causa mayor, ajena a la propia Junta de Andalucía.

Yo también creo, sinceramente, que la moción que ha planteado Podemos, el portavoz de Podemos, bueno, pues viene muy al pelo. Sí que es verdad que yo, sinceramente, lo digo de verdad, creo que podríamos haber puesto el título de la moción «Contra la precariedad laboral de las camareras de piso», que este grupo comparte, mil por cien. Nosotros no estamos de acuerdo con que haya no solo las camareras de piso, sino ningún trabajador en Andalucía, y menos de este sector, que no tenga calidad en su empleo. Lo digo por convicción, nosotros entendemos que ya tuvo que pasar el tiempo de la explotación laboral, pero también lo digo por el interés del turismo, porque mientras que no haya calidad en el empleo de los trabajadores del sector turístico no podremos obtener esa calidad a la que tanto esfuerzo y tanto dinero estamos poniendo. Y esas son razones básicas y fundamentales por las que nosotros, por supuesto, apostamos por esa calidad en el empleo, insisto, incluyendo a las camareras de piso por supuesto, porque nosotros conocemos también de primera mano cuáles son sus problemas porque hemos estado reunidos con ellos en distintas provincias.

Por lo tanto, nosotros, por supuesto, vamos a apoyar todo lo que vaya en la dirección de la mejora de la calidad del empleo en las camareras de piso y también, por qué no decirlo, en el resto de los profesionales del turismo. Y, de hecho, ya se está trabajando desde el Gobierno de la Junta de Andalucía, porque ya las órdenes de subvenciones precisamente llevan ya aparejadas una serie de condicionantes a las empresas para que realmente haya una actitud por parte de las empresas responsable desde el punto de vista social con sus trabajadores y desde el punto de vista laboral.

Y, por tanto, nosotros entendemos, por ejemplo, que lo que se plantea en el punto 5, bueno, pues, por supuesto que lo compartimos, pues si es algo que venimos no solo diciendo, sino ya se ha empezado a hacer, y que además también en el trabajo que se está haciendo de la propia consejería y los borradores que ya existen de la modificación del Decreto 4/2004 también se está trabajando por esos derroteros.

Nosotros, desde luego, entendemos que todo lo que sea seguridad laboral, formación, incremento de la inspección, todo eso nosotros estamos no solo de acuerdo sino que queremos que sea así.

Y, dicho esto, decir que aquí en Andalucía el turismo es algo que se trabaja de forma consensuada en el ámbito de la participación de todo el mundo. Porque aquí hemos planteado, para la calidad, el fomento y la innovación, los temas laborales. Pero creo que también deberíamos, y hemos olvidado, a las empresas, que hablamos de las macroempresas, pero se nos olvida que en el sector del turismo, que lo planteó el consejero el otro día, el 95% de las empresas son pequeñitas, son pequeñas. Y, sobre todo, de ese 95, el 93% que son empresas menores de doce personas. Con lo cual, también a estas empresas, hay que trabajar con ellas

para ayudarlas a que se hagan más fuertes y más competitivas, y creo que también ahí se ha quedado un poquito fuera del ojo de esta moción.

Se ha plantado aquí por parte del proponente que es que las enmiendas que le hemos hecho —este grupo ha hecho 15—, que las enmiendas que hemos planteado modifican un poquito lo que se ha planteado inicialmente, bueno, prácticamente es la redacción. Bueno, es que obviamente es lo que podemos hacer, es el juego que tenemos. Nosotros no podemos a esta moción meterle ahora..., porque si no, no se correspondería con lo que están planteando. Es decir, tendríamos que seguir trabajando en ponerle también el foco a esas microempresas, cómo se puede trabajar con ellas y también, por qué no decirlo, a los ayuntamientos, que son los que soportan en el territorio la carga turística. Y al trabajo que hay que hacer con ellos para colaborar en los tiempos y en los momentos en los que la carga esa aumenta. Y, por supuesto, que ya lo hemos planteado aquí también, este verano ha eclosionado una nueva forma de ver el turismo en algunos sitios, que no en Andalucía, viéndolo ya como algo perjudicial y no beneficioso. Y con eso tenemos que tener mucho cuidado porque tenemos que entender claramente la importancia que tiene el turismo en la economía —insisto— no solo de Andalucía, sino también de España y de Europa.

Y, por tanto, tenemos que intentar, ya que aquí no ha llegado ese problema de la turismofobia, poner todos los pilares necesarios para que aquí no ocurra ese rechazo al turismo. Creo que se está trabajando bien, creo que se está trabajando en coordinación. Creo que por supuesto todo es susceptible de mejora, pero creo también que no podemos asumir competencias que no son nuestras, como, por ejemplo, el tema de los apartamentos turísticos..., perdón, las viviendas turísticas o las viviendas con fines de uso turístico. Nosotros no podemos ahí operar, ¿por qué?, porque una parte está en competencia municipal, y la otra tiene la llave de paso el Gobierno de España, que podría modificar la Ley de Arrendamientos Urbanos. Y así podríamos solucionar un problema, que estamos empezando a ver que se hace oídos sordos a ello, y que nosotros desde nuestras competencias no podemos hacer nada.

En definitiva, señorías, trabajar para mejorar la calidad del turismo siempre nos van a encontrar, y siempre vamos a tener la mano tendida. Asumir competencias que no son nuestras, creo que no es lógico ni responsable. Tenemos que llamar al pan, pan y al vino, vino. Y desde este territorio seguir defendiendo algo tan importante para nuestra economía, como es el sector del turismo. Y ahí, ahí tenemos que estar defendiendo también a quienes trabajan, sean contratados, a los trabajadores del turismo, que dejen de tener una actividad precaria y, por supuesto, a las empresas que apuestan por el sector.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Bustinduy.

Cierra el debate de esta moción el grupo proponente, y su diputado, el señor Moscoso Sánchez.

Señor Moscoso, le ruego que exprese usted su conformidad, o no, con las distintas enmiendas planteadas a la misma.

Muchas gracias. Tiene usted la palabra.

El señor MOSCOSO SÁNCHEZ

—Muy bien, muchas gracias, señora presidenta.

Bueno, en primer lugar, quisiera agradecer el tono, el tono de los portavoces de Turismo, de los distintos grupos parlamentarios. Y aprovechar la ocasión para expresar mi gratitud y satisfacción, gratitud y satisfacción que siento por compartir el trabajo parlamentario con ellos, con todos los diputados de esta comisión, también con el propio consejero, puesto que, a lo largo de esta legislatura, pues, se ha mostrado en todo momento espíritu de camaradería, de diálogo y una actitud conciliadora. Y eso creo que en el ámbito de la política debiera ser premiado, reconocido, y la mejor forma de hacerlo es expresándolo y haciéndolo público.

En segundo lugar, señalar una vez más que, en parte, ese grado de concordia se debe a que, en torno a la actividad turística y en torno a la actividad deportiva, existen muchas más coincidencias que desavenencias, ¿no? Si bien es cierto que en torno a los problemas del turismo, coincidiendo en el diagnóstico, no siempre coincidimos en la solución. Y la mejor prueba de esa coincidencia —como decía antes— es que buena parte de las enmiendas que se han presentado a esta moción no alteran sustancialmente el contenido ni el fondo, pero quizás lo que hacen es matizar parte del planteamiento.

En cuanto a las intervenciones, me voy a referir individualmente a cada grupo de manera resumida, muy resumida, porque no hay lugar para mucho más, para profundizar.

En relación a la intervención de la señora Pérez, del Grupo de Izquierda Unida, yo resumiría parte del mensaje que ha lanzado en que quiero hechos, no promesas, ¿no? Es decir, habitualmente se habla mucho de estos problemas por parte del Gobierno andaluz, en el sentido del discurso y del reconocimiento de los problemas, pero da la impresión de que no se concreta o no se concreta siempre en hechos. No quiero decir que la consejería no haga nada, por muchas de las propuestas que se hablan aquí, y que diga una cosa y haga otra. Pero creo que sí sería justo decir que da la impresión, a la luz de los problemas de los que hemos hablado, como los laborales, que muchos de esos problemas, lejos de resolverse, lejos de solucionarse, aumentan. Y, además, coincidimos en que es necesario tomarse muy en serio este asunto y no cejar empeño en cambiar la situación laboral de los trabajadores y trabajadoras del sector turístico.

En relación a la intervención del señor Funes, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, ha llamado la atención sobre el hecho de que buena parte de las iniciativas, una parte sustancial se centra en los problemas laborales. Pero, al mismo tiempo, ha coincidido en que las condiciones laborales influyen, de forma determinante, en la calidad de la oferta y del servicio turístico. Es esa la razón por la cual hemos centrado una parte sustancial de la moción en poner el acento en los problemas, no solo como parte que no ha de perderse en la prioridad política para resolver problemas que afectan a la ciudadanía andaluza y a los trabajadores y trabajadoras de Andalucía, sino también al propio sector. Totalmente de acuerdo con que el colectivo laboral es mucho más amplio, aunque hayamos centrado la atención en el colectivo de las camareras de piso.

Compartimos y rectificamos y, por tanto, asumimos la propuesta de transacción al punto 1, de tener en consideración que una empresa, una cadena hotelera, la que sea, que haya cometido una infracción o un delito incluso, pues, después de un tiempo razonable, tres años por ejemplo, pueda concurrir a cualquier fórmula de concesión de subvenciones sin que se tenga en consideración esa sanción.

Usted ha dicho que no todo depende del Gobierno de turno, en relación a la solución de muchos de estos problemas. Los gobiernos decretan —se lo recuerdo señor Funes—, decretan y ordenan, es decir, crean órdenes, crean decretos con cierto margen de libertad o de cierta flexibilidad que les permite poner solución a muchos de estos problemas. Por lo tanto, no hay que cercenar la capacidad ejecutiva que tiene un gobierno para resolver con los instrumentos que tiene esos problemas.

Por cierto, cuando usted tomó posesión de su acta de diputado, juró que respetaría la ley, es decir, es un poco una analogía a la reflexión que usted había hecho, ¿no?

Lo del eje de las grandes ciudades, bueno, simplemente decirle que entendemos y nos parece coherente su posición del voto, porque ya votaron con esa posición en una de las resoluciones del Parlamento, en la cual propusimos esas mismas medidas.

En relación a la intervención de la portavoz del Grupo Popular, bueno, agradecer y expresar mi satisfacción también por compartir la idoneidad de esta iniciativa y de coincidir en el diagnóstico de los problemas. Sí es cierto que buena parte de su intervención se ha dirigido al señor consejero de Turismo y Deporte, y no a las medidas que se planteaban en esta moción.

Ha aludido también que estas trabajadoras o todos los trabajadores y trabajadoras del sector turístico están bien representados, por lo tanto, hay muchas cuestiones que deben quedar fuera de las propuestas de medidas de participación que aquí se planteaban. Bueno, si estuvieran bien representadas, igual no existirían estos problemas; o, quizás, el hecho de que estén representadas no significa que quienes lo representan tengan la capacidad de resolverlo. El hecho es que los problemas están ahí.

Y, por último, en relación al Grupo Socialista, la portavoz del Grupo Socialista, la señora Bustinduy, me ha gustado que exprese de manera literal que hay que cuidar mucho, que hay que ordenar bien y que afecta a nuestros ciudadanos el turismo, y de ahí que hayamos presentado muchas de estas medidas. Totalmente de acuerdo con que el problema de fondo es la reforma laboral. Buena parte o en parte es la reforma laboral del Partido Popular, quizás también la anterior reforma incluso del Partido Socialista, pero bueno, ahí hay grupos que nos representan, especialmente la última, ahí hay grupos que nos representan y, bueno, se le puede pedir que traten de derogarla en el Congreso de los Diputados. Hable usted con su grupo, yo hablaré con el mío.

Coincidencia en que la calidad del empleo es igual a la calidad de la oferta turística, en eso hemos coincidido todos los grupos. Y, justamente porque el marco laboral es el que es, podemos tratar de influir a través de otras medidas, como muchas de las que trae esta moción, sobre esa realidad, sobre todo entre los empresarios.

Ha señalado también que el 95% de las empresas son pequeñas, pero no copan el grueso del volumen del mercado. Por ejemplo, [...] tiene una oferta de 200.000 alojamientos en toda España y tiene unos ingresos de 9.000 millones de euros al año. Piense que tiene más que las 20 primeras cadenas hoteleras... No, le hablo de España. Más que las 20 cadenas hoteleras de toda España. Incluso solo las cinco primeras cadenas hoteleras que operan en Andalucía pues cuentan con cerca de 40.000 camas.

Totalmente de acuerdo en que las mejoras de condiciones y empleo influyen en la calidad de la oferta y del servicio turístico, pero también una mayor o una mejor conciliación con la sociedad, con la población residente en los barrios de destino turístico de los municipios de destino turístico, influyen en la calidad.

Bueno, en relación a las enmiendas presentadas, comenzando por las enmiendas presentadas por el Grupo de Izquierda Unida, las registradas con número de asiento 16.523, 16.524 y 16.525, aceptamos las tres y hemos planteado una transacción a una de ellas. Ustedes tienen todas las transacciones, con lo cual ya la conocen.

De las cinco enmiendas presentadas por el Grupo Ciudadanos hemos aceptado y transaccionado tres de ellas, la relativa al punto 9 y la relativa al punto 25... Perdón, la número 16.874 y 16.877 y 16.878, por considerar que mejoran la redacción e incorporan matices de valor que le dan fuerza a la propuesta. Las otras dos las hemos rechazado porque entendíamos que no se podían encajar.

De las cuatro enmiendas presentadas por el Grupo Popular hemos transaccionado las relativas a los puntos 21 y 25, las enmiendas 16.899 y 16.900, por incorporar matices que mejoran o amplían el objeto de las medidas que se presentan. Y hemos rechazado las otras dos porque veíamos que no encajaban con la propuesta nuestra.

De las quince enmiendas presentadas por el Grupo Socialista, aceptamos doce de ellas, las enmiendas cuyos números de asiento van de la 16.879 a la 16.884 y de la 16.886 y 16.887. Las enmiendas también 16.890 a la 16.893. Y, en el caso de las dos últimas enmiendas que presentan, pues la relativa a los puntos 21 y 25 también las hemos transaccionado.

Las otras tres las hemos rechazado, primero porque una solo modificaba una palabra que no nos parecía sustancial y las otras dos porque, realmente, sustituían dos de los puntos que habían sido aprobados por ustedes mismos de forma literal en una proposición no de ley, y nos parecía mejor redactado.

Eso es todo. Muchas gracias a todos los portavoces.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Moscoso.

¿Puede entender esta Presidencia que todos los grupos políticos, en concreto que Ciudadanos, el Grupo Parlamentario Socialista, el Grupo Popular y el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, aceptan las transacciones propuestas por el señor Moscoso?

Muy bien.

Pues, agradeciéndole esa aceptación, terminamos el debate de esta moción relativa a calidad e innovación y fomento del turismo.

10-17/I-000045. Interpelación relativa a evaluación de políticas públicas en Andalucía

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Y pasamos al punto siguiente: la Interpelación relativa a la evolución de políticas públicas en Andalucía, una interpelación promovida por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos y para la que interviene, en primer lugar, su diputado el señor Díaz Robledo.

Señoría, tiene usted la palabra.

El señor DÍAZ ROBLEDO

—Muchas gracias, señora vicepresidenta.

Señorías, buenos días.

«El impulso a los actores económicos debe ir acompañado de una autoexigencia por parte de la Administración pública para aumentar la eficacia de su actuación. Por eso es fundamental la evaluación de las políticas públicas». Susana Díaz Pacheco, 2 de marzo del 2016.

Acogí estas palabras con ilusión, quería recalcarlo, no por mi formación académica, que también; no por mi pertenencia en esta X legislatura al Grupo Parlamentario Ciudadanos Andalucía, sino como ciudadano. Como ciudadano que se ha criado, se ha socializado, se ha formado y ha sido y es usuario habitual de los servicios públicos en Andalucía. Yo también sé lo que es estar, señorías, al otro lado del mostrador del Servicio Andaluz de Empleo, sé lo que es estar ingresado en un hospital público, ir a un colegio público o una universidad pública o también, hasta escasos dos años y medio, contribuir a los impuestos pagando todos mis impuestos como autónomo. Por lo tanto, señorías, quién no conoce a un desempleado, a un dependiente, a un enfermo, todos en algún momento hacemos uso de los servicios públicos en Andalucía a diario. Todos somos a diario usuarios de los servicios públicos.

Ciudadanos trae hoy esta interpelación a la cámara no para degastar al Gobierno, sino para introducir en la agenda política la necesidad de acometer la gestación, la elaboración de una ley que regule de forma integral lo que para Ciudadanos es fundamental para mejorar lo que entendemos el talón de Aquiles del Gobierno socialista de Susana Díaz: la gestión de las políticas públicas.

En Ciudadanos estamos convencidos de que es el momento de comenzar a evaluar si lo que se está haciendo, lo que hace el Gobierno lo está haciendo bien o mal. Es el momento de evaluar si lo que hacemos en esta cámara tiene un impacto positivo o no en la sociedad andaluza. Es también el momento de evaluar si la Administración está haciendo bien su trabajo.

Señores del Gobierno, señora consejera, ¿no creen que sea hora de hacer caso a las recomendaciones de la Comisión Europea y de la OCDE sobre la necesidad de abordar en este país la evaluación de las políticas públicas para mejorar la gestión pública?

¿No quieren saber si las decisiones que toman los recursos económicos y humanos que emplean o si lo que hacen lo están haciendo bien? ¿No quieren saberlo? ¿No quieren saber de forma sistemática si el im-

pacto de cada política pública que diseñan, planifican y ejecutan se acerca a lo planteado, a los objetivos propuestos? ¿Si los impactos son correctos, si son positivos o no? ¿No quieren saber si su trabajo soluciona problemas de verdad?

Tienen ustedes los ejemplos de la sanidad, los problemas que hemos tenido en sanidad, los que tenemos en educación o los que hemos tenido con las políticas activas de empleo. Es evidente que no se están evaluando en su integridad las políticas públicas en Andalucía. No se está haciendo en todo el país. Eso es cierto, y ahora explicaré por qué Ciudadanos lo propone hoy aquí, porque queremos que seamos pioneros en Andalucía.

Señores del Gobierno, señora consejera, el mal político, el mal gobernante es aquel que no reconoce la existencia de un problema hasta que no tiene la solución para el mismo. ¿Sabe lo que eso provoca? La desafección política, la crisis del sistema de representación, la crisis de representación. La caída en picado de la identificación entre ciudadanos y sus legítimos representantes políticos; en definitiva, la falta de confianza que está en la base de la bajada de la participación política y el engendro del caldo de cultivo para mesías, nacionalismos excluyentes y populismos de todo tipo.

Señorías, ese no es el camino. Hay otro. Ciudadanos les propone, les ofrece hoy otro: la mejora en la gestión de la política pública, singularmente, instituyendo en Andalucía la evaluación de las políticas públicas como parte final del ciclo de las políticas públicas. Deberíamos ser los pioneros. ¿Por qué no? ¿Qué nos lo impide? ¿Qué nos impidió iniciar un camino sin retorno cierto en el camino de la transparencia? ¿Qué nos va a impedir avanzar en el buen gobierno? ¿Qué nos va a impedir avanzar en el gobierno abierto, en el acceso a la información o en las nuevas formas de participación política? Tenemos una ley en esta Cámara en este momento.

Señorías, evaluar las políticas públicas es favorecer el uso racional de los recursos. Hablamos de eficacia, eficiencia y efectividad. Impulsar la calidad en la prestación de servicios públicos, así como la calidad de los mismos, es fundamental para informar y mejorar también la toma de decisión política. Es muy importante a la hora de favorecer el proceso participativo de los ciudadanos en las cosas, en los problemas que les afectan, en la cosa pública. Y es esencial, también, como no puede ser de otra manera, para mejorar la calidad democrática.

Señorías, esto va más allá del control administrativo en su versión tradicional. La correcta planificación, diseño, implementación y ejecución de las políticas públicas, corrigiendo en su caso desviaciones, retroalimentando la política pública y exigiendo responsabilidades, es un camino cierto que tenemos que emprender.

Señorías, estoy hablando hoy aquí, señora consejera, de rendir cuentas. Ciudadanos propone la gestión por ley de un sistema de evaluación de políticas públicas en Andalucía que funcione, que sea independiente y que cuente con medios y recursos suficientes.

Para Müller, la evaluación se corresponde a una voluntad de introducir más racionalidad científica en las decisiones públicas, permitiendo a las autoridades públicas conocer los resultados reales de su acción.

Señorías, creo que estarán de acuerdo conmigo en que tanto la legitimación política como la legitimación social de la acción política radican en su propia eficacia y eficiencia, de ahí la importancia de saber no solo si las acciones públicas están precedidas de un buen diagnóstico, un diagnóstico que se adecúe al problema público que lo origina, o si su diseño, planificación, implementación o su ejecución se adecúan a los ob-

jetivos marcados, sino también a los objetivos y si se han alcanzado con un coste razonable para, a partir de ahí, a partir de este conocimiento, como señala Ana Ruiz Ramírez en su artículo «Panorámica actual de la evaluación de las políticas públicas», generar un proceso de aprendizaje continuo que mejore el ciclo de la acción política, lo que constituye un factor típico de la gestión pública, que solo se obtiene a través de la evaluación pública.

Estamos, precisamente... Traemos esta interpelación en paralelo al presupuesto y no es casualidad. Nos preocupa el impacto de las políticas públicas que están insertas también en el presupuesto sobre los ciudadanos. Está al llegar la Ley de agricultura, todavía está en esta Cámara la Ley de emprendimiento, la de participación ciudadana y está al llegar también la de Formación Profesional Dual.

Prácticamente todas ellas influyen en el empleo, que es el primer problema que tienen los ciudadanos. Antes lo he puesto como ejemplo de una política pública que en Andalucía no se está evaluando bien, y ya quedó, o al menos esa es mi posición, quedó evidente en el dictamen final de la comisión de investigación que presidí.

Por lo tanto, señorías, hay muchas cosas que hacer en este mundo complejo. Es evidente que los sistemas están interconectados, que las decisiones no pueden ser unilaterales en un mundo globalizado, ni siquiera en un país donde hay corresponsabilidad fiscal, donde hay competencias compartidas, donde hay... Es complejo, ciertamente, pero es fundamental que iniciemos un camino cierto en el análisis de las políticas públicas.

La evaluación, por tanto, que tiene... Nosotros la abordamos desde un punto de vista integral y transversal. La evaluación, por tanto, es cada vez más necesaria a nivel político. Para la comprensión y transformación de las políticas, para mejorar los procesos de toma de decisiones también a nivel estratégico, para profundizar la legitimación social de la acción pública, conocer sus impactos y las posibles alternativas y mejoras y para dotar de mayor transparencia a los gobiernos, hoy día la evaluación ya no puede concebirse solo como una herramienta técnica útil en el nivel gestor de las administraciones públicas. Es evidente que va más allá, tenemos que anticiparnos en Andalucía y ser pioneros. Ese es el reto que hoy les trae Ciudadanos a esta Cámara, igual que lo fuimos en transparencia. No quiero decir que no estemos haciendo nada, quiero decir que no lo estamos abordando de forma integral, sistemáticamente y con unos parámetros coherentes. Hay estudios, también, hechos por algunos profesionales que trabajan para la Junta y así lo dicen.

Por lo tanto y para terminar, apostillar el mensaje final, y es que Ciudadanos propone hoy aquí, y lo hará en forma de moción en el siguiente Pleno, la institucionalización por ley de un sistema de evaluación de políticas públicas en Andalucía que funcione, que sea independiente y que cuente con medios y recursos suficientes. Nosotros tenemos un borrador, esperemos que el Gobierno lo pueda traer y, si no, pues lo traerá Ciudadanos, como no puede ser de otra manera.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Turno ahora de contestación, por parte del Consejo de Gobierno.

Lo hace la consejera de Hacienda y Administración Pública, la señora Montero Cuadrado. Señoría, tiene la palabra.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Sí, muchas gracias, presidente, y buenos días, señorías.

Señor Díaz, efectivamente me interpela usted sobre la evaluación de las políticas públicas y desarrolla en su ponencia diversas iniciativas y programas a los que, a su entender, se evidencia que no están evaluadas. Y yo, señor Díaz, siento discrepar en este punto. Yo no sé si ustedes han seguido las comparencias sucesivas en la Comisión de Hacienda, pero no es verdad que sea Ciudadanos quien incorpora este punto a la agenda política. Me imagino que el señor Hernández, que habitualmente es su representante en la Comisión de Hacienda, habrá llevado a su ánimo que el Gobierno de Andalucía está trabajando, tiene previsto un decreto para evaluación de políticas públicas.

Entonces, a mí me parece bien que ustedes compartan la iniciativa del Gobierno, pero por su intervención parecería que el Gobierno ha estado de espaldas a la evaluación de políticas públicas. Yo le voy a poner un ejemplo: hace escasamente 10 días, no recuerdo ya la fecha, hemos tenido un encuentro en el Instituto Andaluz de Administración Pública con unos 300 funcionarios de la Administración, justamente para formarlos en la elaboración de planes y estrategias que permitan la evaluación de las políticas públicas. Y le digo esto, señor Díaz, porque ha parecido, por su intervención, como si esto fuera nuevo aquí, en este Parlamento, o como si esa iniciativa del Gobierno no se estuviera llevando a cabo. Y por eso le digo que, compartiendo la necesidad de poner en marcha procedimientos y programas que nos permitan una correcta evaluación de las políticas públicas, discrepo en que eso no esté en la agenda del Gobierno. Es más, si usted ve mi comparencia en la comisión de presupuestos, y se lo podrá corroborar el señor Hernández, este Gobierno ha comprometido un decreto de evaluación de políticas públicas para que, en todos los planes y estrategias de la Junta de Andalucía, se contemple previamente una evaluación *ex ante*, que es lo que los expertos en esta materia plantean imprescindible para que posteriormente se puedan considerar los indicadores que miden, efectivamente, el impacto de esas políticas.

Por eso, además, me parecía de interés que usted conociera que Andalucía no parte de cero en esta situación. Tiene una tradición amplia en programas y en estrategias que son medidas. Hay algunos servicios que particularmente, por el impacto que tienen sobre la vida de la gente, el servicio sanitario, de forma digamos que sistemática, sus planes y sus programas los somete a evaluación. El Plan de diabetes, el Plan de cardiopatía isquémica, los planes, todos los planes que desarrolla en ese ámbito los somete a su evaluación y me consta que, igualmente, por parte del servicio educativo, los programas de lucha contra el fracaso escolar y en algunos otros que son de especial interés.

Y eso lo hemos hecho desde la convicción, por necesidad y, de alguna manera, porque somos conscientes de que la mejor manera de rendir cuentas a los ciudadanos, además de tener una Ley de transparencia que nos permite conocer, tener a un golpe de click los datos más relevantes de las cuentas públicas, nos parece que es riguroso y exigente que los ciudadanos también conozcan si, después de haber destinado recursos a un determinado programa, ha cumplido con los objetivos que este tenía planteados.

Pero créame también que le diga... Porque llevo, desde que soy consejera de Hacienda, intentando impulsar al conjunto de la Administración en la estrategia de evaluación. Créame que le diga que esto no es una tarea de un día para otro ni es una tarea que se plantee en un momento determinado como si no hubiera que prepararse técnica y políticamente para abordar los planes y estrategias de esta manera.

O, dicho de otra manera, llevamos ya tres años creando al interior de la Administración una cultura de la evaluación, no de la evaluación, para que nos entiendan los ciudadanos y nos entiendan sus señorías, no una cultura de la evaluación como algo obvio. Evidentemente, cualquier actividad que hace el ser humano la tiene que evaluar, no me estoy refiriendo a eso. Me estoy refiriendo, académicamente, a lo que se llama evaluación de políticas públicas, que conlleva una serie de metodologías, una serie de parámetros, de auditorías y, en definitiva, de procedimientos que acompañan el ejercicio de la actividad pública. No son modelos de evaluación clásicos, que es lo que la Junta de Andalucía ha estado más habituada a desarrollar en el último periodo, sino que se trata de evaluar y de contemplar la evaluación desde el diseño, la gestación, desde el propio germen de las políticas públicas, pasando por su desarrollo, y si realmente podemos medir que esto ha cambiado la vida de las personas, que, en definitiva, es lo que se pretende con cualquier servicio público que pretenda ser igualitario o redistribuidor de la renta.

Esta estrategia que, como les decía, es de bastante calado, está inmersa en lo que la Consejería de Hacienda ha denominado evaluación de políticas públicas, estrategia de evaluación de políticas públicas. Y lo está desarrollando o, digamos, de alguna manera, la tutela sobre esta cuestión a lo largo transversalmente de todo el Gobierno, la tiene el Instituto Andaluz de Administración Pública, que colabora con otros organismos también en consultorías y asesorías sobre esta materia, concretamente sobre algún departamento puntero de la Universidad de Sevilla. Y decirles que estamos preparando la organización para que esa cultura de la metodología de la evaluación, como les digo, cale, esté presente desde el momento de la elaboración de los planes y de la elaboración de las estrategias.

Y les voy a poner tres muestras de que, efectivamente, el trabajo que han desarrollado los empleados públicos, que son los protagonistas de esta actuación, está dando sus frutos. Acabamos de publicar tres manuales, uno de ellos es la *Guía para el análisis de la evaluabilidad previa de los planes de carácter estratégico*. Lo presentamos, como les digo, hace 10 días en unas jornadas, con más de trescientas personas, que organizó el Instituto Andaluz de Administración Pública. Una segunda guía, de evaluación *ex ante* de las políticas públicas, y una tercera, que es un manual de elaboración de planes estratégicos de políticas públicas en la Junta de Andalucía. Como les digo, tres manuales que han sido la plasmación del conocimiento que hemos ido gestando a lo largo de este periodo, para que todo el mundo tenga un sendero cierto que recorrer cuando se enfrenta hasta esta situación.

Y, también en paralelo, hemos recogido una plataforma de buenas prácticas para identificar en qué parte de la organización se están produciendo iniciativas que podrían ser elementos de imitación o, al menos, de aprendizaje por parte de otros sectores..., de otros agentes del sector público. Y estamos transfiriendo este conocimiento a profesionales en la evaluación de las políticas públicas, habiendo realizado durante este año cinco cursos, cinco jornadas formativas para la evaluación de políticas, que han sumado 155 horas. Todo esto se lo digo para que puedan compartir conmigo que la Junta de Andalucía está recorriendo un camino. Un camino que tiene que tener su recorrido, y que se plasmará en el decreto que he comprometido, que he anun-

ciado en la Comisión de Hacienda con motivo del desarrollo parlamentario, y que, por tanto, señorías, creo que hay que aprovechar todo este caudal de cultura, le diría yo, de evaluación de políticas públicas que venimos desarrollando.

Ya tenemos alguna experiencia de evaluación *ex ante*. Lo hemos hecho y hemos dado cuenta a lo largo de nuestra comisión de cómo se han ido poniendo en marcha, y este año he comprometido tres áreas del Gobierno importantes: el sistema de formación de los empleados públicos, que lo vamos a evaluar, la estrategia de envejecimiento activo y los sistemas de selección de los empleados públicos. Digamos que tres áreas de especial interés, donde vamos a hacer algunas de estas evaluaciones globales para permitirnos conocer si, efectivamente, están cumpliendo con sus objetivos.

Para impulsar este cambio, a su vez, hemos creado una oficina técnica de evaluación de políticas públicas, en el Instituto Andaluz de Administración Pública. Y digamos que nos va a ayudar a montar este sistema de información. Y, como le digo, hemos comprometido, y ya está prácticamente elaborado, un decreto de evaluabilidad previa, una norma que va a establecer las bases para que todo plan de carácter estratégico que apruebe el Consejo de Gobierno tenga el análisis previo y, por tanto, suficientes garantías de que posteriormente se puede medir antes de ser aprobado. De manera que, desde el primer momento, vamos a comprometer qué indicadores son los que van a poner de manifiesto que esa política cumple con el objetivo que tiene establecido.

Por tanto, señorías, solamente trasladarles que el Gobierno está muy sensibilizado con esta materia, que lleva más de dos años trabajando, insisto que con magníficos profesionales, porque la metodología es más complicada que la simple expresión de lo que se pretende hacer, y que espero que en el decreto se pueda dar satisfacción a aquellas cuestiones que realmente puedan medir la acción pública y el trabajo del conjunto de los programas del Gobierno.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

Turno de réplica para el grupo interpelante. En este caso, en nombre del Grupo Ciudadanos, lo hará el señor Díaz Robledo.

Su señoría tiene la palabra.

El señor DÍAZ ROBLEDO

—Gracias, señor presidente.

Creo que me va a sobrar incluso algún minuto para decir lo que tengo que decir.

Creo que el Gobierno andaluz tiene un problema de oído. Es como quien no está acostumbrado a escuchar ópera y, cuando la escucha por primera vez, no la entiende, no la racionaliza. Esto es una nueva cultura política, y no solo se debe quedar el Gobierno con un decreto. Un decreto, señorías, es un decreto del Gobierno para el Gobierno. Nosotros queremos una ley para toda Andalucía, para toda Andalucía, por un órga-

no independiente, que no esté sujeto a ningún mandato imperativo de nadie, y que analice la evaluación de las políticas públicas. Estilo, señorías, al Consejo de Transparencia, puede ser un camino, un camino cierto.

Necesitamos un órgano independiente. Está muy bien que el Gobierno, de forma transversal, y que incluso haga..., digamos, empiece a trabajar en ello, no digo que no, yo he entrado en el IAAP en la oficina técnica. Y cuando picas en el enlace, lo que hay es una pantalla cerrada, hay una pantalla cerrada. Esto significa todavía que hay una introspección en el Gobierno en este sentido.

Es evidente que el Gobierno andaluz..., no solo el Gobierno andaluz, también otros gobiernos tienen problemas de gestión. Hay que reconocerlo, si no, no estarían ahí los problemas de sanidad, de educación o de gestión de las políticas activas de empleo. Nosotros queremos ir más allá. No decimos que el Gobierno no esté trabajando, claro que está trabajando, está haciendo cosas, pero no ha entendido todavía, es duro de oído, en lo que la evaluación de las políticas públicas significa.

Ha hablado usted todo el rato de cultura de la evaluación, que también es cultura política, por otra parte. Pero es evidente que eso tiene que ir más allá de la Administración, ¿no? Y es todo un cambio, es una revolución, igual que lo ha sido y lo ha supuesto, y está suponiendo la transparencia. Este es el camino que Ciudadanos les quiere mostrar hoy.

Tenemos que saber si los impactos que estamos dando a la sociedad son impactos ciertos, si los recursos que estamos empleando..., estamos hablando de 34.000 millones de euros en el presupuesto de Andalucía. Es mucho dinero. Tenemos que saber si lo estamos empleando bien en todas las materias, si cada céntimo que se utiliza se utiliza de forma eficiente y eficaz, y si estamos prestando servicios de calidad, y así lo reconocen los ciudadanos. Es evidente que hay mucho que mejorar.

Y ha hablado usted también de la evaluación *ex ante*. ¿Y dónde queda la *ex post*? Si algún técnico en evaluación de políticas públicas me está escuchando sabrá que es esencial. La política pública no se retroalimenta si no termina, si no se evalúa justo cuando después de diseñar, de planificar, de implementar y de ejecutar, se evalúa qué impacto ha tenido y qué grado de consecución se ha tenido en función de lo diseñado, de lo planificado, de lo implementado y de lo ejecutado. Esa es la forma de reorientar las políticas públicas. Estamos constantemente percutiendo con cantidades económicas ingentes sobre la sociedad andaluza y no estamos evaluando si el impacto es positivo o no lo es. Y es evidente, a las pruebas me remito, que hay cosas que no se están haciendo bien, y se están teniendo que reorientar de forma forzosa.

¿Nosotros, qué queremos? Nosotros no vemos mal que el Gobierno trabaje internamente en la evaluación de políticas públicas, que se autoexija, que se autoforme. No lo vemos mal, pero queremos sacar, del ámbito del Gobierno con una ley, la evaluación de las políticas públicas, porque entendemos que tiene un camino expedito y complementario con la transparencia, con el gobierno abierto y, por supuesto, hablamos, todo el tiempo estamos hablando de dar cuenta. Por lo tanto, tiene un camino, tiene un camino propio. Y, desde luego, el camino sale y excede los límites del organigrama del Gobierno de Andalucía.

Termino con una frase, dije que me iba a sobrar tiempo y así va a ser, que dije antes, ¿no? Y es que el político, el mal político, el mal gobernante, o así al menos lo entiendo yo, y lo digo con todo el respeto, es el que no..., el que no reconoce un problema hasta que no tiene la solución. Y el problema lo tienen ya en ciernes. La sociedad necesita que nos abramos en canal, que cambiemos nuestra forma de relacionarnos con ella, ¿para qué? Para cerrar las brechas que hay y esa desafección política, que no se nos cuele ningún movimiento po-

pulista, ni ningún movimiento secesionista. Y desde luego hacer bien nuestro trabajo, que para eso estamos aquí. No solo queremos que se evalúe el Gobierno sino también lo que hace este Parlamento. Y una ley es el mejor vehículo. Por lo tanto, reiterarnos en que queremos que venga una ley a esta Cámara y que haya un órgano independiente que se encargue en Andalucía de la evaluación de políticas públicas.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Díaz Robledo.

Tiene su turno de dúplica la señora consejera de Hacienda y Administración Pública, señora Montero Cuadrado.

Señoría, tiene la palabra.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Sí. Muchas gracias, señor presidente.

Señor Díaz, señor Díaz, no sé quién está duro de oído. No, desde luego, yo y no, desde luego, el Gobierno. Y creo que a lo largo de mi intervención le he trasladado qué es lo que está haciendo en este momento el Gobierno de Andalucía para impulsar —sí, es que lo he dicho bien— una cultura de evaluación. Estos cambios son tan profundos que son cambios que no se quedan en el ámbito normativo, que no se miden al peso de cuántas normas los regulan, son cambios que tienen que impregnar en el día a día del funcionamiento de la Administración. No estamos hablando de los políticos, señor Díaz, esto va mucho más allá de la política: estamos hablando del trabajo cotidiano. Y probablemente, porque es una cuestión metodológica, usted ha interpretado mal lo que significa evaluación ex-ante. Los técnicos, los académicos, le llaman evaluación ex-ante, evidentemente no a que solo hay que hacer la evaluación en el proceso previo. Es que ese nombre está reservado hacia una metodología de evaluación que permite que desde el principio que se gesta un programa o se gesta un plan se piense con los indicadores que se quieren evaluar para que a lo largo de su desarrollo y de su ejecución y posterior finalización se pueda tener claro cuáles son los objetivos que se perseguían y cuáles son los elementos que lo van a medir. No es que se trate de una evaluación previa que después no se concreta o no se contempla en otros momentos de la evaluación. Y le digo esto porque llevamos tiempo trabajando en relación con esta materia, y todas las administraciones que han puesto de manera, digamos, consistente planes de este tipo han concluido que es muy difícil hacer evaluación de políticas cuando los planes no están pensados bajo esa metodología, porque no se consigue obtener los indicadores y los resultados que posteriormente se pueden medir. Y es por eso que dentro de nuestra estrategia de puesta en marcha de la evaluación, desde la transparencia y todos los elementos que usted dice, es fundamental que cuando el Gobierno va a aprobar un plan o va a aprobar un programa, previamente se pare a pensar y a diseñar qué indicadores, del estado de vida de las personas, de la capacidad de respuesta que tenga ante terceros..., dependiendo de lo que se trate, qué indicadores son los que piensa monitorizar para ver que realmente se ha cumplido con el objetivo de esos recursos que se ponen a disposición de esa política. A eso le llamamos

evaluación ex-ante. Y usted entenderá que no es una materia que yo desde el ámbito político quiera concretar. Son los propios técnicos, los especialistas en evaluación en políticas públicas, los que la han trasladado.

Yo hay una cuestión, señor Díaz, que no comparto de algunas expresiones que ustedes, desde el Grupo Ciudadanos y otros grupos políticos expresan, y es como si se obviara, o de alguna manera se le negara a la propia Administración la capacidad interna de mejora. Permanentemente, cuando se quiere dar la sensación de que algo se quiere evaluar, es como si se sitúa fuera del entorno donde se está desarrollando esa política. ¿Cómo que la Administración no puede tener órganos o no puede tener procedimientos independientes, independientes, que aseguren la evaluación objetiva de una política? Yo es que eso no lo comparto. Es que creo que tiene la obligación la Administración de poner en marcha mecanismos que permitan la propia autoevaluación de lo que se hace. Y no comparto que desde esta tribuna, permanentemente, cuando hablamos de autoevaluación, de autofiscalización y de autocontrol, se ponga en cuestión la independencia del trabajo de los empleados públicos. Es que no lo comparto, señor Díaz. Es que creo que es un trabajo serio, un trabajo que se viene desarrollando y que, por tanto, lo que le he querido llevar a su ánimo es que el Gobierno tiene una estrategia clara en este sentido; que las prisas, en materia de culturas, son malas consejeras, y que, por tanto, estamos generando, estamos en el momento de la formación de los formadores, para que en cada departamento de la Junta de Andalucía haya personas referentes que cuando evalúan..., que cuando diseñan un plan o una estrategia, lo puedan evaluar.

Y por eso me gustaría, y no tengo ningún inconveniente en compartir con su grupo político qué elementos son los que recoge el decreto y, por tanto, que por supuesto están sujetos a la independencia. Porque insisto que, para ser independientes, no se tiene que extraer un órgano desde fuera, es que la Administración tiene la obligación de poner en marcha mecanismos que le permitan su propia evaluación. Lo podremos compartir.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

10-17/I-000046. Interpelación relativa a política en materia de industria

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Seguimos con el punto tercero del orden del día, Interpelación relativa a la política en materia de industria. La presenta el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. Y para su defensa tiene la palabra el señor Maíllo Cañadas.

Señor Maíllo. Su señoría tiene la palabra.

El señor MAÍLLO CAÑADAS

—Bien. Muchas gracias, señor presidente. Y disculpe mi retraso, que no es precisamente algo que me guste. La puntualidad es una virtud cívica.

Dicho esto, quería justificar el motivo de esta interpelación, relativa a materia de industria, que presenta nuestro grupo parlamentario, porque creemos que es importante en estos momentos, y precisamente al calor del debate presupuestario, conocer del Gobierno las líneas directrices de la política en materia de industria. Y por una razón, una razón fundamental. Y hoy, además, desgraciadamente oportuna: los datos de la EPA ratifican que el modelo productivo de Andalucía se caracteriza, con este dato tan negativo para Andalucía, donde aumenta el desempleo, no descendemos, no bajamos del 1.005.000 parados y paradas, seguimos siendo asistidos por un modelo oscilante en el que a la finalización del verano, precisamente con un modelo económico dependiente del sector servicios, se eleva el paro. Y en un contexto en el que el resto de España ha disminuido. No debemos hacer de esto..., sino sacar una conclusión clara de carácter estructural. No es casualidad que en este 2017 las contrataciones habidas en Andalucía, el 70% de las mismas afecten al sector servicios, el 16,9 al sector agrario y apenas el 8,8 al sector industrial. Significa que, dentro de una Andalucía de modelo económico periférico, nos encontramos con una estructura que en la industria también comporta un factor periférico.

Y, en ese sentido, quienes aspiramos a que el 20% del peso de la economía andaluza sea el industrial, pues, tenemos una conclusión: tenemos que afrontar una política de reindustrialización. Y siempre en la crisis recurrente podemos aludir a diferentes zonas de Andalucía: Bahía de Cádiz, la carga de trabajo en Navantia; Granada o Sevilla, con algunos restos de la época industrial con empresas en crisis; Córdoba con el ejemplo de la adquisición de Carbonell por Deóleo; o incluso en zonas con estructura industrial más solvente, como el Campo de Gibraltar, que no han escapado en este contexto de crisis a empresas que han tenido ERE o simplemente y claramente se han deslocalizado o han cerrado.

Y en esto me quiero centrar y nos queremos centrar en nuestro grupo en una zona que ha sido el resumen de esta sacudida de crisis y de desmantelamiento industrial en Andalucía, que es el corredor industrial de Jaén, el que comporta los municipios de Andújar, Bailén, La Carolina y Linares. Digo que es el resumen porque es el resumen del drama de la desindustrialización. En la estrategia de la Unión Europea, en la que pretenden hacer del papel del sur de Europa una economía de servicios, podemos recorrer desde el cierre

de Santana, una empresa que llegó a crear 5.000 empleos directos y, por supuesto, toda una red de industria auxiliar en la zona, vino precedida en un contexto de crisis por aquella famosa declaración de la «zona de acción especial» a la que le sucedió el Plan de Ayuda a la Inversión, el conocido como plan de la nacional IV, y ya, el cierre definitivo en febrero de 2011 de Santana Motor. Y, ante eso, cumplimos seis años y ocho meses de la aprobación del Plan Linares Futuro. Señor consejero, ¿se acuerda? En ese Plan de Linares Futuro en que ustedes anunciaban proyectos, su partido porque usted no estaba aquí todavía, pero el Gobierno de su partido anunciaba cinco proyectos que iban a revertir la situación en Linares. Y es importante reconocerlo, recordarlo, no vamos a renunciar a ese recuerdo porque son compromisos que tenemos que mantener activos. Iban a hacer un proyecto de *call center* de una importantísima empresa internacional, de la que no se sabe nada. Un centro tecnológico para proyectos de seguridad y comunicación, de lo que no se sabe absolutamente nada. Un centro de proyectos informáticos en el que se invirtió cero euros, o la fábrica de óptica que iba a implantar Marcel, una empresa que ustedes conocen bien, de la que no se supo nunca nada. Porque de Linares Futuro y de los cinco proyectos, se invirtió cero euros.

Y ahora usted habla de una Estrategia de industria para Andalucía 2020, que plantea una línea de subvención, en el presupuesto de 2017 estaba vigente, en la que una de ellas, por cierto, era la de recuperar empresas viables con problemas financieros, también en Linares tenemos la de Aeroepoxy, donde 54 trabajadores están amenazados a pesar de un despido, pero a pesar de que ya hay buenas noticias, nosotros nos alegramos de que se haya levantado el embargo de la empresa que yo creo que es una buena noticia, para intentar afrontar la adquisición por otra empresa solvente de una que tiene salida y tiene proyección. O la de Carbonell, Deóleo, o el ciclo bajo del sector aeronáutico que tanto nos preocupa por la generación de empleo, que están en torno a 45.000 empleos y que ahora tienen un ciclo bajo de empleo ante lo que hay que actuar.

¿Qué es lo que ocurre? Que tenemos la sensación, señor consejero, de que la política de industria en Andalucía consiste en una serie de partidas presupuestarias que no se ejecutan, que pasan al año siguiente y que se dice que siguen siendo líneas de potenciación de la industria para Andalucía.

Los datos de la EPA son elocuentes, y no podemos andarnos con retórica, la subida del desempleo en esta encuesta del tercer trimestre es el reflejo de que tenemos una economía en la que la industria conforma un papel muy marginal, y eso se ha reflejado en zonas donde han sido muy importantes industrialmente, como las citadas de Linares y el corredor industrial de Jaén, que ahora vive una tragedia en términos sociales y económicos, y al que hay que darle salida. Por eso planteamos esta interpelación, para después, en una moción, en la que confiamos que con carácter consensuado de todos los grupos, tengamos unas vías y medidas de carácter integral para esta zona y para otras de Andalucía, para recuperar, recuperar la industria. Sí, recuperar la industria. Izquierda Unida lo que quiere es no renunciar a la reindustrialización. Frente los supuestos gurús económicos que quieren arrinconar a Andalucía en una economía de precariedad, de contratos basura, de explotación laboral y de servicios vinculados al turismo como eje central de la economía, nosotros queremos, creemos y queremos que una industria fuerte..., o perdón, un modelo económico fuerte tiene que tener un sector industrial fuerte, que está vinculado a empleo de calidad, a empleo no precario y a empleo sostenido.

Desde ese punto de vista, ¿qué planteamos? Ya lo dijimos aquí, lo dijimos en 2012, en 2013, en 2014 con una proposición que se aprobó en el Parlamento y de la que no se ha hecho caso: tenemos que elaborar un

plan de reindustrialización de Linares y del corredor industrial. Tenemos que vincularlo a infraestructuras del puerto seco, del centro logístico de Bailén y Andújar o del ramal central del corredor mediterráneo. Creemos que si intervenimos, por ejemplo, en esta zona, estamos ejemplificando la posibilidad de definir desde el Gobierno autonómico la planificación, la planificación de una acción industrial a medio y largo plazo, que tenga medidas de impacto inmediato que eviten la sangría que se está produciendo en forma de desempleo, de exilio de jóvenes que no ven futuro en sus territorios y se tienen que ir de Andalucía y que sirva de ejemplo también para otras zonas de Andalucía a las que aspiramos reindustrializar. Porque aquí está la clave del debate, que nosotros queremos desde el punto de vista estratégico no solo abandonarnos resignadamente a convertir todo lo que era zona industrial en zona de servicios, nos negamos a ello, no es el futuro de Andalucía, no da cobertura ni satisfacción a un modelo sostenible. Reivindicamos la reindustrialización y tenemos que empezar por el simbólico e importantísimo corredor industrial de Jaén y la simbólica e importantísima ciudad de Linares, que vemos cómo ha perdido población nada más y nada menos que de cuatro mil habitantes en estos últimos años, que significa, no los jóvenes que se van a Londres a trabajar a pesar de que han estudiado ingeniería o han hecho másteres y se van de camareros a Londres, no, esos no dejan de empadronarse, son familias enteras las que abandonan la esperanza de encontrar un futuro mejor donde han vivido y donde han compartido la vida. Y ese drama que tiene traducción social y económica tiene que tener una respuesta desde el Parlamento y a eso le invocamos, señor consejero. Necesitamos desde el Gobierno de la Junta de Andalucía una política industrial estratégica, un plan industrial que no sea solo 2020; un plan industrial que desarrolle en zonas abandonadas, zonas desindustrializadas, un acto de voluntad y de cumplimiento, empezando por el cumplimiento de los acuerdos firmados entre ayuntamientos, Gobierno de la Junta de Andalucía y sindicatos, que es el Plan Linares Futuro, y que no se puede desvincular este Gobierno de la Junta de Andalucía de su cumplimiento; en el desarrollo y ejecución presupuestaria de las líneas de crédito, muchas de las cuales aún no han dado, y estamos ya en el final del presupuesto de esas líneas de desarrollo para la industria; y en algo fundamental, que es actuaciones de carácter inmediato a todas aquellas empresas que se encuentran que, aun teniendo solvencia, carga de trabajo y viabilidad, en procesos de ERE o de especulación de empresarios, máxime cuando muchas de ellas han sido y han recibido subvenciones y ayudas de la Junta de Andalucía.

Desde estas líneas de diagnóstico de la realidad, le interpelamos a una clave. Nosotros tenemos voluntad de un acuerdo necesario, de una iniciativa parlamentaria que asuma las propuestas de lo que elevemos en la moción del próximo Pleno, que será participada por la sociedad civil pero también de los grupos parlamentarios, con un objetivo: Andalucía no se resigna a ser ni una tierra de tercera, ni de segunda, ni de segunda ni de tercera periferia dentro de la Unión Europea, ni Andalucía se resigna al desierto industrial. Apostemos por la reindustrialización como motor de desarrollo.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Turno ahora para la respuesta del Consejo de Gobierno y lo hace, en nombre de él, el consejero de Empleo, Empresa y Comercio, señor Carnero.

Su señoría tiene la palabra.

El señor CARNERO SIERRA, CONSEJERO DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

—Muchas gracias, señor presidente.

No sé, señor Maíllo, voy a comenzar por el final. Usted dice que no se resigna, yo es que estoy convencido de que Andalucía no es una tierra ni de tercera ni de segunda.

Mire, en los apenas cuatro meses que llevo en el cargo de consejero de Empleo, Empresa y Comercio, hemos tenido la ocasión de debatir con sus compañeros cuál es la hoja de ruta que tiene este Gobierno ante la necesidad de reinventar nuestro modelo productivo, y qué papel juega en él la industria y, lo que es fundamental, cómo fijamos la creación de empleo de calidad como piedra angular donde pivotan todas nuestras actuaciones, en el marco de nuestra competencia y nuestras restricciones y limitaciones presupuestarias.

En esos debates les he manifestado a sus compañeros que el Gobierno andaluz tiene una hoja de ruta marcada para cada sector de referencia en nuestra comunidad y sobre las que incidimos, como es el caso de la minería, la energía, el sector de las telecomunicaciones, las nuevas tecnologías y también nuestra política industrial, ampliamente definida por una Estrategia Industrial Andalucía 2020. Eso es una hoja de ruta, eso es una hoja de ruta.

Una orientación industrial que se ha adaptado en el marco de la Agenda por el Empleo, en el Plan Económico de Andalucía, y que marca la estrategia de crecimiento y desarrollo regional de Andalucía en el horizonte temporal 2014-2020, y que tuvo en la firma del Pacto Andaluz por la Industria un hito fundamental para la aplicación de todos los actores responsables en el desarrollo industrial de nuestra región. Un compromiso que se manifiesta en el objetivo de hacer que la industria en Andalucía sea uno de los motores del empleo productivo y del modelo productivo, generando empleo estable y de calidad, y pretendiéndose dicho objetivo mediante la intervención consensuada con todos los agentes económicos y sociales, en consonancia con el sector y con todos aquellos agentes públicos y privados que se quieran sumar.

Se trata de una iniciativa que emana de la concertación social en materia industrial, un foro transversal en materia industrial e interdisciplinar, donde están representados tanto la Administración autonómica, como los sindicatos Comisiones Obreras y UGT, y la Confederación de Empresarios de Andalucía. No se olvide, señor Maíllo, que sin empresas no hay empleo. Y estos, al mismo tiempo, son los actores que han desarrollado la propia estrategia, a través de un proceso de gobernanza, permitiendo que un documento de esta naturaleza se apruebe, por primera vez, con el acuerdo y las aportaciones de todos.

La industria es, por tanto, clave para nuestra recuperación económica y para posibilitar el giro de 180 grados que necesita la estructura económica de Andalucía. Eso, al menos, lo compartimos. Y lo es por su alta capacidad tractora, por su importancia innovadora y por su potencial exportador y la capacidad de resistencia.

La realidad es irrefutable, señorías. Los territorios con un tejido industrial más sólido han soportado mejor esta crisis económica que comenzó a asolarnos en el año 2008. Y es ahora, en un entorno económico más favorable, y con la experiencia de las anteriores planificaciones industriales, con la lección aprendida y las ideas claras, el momento de actuar con decisión por el desarrollo de nuestra industria. Pero este reto solo puede abordarse con éxito sobre las bases de la gobernanza, porque ningún actor es suficientemente poderoso como para poder cambiar por sí mismo la estructura económica de un territorio.

El diálogo, el acuerdo y la gobernanza son, una vez más, las señas de identidad del Gobierno andaluz y palanca de progreso. Necesitamos el esfuerzo y la colaboración de todas las partes. Tenemos que seguir apostando por una industria comprometida con el empleo de calidad, y sostenible medioambiental, económica y socialmente.

Y hablamos de un compromiso firme con el crecimiento del número de empresas, de los índices de innovación y de productividad que ya existen. Un compromiso con la calidad y la estabilidad del empleo sectorial y también con la I+D+i, porque la innovación es, sin duda, el mejor camino, tal vez el único, para convertir a la industria en un sector moderno y competitivo, y huir de modelos industriales basados en la reducción meramente de los costes laborales.

Y esto, señorías, este Gobierno cree que se puede realizar a través del pacto por la industria. En total, se prevé movilizar en el marco de este pacto una inversión superior a los ocho mil millones de euros, en medidas y recursos financieros de impulso de la industria a nivel regional.

Pero, además de este pacto por la industria, desde esta consejería estamos articulando nuestra política industrial con instrumentos que apuesten por el crecimiento industrial como motor de cambio de nuestro modelo productivo. Para ello, desde la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio se dispone de más de quinientos millones de euros en el horizonte 2020, para la puesta en marcha de distintas iniciativas al apoyo del tejido productivo. Por ejemplo, ya están en la calle las nuevas bases reguladoras para el desarrollo energético sostenible, con una dotación de 227 millones. También se han activado dos órdenes de ayudas dirigidas tanto al apoyo a la creación a las nuevas empresas como al mantenimiento de las existentes, una orden de incentivos dotada con 145 millones durante el periodo 2017-2020, y orientada básicamente al sector industrial, a la transformación digital y a los servicios avanzados. Y una segunda orden de incentivos, destinados a la I+D+i empresarial en Andalucía, dotada con 84 millones de euros y con la misma vigencia que la anterior.

Y hemos puesto en marcha, en 2017, la convocatoria de ayudas para las grandes empresas de Andalucía, con un montante de 12,5 millones de euros, que dará cobertura a proyectos que se desarrollarán durante el año 2018.

Y todo esto, y en próximas fechas, tenemos previsto poner en marcha el programa de incentivos para el fomento de ecosistemas de innovación de Andalucía, bajo la denominación Localiza-IN.

Además, vamos a acompañar estas medidas con un programa de fomento del empleo industrial, con objetivos muy concretos: incrementar el número de empleos en la industria manufacturera y los servicios avanzados en los niveles de antes de la crisis —es decir, alcanzar los 533.798 puestos de trabajo en esa industria—, así como reducir la temporalidad y aumentar la seguridad laboral. Para el desarrollo de esas actuaciones del programa, se destinan un total de 308 millones durante los dos próximos años.

Con todo, señorías, para cerrar este primer turno, y aunque sabe que me ha interpelado por la industria en general, no voy a evadir la referencia que usted me ha hecho sobre el compromiso de la Junta de Andalucía con la reactivación de la comarca a la que ha hecho referencia.

Mire, ya he tenido ocasión de manifestar en esta Cámara el compromiso de este Gobierno con la provincia de Jaén en general y con la ciudad de Linares en particular. Un compromiso que ha sido y sigue siendo inalterable y sin albergar ninguna duda ni fisura de ningún tipo, un compromiso que se ha materializado en el tiempo, cuando apostamos por el desarrollo de la planta de Santana Motor como impulso de desarrollo eco-

nómico y social que paliara en aquel momento la crisis de la minería que sufría la comarca, o articulando un plan de actuación que contemplaba un plan de acción social, destinado a amortiguar los efectos sociolaborales sobre los trabajadores afectados para la reconversión tras finalizar la actividad de Santana Motor. Con todo, somos conscientes de la alta tasa de desempleo que sufre esta comarca, y otras también de nuestra comunidad, donde el desempleo se muestra como la forma más amarga a las familias andaluzas.

Por eso, vamos a seguir y estamos trabajando en base a nuestras competencias. En el caso concreto de la comarca de Linares, revalorizando las instalaciones del parque empresarial de Santana, como ya le he manifestado en diversas reuniones tanto al propio ayuntamiento como a la Delegación del Gobierno en Jaén y nuestra propia Agencia IDEA, y también articulando las actuaciones que van a estar incluidas en el Decreto de Empleo Industrial. Algo, señoría, que no solo será genérico para la comarca a la que se refiere, sino que también se hará extensivo a demás zonas que sufren el desempleo con más virulencia y que, sin duda, los más de 300 millones que ejecutaremos con el plan industrial impulsarán y dinamizarán la generación de empleo en el sector industrial como elemento vertebrador de la economía andaluza, mejorando lo que pretendemos, que es la empleabilidad de los desempleados de nuestra comunidad, de esa comarca y de esa ciudad en concreto.

Me gustaría recordar también, señor Maíllo, que son ya 1.804 las empresas que se han adherido al pacto por la industria. Esto es un trabajo necesario. Le reitero, y con esto concluyo, que sin empresas no hay empleo, y ese es el trabajo que tiene esta Administración.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Corresponde un turno de réplica al grupo interpelante. Y, en su caso, lo hará el señor Maíllo Cañadas.

Señor Maíllo, su señoría tiene la palabra.

El señor MAÍLLO CAÑADAS

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, el problema de la política industrial andaluza, la política industrial de ustedes, es que, de Linares hasta aquí, las cifras y los planes son vacíos porque no se corresponden en absoluto con los hechos. El Plan Linares Futuro, al que usted no ha hecho ninguna referencia, es la prueba más palpable. Se ha mareado de millones diciéndolos, en un discurso en el que, dijera lo que dijera, usted iba a decir los millones que presupuestariamente han asignado, no los que han cumplido.

Pero la realidad es más tosca, la realidad es que, no se olvide usted, señor consejero, no yo, no se olvide usted de que sin empresas, efectivamente, no hay empleo. Y con 2.400 parados, como nos da el dato de la EPA, pues evidentemente se lo tienen que hacer mirar. Para ustedes, Andalucía, imparable, y la realidad, incontestable. Pero la realidad que ustedes no quieren ver es que han desmantelado centros industria-

les, han incumplido planes y han dejado de generar expectativas. ¿O es que al grupo C de los colectivos de Santana, que se le ha dejado tirados, todavía no le han respondido..., seis años después, seis años y medio después, lo han dejado tirado y todavía no les han respondido a los compromisos que se adquirieron con Linares Futuro?

No se ponga nervioso, lo que pasa es que tiene muy mala conciencia, claro, tiene muy mala conciencia, señor presidente y señor consejero de Economía. Es que no cumplen nada. Y el señor consejero de Empleo, menos, porque se ha dedicado a relacionar una serie de propuestas que tienen, pero la realidad es muy tozuda, señor consejero.

Mire, el índice de producción industrial, de 2002 a 2017, en 15 años ha bajado 18 puntos en la economía andaluza, 18 puntos. ¿De qué estamos hablando? Se ha desmantelado. ¿Por qué hablamos de Linares y del corredor industrial? Porque ahí la situación en traducción social y económica es de absoluta tragedia. Y o tomamos medidas inmediatas o el sangrado va a ser mayor. Por eso, llamamos la atención, ¿de qué? De que hay medidas estratégicas, pero tiene que haber medidas inmediatas.

Y sobre todo lo que tiene que haber, señor consejero, lo que tiene que haber, y que usted no ha contestado a nada, y a mí me gustaría que se pronunciara, es cumplir el Plan Linares Futuro, que no lo vamos a olvidar, ¿eh?, lo vamos a recordar permanentemente. Y lo que tiene que hacer es hacer cumplir la proposición no de ley que se aprobó en el Parlamento del Plan de Reindustrialización de Linares en 2014, que todavía no se ha ejecutado. O lo que tiene que hacer, o tenemos que hacer es demostrar que la proposición no de ley que presentó, perdón, la moción que presentó nuestro grupo municipal de Izquierda Unida en el Ayuntamiento de Linares, y que ha sido aprobada por unanimidad, se convierta también en unanimidad en el debate de la moción que traigamos en el próximo Pleno.

Porque, señor consejero, creo que es un insulto a la inteligencia que usted, a la respuesta incontestable, por desgracia, del desmantelamiento industrial de Andalucía, del desierto en algunas zonas que fueron extraordinario potencial para Andalucía y que siguen teniéndolo por su ubicación estratégica y que es fundamental, como en el caso de la provincia de Jaén, con los ejes de relación entre Madrid y el puerto de Levante con Andalucía, en las conexiones necesarias con el puerto de Motril y puerto de Málaga como salidas complementarias a las que son del puerto del Levante y que nosotros apostaríamos por esa salida sur al mar. Tenemos que transmitir un compromiso, que es la necesidad de reindustrializar una zona que tiene infraestructuras, que tiene una cultura y un asentamiento y vertebración social y formación para aspirar a ella, y queremos compromisos concretos, lejos de la generalidad de uso de los millones de euros que ustedes dicen que van a ejecutar, que no convocan, que no desarrollan y que muchos de ellos son partidas presupuestarias que van a pasar al presupuesto del año siguiente, sin haberse gastado un euro.

Por tanto, le pedimos, señor consejero, que en este debate de interpelación sobre la propuesta de reindustrialización se moje, se moje precisamente para dar certidumbre, queremos desde el Gobierno andaluz un compromiso, dígallo aquí en sede parlamentaria, señor consejero, diga que va a cumplir con un plan de reindustrialización para Linares y la comarca de Linares y de la zona de Andújar, Bailén y La Carolina, dígallo, empecemos ya a abordar estrategias de contención con respecto a las empresas que están en crisis, que tienen viabilidad, de decir que ustedes se van a arremangar para conseguir carga de trabajo y evitar que se produzcan ERE, y que si se produce un traspaso con empresas estas sean solventes y ga-

ranticen el empleo, dígalo. Están sedientos; sedientos de expectativas, no: están sedientos de realidades y de compromisos políticos que se traduzcan presupuestariamente. Es necesario, esa comarca la necesita y muchas otras comarcas de Andalucía.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Turno ahora de dúplica para el consejero de Empleo, Empresa y Comercio, señor Carnero Sierra.

Señor consejero. Su señoría tiene la palabra.

El señor CARNERO SIERRA, CONSEJERO DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

—Muchas gracias, señor presidente.

Mire, señoría, le reitero de nuevo el esfuerzo de este Gobierno con la comarca, en su conjunto, de Linares, y además que es encomiable y que no contiene duda alguna.

Y no es un esfuerzo que venga de nuevo. Por cierto, sí me gustaría aprovechar para preguntarle yo a usted: ¿qué es lo que hemos desmantelado desde el Gobierno?

Verá usted, el esfuerzo del Gobierno con la comarca de Linares se inició, y se lo he dicho en mi primera intervención, cuando esta Administración destinó a Linares actuaciones para mitigar la crisis de la minería, que les afectó de manera profunda, y que tienen en la activación del Plan Linares Futuro, al que usted ha hecho referencia, una de sus muestras, pero no solo la única, porque no se ha centrado solo ahí el esfuerzo, se ha trabajado, y además ampliamente, en la atracción de pequeñas y medianas empresas en paralelo con la búsqueda de iniciativas empresariales que se implantaran en el parque; se ha acometido la regulación de procesos de adjudicación de espacios de arrendamiento para poder rebajar el precio de alquileres que hagan más accesible la instalación de empresas en el parque empresarial de Santana, y además de estos esfuerzos se sigue trabajando de manera concienzuda para que cuaje el proyecto de Cástulo Technologic, que estamos convencidos de que permitiría una nueva línea de negocio en el parque.

Del mismo modo trabajamos para culminar la construcción del Centro de Infraestructuras Críticas, que esperamos permita construir en torno a él un clúster empresarial operando en los campos de la ciberseguridad.

A todo esto, para Linares en particular, como para toda nuestra comunidad en general, se unirán medidas, que yo sé que a usted no le gusta oír, como las del Decreto de Empleo Industrial, dotadas con más de trescientos millones de euros y que no van de un presupuesto a otro, en mi caso no han ido nada más que en este presupuesto.

Pero, señor Maíllo, la Junta de Andalucía no puede suplir, y estará conmigo, las competencias y responsabilidades que son compartidas también con el Gobierno de España en esa reindustrialización a la que se refiere. Desde el Gobierno andaluz se tiene bastante presente que la actuación para cambiar este modelo económico, impulsar esa tan ansiada recuperación económica y que llegue de manera directa a los andaluces se debe hacer posible con un esfuerzo común, conjunto y donde todas las Administraciones remen en la misma dirección.

Al margen de la gestión de estos instrumentos que le he referido en mi primera intervención, somos conscientes de que tenemos que avanzar en otras cuestiones que también son importantes, como la simplificación normativa, la gestión administrativa, la formación profesional, la calidad y la estabilidad y seguridad en el empleo. Y todo esto porque se tiene que dar una recuperación económica real, que proporcione empleo de calidad, y para ello debemos situar a la industria en el centro de la prioridad política, este Gobierno la tiene claramente situada. Los porcentajes de desarrollo industrial que presenta Andalucía nos dicen que hay margen de mejora, aunque, por los datos de la industria, ha sido, sin duda, el sector que ha encabezado la creación de empleo en Andalucía en el último año, con más de 34.500 nuevos ocupados.

Voy a hacerle aquí una última apreciación: se ha referido usted a Aeroepoxy, y que se congratulaba. Nosotros, evidentemente, como Gobierno también. Sabe usted, señor Maillo, que este consejero, apenas veinte días después de llegar al cargo, tuvo una reunión tanto con los trabajadores como con el empresario de la empresa y puso a su disposición, de esa empresa y de los trabajadores, toda la consejería, al objeto de que estos pasos que se están dando ahora, cuatro meses después de aquella reunión, sean una realidad, que se levante el embargo, que sea viable y factible, que esa empresa con esos trabajadores pues pueda estar normalizada en un sector tan importante como es el aeronáutico.

Ese es el camino que queremos recorrer: ayudar, coadyuvar y estar no solo para la comarca que usted ha referido, sino para todas y cada una de las comarcas andaluzas que tienen potencial de creación de empleo.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Con ello concluimos el punto tercero del orden del día.

10-17/POP-000700. Pregunta oral relativa a la valoración de la acción del Gobierno andaluz

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Y pasamos, señorías, al punto cuarto del orden del día, que son las preguntas de control al Consejo de Gobierno.

Empezamos, como siempre, por la Consejería de Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática, pregunta que formula, en nombre del Grupo Socialista, la diputada López Martínez.

Señora López.

La señora LÓPEZ MARTÍNEZ

—Sí. Gracias, presidente. Buenos días.

Señor vicepresidente, estamos en tiempos convulsos, con lo cual, aún hoy más apreciamos en nuestra tierra que en Andalucía tengamos una estabilidad que precisamente la presidenta Susana Díaz valoraba como uno de los elementos fundamentales, junto también a ese nuevo modelo de financiación autonómica, a los cuales se enfrenta, precisamente, el Gobierno de la Junta de Andalucía.

Una estabilidad que lanza a la ciudadanía ese mensaje de confianza, de seguridad, pero no solo a nuestra tierra, sino también al conjunto del país en un momento como el actual, en el que se están utilizando ideas para romper ese marco de convivencia.

Una estabilidad que ha permitido aprobar unos presupuestos, convirtiéndose así en la primera comunidad autónoma que aprueba los mismos, a pesar de que el Gobierno prorrogue los suyos, y al que también le pedimos que cumpla con Andalucía, ya que también esta tierra está cumpliendo con esos objetivos de estabilidad presupuestaria que nos exige el ministro Montoro.

Este presupuesto, lo decía ayer tarde nuestra consejera de Hacienda, llevará a la recuperación económica de muchas familias, pero sobre todo blindará el estado de bienestar con leyes a la vanguardia en derechos sociales, estimulando también la creación de empleo y la apuesta también por esas infraestructuras necesarias. Precisamente la creación de empleo y la recuperación de derechos perdidos era el horizonte que se trazaba este Gobierno al comienzo de su legislatura. Los socialistas y las socialistas defendemos la importancia de esas políticas públicas que son esenciales para asegurar una verdadera recuperación que esté al alcance de todas las personas, sobre todo de aquellas más afectadas por la crisis, y volver a levantar esa sociedad más equitativa, más justa. Y ahí, desde luego, que ha estado el Gobierno, el Gobierno de la Junta de Andalucía, con leyes y medidas para mejorar la vida de andaluces y andaluzas. Y es cierto que tenemos un alto índice de paro, también de riesgo y de pobreza, para los cuales el Gobierno de la Junta de Andalucía ha tenido que hacer ese esfuerzo adicional para mantener esos servicios básicos, lamentando que el Gobierno del Partido Popular haya transformado o cambiado lo que es el Fondo de Compensación Interterritorial, que nació precisamente con ese objetivo de lograr la igualdad entre regiones y cuyo importe se redujo, o se ha reducido, al 0,1% de los Presupuestos Generales del Estado para 2018; en concreto, 432 millones.

El Gobierno tiene claro que hay que continuar con la senda de la convergencia, haciéndose necesaria esa financiación adecuada. En cumplimiento de los compromisos adquiridos por la presidenta de la Junta de Andalucía en su discurso de investidura, el Ejecutivo andaluz viene desarrollando una intensa actividad a favor de la defensa de derechos de los andaluces en esta comunidad autónoma.

¿Cómo valora el Gobierno andaluz esta decidida acción de gobierno y de qué manera contribuye a la generación de confianza y el prestigio de la política en nuestra comunidad?

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señor vicepresidente.

El señor JIMÉNEZ BARRIOS, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

—Sí, buenos días.

Efectivamente, señoría, yo creo que la mejor manera de contribuir a la confianza y al prestigio en nuestra comunidad autónoma es precisamente con actuaciones políticas como las de ayer. En el día de ayer, el Parlamento de Andalucía aprobó el inicio de tramitación de la aprobación del presupuesto para 2018, y a nadie se le escapa que en el contexto político nacional, en la difícil tesitura en la que vive hoy España, el que una comunidad autónoma como la nuestra, con casi cerca de ocho millones y medio de habitantes, tenga en tiempo y en forma la capacidad de diálogo y de acuerdo para la aprobación de un presupuesto para el año siguiente transmite una imagen de confianza, una imagen de estabilidad, una imagen de fortaleza de nuestra tierra, que esa confianza es precisamente de la que tan necesitada está el país en un momento tan crucial como el que vivimos.

Y, mire, en el día de ayer asistimos aquí todos a esa muestra de previsión presupuestaria, de acuerdo, de consenso y también a lo que usted decía del prestigio en nuestra tierra y en la política, a algún acontecimiento extraño. Vimos ayer cómo formaciones políticas tan diferentes como Podemos o como el Partido Popular coincidían en la devolución del Presupuesto en su totalidad. A mí sí me parece que eso no contribuye a la estabilidad, y sobre todo espectáculos como el de ayer, donde algunos se dejaban los nudillos en las puertas llamando al diálogo, pero al mismo tiempo por la puerta de abajo entraba el papel de la retirada de la totalidad, enmiendas a la totalidad del Presupuesto.

Mire, pues claro que somos un gobierno que transmite esa confianza y que transmite esa posibilidad de mensaje positivo a España, pero al mismo tiempo tenemos un Partido Popular, el principal partido de la oposición, que lleva una semana escenificando que quiere dialogar. Miren lo fácil que lo tiene para dialogar: recuperar los derechos perdidos de aquellos que más duramente han sufrido la crisis o, por ejemplo, también ayudar..., se ofreció de mediador para las 35 horas de recuperación de los derechos perdidos de los empleados públicos. ¿Alguien de la Cámara puede decirme cuál ha sido el resultado de esa mediación?

Pues por eso creo, francamente, que en estos momentos en la Cámara, en la que está la Ley de participación ciudadana, la Ley de emprendimiento, la Ley de garantías del sistema sanitario público, la Ley de personas con discapacidad, la Ley de protección de los derechos de los consumidores, la de contratación de préstamos, la del cambio climático, y probablemente venga también la semana que viene la del cine, ahí tienen ustedes también la mejor muestra de un gobierno comprometido con su tierra y no asistir permanentemente a la acusación infundada. Hemos asistido ahora mismo a un debate sobre la industrialización, ¿saben ustedes que no se ha pronunciado ni siquiera la palabra empresa y empresario en el debate? Cosa que me ha llamado poderosamente la atención.

Remito a que hay ahora mismo iniciativas del Gobierno suficientes y capaces, pero, hombre, hay que elevar más el discurso para no utilizar solamente contra el adversario aquello que cree que le duele pero no es efectivamente...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, vicepresidente.

10-17/POP-000706. Pregunta oral relativa al informe de la CRUE La Universidad Española en Cifras, 2015-2016

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta, que se formula a la Consejería de Economía y Conocimiento. La hace en nombre del Grupo Socialista la señora Ruiz Castro.

Señora Ruiz.

La señora RUIZ CASTRO

—Sí. Muchas gracias, presidente.

Señor consejero, la política universitaria es prioritaria para su Gobierno. Más de mil quinientos millones de euros van destinados en el Presupuesto para 2018 para las universidades públicas andaluzas.

En Andalucía se defiende una universidad pública incluyente, excelente y gratuita en el acceso. Medidas importantes ha puesto en marcha su Gobierno para garantizar la igualdad de oportunidades en el ámbito universitario, como la ampliación de los complementos autonómicos para las becas Erasmus, las becas para la acreditación lingüística y las Talentia.

En Andalucía se han autorizado todas las plazas de ayudante doctor solicitadas por las universidades, y el Gobierno de Andalucía está comprometido con la recuperación de los derechos laborales del personal universitario.

En Andalucía se han congelado los precios de grado y máster por cinco años consecutivos, siendo la más barata de España y, lo que es más, señor consejero, desde este curso Andalucía es pionera con la aprobación de las bonificaciones de matrículas para aquellos que aprueben. Una medida que convierte a esta comunidad autónoma en referente en política universitaria, consensuada, precisamente, con los rectores, con un compromiso presupuestario de financiación a las universidades, sin que esta medida afecte a las arcas universitarias.

Y, mire, señor consejero, la política universitaria de su Gobierno dista mucho de la política que ha puesto en marcha el Partido Popular en el Gobierno de España. Desde que el Partido Popular llegó al Gobierno, muchos jóvenes se han visto expulsados del sistema universitario, viendo cómo sus posibilidades de desarrollo personal y profesional se esfumaban, expulsados porque han visto cómo se subían los requisitos para poder acceder a una beca, y muchos profesionales dedicados a la docencia y la investigación han visto cómo sus posibilidades de promoción y de estabilidad laboral quedaban en el aire porque la tasa de reposición lo impedía o, simplemente, porque era imposible acreditar los méritos en la ANECA.

Los rectores de muchas universidades públicas han sido los primeros en reclamar una bajada de los precios y tasas de las matrículas para facilitar con ello el acceso al estudio universitario, y ahora viendo la bonificación de las matrículas reclaman en muchas otras comunidades una medida similar.

Recientemente, precisamente por los rectores, se ha publicado el informe «La universidad española en cifras, 2015-2016», y el Grupo Socialista le pregunta por la valoración que hace el Consejo de Gobierno sobre este informe y la repercusión que tiene para las universidades públicas de Andalucía.

Muchas gracias, presidente.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Turno ahora para el consejero de Economía y Conocimiento. Señor consejero.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

—Sí. Muchas gracias, señoría.

En efecto, la radiografía que la conferencia de rectores de las universidades andaluzas..., perdón, españolas en este caso, ha realizado sobre las universidades de nuestro país es preocupante, porque además no muestra solo una coyuntura sino que, desgraciadamente, muestra una tendencia que ya se prolonga durante mucho tiempo. Las políticas que hemos vivido los últimos años por parte del Gobierno de España están dejando plantillas menguadas en las universidades, tanto de profesores como de personal de administración y servicios, y una universidad en la que cada vez más la inversión pública se aleja y donde las familias tienen cada vez más que participar con sus propios recursos para que puedan continuar los estudios. En lugar de converger hacia las posiciones de nuestros países en el entorno, los países más avanzados que consideramos como referencia, vamos en el sentido contrario.

La CRUE, además, nos recuerda que el Gobierno de España ha fijado un camino, que supone reducir del 4,1% al 3,6% del PIB el gasto educativo, lo que en una década va a suponer que se va a dejar de invertir en nuestro país nada menos que 8.720 millones de euros en educación. Como comprenderá, el Gobierno de Andalucía no comparte esa ruta, no comparte ese camino, y sobre todo no comparte que el propio Gobierno de Andalucía se pudiera ver obligado a seguir esta ruta absolutamente equivocada, porque creemos que atenta de manera frontal contra la igualdad de oportunidades, que es una de las guías que este Gobierno tiene como referencia.

Ocurre ya, por ejemplo, en la política de becas. Efectivamente, la CRUE afirma que la introducción de requisitos académicos en 2012 ha limitado la opción de becas para más de doscientas diez mil personas, a la vez que ha supuesto un ahorro para el Estado de más de veintiún millones de euros cada año. En el curso 2015-2016, casi un 7% de los estudiantes de nuevo ingreso no podrán pedir una beca por tener menos de un 5,5 de nota, lo cual es *stricto sensu* absurdo, porque con un cinco se puede entrar en la universidad. Y los que tenían derecho a beca salario se han encontrado en peores condiciones, un 23,5% menos de dotación *per cápita* desde el año 2012.

Con esto, la CRUE está alertando de que la situación económica no es suficiente para muchos becarios, que necesitan trabajar durante el curso, poniendo en riesgo su expediente y, sobre todo, que finalmente pudieran perder la propia condición de becario por culpa de la falta de rendimiento.

Como digo, este no es el camino en el que creemos en Andalucía. Debemos invertir en nuestros jóvenes, crearles las mejores condiciones para el futuro, algo que pase, así lo cree el Gobierno de Andalucía, por caminar por la senda de la gratuidad de las universidades públicas para aquellas personas que cumplen, reconociendo el esfuerzo, reconociendo el talento, pero a la vez acompañarlo por un potente sistema de verdaderas becas para que las personas no tengan que trabajar alrededor de la época de sus estudios cuando son jóvenes, y se formen bien. Y, sobre todo, para que nadie quede fuera de la universidad por razones económicas.

Muchas gracias, señoría.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Señora Ruiz. Gracias.

10-17/POP-000720. Pregunta oral relativa a la paga extra 2012 del profesorado de los centros concertados

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta se formula a la Consejería de Educación. La formula en nombre del Grupo Popular la señora Carazo.

Señora Carazo.

La señora CARAZO VILLALONGA

—Muchas gracias, señor presidente.

¿Tiene previsto el Gobierno andaluz abonar al profesorado de los centros concertados la parte correspondiente a la antigüedad y complementos directivos correspondientes a la extra de 2012?

Gracias, consejera.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señora consejera.

La señora GAYA SÁNCHEZ, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Señor presidente. Señorías.

Señora Carazo, ambos conceptos a los que se refiere su pregunta, como estoy segura de que usted sabrá, la antigüedad y los complementos directivos, están incluidos en el módulo de gastos variables de los conciertos educativos, que, como usted también sabe, fija la Ley de los Presupuestos Generales del Estado. Por lo tanto, se trata de dos conceptos, ¿eh?, le insisto, que no corresponde determinar a la comunidad autónoma sino a la Administración central, a través de los Presupuestos Generales del Estado, dentro de ese módulo económico de gastos variables para conciertos educativos.

Además, le recuerdo, señoría, que en relación con el acuerdo de 2 de julio de 2008 entre la Consejería de Educación y las organizaciones sindicales y patronales de este profesorado, no incluye los trienios ni el complemento directivo para el cálculo del complemento autonómico porque, le repito, es una competencia estatal, al objeto de la correspondiente equiparación de las retribuciones con las del profesorado de la enseñanza pública. Por lo tanto, tampoco estos conceptos estaban incluidos en la gratificación extraordinaria que les fue suprimida en diciembre de 2012 a los docentes de la enseñanza concertada.

Gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

Señora Carazo.

La señora CARAZO VILLALONGA

—Gracias, señor presidente.

Mire, consejera, vamos a recordar y vamos a repasar. Al profesorado de los centros concertados le fueron detraídas idénticas cantidades que sus homólogos de los centros públicos respecto a la paga extra de 2012. Sí, consejera, igual. Y se les redujo también las cantidades de las situaciones personales de las que estamos hablando, esos conceptos de antigüedad, de complementos también directivos.

Cinco años más tarde, consejera, los últimos, porque en esto también hemos sido los últimos, ustedes empezaron a hablar de recuperación de estos derechos, pero en este caso, consejera, les recortaron la misma cantidad al mismo momento, pero no recuperaron la misma cantidad en el mismo momento. Les discriminaron, consejera.

En estos momentos, al profesorado de los centros públicos se le adeuda un 25%, que recuperarán con el presupuesto de 2018, y al profesorado de la concertada, un 50%, que parece que esa cantidad se ha esfumado de los presupuestos de 2018. No aparece claro, consejera. Y se ha esfumado también del acuerdo que ustedes firmaron, Partido Socialista y Ciudadanos, para aprobar el presupuesto de 2017, que apuntaba así, y está firmado. El restante 50% se abonará en el futuro presupuesto de 2018.

Mire, consejera, Ciudadanos y el Partido Socialista consolidaron la discriminación del profesorado de la concertada en 2017, en este año, incumpliendo además, tal y como este grupo le ha indicado en numerosas ocasiones, la sentencia del 13 de octubre de 2016, que les obliga a ustedes, al Gobierno andaluz, a abonar la extra con todos sus conceptos. Consejera, las sentencias están para cumplirlas y los acuerdos también, consejera, que ustedes incumplen sentencias y acuerdos.

Mire, responda hoy, porque están esperando su respuesta. Todos los sindicatos educativos esperan su respuesta, porque lo han obviado también en el orden del día de la mesa sectorial, ¿va a cumplir con el acuerdo con Ciudadanos?, ¿va a cumplir con la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía?, ¿va a cumplir con el profesorado de los centros concertados andaluces en el presupuesto de 2018, consejera? Eso es lo que tiene que aclarar hoy. Deje de echar balones fuera, deje de buscar otra respuesta. Dé explicaciones y aclare hoy esta cuestión, porque necesitamos claridad, necesitamos transparencia. Y el profesorado de los centros públicos necesita no ver ninguneados sus derechos, una vez más, con los presupuestos de 2018, y que de una vez por todas se acabe con la discriminación laboral que discrimina a este colectivo, que está trabajando día tras día en los centros concertados que forman parte de nuestro sistema educativo, poniendo lo mejor de ellos mismos, y que no puede volver a verse ninguneado, ni faltado al respeto, como lo ha hecho el Gobierno andaluz, con la complicidad de Ciudadanos en este presupuesto y en el presupuesto anterior, consejera.

Gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señora consejera.

La señora GAYA SÁNCHEZ, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Señor presidente. Señorías.

Señora Carazo, usted juega otra vez a confundir, como siempre, confundiendo conceptos, confundiendo temas y haciendo una defensa y una mezcla de cuestiones que no tienen nada que ver unas con otras. Vamos por partes, voy a intentar responderle por partes.

No sé si usted conoce la sentencia. La sentencia no habla de conceptos, no, señora. Entonces, en ese sentido, le vuelvo a insistir en lo mismo, la voluntad política del Ejecutivo andaluz de restituir la paga extra del 2012 al profesorado de la enseñanza concertada es firme, como no puede ser de otra manera. Eso es una cosa, y otra cosa son los complementos por tareas directivas y por antigüedad. Así que lo que creo que usted debería hacer es dirigir esta pregunta al Gobierno de España, que es el competente para fijar el módulo de gastos variables de la enseñanza concertada, que ya redujo, efectivamente, hubo una reducción por parte del Gobierno estatal de los módulos de gastos variables. Sí, señora, claro que hubo una reducción y un recorte. Pues, yo estoy dispuesta a acompañarle en la petición al Gobierno central de que eso se restituya.

Y, ahora, en relación a la paga extra de la concertada, ayer mismo asistimos al debate a la totalidad de los presupuestos para el próximo ejercicio 2018. Y, por lo tanto, ahora mismo nos encontramos en fase de trámite parlamentario de los presupuestos, a través de los que se articularán los instrumentos oportunos para dar respuesta a los pagos correspondientes al colectivo de docentes de la concertada. Le reafirmo el compromiso del Gobierno andaluz con todos los trabajadores del sistema educativo sostenido con fondos públicos, para la recuperación de todos sus derechos.

No hemos dejado de dar pasos. No hemos dejado de dar información en este sentido. Tenemos un acuerdo de homologación retributiva, que ya quisieran muchas otras comunidades tener. Y, eso sí, esta recuperación es progresiva. Acabará siendo del cien por cien, y respetemos, por favor, todos, a esta Cámara, con el momento procedimental en el que nos encontramos, que es en el de la tramitación y negociación de los presupuestos generales de la comunidad.

Esperamos que el Gobierno exprese con la misma nitidez que el Gobierno andaluz su voluntad política de restitución del derecho del profesorado, tanto de la concertada como del resto.

Muchas gracias, señoría.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

10-17/POP-000707. Pregunta oral relativa a la inauguración de la sede nacional de la Oficina de Recursos para la Educación de la Agencia Espacial Europea en Granada

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta a la Consejería de Educación. La formula, en nombre del Grupo Socialista, la señora Jiménez Vílchez.

Señora Jiménez.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ

—Gracias, presidente.

Señora consejera, la Agencia Espacial Europea ha seleccionado al Parque de las Ciencias, de Granada, como sede de la Oficina Nacional de ESERO.

ESERO es un proyecto educativo que pretende devolver a la sociedad el esfuerzo inversor que hacen sus Estados miembros, poniendo a disposición de la enseñanza los avances de la investigación espacial para fomentar las vocaciones científicas y tecnológicas entre el alumnado. Y no es una casualidad, señorías, que la Agencia Espacial Europea haya escogido a nuestra tierra, sobre todo si tenemos en cuenta que en Andalucía el sector aeroespacial atesora cien años de experiencia, y es por ello una de las áreas estratégicas del plan de desarrollo de la industria que impulsa el Gobierno de la Junta. Tampoco lo es la elección de Granada, una provincia que ya alberga importantes y prestigiosos centros de investigación, y en la que tiene su sede el Parque de las Ciencias. Un museo impulsado, hace más de 20 años, por el Gobierno andaluz, y que se ha convertido no solo en el más visitado de Andalucía, sino también en un centro de referencia internacional para la divulgación científica. Una elección que incluye a Andalucía y a Granada en esa red europea de centros ESERO, que se extiende ya por 13 países para desarrollar proyectos educativos, aprovechando esa fascinación que sentimos todos y todas, pero que sienten especialmente nuestros jóvenes por el espacio para mejorar su formación científica.

Nos sentimos, consejera, enormemente orgullosos y orgullosas de albergar a este proyecto. Un proyecto que se suma al compromiso con el conocimiento que está haciendo de la ciudad de Granada, que está haciendo la ciudad de Granada, un compromiso que nos ha valido nuestro reconocimiento como Ciudad de la Ciencia y de la Innovación.

Por eso, señora Gaya, en calidad de consejera de Educación pero también en su condición de presidenta del Parque de las Ciencias, desde este grupo parlamentario, desde el Grupo Parlamentario Socialista, queremos conocer su valoración, la del Gobierno de la Junta, acerca de la ubicación en Granada de esa sede nacional de recursos para la educación de la Agencia Espacial Europea.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Jiménez.

Señora consejera.

La señora GAYA SÁNCHEZ, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Gracias, señor presidente. Señorías.

Efectivamente, tal y como usted ha subrayado, señoría, la ubicación en Granada de la única, porque es la única sede nacional de la oficina de recursos para la educación de la Agencia Espacial Europea, constituye un hito de gran relevancia. Desde varios puntos de vista, desde el educativo y, por supuesto, para el futuro desarrollo de Andalucía, supone, y no cabe ninguna duda, una gran oportunidad, y estamos orgullosos además de que haya sido elegida, Granada y concretamente el Parque de las Ciencias, para ello.

De este modo, el Parque de las Ciencias, de Granada, y el sistema educativo andaluz se suman como referentes de divulgación científica a uno de los proyectos educativos más interesantes que existen hoy en día a nivel mundial, usted lo ha mencionado. Fomentamos la enseñanza de disciplinas CTIM, ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas, en Primaria y en Secundaria. Que la oficina nacional de ESERO haya elegido el Parque de las Ciencias en Granada, señoría, no hace más que avalar la apuesta que el Gobierno andaluz ha realizado por esta institución durante las dos últimas décadas, y que la han convertido en un modelo en la creación y difusión de la ciencia, el conocimiento y la investigación. Y, además, quiero aprovechar esta oportunidad para agradecer, por supuesto, a la Agencia Espacial Europea, a la ciudad de Granada y, por supuesto, al Parque de las Ciencias, que hayan hecho posible que se cuente en Andalucía para este proyecto educativo que se inició hace poco más de diez años.

Un proyecto que aprovecha la fascinación que tienen todos y todas sobre el espacio, pero que, en especial, que son los más jóvenes, para acercarnos de forma natural y a través de la curiosidad a las ciencias y a la tecnología. De este modo, ponemos al alcance de los niños, niñas y jóvenes elementos capaces de despertar vocaciones vinculadas a las ciencias, a la tecnología, a la ingeniería y a las matemáticas. Y no puedo dejar de destacar el papel que se le otorga al profesorado en el proyecto ESERO, es decir, se trata de un proyecto básicamente de formación del profesorado, para que efectivamente los docentes puedan ejercer el liderazgo pedagógico en nuestras aulas y acercar estos conocimientos al alumnado.

De hecho, señoría, esperamos mucho de esta oficina ESERO en España y estamos convencidos de que será una referencia para docentes y alumnos de todo el país, especialmente de Andalucía, a la hora de aportar nuevas herramientas para acercar estas materias que ya hemos citado al aula, para poner en marcha modelos, procesos educativos y buenas prácticas que mejoren el rendimiento y el conocimiento de los alumnos y también para despertar, como les he dicho antes, las vocaciones de nuestros niños, niñas y jóvenes. De esta forma, ESERO complementará el trabajo que realizamos en las diferentes comunidades autónomas en la formación permanente del profesorado, el impulso a la investigación y a la innovación, por parte de este colectivo, o el refuerzo de su papel como transmisores de conocimiento y valores. Es decir, se difundirá el *know how*, y nos da oportunidad de colaborar, crear, compartir y aprender en las redes y grupos de trabajo ESERO

sobre nuevos recursos adaptados a las particularidades de cada sistema educativo. ESSERO es ciencia, es innovación, futuro y educación de calidad. Estamos muy satisfechos de que el proyecto haya elegido nuestra tierra y, en concreto, la ciudad de Granada que, además, ha sido nombrada recientemente ciudad de las ciencias y, por supuesto, el Parque de las Ciencias que estarán, sin duda, a la altura de este importante proyecto de la Agencia Espacial Europea.

Gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

Señora Jiménez.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ

—Muchas gracias.

Solo unos segundos, señora consejera, para animar al Gobierno de Andalucía a seguir impulsando proyectos que aportan riqueza, conocimiento y prestigio. Si hace una semana hablamos del metro, hoy hablamos de un proyecto que aporta a la difusión y a la educación en la ciencia.

Mientras el Gobierno de la Junta sitúa a Granada en espacios de reconocimiento y de excelencia, el Gobierno de Rajoy nos arrincona y nos relega con más de novecientos días de aislamiento ferroviario, que son, además de un castigo y de una discriminación respecto al resto de España, una chapuza y una vergüenza.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Jiménez.

[*Aplausos.*]

10-17/POP-000697. Pregunta oral relativa a la congelación de la Patrica en el Proyecto de Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 2018

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien, señorías, como es tradicional, a las doce de la mañana damos comienzo a la sesión de preguntas a la Presidencia de la Junta de Andalucía.

Yo les rogaría a sus señorías silencio, y quienes se están incorporando ahora a la butaca de público también que, por favor, lo hagan en silencio para poder comenzar esta sesión de control.

En primer lugar, formula la pregunta, en nombre de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, su portavoz, el señor Maíllo Cañadas.

Señor Maíllo.

El señor MAÍLLO CAÑADAS

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora presidenta, hoy quiero empezar antes de las preguntas con un preámbulo relativo a los datos de la EPA, que usted sabe que son los que nos gustan, para calibrar el movimiento del empleo en Andalucía, que nos da la mala noticia del aumento de desempleados en 5.400 personas.

Tenemos una economía débil, periférica, que necesita del resorte de todos los sectores, también del sector público, tanto de la comunidad autónoma como de los ayuntamientos, precisamente en una pregunta que vamos a tratar sobre una transferencia importantísima a los ayuntamientos, como es la de la participación de los mismos en los tributos de la comunidad autónoma, a raíz de una ley, que es justo valorar en su importancia innovadora respecto a la potencialidad de la autonomía local. La autonomía local es verdaderamente aquella que transfiere fondos no condicionados precisamente para que los ayuntamientos andaluces desarrollen proyectos, planes y servicios y obras que estimen conveniente.

Si tomamos como referencia el año 2011, que es el primero que desarrolla la Ley de la Patrica...

Señor presidente, tengo un ruido ambiental, están sus señorías agitados.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Sabe usted que he empezado precisamente pidiendo silencio, y sobre todo a quienes se incorporaban en el público, para evitar precisamente esas molestias.

Yo les rogaría a sus señorías que guarden silencio. Y también, a quienes hoy nos acompañan, que lo hagan de la misma manera.

Señor Maíllo, siga con el uso de la palabra.

El señor MAÍLLO CAÑADAS

—Muchas gracias, señor presidente.

En el año 2011 se aplica la Patrica, con 420 millones de fondos no estructurales, y teniendo en referencia esa partida presupuestaria, ese año presupuestario, asistimos después al año siguiente, que se incorporan 480 millones, 60 millones de euros más, y vienen después tres años durísimos, tres años durísimos que además nosotros estuvimos en el Gobierno —2013, 2014 y 2015—, donde, a pesar de una reducción del presupuesto del 3,18, 6,96 y 6,94, nada más y nada menos, en 2014 y 2015, que es casi siete puntos menos de presupuesto, mantuvimos 480 millones; no solo lo mantuvimos: defendimos que se mantuvieran como fondos incondicionados en un contexto demencial.

En 2016 se quiebra, ya no se reduce tanto el presupuesto, apenas es un 1%. Y en 2017, es decir, el presupuesto actual, que aumenta un 4,69, y las previsiones de 2018, que es un 8,85 con respecto al presupuesto de 2011, que empezó a aplicarse la Patrica, sugieren ¿el qué? Sugieren que de la misma manera que en los años duros mantener la Patrica era, en términos porcentuales, subirla porque se reducía el marco presupuestario, en los años de expansión mantenerla y bloquearla supone bajarla.

Señora presidenta, ¿cómo explica su Gobierno a los ayuntamientos que siguen congelando la Patrica para 2018, a pesar del avance presupuestario, que, como le digo, con respecto a 2011 es del 8,85, y con respecto a 2016 el de 4,37?

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Maíllo.

Señora presidenta.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Gracias, presidente.

Mire, señor Maíllo, este Gobierno es un Gobierno comprometido con el municipalismo de siempre. De hecho, somos un ejemplo y un modelo en ese respeto a la autonomía local y, al mismo tiempo, en la participación de los ayuntamientos en la recaudación de la Junta de Andalucía, cosa que no sucede en otros territorios.

Usted ha hecho referencia a tres años difíciles, que los conoce, evidentemente, porque su responsabilidad en ese momento era el de director de Política Local, y por lo tanto, protagonizó, junto con el Gobierno, aquella congelación en el aumento de la Patrica.

Pero tiene que ver el horizonte de donde venimos. En el año 2004, contábamos con un Fondo de Nivelación de 40 millones de euros, se incrementó un 25% hasta alcanzar 200 millones en el año 2010, y, como bien sabe, en el momento de la reforma local del Partido Popular en España, la respuesta que tuvo por parte del Gobierno de Andalucía fue profundizar en la autonomía de los ayuntamientos y en su suficiencia financiera, adoptando un nuevo modelo, lo que conocemos como la Patrica, que es esa participación en los tributos de la comunidad.

Y en ese primer año la cuantía pasó a 420 millones, y a partir, como decía, del año 2012, 480. Usted mismo ha hecho referencia a cómo, a pesar de bajar la recaudación y estando hablando de la participación en los tributos que recauda la comunidad autónoma, se mantuvo; por lo tanto, el porcentaje fue mayor incluso del que se había acordado previamente.

Pero no ha sido lo único que hemos hecho en la financiación de los ayuntamientos. A pesar de tener un injusto reparto del déficit, a pesar de la nefasta aplicación del modelo de financiación autonómica, que es evidente ahí, más de cinco millones que está dejando de recibir Andalucía, a pesar de unas condiciones leoninas para acceder al FLA, 1.500 millones, imagínese, de intereses que vamos a pagar en el FLA, nuestra apuesta por los ayuntamientos es incontestable.

Desde el año 2011 al 2018, se han transferido a los ayuntamientos de forma incondicionada 3.780 millones de euros. Somos la comunidad autónoma que más, en términos relativos y absolutos, destina a los ayuntamientos; hay otras, como Madrid o Murcia, que no destinan ni un solo euro. Y, además, si uno analiza los últimos años consolidados, Andalucía financia uno de cada cuatro euros que reciben los ayuntamientos en toda España, es decir, de lo que reciben todos los ayuntamientos de este país, uno de cada cuatro lo transfiere Andalucía.

Evidentemente, a usted no le parece suficiente, ya lo he visto en su intervención, pero tendrá que saber conmigo que en estos momentos en Andalucía hay 651 municipios que tienen superávit, y que esos ayuntamientos, igual que la FAMP, están reclamando que tienen dinero en las cuentas corrientes que no pueden gastar porque la regla de gasto del Gobierno de España les obliga a destinar ese dinero para el pago de la deuda y no para mejorar la vida de los vecinos. Y yo me pregunto: ¿qué pretende, qué sigamos mandando dinero a casi setecientos ayuntamientos con superávit y que ese dinero se quede en la cuenta, en los bancos, y no se destine a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos? Pues yo creo que no, creo que este presupuesto es un presupuesto que por vía directa y por vía indirecta, en colaboración con los ayuntamientos, hace un esfuerzo enorme en lo que es nuestro objetivo, que es destinarlo a mejorar la calidad de vida de los andaluces.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora presidenta.

[Aplausos.]

Señor Maíllo.

El señor MAÍLLO CAÑADAS

—Señora presidenta, claro que sé lo duro que fue defender la Patrica; una competencia de la Hacienda andaluza que está vinculada, por cierto, a los tributos propios y cedidos, y que cuando bajaron esos tributos, esa recaudación, lo mantuvimos, ese es el valor y la defensa de esa autonomía local, en un contexto endiablado.

Pues vamos a hablar ahora, que hay una previsión de aumento de los tributos. Porque en 2017 la previsión que ustedes tienen es de recaudación de los tributos propios y cedidos de 2.308 millones, y para 2018

ustedes tienen previsto que se recauden 2.399,5 millones de euros, 2.400 millones. Esto es, tienen una previsión de aumento de ingresos de los tributos de 90 millones de euros. Yo le planteo: subamos, subamos las ayudas a los ayuntamientos en ese concepto. ¿Y sabe por qué? Porque nosotros estamos orgullosos de que siga vigente la Patrica, gracias a Izquierda Unida, señora presidenta, que ustedes sacan mucho pecho, pero menos lobos, porque en 2013, en 2013 plantearon cepillársela entera, así, de cuajo, y nosotros le dijimos que no, 480 millones en 2013, y nosotros dijimos que no, y estamos muy orgullosos, que lo sepan también los 777 municipios andaluces y que también lo sepan los diputados y miembros del Gobierno andaluz.

Los que defendemos la autonomía política y financiera, señora presidenta, somos defensores de un modelo descentralizado. Y nosotros le vamos a hacer una propuesta: nosotros consideramos que es importante que los ayuntamientos contribuyan al desarrollo económico, y usted sabe que a la economía local, es muy importante, un ayuntamiento bien financiado es garantía de que se desarrolla económicamente el territorio, el tejido local, el tejido empresarial, el tejido económico y social.

Y si se produce una línea argumental en al que se dice que el aumento del presupuesto hace llamar recuperación de derechos, como en el caso de los empleados públicos, y nosotros compartimos, vamos a plantear también que esa recuperación del presupuesto se traduzca en recuperación de financiación. ¿Cómo?

Le hago dos planteamientos muy concretos. Uno, demuestre esa voluntad, porque nosotros en el momento más complicado también dijimos una cosa, que reconocíamos la deuda del cumplimiento de esa Patrica que no pudimos cumplir por el escenario tan endiablado. Planteemos una enmienda a la Ley de Presupuestos con una transitoria para la Ley de la Patrica, por la cual se reconozca la deuda a los ayuntamientos andaluces, que si se sigue en los planteamientos que ustedes plantean son de 660 millones de euros de lo que tenía que haberse transferido y no se ha transferido en estos años por incumplimiento de la ley en 2018. Diga sí o no, si está de acuerdo con esa enmienda que nosotros vamos a plantear.

Y, en segundo lugar, usted ha argumentado, efectivamente, el ministro Montoro del Partido Popular se las gasta, y la consejera Montero renuncia a luchar por ello.

Es discutible si algo que está dentro de norma entra dentro de la ley de gastos o no, pero, como está dentro del debate de discusión, nosotros le planteamos otra enmienda. Si deberíamos transferir 600 millones de euros en función de la Ley de la Patrica y vamos a mantener los 480 millones, yo le planteo que 120 millones de euros hagamos una enmienda para que se incorpore y se añada al Plan de Cooperación Municipal en forma de programas de empleo; 120 millones de euros más que no vamos a dar en transferencias no condicionadas porque pueden ir o pueden congelarse en el superávit de los ayuntamientos o al pago de la deuda, para que se genere empleo. Pero eso sí, que se genere empleo con un principio: fortalecimiento de la autonomía del papel de los ayuntamientos contra el clientelismo. Que no pase como la orden de subvenciones de las escuelas taller y talleres de empleo que sacaron ustedes en junio. Ponen unas condiciones leoninas en clave de tesorería y de pago, porque dicen que no van a pagar más que el 25% de esos talleres, con lo cual los que tienen problemas de tesorería no se acogen a esa orden, y cuando acaba el plazo de solicitud de esa orden modifican en septiembre las condiciones, dicen que ahora sí pagan el 75% al principio de las mismas, pero, eso sí, a los ayuntamientos que se adscribieron, a aquellos que por responsabilidad o por estar desbordados financieramente no solicitaron y han perdido una posibilidad. Con ese clientelismo y con esa discrecionalidad no puede contar con nosotros.

Con todo lo que sea transferencias financieras a los ayuntamientos para que también contribuyan a paliar los datos del paro, que hoy han sido profundamente negativos en Andalucía y usted se lo tiene que mirar, sí contará siempre con nosotros.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Maíllo.

[*Aplausos.*]

Señora presidenta.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Gracias, presidente.

Mire, señor Maíllo, usted ha hecho un batiburrillo. Al final, ni ha dicho de dónde saca los 120 millones esos que quiere meter en el otro sitio. Y ha querido dar la segunda vuelta al debate que hizo ayer con la consejera de Hacienda.

Mire, este Gobierno es profundamente municipalista, no me vaya a hablar a mí ni de la Patricia. Si la Patricia fue reconocida, propuesta de este Gobierno y del Grupo Parlamentario Socialista en la reforma del Estatuto de Autonomía de Andalucía. Por lo tanto, no puede dar lecciones de municipalismo a un gobierno que lo ha impulsado incluso en los peores momentos en España cuando otros lideraban la reforma local.

Y, mire, si no ha visto el presupuesto, léaselo con detenimiento. Seguramente si lo hubiese hecho ayer no hubiera traído aquí una enmienda a la totalidad. Porque el presupuesto para el 2018 aumenta el apoyo a los ayuntamientos en un 7,8%. Y tiene destinados 1.139 millones a los ayuntamientos, incluyendo Patricia, planes de empleo, servicios comunitarios y fondos de anticipo a ayuntamientos con dificultad.

Y lo que sí le pido es que no vuelva a mentir en esta Cámara. ¿Cuándo le ha dicho usted al Grupo Parlamentario Socialista que no recorte la Patricia? ¿Cuándo? Porque si no lo puede demostrar, entonces además de mentir hace demagogia y falta a la Cámara.

Formábamos parte de ese mismo Gobierno, por cierto, del que yo me siento más orgullosa que usted, y en un momento muy difícil y muy complicado blindamos la financiación de los ayuntamientos. Y de la misma manera que entonces se mantuvo esa consignación al margen de la recaudación de los tributos de la Junta de Andalucía, no les calculamos a los ayuntamientos cuánto bajaron los tributos, ¿verdad? No lo calculamos, porque no les íbamos a bajar la financiación. Por lo tanto, me parece demagogo y faltar a la verdad venir hoy a decir que tenemos una deuda con los ayuntamientos. No, tenemos un compromiso, una responsabilidad. Y miramos a los ayuntamientos, vemos sus problemas y respondemos.

Mire, si usted todavía hoy no sabe que en este país el superávit de los ayuntamientos es el que está permitiendo que Montoro cuadre las cuentas con el déficit del Estado, entonces es que no ha entendido nada. Y que hay más de 650 ayuntamientos que tienen superávit. Y si usted lo que pretende es que mandemos dinero para que así acabe en los bancos, le digo que no. ¿Y cómo lo estamos haciendo? Con planes de em-

pleo que a usted no le gustan, pero que a todos los ayuntamientos les parece bien, incluso reivindican que se sigan manteniendo. Como le decía, con fondos para esos ayuntamientos, para los servicios sociales comunitarios e incluso fondos con anticipos a los ayuntamientos que tienen dificultad. Y lo hacemos de manera equitativa, sin mirar el color político de ningún ayuntamiento. Todos los planes. Yo no sé lo que usted hacía cuando era director de política, imagino que lo mismo que ahora, por lo tanto estará identificado de la misma manera con las políticas que se están llevando a cabo.

Y, mire, si de verdad cree en la política local, si de verdad cree en la financiación autonómica que necesita Andalucía y que necesitan los ayuntamientos, tiene una oportunidad. Se lo dije con claridad al inicio del curso político, hay un grupo de trabajo en esta Cámara, implíquese, participe, levante la voz junto con la consejera de Hacienda y pida que Andalucía, toda Andalucía, no este Gobierno, no, los andaluces en su conjunto vivan donde vivan, tengan la financiación justa y adecuada que merecen y que necesitan. Y seguramente entonces no tendremos la necesidad de que solo se acuerde de la EPA cuando vienen malos resultados. Se acordará también en semestres como el segundo, donde eran buenos para Andalucía.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora presidenta.

El señor MAÍLLO CAÑADAS

—Señor presidente, se ha hecho una alusión personal a mi representación...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Maíllo...

El señor MAÍLLO CAÑADAS

—Solicito en virtud del artículo 77.1 una réplica circunscrita a la acusación grave que me acaba de hacer para rebatirla.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Y usted conoce cuál va a ser mi respuesta porque es la misma que le di en el pleno pasado a otra portavoz de otro grupo parlamentario.

En el debate se hacen alusiones de todo tipo, las alusiones están correctas, no ha habido ningún menoscabo de su honorabilidad...

El señor MAÍLLO CAÑADAS

—Ha dicho que faltó a la verdad y que he mentado. Eso es acusación a mi honorabilidad, señor presidente.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Maíllo, que es la práctica habitual de todas y cada una de las intervenciones.

Así que con el respeto que merece el presidente, que es el que dirige el debate, señor Maíllo, el asunto queda zanjado.

El señor MAÍLLO CAÑADAS

—Que conste la indefensión ante el presidente de este portavoz...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—No hay ninguna indefensión, señor Maíllo. No hay ninguna indefensión, lo que hay es un debate y el debate tiene esa consideración.

Así que yo le rogaría a su señoría que no vuelva usted a utilizar más el micrófono y que me deje que sigamos con la sesión de control. Le rogaría.

10-17/POP-000714. Pregunta oral relativa al desarrollo de los Presupuestos 2018

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos al Grupo Parlamentario de Ciudadanos, pregunta que formula en nombre de este grupo el señor Marín Lozano.

Señor Marín.

El señor MARÍN LOZANO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora Díaz, ayer esta Cámara fue escenario, como cada año, de un debate importante para el conjunto de los andaluces en el que desde los distintos prismas de las diferentes fuerzas políticas que aquí estamos representados hablamos de las luces y de las sombras de lo que será el Presupuesto para la Junta de Andalucía para el año 2018. Luces que usted conoce y que proporcionan a nuestro juicio una garantía para los ciudadanos andaluces de que las cosas seguirán haciéndose con normalidad. Y esperamos que con más acierto por parte de su gobierno que errores. Porque el objetivo final es mejorar la calidad de vida de todos.

Sería por mi parte muy redundante volver a hablarle hoy de todos los recursos para la sanidad, la educación o las políticas sociales. Tampoco, aunque le parezcan mentira, de verdad, se lo prometo, le hablaré hoy de la eliminación del impuesto de sucesiones y donaciones, aunque eso beneficie al conjunto de Andalucía.

Pero sí quisiera hablarle de las sombras. Algo le adelanté ayer a la señora consejera, a la señora Montero, en mi intervención de ayer por la noche. El paro sigue siendo, hoy hemos visto los datos también de la EPA sigue siendo, lamentablemente, el principal problema que tenemos todos los andaluces, el enemigo decía yo anoche aquí, en este mismo pleno, al menos de mi fuerza política, no lo son el resto de fuerzas políticas que están en este Parlamento.

La tasa de desempleo a final de este año terminará en torno al 25% y los presupuestos generales de la Junta de Andalucía, que prevén un crecimiento de en torno a un 2,6% para el 2018 y que supondrán aproximadamente la generación de empleo en torno a 80.000 empleos netos para ese próximo año, pues podrán bajarlas porcentualmente en torno a un 23,5% aproximadamente el próximo año.

Hace escasos minutos, y en estos últimos días, hemos conocido previsiones de otras entidades —CEA, Loyola, BBVA— que incluso son un poco más optimistas que esta visión un tanto conservadora, como yo decía ayer, precisamente de su Gobierno. Y lo entiendo, lo entiendo por la situación especialmente complicada que vive en este momento el país.

Los datos del presupuesto, en palabras de la propia señora Montero, en la tarde noche de ayer, reconocía que el recorte obligado, ¿dónde se va a producir una vez más? Y digo una vez más, porque ya son varios años. Pues, precisamente reconocía, insisto, la señora Montero, que recaerá nuevamente en la obra civil. Y eso significa menos inversiones públicas en infraestructuras. Desactivar o paralizar estos proyectos es mucho más fácil para una Administración, porque es más ágil, con no licitarlo, ponemos freno y punto. Pero tam-

bién se frena el empleo, se frena la estabilidad en el empleo y, además, sobre todo, las carencias que va a tener nuestra comunidad autónoma en materia de infraestructuras.

Miren, las pymes, que actualmente conforman, no sé si usted lo conoce, supongo que sí, Ceacop, con los que estuve reunido la semana pasada, el círculo de empresas andaluzas de la construcción y de la obra pública, pues, me lo decían abiertamente. Se van a ver obligados a cerrar la inmensa mayoría de sus empresas, y son empresas netamente andaluzas. Porque las grandes multinacionales, las del Ibex 35, ya no están en España. Hace tiempo que tanto el Gobierno de España como las comunidades autónomas dejaron de invertir en obra pública, y están en Panamá, está en Uruguay, en Brasil... No están aquí. Hoy, del sector que yo les estoy hablando es de empresa medias, pymes. Bien, pues, se han reciclado, se han modernizado y se han adaptado a los nuevos tiempos, pero siguen sin carga de trabajo, y se lo voy a intentar demostrar.

Mire, en 2018 se destinarán 1.307 millones de euros para inversiones, un 1,2% más que en 2017, por debajo de la media del presupuesto, 1,4 puntos.

Si nos vamos al capítulo VI del presupuesto, de los 1.300 millones de euros, Fomento solo tiene 247 —el señor Felipe López se lo puede confirmar— para infraestructuras. Y sumándole el capítulo VII, llegaríamos a los 488 millones, porque el resto, los otros 2.400 millones, como usted bien sabe, están en las empresas y en las agencias.

Pero le doy un dato: hoy, estamos a 26 de octubre, se han ejecutado 642 millones de euros de los 1.300 de este año. Es decir, el 55%, cuando apenas quedan tres meses..., dos meses ya, debería decir, para acabar el año. Inversiones como la Autovía del Olivar, la Autovía del Almanzora, que no solamente crean infraestructuras en Andalucía de comunicaciones, sino que, además, para los inversores, para esas empresas que queremos que vengan y que creen empleo en Andalucía, significa también, además de la estabilidad y la fiscalidad más atractiva que hoy tienen, pues significa la oportunidad de hacer mucho más competitiva a la hora de mover sus productos.

Por eso, yo le ruego hoy que no pierda usted un minuto en hablarme de la falta de financiación que vamos a tener y de los 800 millones de euros del señor Rajoy, eso ya lo sé. Yo lo que le voy a preguntar es si su Gobierno se compromete, al menos, a ejecutar el 100% de esos 1.300 millones de euros.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Marín.

Señora presidenta.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Gracias, presidente.

El hecho de que Andalucía vaya a contar con presupuesto es una buena noticia para esta tierra y es una manera de aportar en un momento difícil para nuestro país.

Y ese presupuesto se ha hecho con dos elementos que parecían que eran fundamentales. El primero en tiempo: estábamos comprometidos, este Gobierno quería presentar unos presupuestos en tiempo, que era un mensaje de estabilidad, de seguridad y de confianza. Y negociado con su fuerza política, Andalucía va a ser la primera comunidad, la primera institución en este país que va a contar con sus presupuestos para el año 2018.

Y segundo, que fueran unos presupuestos, como bien ha dicho..., usted dice conservadores, yo digo prudentes, prudentes en el contexto en el que nos vamos a mover. Es verdad que vamos a cerrar este año con un crecimiento de 4 décimas superior a lo que se preveía, el 3,1%. Incluso es cierto que, en estos momentos, Andalucía ha batido el récord, por ejemplo, en exportaciones. Ocho primeros meses del año, y hemos superado los 20.000 millones. Eso indica que no solo va a ser el segundo año en nuestra historia con una balanza comercial positiva, sino que incluso va a superar la cifra récord del pasado año.

Pero usted estará conmigo que hasta el Fondo Monetario Internacional alerta en los últimos días de que va a haber algo de recesión en la zona euro y también en España, y que hay elementos que, queramos o no, nos van a afectar. Nos va a afectar el *brexit*, nos va a afectar la política proteccionista de la gran potencia mundial, Estados Unidos, nos va a afectar el conflicto catalán. Quien crea que no nos va a afectar, pues, evidentemente, no está viendo la realidad de lo que estamos atravesando. Y nos va a afectar la falta de unos Presupuestos Generales del Estado.

Piense que además... No le gusta que se lo recuerde, pero hay que recordarlo, para que el Gobierno de España tome conciencia y cumpla con Andalucía, que aquí no solo tenemos un problema de financiación, que lo tenemos, esos 800, más de 800 millones al año que nos está costando la mala aplicación del sistema de financiación, sino que en este país se está aplicando mal o, mejor dicho, no se está aplicando el criterio de adicionalidad, que tiene que permitir que comunidades como la nuestra puedan invertir mucho más para converger con la media de España y la media de Europa, y que no sean sustituidos los fondos que tiene que invertir el Gobierno de España, propios, con fondos que vienen de la Unión Europea. Y todo eso nos afecta, en la obra pública, nos afecta en la inversión y nos afecta en el desarrollo económico de Andalucía.

Le daré un dato: hace 48 horas estuve en su provincia, en el Campo de Gibraltar. Las grandes industrias del Campo de Gibraltar, solo con el hecho de que el Algeciras-Bobadilla vaya a la velocidad del resto del Corredor Mediterráneo, podrían duplicar número de empresas, inversión, superficie y empleo. Pues, claro que afecta, la inversión y la financiación que recibimos por parte del Gobierno de España.

Pero, a pesar de todo eso, Andalucía, como le decía, cuenta con estabilidad, con seguridad y con confianza, con unos presupuestos que son sociales. Tres de cada cuatro euros van destinados al mantenimiento y la ampliación de los servicios públicos y de los derechos, que crean empleo, que permiten, que dan oxígeno, como bien ha dicho en sus palabras, a las clases medias trabajadoras, que lo han pasado muy mal durante la crisis económica, y también abre una puerta a la esperanza a la reactivación de obras que han sido, que son una demanda de los andaluces y que son un elemento de desarrollo.

¿Me gustaría que la inversión fuera mayor? Claro. Me gustaría contar con los 5.000 millones que le faltan a Andalucía de su financiación. Solo con los 1.000 millones de este año, imagínese la de obras, hospitales, colegios, dependientes, ayudas al comedor, apoyo a la industria y a las pymes que tendríamos en Andalucía.

Pero, a pesar de todo eso, contamos con unos presupuestos que van a ser buenos para esta tierra y buenos para los andaluces.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora presidenta.

Señor Marín Lozano.

El señor MARÍN LOZANO

—Muchas gracias, señora Díaz.

No me ha respondido a mi pregunta. Mi pregunta es si usted se compromete a ejecutar, del presupuesto 2018, el 100% de lo presupuestado. Es muy sencilla.

Y se lo digo porque, mire, en 2016, de los 3.536 millones de euros presupuestados para obras públicas, inversiones, capítulos VI y VII, entre las transferencias a las agencias y las consejerías, solo se ejecutaron, de los 3.536, 1.750 millones, 50%.

Este año, de los 4.155 presupuestados, solamente se han ejecutado, a fecha de hoy, 2.284, que todo lo que está en las agencias y en las empresas públicas se está ejecutando prácticamente al 100%, pero lo que está en las consejerías no llega al 55%.

Y a eso es a lo que me refiero. Mire, de los 2.000 millones de euros no ejecutados del presupuesto 2016, resulta que el 40%, más del 40%, corresponde precisamente a inversiones en obra pública. ¿Por qué? Si eso genera no solamente cohesión social, cohesión territorial, desarrollo de nuestra economía. Yo creo que tenemos que poner un énfasis, y por eso se lo digo y le insisto hoy, un énfasis y un interés especial en que esas infraestructuras se terminen, de una vez por todas, porque van a ayudarnos a combatir el principal problema que tienen todos los andaluces, que es el paro. Esa es nuestra pregunta. ¿Se compromete usted, como presidenta, a ejecutar al menos ese presupuesto al 100%?

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Marín.

Señora presidenta.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Gracias, presidente.

Varias cosas a la última pregunta concreta que me hacía el señor Marín.

En primer lugar, el grado de ejecución de media de todas las instituciones ronda siempre entre el 97 y 98%, siempre. Hay entre dos o tres puntos, siempre que Montoro no meta la tijera. Habitualmente, el 97 o 98%.

Dicho eso, usted ha hecho referencia, en concreto, a las partidas que vienen de los fondos europeos. Sabe que, el pasado año, el diseño de la trazabilidad normativa que tenía que llevar a cabo el Gobierno de España, respecto a esos fondos europeos, en todo el territorio, no estaba hecha. ¿Se perdían esos fondos? No: se reprogramaban.

Este año, afortunadamente, ya ese tema está desbloqueado, la trazabilidad está hecha y permite, por ejemplo, que a estas alturas del año tengamos una ejecución de en torno a más de cuarenta puntos respecto al pasado año. Y el último trimestre del año suele ser el trimestre de mayor ejecución presupuestaria. Además, es evidente: las licitaciones, los concursos, las concesiones suelen ejecutarse en la última parte del año.

Dicho esto, vamos a cerrar con un altísimo grado de ejecución, a pesar de que hemos tenido dos alertas del Gobierno de España, dos momentos en los que el ministro Montoro exigía plan de ajuste del Gobierno de Andalucía para poder seguir manteniéndonos en el FLA. Exigía dos planes de ajuste que llevaban aparejados no disponibilidad de determinadas partidas presupuestarias. Cuando yo, en esta Cámara, pedía el salirnos del FLA y el contemplar que Andalucía ya está en condiciones de volver al sistema financiero para financiarse en mejores condiciones y a intereses más bajos, también estaba defendiendo el no tener que vernos permanentemente en esa espada de Damocles, de un ministro que, cuando quiere cuadrar las cuentas, lo mismo le vale el superávit de los ayuntamientos que el intentar utilizar la no disponibilidad de las cuentas autonómicas.

A pesar de todo eso, le insisto, cerraremos el año con un 97 o 98% de ejecución, y, en la parte de los fondos europeos, con una diferencia respecto al año anterior de no tener que reprogramar ese número de partida, porque, afortunadamente, ya se cuenta con el diseño de la trazabilidad normativa.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora presidenta.

10-17/POP-000726. Pregunta oral relativa al desarrollo de la Ley 2/2017, de 28 de marzo, de Memoria Histórica y Democrática de Andalucía

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta la formula, en nombre del Grupo de Podemos, la señora Rodríguez-Rubio.
Señora Rodríguez- Rubio.

La señora RODRÍGUEZ-RUBIO VÁZQUEZ

—Gracias, presidente.

Señora Díaz, en primer lugar, tengo que empezar dándole las gracias, dándole sinceramente las gracias. Se ha publicado, después de siete meses de la aprobación de la Ley de Memoria Histórica y Democrática, hace exactamente una hora —curiosamente, antes de esta pregunta—, la creación del Consejo de Memoria Histórica y Democrática de Andalucía. Sinceramente, yo me alegro y se lo agradezco. Y ahora, señora Díaz, vamos con el resto de la ley.

El día 15 de marzo ocurrió algo hermoso en esta comunidad autónoma. Hubo un acuerdo entre las fuerzas progresistas de la Cámara para aprobar la Ley de Memoria Histórica y Democrática de Andalucía. Su compañera de bancada, la señora Márquez, hizo una intervención hermosa, honesta; hizo una intervención verdaderamente vibrante. Pero nuestra tarea, como fuerza de oposición, es dar impulso al Gobierno y también controlar la gestión del Gobierno, de las leyes que también se aprueban. En ese sentido, queríamos saber en qué situación se encuentran aquellos artículos de la ley que necesitan de un desarrollo reglamentario, como el 6, 7, 8, 10, 13, 23, 29, 32, 33, 40 y 45. Y, en concreto, algunas que son de especial importancia. Se ha creado el Consejo de la Memoria, y ahora necesitamos que se creen las oficinas de atención a las víctimas, que se anunció su creación también al amparo del Consejo de Memoria Histórica y Democrática en las sedes de las delegaciones del Gobierno de la Junta de Andalucía. Y el anuncio fue hace cuatro meses.

Queremos saber también qué planes tienen para la Comisión de la Verdad, porque se presenta una proposición no de ley para la memoria de José Manuel García Caparros, cosa que es útil, sin duda, pero más útil es el desarrollo de las proposiciones sí de ley, es decir, del desarrollo de esta ley y de esa Comisión de la Verdad, que pueda asumir, entre sus primeras tareas —entendemos nosotros—, el reconocimiento de la memoria, la justicia y la reparación de José Manuel García Caparrós y su familia.

Por otro lado, queremos saber en qué punto se encuentra el desarrollo del reglamento sobre el Título Primero, que hace referencia a las víctimas, y, en concreto, sobre su localización y exhumación e identificación.

Hay 48.000 víctimas en las cunetas de nuestra tierra, de Andalucía, y de momento hay, efectivamente, un aumento del presupuesto del año 2018 para estas labores, que hemos visto, de 300.000 euros. Pero, viendo los cálculos respecto a los trabajos que hay que emprender, ya dijo mi compañero que tardaríamos ciento treinta y tres años en cumplir definitivamente estas tareas. Y han pasado cuarenta años del fin de la dictadura.

Para el cumplimiento del artículo 5.1, ciento treinta y tres años nos parece demasiado.

Por otro lado, el presupuesto de la propia Dirección General de Memoria Histórica y Democrática es de 1,7 millones de euros, que es la misma cantidad que nos gastamos en este Parlamento en dietas e indemnizaciones, de las que no voy a volver a hablar porque ya he hablado demasiado.

Nosotros entendemos que su socio de Gobierno, Ciudadanos, no tenga una prioridad, y con ellos han elaborado el presupuesto en estas cuestiones. Nos prestamos para ser socios, en este caso. Para aumentar estas partidas, presentaremos enmiendas parciales, en este sentido, y aquí nos tiene para tratar de dar cumplimiento a las leyes. Porque, claro, si se hace una Ley de Memoria Histórica y Democrática, es para ofrecer garantías, y no se ofrecen garantías cuando los ritmos de inversión auguran 133 años, después de cuarenta años de dictadura, para cumplir el 5.1 de la ley.

Por otro lado, hay otras medidas que no necesitan de desarrollo reglamentario, y queremos saber si las han puesto en marcha en alguna medida: el Plan de Memoria Democrática, las medidas de reparación del artículo 15, que hablan de homenaje y reconocimiento público a las víctimas del franquismo. Y hay dos medidas, en concreto, que pueden empezar a desarrollarse ya —de hecho, que deben empezar a desarrollarse ya—, porque tienen un límite temporal en las Disposiciones Segunda y Tercera de la ley, que son la creación de la comisión técnica que investigará la desaparición de los fondos documentales públicos en Andalucía durante el periodo de la memoria democrática, por un lado, y, por otro lado, el inventario de los elementos contrarios a la memoria, que recoge el artículo 32. Tienen cinco meses para desarrollar estas dos tareas tan importantes.

Y, respecto a la segunda, nos gustaría saber si han mandado ya notificaciones o requerimientos a las instituciones competentes para hacerlo, ayuntamientos o cualquier otra entidad del ámbito público o privado, como establece la ley. Y algunos de esos requerimientos deberán llegar, por cierto, a una sede que está muy cerca de aquí, cruzando el arco de la Macarena. Queríamos saber si algunos de esos requerimientos se han enviado.

El tiempo es una magnitud relativa: cuarenta años del fin de la dictadura; siete meses desde que aprobamos la ley. Pero aquí es un requisito fundamental. ¿Por qué? Porque están desapareciendo las víctimas, están muriendo y no han podido desenterrar a sus familiares. Y, además, estamos perdiendo testimonios fundamentales para garantizar la justicia y la reparación de los crímenes del franquismo. Por eso le preguntamos por el desarrollo de esta ley.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señora presidenta.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Gracias, presidente.

De sus palabras, señora Rodríguez, no quiero desprender... vamos, no he querido entender que piensa que se ha publicado hoy en el *BOJA* porque hemos avisado al *BOJA* esta mañana y publique porque usted preguntaba, ¿no? No he querido entender eso.

Mire, Andalucía cuenta con una ley que, en el ámbito autonómico, es un referente, pionera. Y vamos a hacerlo paso a paso, pero con firmeza, porque estamos comprometidos y habitamos en los hechos. Este Gobierno no habita en los discursos; habita en los hechos, y queremos que esa reparación, ese conocimiento de la verdad y esa reconciliación sean tales.

Y, mire, si piensa que puede aportar, bienvenida sea. Yo, de verdad, el hecho de que usted abandone el «ni muerta», y venga al diálogo, y tienda la mano a aportar en un presupuesto que, en el día de ayer, no quiso apoyar, pero que, en cambio, hoy reconoce que, por ejemplo, en materia de memoria histórica, incrementa su asignación, para mí es importante.

En segundo lugar, esta ley se aprobó en seis meses en el Gobierno; dieciocho meses se llevó en el Parlamento. Por lo tanto, creo que el Gobierno está actuando al menos con más celeridad, y es por el compromiso claro e inequívoco que tiene.

Yo adopté varios compromisos en esta Cámara. Hoy ya sabe que la publicación... Que, le insisto, no crea que es por su pregunta, y si lo cree, pues bueno, pues mejor, ¿no? La publicación en el *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía* del decreto que regula y crea el Consejo de Memoria Histórica significa un avance importante. Va a ser un proceso, además, participativo, donde van a estar en torno a un centenar de entidades memorialistas. Y va a ser un trabajo importante que, después, será la aportación que hará Andalucía a la Comisión de la Verdad. Por eso estoy convencida de que ese trabajo se tiene que hacer con firmeza, con responsabilidad y siempre sumando, uniendo y no enfrentando a los ciudadanos.

Yo me comprometí a dos cosas: una, a que el presupuesto tuviera una consignación adecuada para poder desarrollar la Ley de Memoria Histórica. Y ese incremento presupuestario permite seguir actuando en las fosas, construir espacios de duelo y de memoria; declarar lugares de Memoria Democrática; extender la colaboración a colectivos que antes no estaban, como el tema de los bebés robados, el LGTBI, las víctimas de la represión franquista; ampliar a otros beneficiarios las subvenciones que hasta ahora solo recibían las entidades sin ánimo de lucro, entrarán ayuntamientos y entrarán las universidades. Y todo eso, con un incremento de un 30%, y si usted quita el capítulo primero el incremento es de un 70%.

Seguramente le puede parecer poco, pero es muchísimo más de lo que destina el resto de comunidades autónomas en toda España. No es, evidentemente, el presupuesto que destinamos a sanidad pública, que es un tercio del presupuesto de toda Andalucía, pero creo que es una apuesta clara y nítida con esa responsabilidad y con ese compromiso.

De compromisos, hablando de compromisos, el segundo que adopté tenía que ver con la muerte de Manuel José García Caparrós. Hicimos el cumplimiento de lo que me comprometí en esta Cámara, que era solicitar la información de esa comisión de encuesta que se celebró en el Congreso de los Diputados. La respuesta que recibimos, evidentemente, no era la que pedíamos, no teníamos la información y yo no me iba a conformar con que una diputada o diputado pudiera acceder a esas actas. Y, por lo tanto, el pasado 24 de octubre remitimos un segundo escrito a la Mesa del Congreso, solicitando en nombre del Gobierno, y como el Gobierno se había comprometido en la Cámara, poder conocer íntegramente los documentos sobre lo que

en ese momento sucedió. Y siempre, como decía, desde el respeto escrupuloso de no utilizar como un instrumento político ni como un arma política la memoria de las víctimas del franquismo y de la falta de democracia en nuestro país.

Con todo ello, 14 espacios señalados como lugares de Memoria Histórica; publicación del catálogo web; la actualización del mapa de fosas de Andalucía; la exhumación y estudio antropológico y la toma de muestras a víctimas y familiares, que es un proceso fundamental para que todo el tema de las fosas y del trabajo que realizan esas entidades sea fructífero; el banco del ADN que, como bien sabe, está en la Universidad de Granada; la inclusión de la Memoria en el currículum de Educación Primaria, Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Educación permanente de personas adultas; la construcción de espacios de memoria; la concesión, como decía, de ayudas ya no solo a los colectivos sino también a las universidades y a los ayuntamientos. En seis meses creo que el trabajo que está haciendo este Gobierno es un trabajo ingente, paso a paso pero con firmeza para que el resultado sea el que la memoria de los andaluces merece y necesita.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora presidenta.

Señora Rodríguez-Rubio.

La señora RODRÍGUEZ-RUBIO VÁZQUEZ

—Gracias, señora Díaz.

Le hemos preguntado en concreto si nos va a dar tiempo a crear la comisión técnica que investigará la desaparición de los fondos documentales, tenemos cinco meses para eso, y el inventario de los elementos contrarios a la Memoria del artículo 32. Tenemos cinco meses también para eso.

Y, por otra parte, sobre la cuestión presupuestaria, que tardemos 133 años, después de 40 años de dictadura, en cumplir la ley, en cumplir el artículo 5.1 de la ley, no es garantista. Una ley tiene que garantizar a las víctimas, a las personas que adquieren un nuevo derecho, que ello se cumpla. Y, sobre todo, lo puede comparar con el presupuesto de otras comunidades autónomas. Yo estoy orgullosa de la ley que hemos aprobado en Andalucía, pero si lo comparamos con otras partidas presupuestarias como, insisto, las dietas de los diputados, es la misma cantidad que se gasta la Dirección General de Memoria Histórica y Democrática entera, 1,7 millones de euros, incluido el personal. Pues nos parece que se pueden hacer más esfuerzos, nosotros estamos dispuestos a hacerlos en lo que nos toca.

Por otra parte, la cuestión..., la parte punitiva de la ley está muy clara y es la que está más desarrollada. Nosotros queríamos saber si ustedes han desarrollado algún tipo de actuaciones sobre las exaltaciones del franquismo que se han dado en los últimos días en nuestras calles y plazas. Tenemos documentados algunos de ellos y los ofrecemos para que se empiece a cumplir la ley también en eso.

Sobre las banderas preconstitucionales, las banderas franquistas, en este caso, que cuelgan de algunos de los balcones y a las que la ley también hace referencia, si han sancionado ustedes al Ayuntamiento de Dos Torres por el homenaje franquista en el que participaron personas militantes, concejales del Partido Popular, y si se ha retirado ya la placa o sigue allí como testigo mudo de la impunidad con la que se manejan algunos.

Para la valentía nos va a tener de su lado, para cruzar el Arco de la Macarena nos va a tener usted de su lado, y para que la ley se cumpla también dentro de las paredes de ese templo. Porque, además, entendemos que la Ley de Memoria Histórica y Democrática no es solo para el pasado sino también es garantía de presente para las personas que todavía sobreviven y son víctimas, y son miles, y por otro lado es también garantía de futuro sin miedo para las siguientes generaciones.

Yo espero que no le parezca a usted un batiburrillo lo que le he planteado, como suele usted decir habitualmente, porque he tratado de ceñirme al tema, y me pregunto si usted hará lo mismo a continuación, entiendo que el tema lo merece.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señora presidenta.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Hoy no ha hecho un batiburrillo, señora Rodríguez, y yo se lo reconozco, aunque no comparta todas sus afirmaciones.

Por ejemplo, no me parece de recibo hacer esas comparaciones presupuestarias, que más bien me parece una vergonzosa frivolidad, hablando de lo que estamos hablando. Y, por lo tanto, no voy a permitir unas comparaciones de esa índole en un tema tan serio y tan grave como este.

Le he dicho con claridad cuáles son los compromisos que ha adoptado el Gobierno.

Respecto al cumplimiento de la norma y sus plazos, vamos a cumplir íntegramente la norma, y en el marco de los plazos que establece. Por lo tanto, si marca cinco meses cumpliremos en cinco meses, y aquellos elementos que tengan otros plazos distintos cumpliremos en otros plazos distintos.

No me parece de recibo tampoco que hable de 130 años y mande ese mensaje de 130 años para que muchas de las familias que están anhelando y esperando recuperar los restos de sus familiares tengan ese horizonte.

Mire, si hace falta incrementar las partidas se incrementarán, pero usted sabe perfectamente, igual que lo sé yo, que ese no es un tema sencillo, en el que tienen que participar forenses, tiene que haber autorización de las familias, el trabajo del banco de ADN al que hacía referencia antes, la localización de los expertos. ¿Qué ocurre, que si fueran 65 años le parecería bien? ¿Y si fueran 50 le parecería bien? Tendremos las

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 99

X LEGISLATURA

26 de octubre de 2017

partidas que sean necesarias, evidentemente, para ir dando respuesta al trabajo que los profesionales, los expertos, la universidad y los ayuntamientos vayan llevando a cabo.

Y, mire, esto no va de valentía, esto no va ni de valentía ni de gallardía ni de enfrentarse con hermandades, con instituciones, con partidos, ni de atacar lo que pasó en este país, que todo el mundo sabe, durante 40 años del franquismo. Esto va de tener la suficiente seriedad, responsabilidad y coherencia de poder aportar a la memoria de un país a conocer la verdad y hacerlo desde la reconciliación. En mí no va a encontrar esa valentía de busca de insultar, de acusar ni de señalar, igual que espero que usted...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora presidenta.

[Aplausos.]

10-17/POP-000715. Pregunta oral relativa al incumplimiento con los sanitarios de la Junta de Andalucía

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno ahora para la pregunta que formula en nombre del Grupo Parlamentario Popular el señor Moreno Bonilla.

Señor Moreno.

El señor MORENO BONILLA

—Muchas gracias, señor presidente. Señora Díaz.

Hoy no tiene usted más remedio que debatir conmigo, y ayer no lo hizo y bajo mi punto de vista cometió tres errores.

El primero de ellos fue marcharse a toda prisa para no poder escuchar a la oposición, que hubiera sido lo razonable y lo sensato. Tiene que entender que las formas, señora Díaz, las formas retratan el talante de un dirigente, y ayer volvió a evidenciar que el diálogo no está en su estilo político.

El segundo error que cometió ayer fue no defender en el Parlamento de Andalucía su presupuesto. Si usted cree que este presupuesto es un buen presupuesto para Andalucía, suba a la tribuna, defiéndalo, aclárenos y ponga luz a muchas de las sombras que tiene este presupuesto.

Y el tercer error, probablemente el más grave de todos, perder la oportunidad histórica de negociar unas cuentas que respondan a las necesidades y a los deseos de una ingente mayoría de andaluces.

Podría haber aprobado los presupuestos con el mayor respaldo de la historia del autonomismo, y lo ha tenido en sus manos. Podría haber puesto negro sobre blanco el dinero para cumplir todo lo que usted promete cada día. Pero no, ha vuelto a hacer unas cuentas opacas, con euros intercambiables, sin nombres y apellidos, porque es incapaz de poner las luces largas y ver más allá de lo que es su propio interés político.

En definitiva, ha vuelto a perder la oportunidad de cambiar las cosas en Andalucía, de mejorar Andalucía. Y mejorar Andalucía, señora Díaz, es crear más empleo, porque es el gran drama que sufrimos los andaluces. Hoy hemos conocido la EPA del tercer trimestre, con datos generales muy positivos: baja el paro, se crean 236.000 empleos y volvemos a los datos previos a la crisis de 2008 en el conjunto de España. Sin embargo, en Andalucía subió el paro, precisamente en los meses con más contratación turística y después de haber tenido récord en el sector turístico en nuestra tierra.

Señora Díaz, seguimos por encima del millón de parados, y a una distancia de nueve puntos, pero usted nunca necesita hablar con nadie, nunca necesita escuchar a nadie. El presupuesto debería servir también para mejorar la educación y para cumplir, de una vez, sus promesas sobre sanidad.

Mire, no ha querido dialogar con el PP porque usted aprueba los presupuestos para incumplirlos al año siguiente. Y eso lo dicen sus propios datos, no lo digo yo.

Mire usted, en el año 2016 presupuestó 102 millones de euros para infraestructuras sanitarias. A lo largo del año, recortó 52 y, al final, solo invirtió algo más de 42 millones de euros. Pero es que, en el ejercicio 2017, presupuestó 132 millones, que usted vendió a bombo y platillo, recortó con modificaciones presupuestarias, dejándolo en 104, y tras ocho meses de ejecución solo ha invertido 16 millones.

Por tanto, la pregunta es muy clara, ¿cuánto va a invertir realmente de los 128 millones que aparecen precisamente en el ejercicio para el próximo año: 15, 20, 25, 40?

Mire, el incremento del presupuesto de sanidad es un espejismo, porque usted nunca lo cumple. En los dos últimos años ha dejado de gastar más de 200 millones del dinero destinado precisamente a personal del SAS, pero es que además, incluso si ejecutara al cien por cien, cosa altamente improbable en su gobierno, seguiríamos más de 100 euros por debajo de la media española en gasto sanitario por habitante.

Sus cuentas, por tanto, no son de fiar, y ya nadie las cree. Mire, los profesionales y los pacientes de nuestra sanidad me trasladan que, hace un año, usted le dio una patada al balón ante la numerosa presión social que tenía el modelo de gestión sanitaria en Andalucía, pero que no tiene la voluntad real de cambiar las cosas. No tiene la voluntad real de cambiar esa pésima gestión.

Mire, le he ofrecido hasta la extenuación poner encima de la mesa problemas y trabajar, trabajar y trabajar, hasta encontrar de una vez por todas soluciones a esos problemas, pero usted está demasiado cómoda en la bronca, no quiere compromisos concretos, ni euros contantes y sonantes que se puedan controlar. No acepta el diálogo, porque sus cuentas no recogen cosas que nosotros sí exigimos, por ejemplo, partidas finalistas para el materno-infantil de Huelva, una reivindicación histórica del conjunto de la ciudad de Huelva; para los dos hospitales de Granada, con una reciente movilización hace tan solo unas semanas; para el Hospital Militar de Sevilla que, por cierto, su consejera de Hacienda, anteriormente consejera de Sanidad, dijo que en 18 meses lo iba a poner en marcha, y eso fue en el año 2004, y estamos ya casi en el 2018. O para el tercer hospital de la ciudad de Málaga, una reivindicación del conjunto de la ciudadanía malagueña.

No quiere diálogo, señora Díaz, pero no quiere diálogo, porque estos presupuestos no solucionan la falta de personal que obligan a cerrar centros de salud.

Mire, ayer mismo, y esto no es ni de julio ni de agosto, esto no es del verano, señora Díaz, esto es de ayer: ayer en un centro de salud, el centro de las Delicias en la ciudad de Jerez, un cartel en la puerta, ciudadanos y usuarios allí amontonados, que son los que evidentemente nos lo trasladan: «Junta de Andalucía, por falta de personal, por la tarde y hasta nueva orden no se dará cita». Esto es, señora Díaz, este es el problema que tenemos los andaluces con su modelo de gestión sanitaria.

Y, por eso le pregunto, ¿cuándo y cómo piensa cumplir con los compromisos adquiridos en materia sanitaria?

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señora presidenta.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Gracias, presidente.

Señor Moreno, yo he hecho en Andalucía lo que tiene que hacer un presidente o presidenta, que es traer unos presupuestos y aprobarlos. Y si su problema es que en el día de ayer no debatió conmigo, pues plantéese qué ocurre cuando el presidente del Gobierno no solo no debate sino que ni siquiera presenta los presupuestos.

Mire, y no sea tan vanidoso, hay cosas más importantes en algunos momentos que las intervenciones de uno mismo. Si usted quiso compartir la tribuna con la señora Montero, evidentemente lo hizo con la que en estos momentos es la primera consejera de Hacienda que ha traído unos presupuestos a una Cámara autonómica.

[Aplausos.]

Yo no le diré a su partido con quién tiene que debatir.

Y, mire, y con la EPA no sea ventajista, hombre, no sea ventajista, solo viene aquí a hablar de la EPA cuando cree que le viene bien, ¿dónde estaba usted en el segundo trimestre?, ¿dónde estaba?

Escúcheme, señor Moreno, porque yo le he escuchado a usted con atención, ¿dónde estaba? Ni una sola palabra, porque en ese momento creía que la EPA le venía bien al Gobierno, no, al gobierno no, a Andalucía. En cambio, usted solo recurre a los datos del empleo cuando cree que son malos. Y, además, ni siquiera levanta la voz para pedirle al Gobierno de España que cumpla con esta tierra.

Veo que lo que le digo no le interesa.

Y, mire, para que los datos de empleo sean buenos, además de comentarlo usted con Raynaud y con la señora Crespo, debería levantar el teléfono a Moncloa y pedirle una financiación justa, una inversión adecuada, que no sustituyan los fondos que tienen que venir a Andalucía de Europa por fondos, al revés, que no sustituyan los fondos propios por fondos que tienen que venir de Europa, que cumpla con esta tierra.

Y, mire, yo no sé en qué bronca estamos instalados. Quizás sea usted, usted sabrá por qué tiene ese nivel de crispación. Seguramente estará un poquito de líder menguante, pero hoy, que venimos a hablar del presupuesto en sanidad, que ha sido su pregunta, cuando yo le escucho siempre veo que intenta dañar la imagen de Andalucía, la imagen de la sanidad pública de Andalucía. Y eso, lamentablemente es porque es verdad, tenemos intereses distintos: mis intereses son públicos, los intereses de mantener una sanidad pública de calidad para todos los andaluces, y los datos que traigo a esta Cámara siempre son públicos. Usted, en cambio, normalmente son intereses privados y apoyados, en demasiadas ocasiones, por las grandes empresas privadas sanitarias que quieren hacer negocio con la salud de las personas.

Y mire...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Es verdad que tenemos..., es verdad que tenemos objetivos distintos. Mire, Montoro confirma a Bruselas que el gasto público en sanidad y educación caerá a mínimos históricos, ¿sabe qué día ha hecho esto?, el 18 de octubre. Es normal que con estas prioridades el partido que usted representa, el Gobierno que usted representa aquí...

[*Rumores.*]

... no podemos compartir las prioridades ni el presupuesto, claro que no. Viene usted a hablar de sanidad, cuando usted formaba parte de un Gobierno que se opuso a que nuestros mayores no tuvieran que adelantar el copago, que expulsaron a miles de seres humanos del sistema, que dejaron a los chavales fuera del sistema sanitario cuando tenían que viajar al extranjero, que nos computaron en el objetivo de déficit el tratamiento de hepatitis C, ¿se ha olvidado ya de esos enfermos que, afortunadamente, muchos de ellos salvaron la vida?

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Perdone, señora presidenta.

Señora Mestre, la última vez que le llamo al orden. No vuelva usted a interpelar a la persona que está en uso de la palabra. No me haga gestos, que sabe perfectamente lo que le estoy diciendo. Le ruego, por favor, respeto, respeto.

Señora presidenta, tiene el uso de la palabra.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Mire, a usted la sanidad pública le importa poco. Se puede rectificar, y este Gobierno rectificó, y yo rectifiqué como presidenta cuando los ciudadanos no comprenden una decisión, y salen a la calle como salieron en Granada, porque no estaban de acuerdo con la fusión hospitalaria. Y no, y lo hacemos, claro que sí, porque se cree en el sistema, pero aquí, aquí se han manifestado, y este Gobierno los ha escuchado por una fusión de dos hospitales.

En Galicia, donde gobierna su partido y su referente en política autonómica, la reforma sanitaria tiene encima a sindicatos, médicos, a usuarios, a todos los profesionales del sistema hospitalario, ayuntamientos y a todos los partidos del Parlamento Gallego. Ese es su modelo, pero el mío no. Su modelo, su modelo es el de Madrid, el mismo que dice con claridad que el 85% de la contratación pública en Madrid es para los lobbies sanitarios. Oiga, por ahí no, señor Moreno, por ahí no.

Y, además, le digo más, le digo más. Yo espero que hoy, que vamos a hablar de sanidad en esta Cámara, usted hoy pida disculpas, pida disculpas de la infamia que hizo, queriendo utilizar el dolor de una familia para lanzar insidias sobre un Gobierno, para atacar al sistema público de salud en esta tierra, para acusar y hacer daño a todo el Gobierno de Andalucía, y no le importó ir al dolor de una familia en el momento de la pérdida de su hija. Espero que hoy aquí pida disculpas de lo todo, mucho y grave que dijo en Valme.

[*Aplausos.*]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora presidenta.

Señorías, guarden silencio, por favor.

Señor Moreno Bonilla.

El señor MORENO BONILLA

—Muchas gracias.

Mire, señora Díaz, yo espero que algún día en este periodo, en estas sesiones de control, usted deje de recurrir a Rajoy, a Montoro y al Gobierno de la nación para contestarme a mí, a ver si algún día tiene explicaciones y tiene solvencia suficiente para poder responder.

[Aplausos.]

Mire usted, en Valme... A ver si usted también se entera de una cosa: yo estoy aquí y todos los demás estamos aquí para controlar al gobierno, señora Díaz, y no nos va a callar la boca, señora Díaz. Estamos aquí porque es nuestra obligación fiscalizarles, controlarles y obligarles a dar una información. Si no fuera así, su soberbia camparía a sus anchas por toda Andalucía.

Y, mire usted, en Valme, han pasado ya dos meses del accidente de Valme, dígame, ¿dónde está la investigación que prometió?, ¿dónde está, señora Díaz? Y, por cierto, el padre, el padre...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, silencio, por favor.

El señor MORENO BONILLA

—... el padre, señora Díaz, dijo que la culpa no puede quedar solo en un trabajador.

Mire, señora Díaz, se lo voy a decir claro...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor, ruego silencio.

Señorías, por favor. Señorías, les ruego silencio.

Señor Moreno.

El señor MORENO BONILLA

—Mire, usted necesita la bronca para tapar su mala gestión, como los peces necesitan el agua para vivir, señora Díaz. Y a usted, fuera de la bronca, le falta el aire. Pero su cantinela de desprestigio de la sani-

dad pública ya no se la cree nadie. ¿Quién desprestigia la sanidad, señora Díaz? ¿Quiénes salen a la calle convocados por 35 organizaciones y todos esos miles de ciudadanos desprestigian la sanidad? ¿O acaso el exdirector de la Escuela Andaluza de Salud Pública cuando habla del recorte brutal de la atención primaria?

[Aplausos.]

¿O cuando Comisiones Obreras dice que Andalucía es la comunidad autónoma que más recorta de Cataluña? ¿O quiere que sigamos? ¿O cuando el Sindicato Médico denuncia un continuo juego de cifras para enmascarar las carencias de la sanidad?

Y podría tirarme así dos horas, señora Díaz. ¿Usted no se da cuenta de que no son los demás quienes van en dirección contraria, que quien va en dirección contraria es usted, señora Díaz, es usted la que va en dirección contraria?

[Aplausos.]

Mire, señora Díaz, baje del pedestal, salga del despacho, escuche a los profesionales sanitarios sin desprecio ni coacciones. Cumpla sus promesas para devolvernos a todos una sanidad de calidad, que se está cargando por culpa de sus incumplimientos.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señora presidenta.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Mire, señor Moreno, yo no pretendo callarle la boca, al contrario: cuanto más habla, más en ridículo queda, y si lo hace dentro de su partido, a la media hora lo graban y lo difunden. Por lo tanto, evidentemente, yo no quiero callarle la boca.

Y, mire, yo creo en el Estado de derecho. Usted qué está poniendo en cuestión aquí, ¿el informe policial? Si lo hace, dígalo. Y quien culpa, y quien culpa... Y quien no culpa son los juzgados, no es usted, señor Moreno. Y de la misma manera que difamó, que lanzó insidias, que acusó al sistema público de salud, que acusó a este Gobierno y que fue a una familia, en el mayor momento de dolor que pueda atravesar, que es perder a una hija, de manera carroñera, quiero que hoy, con ese informe policial, venga aquí y pida disculpas, no solo al Gobierno, sino a todos los profesionales de la sanidad pública en Andalucía.

[Aplausos.]

Eso debería hacer.

Mire, Rajoy, claro que sí, claro que afecta Rajoy, no solo en el paro. Las 35 horas, ¿dónde quedó su ofrecimiento? ¿O qué pasa, que levanta el teléfono y, como decía mi compañero Jiménez, no le cogen el teléfono, no son capaces de responderle? Pues las 35 horas afectan, y mucho, a los profesionales sanitarios. Salga usted ahora y les dice que sí, que entiende que no, que no tienen un derecho, que entiende que no, que hay

que mirar para otro lado. Ya sé que lo que hoy hablamos no le interesa, porque no le interesa reconocer que este Gobierno ha mantenido la cartera de servicios, que ha aumentado la OPE, la oferta pública de empleo, el número de profesionales, no mienta, 300 profesionales más en el sistema de atención primaria y 600 para el año que viene. Nuevas infraestructuras, 14.000 empleados públicos en Andalucía que han pasado de ser eventuales a ser interinos.

Y, mire, voy a seguir demandando las 35 horas, claro que sí. Las voy a seguir demandando de la mano de los sindicatos y los profesionales. Porque ¿sabe cuál es la diferencia entre usted y yo? Que usted le da carta de naturaleza en esas manifestaciones a quien ataca a taxistas, a periodistas, a profesionales, a quien insulta, a quien lleva querellas a los tribunales que, después, quedan en nada. En cambio, yo dialogo, me siento, rectifico en aquello que los ciudadanos no entienden y cumplo con mi tarea. Tarea que, por cierto, desgraciadamente, no sé por qué, su partido no quiere que lleve a cabo. Seguramente querrá hacerme pupa, igual que a Juan Espadas. Seguramente cree que no dando las 35 horas a los profesionales en Andalucía me hace pupa a mí, y de lo que no se está dando cuenta es de que hace daño a su partido porque, para que le vaya bien al Partido Popular, les tiene que ir mal a los andaluces.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora presidenta.

10-17/POP-000699. Pregunta oral relativa al futuro modelo territorial

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Culmina este turno de preguntas el Grupo Parlamentario Socialista y, en su nombre, toma la palabra el señor Jiménez Díaz.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Señora presidenta de la Junta de Andalucía, señor presidente.

Mi grupo, esta mañana, quería preguntarle sobre la percepción y la valoración que tiene usted, como presidenta de la Junta de Andalucía, acerca del futuro del modelo territorial y del Estado autonómico en nuestro país, en un momento especialmente complicado, especialmente difícil, en el que algunos, desde hace ya bastante tiempo, han decidido tomar la calle de en medio e intentar provocar un cambio, una alteración en la convivencia entre los distintos territorios del Estado español que surgió de la Constitución de 1978, que Andalucía marcó claramente con su movilización, para acceder a la autonomía plena, a través del artículo 151 de nuestra Carta Magna.

Están en juego muchas cosas en estos momentos y es muy importante la capacidad y la respuesta que el Estado pueda dar a un momento tan difícil, tan complicado como el que se está viviendo. Una parte del Estado se ha revuelto contra el Estado, ha decidido abandonar el orden constitucional, las propias normas de la autonomía catalana, para situarse al margen de la ley e intentar conseguir por la fuerza lo que el Estado de derecho, evidentemente, no le otorga en un país democrático como España, invocando los principios de la autodeterminación en un momento y en unas condiciones que, objetivamente, no son invocables según lo que establece Naciones Unidas. Planteando una reforma de las leyes fundamentales de la autonomía catalana, en un Pleno vergonzoso, como al que asistimos los días 6 y 7 del mes de septiembre, y poniendo en marcha un referéndum ilegal, sin ningún valor, sobre el que pesa no solo la sanción del Tribunal Constitucional sobre su ilegalidad sino, en su propio desarrollo y en ese recuento fantasma, intentar invocar el pronunciamiento del conjunto del pueblo catalán, cuando apenas 1.900.000 catalanes, y eso está en duda, se pronunciaron y se pusieron en un referéndum que, fundamentalmente, es ilegal y que no debe tener ninguna trascendencia.

A pesar de eso, señora presidenta, el presidente de la Generalitat sigue invocando o ha seguido invocando esas leyes y ha seguido retando al Estado. Hoy no sabemos cómo transcurrirá el día, sí supimos ayer que se renunciaba a comparecer, quien lleva pidiendo diálogo y se le ofrece nada más y nada menos que la sede de la soberanía nacional, el Senado, para que se exprese y para que se produzca ese diálogo en el marco de la ley y de las instituciones democráticas, renuncia a ese diálogo.

Le decía que hoy no sabemos cómo terminará el día y no sabemos tampoco qué ocurrirá mañana. Ahora parece que ha habido una convocatoria de un pronunciamiento, no sabemos qué trascendencia tendrá eso.

Nosotros, señora presidenta, confiamos en el Estado de derecho y estamos seguros de que el Estado de derecho será capaz, con las leyes y con la razón, de hacer valer, precisamente, el orden constitucional y garantizar que esa etapa, posiblemente la más fructífera, la más amplia de convivencia pacífica en nuestro país, que nos ha permitido la Constitución de 1978 que algunos quieren llevarse por delante, terminará triunfando y garantizando que, efectivamente, el Estado de derecho saldrá adelante.

Confiamos en nuestro Estado de derecho y en sus instituciones y, por lo tanto, entendemos que llegará un momento en el que se restituirá ese orden constitucional y las instituciones catalanas recuperarán también el marco legal de su Estatuto de Autonomía y de sus leyes de autogobierno.

Y, a partir de ese momento, seguirá, porque no podemos taparnos los ojos, habiendo un problema político, que habrá que afrontar solo cuando se resuelva el reto que en estos momentos se está planteando al Estado de derecho, evidentemente.

Y, llegado ese momento, señora presidenta, nos preocupa qué va a ocurrir, porque hace muy poco hemos escuchado distintas actitudes a la hora de afrontar ese debate que se tendrá que producir necesariamente, y solo una vez que se restituya el orden constitucional y el Estatuto de Autonomía.

Señora presidenta, nos preocupó muchísimo escuchar al ministro de Economía hablar de que no descartan un pacto fiscal para algunas comunidades autónomas, muchísimo. Porque, si uno echa la vista atrás, recuerda que allá en 1977 la derecha española y la derecha nacionalista estaban dispuestas a construir España de manera asimétrica, impidiendo garantizar el principio de igualdad de oportunidades que la propia Constitución establecía. Y nos preocupa que eso pueda volver a ocurrir y que esa tentación pueda ponerse en el horizonte. Nos preocupa, además, porque en aquel momento, cuando Andalucía tuvo que echarse a la calle, las fuerzas progresistas, las fuerzas que creían en el futuro, en el autogobierno pleno para Andalucía, todas estuvieron alineadas en el sentido adecuado.

Hoy algunos no están en esa posición. Ayer mismo se publicaba un artículo en el que alguien evocaba a Bertolt Brecht cuando decía que «el nacionalismo de los de arriba sirve a los de arriba y el nacionalismo de los de abajo sirve a los de arriba también». Eso decía Bertolt Brecht.

Y nos preocupa que, llegado el momento, si se abre esa mesa de diálogo, superado el desafío que una parte del Estado le está haciendo al conjunto del Estado, y si se retorna al orden constitucional y a las instituciones de la autonomía catalana, y se abre esa mesa de diálogo, no esté todo el mundo donde estuvieron en 1977 y 1978.

De la derecha no esperamos nada, no estuvieron, y yo creo que ningún andaluz les espera en esa situación. De la izquierda nos preocupa que se haya terminado convirtiendo en una coartada vergonzosa para el independentismo. Y nos preocupa que cuando llegue ese momento no todas las fuerzas estén alineadas en la defensa de Andalucía, en la defensa de nuestro autogobierno, en la defensa de aquel legado fundamental que el 4 de diciembre y el 28 de febrero dejaron no solo para Andalucía sino para el trayecto democrático de este país, que fue esa marca de agua, imprescindible ya en la Constitución española, que fue el principio de igualdad de oportunidades que Andalucía hizo posible para sí y para el conjunto del Estado. Por eso, señora presidenta, hoy le preguntamos por esta materia. Sabemos que es un día importante, y los andaluces quieren conocer la visión que de esta cuestión tiene su presidenta.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Jiménez Díaz.

Señora presidenta.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Gracias, presidente.

Señor Jiménez, es verdad que vivimos un momento de enorme gravedad, el momento de mayor desasosiego a lo largo de toda la democracia. Y mientras estábamos en esta Cámara acaban de anunciar —creo que todos lo hemos recibido— que, posiblemente a las 13:30, el presidente Puigdemont convoque elecciones en Cataluña. Yo espero que antes de esa convocatoria restituya la legalidad, el respeto a la Constitución y al propio Estatut de Cataluña, y desde esa legalidad y desde ese respeto democracia, libremente, los catalanes puedan acudir a las urnas. ¿Y por qué digo eso? Porque creo que todos tenemos que tener una defensa firme y clara de la Constitución, de la democracia y de las normas de las que nos dotamos. Y desde ese respeto al orden constitucional, el apoyo que el Gobierno de Andalucía, que es parte también del Estado, porque las comunidades somos Estado, hemos mantenido en la defensa de ese Estado.

[*Rumores.*]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Perdone, señora presidenta.

Yo les rogaría a sus señorías que guarden silencio, el murmullo ya es insoportable, insoportable.

Perdón, señora presidenta. Siga con el uso de la palabra.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Y lo hacemos, como decía, desde el legado que tiene Andalucía, desde la contribución al equilibrio y a la armonía en el conjunto de España.

Los andaluces somos herederos del 4 de diciembre y del 28 de febrero. Esa herencia es una herencia en el marco de la Constitución —que nadie la distorsione ni la manipule—, donde los andaluces manifestaron de manera constitucional, en ese referéndum constitucional, que queríamos formar parte de España, y mejor, desde la igualdad; que queríamos estar en un proyecto común y colectivo, con presente y con mucho futuro, y que ha permitido que, a pesar de las lecturas negras que algunos han querido hacer en estos años, la Andalucía de hoy se parece poco a aquella Andalucía del subsidio, del atraso, del subdesarrollo, que, en los principios de esta democracia, teníamos y contaba.

Pues bien, como Andalucía, sabe cuál es su papel, que 9 millones de hombres y mujeres españoles que viven aquí, en esta tierra, les va bien cuando a España le va bien. En un momento difícil, complicado, donde algunos quieren poner en riesgo la convivencia y la democracia, estaremos siempre al lado del Estado de de-

recho. Y pedimos tranquilidad, responsabilidad, coherencia y respeto a las normas, que no se produzcan actos que quiebren esa convivencia, y que todo el mundo lo haga desde ese marco de la democracia, que ha sido lo mejor de lo que hemos disfrutado en la historia reciente de nuestro país.

Son momentos difíciles y complicados. Ahora estamos en el conflicto, y llegará luego la etapa del consenso y del acuerdo. Y en la etapa del consenso y del acuerdo, en esa futura reforma de la Constitución que el país necesita y merece, Andalucía defenderá la igualdad de todos los ciudadanos, la igualdad de todos los territorios, una España unida, cohesionada y en igualdad, que será la garantía de futuro para las próximas generaciones.

Sabemos de ese factor de equilibrio, de armonía. Por eso, entre otras cosas, hemos puesto sobre la mesa nuestros primeros presupuestos, hemos sido la primera comunidad autónoma dando seguridad y estabilidad. Por eso no hemos dudado nunca jamás en la defensa del Estado de derecho y de la Constitución. Y por eso espero que todos los grupos políticos de esta Cámara seamos conscientes de lo que viven los ciudadanos. Hoy no ha casa, familia, donde no estén hablando de eso.

Hay quien se ha llevado por delante la convivencia entre vecinos y entre hermanos, hay quien no sabe que aún están en el precipicio, y hay quien en las próximas horas pretenderá que se sigan dando pasos a ninguna parte, llevándose por delante la herencia y el legado de democracia del que nosotros hemos gozado. Y en esa línea, Andalucía, como decía, siempre estará firme en la defensa de la legalidad, en la petición de que se restituya la legalidad, el marco de democracia y de respeto a la Constitución en Cataluña y que esa legalidad y esa democracia sean las que nos permitan la convivencia para seguir estando juntos.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora presidenta.

Bien, señorías, antes de recuperar las preguntas al Consejo de Gobierno, para sus agendas, me gustaría que tomasen nota de lo siguiente: no vamos a hacer ninguna parada para comer, salvo, quizás, un momento escaso, que habrá que conjugar a lo largo de la tarde de hoy. Lo que me lleva a decirles que no se produciría una votación antes de las 17:30 de la tarde, para que, de esa forma, puedan ajustar sus agendas.

10-17/POP-000694. Pregunta oral relativa a la campaña publicitaria de la empresa José Manuel Pascual Pascual, S.A., sobre reducción de las listas de espera

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien, señorías, vamos a continuar con las preguntas al Consejo de Gobierno, pregunta que se formula en este caso a la Consejería de Salud. La hace, en nombre de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, la señora Nieto Castro.

Señora Nieto.

[*Rumores.*]

La señora NIETO CASTRO

—Gracias, presidente.

Buenas tardes.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Espere, señora Nieto; espérese, porque el ruido le impedirá a usted y a la consejera poder atenderla.

[*Rumores.*]

Señorías, les ruego que sigan saliendo, y lo hagan en silencio, por favor.

Señora Nieto.

La señora NIETO CASTRO

—Gracias, presidente.

Consejera, como habrá visto en la exposición de motivos de nuestra pregunta, nos hemos interesado por la resolución definitiva del expediente que se ha cursado por parte de la consejería y también del recorrido judicial de una denuncia presentada por Facua a la empresa Pascual, que hizo una campaña publicitaria, aun estando apercebida de que no estaba autorizada para ello y que haciéndola incurría en determinados incumplimientos graves, tanto en materia de consumo como de salud.

Queríamos saber cuál ha sido el recorrido —como hizo usted en la pregunta— y cómo ha finalizado.

Gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Nieto.

Señora consejera.

La señora ÁLVAREZ BENITO, CONSEJERA DE SALUD

—Gracias, presidente.

Señoría, el pasado 11 de marzo de 2016, la empresa José Manuel Pascual Pascual, Sociedad Anónima, presentó un escrito ante la Delegación de Salud de la Junta de Andalucía en Cádiz advirtiéndole de que iba a comenzar una campaña publicitaria para disminuir la lista de espera quirúrgica en el sistema sanitario público de Andalucía.

La Consejería de Salud tomó medidas en respuesta al escrito de dicha empresa, indicándole que cesara en dicha campaña de publicidad engañosa. A pesar de ello, José Manuel Pascual Pascual, Sociedad Anónima, mantuvo la publicidad en prensa y radio, aun a sabiendas de la inexistencia ya en ese momento de concierto alguno, ni ninguna relación laboral ni comercial con el sistema sanitario público de Andalucía.

Ante esos hechos, el Servicio Andaluz de Salud interpuso una denuncia ante el Juzgado de Instrucción de Sevilla por presunto delito de publicidad engañosa, previsto y penado en el artículo 282 del Código Penal. La denuncia penal fue archivada por entender el juez que el asunto correspondía al ámbito administrativo, por lo que el SAS inició el correspondiente expediente administrativo, y se remitieron a la empresa dos requerimientos para que cesara la campaña de publicidad. Tras esos requerimientos, la empresa cesó finalmente dicha campaña.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

Señora Nieto.

La señora NIETO CASTRO

—Se ha quedado usted en lo mejor, consejera. Y a partir de ahí, ¿qué pasó? Porque entendemos, desde el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, que una empresa que reiteradamente ha incumplido las indicaciones que ha recibido de la consejería, que se ha visto obligada a irse a los tribunales para defenderse de una campaña de publicidad engañosa, que por dos veces ha sido apercibida para que dejase de hacer una campaña que los propios inspectores de la consejería certificaron que se encontraba, efectivamente, colgada en las instalaciones hospitalarias de este señor, y que, además, estaba siendo publicitada en radio, no solo en la provincia de Cádiz, también en la provincia de Málaga, donde ni siquiera pidió autorización para ello, entendemos que, luego de haber terminado o cesado su actitud, esa actitud que está tipificada, y que es una sanción en términos administrativos muy graves, habrá dado lugar a algún tipo de multa o de sanción importante, tan importante como el calado de la gravedad de lo que hizo Pascual.

Algo que, además, le reconocía el consejero Alonso a mi compañero, José Antonio Castro, cuando precisamente le preguntábamos también en Pleno con relación a esta campaña, que fue una verdadera osadía, de una empresa, consejera, que, si me permite, es osada por naturaleza, porque la contraparte se lo permite.

Es la empresa que más dinero público de la Junta de Andalucía recibe por contratos al año. Está en unos 380 millones de euros. Ha resultado beneficiaria de un contrato, de un concierto sanitario valorado inicialmente en 62 millones de euros, que finalmente se le adjudicó por más de 90 millones de euros. Es una empresa que se beneficia de todos los retrasos que acumula el SAS, en la que se beneficiará de que no se abra el chare de Lepe, la que tiene el terreno contiguo al chare de Vejer, ambos cerrados. Anda muy suelta de manos la empresa Pascual, consejera.

Le preguntábamos antes al consejero Alonso por qué sería o por qué es, qué sabe, qué oculta, o qué hay detrás de una relación absolutamente de ventaja de esa empresa con relación a nuestro sistema sanitario. Queremos que ahora nos explique, por favor, qué sanción le van a poner.

Gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Nieto.

Señora consejera.

La señora ÁLVAREZ BENITO, CONSEJERA DE SALUD

—Sí.

Señoría, en todo momento se ha procedido por parte de la Consejería de Salud siguiendo escrupulosamente lo que establece la normativa en estas situaciones.

El Servicio Andaluz de Salud efectuó, con fecha de 26 de abril de 2016, un primer requerimiento donde se instaba a la empresa a que procedieran a retirar la campaña publicitaria que se estaba realizando a través de todos los medios de comunicación que se hubieran empleado.

En dicho requerimiento se le advertía de que, en caso de no atender en un plazo determinado, se procedería a la apertura del correspondiente procedimiento sancionador por el constatado incumplimiento, por una infracción grave o muy grave.

Con fecha 5 de julio de 2016 se le notificó a la empresa un segundo requerimiento, en el mismo sentido que la anterior, con el apercibimiento de que su incumplimiento supondría una imposición de una sanción por infracción muy grave, en su grado máximo, por un importe de 400.000 a 600.000 euros.

Con fecha 26 de julio de 2016 se solicita a la sección de procedimientos, al director de la Inspección Provincial de Servicios Sanitarios de Cádiz, que realice las comprobaciones oportunas para constatar que la empresa ha cesado en la publicidad, tal y como la empresa había manifestado en un escrito previamente. Y se constató que el último anuncio detectado es de *Diario de Cádiz*, el martes 28 de junio de 2016, de no haber cesado en esta actividad, se habría iniciado un expediente sancionador que podía haber conllevado una sanción muy grave.

Realmente, la Administración consiguió el objetivo que pretendía, y es disuadir a la empresa de continuar confundiendo a la población, evidenciar que la publicidad era engañosa y el cese de la campaña, como sucedió.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 99

X LEGISLATURA

26 de octubre de 2017

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

10-17/POP-000712. Pregunta oral relativa a los nombramientos de directivos en centros inexistentes

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno también para la Consejería de Salud, pregunta que formula el Grupo de Ciudadanos, y en su nombre lo hace la señora Albás.

Señora Albás.

La señora ALBÁS VIVES

—Gracias, presidente.

Consejera, hace unos días vimos en un diario una noticia que cuanto menos era curiosa: «la Consejería de Salud nombra directores para dos centros fantasma, en Sevilla y en Cádiz».

Lo sorprendente es que esos laboratorios ya no existen, están desmantelados, y las personas que trabajaban ahí han sido reubicadas en otros centros. No lo entendemos francamente, consejera. Por eso preguntamos, para que usted nos aclare, pero sí que le pedimos responsabilidad y transparencia.

A día de hoy, un año más, la Consejería de Salud de este Gobierno ya tiene presupuestos: 1.300 millones de euros más para sanidad. Un presupuesto del cual se sienten muy orgullosos, esa subida, esa diferencia con el resto de presupuestos respecto a años anteriores, el mayor presupuesto para sanidad de la historia de Andalucía. Pero hay que gastar bien, señora consejera, no todo es dinero, hay que gastar bien. No se trata de gastar más, sino de gastar mejor.

Yo me pongo en situación de cuando un ciudadano lee este tipo de noticias de que el Gobierno andaluz nombra a dos personas para puestos en un sitio donde no existe, que van a cobrar un salario, y exactamente qué van a hacer si realmente se trata de devolver la confianza a los ciudadanos, pues creo que esa no es la línea de actuación.

Usted, como cordobesa, además entiende y yo creo que estará de acuerdo con la iniciativa que hemos presentado, la interpelación que hemos presentado sobre fiscalización de políticas públicas. Porque en Córdoba en concreto, hemos pasado una situación complicada con el tema del Palacio de Congresos, que se adjudicó de una forma un tanto, vamos a decir, sin transparencia. Y seguimos a día de hoy, tres años después, sin Palacio de Congresos.

Pero este tipo de gestión de políticas públicas del dinero de todos los ciudadanos, los que pagamos con nuestros impuestos, y queremos recibir servicios públicos buenos a cambio, no es una mala gestión única y exclusivamente del Gobierno andaluz, también el Gobierno central en Córdoba, la biblioteca que han dejado a medio hacer nos va a costar más dinero a los cordobeses. ¿Y por qué? Porque ha habido partidas presupuestarias que no se han contemplado en el primer contrato.

A lo que voy es a la responsabilidad. ¿Por qué no publica la RPT la Consejería de Salud? ¿Por qué no es más transparente? Entonces, le rogaría a ver si me puede aclarar este tipo de noticias.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Albás.

Señora consejera.

La señora ÁLVAREZ BENITO, CONSEJERA DE SALUD

—Gracias, presidente.

Señoría, relativo al tema del laboratorio que usted ha estado comentando, señoría, estamos realizando los trámites administrativos necesarios para modificar la relación de puestos de trabajo y cambiar la denominación y adscripción de los puestos de director de laboratorio provincial de Cádiz y de Sevilla.

Este proceso de reordenación territorial, en este proceso que es complejo, de los laboratorios de salud pública, adscritos a las delegaciones territoriales, tanto de Cádiz como de Sevilla, una de las principales tareas es, como les decía, la reestructuración de los puestos de trabajo y una nueva organización de las tareas en salud pública de estas delegaciones, tanto a nivel central como a nivel periférico.

Esta modificación se aprueba mediante un decreto, por lo que es bastante complejo, y conlleva una serie de plazos determinados que se están agilizando todo lo posible.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

Señora Albás.

La señora ALBÁS VIVES

—Le agradezco su contestación, pero la verdad es que no me ha resuelto la duda. Usted dice que es complicado, pero el tema es que ya han sido nombrados. Entonces, si es tan complicado, vamos a deshacer ese entuerto y vamos a hacerlo de una forma transparente, cuando ya esté ese follón, como usted dice, resuelto.

No es transparente, no es honorable nombrar a dos personas para un puesto de trabajo donde no tienen dónde trabajar, y ese dinero lo pagamos todos los andaluces. Simplemente, responsabilidad.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera.

La señora ÁLVAREZ BENITO, CONSEJERA DE SALUD

—Gracias, presidente.

Señoría, en primer lugar, le puedo asegurar que las personas no están sin trabajar, las personas están trabajando.

En el momento en el que se convoca el concurso de traslado de las plazas de los laboratorios provinciales de salud pública, tanto de Cádiz como de Sevilla, las plazas continúan vigentes en la relación de puestos de trabajo como pertenecientes a esos laboratorios, porque en ese momento no se ha producido un cierre de dicho centro mediante ningún tipo de orden o resolución, sino que se estaban redistribuyendo las labores que se realizaban en salud pública en esas delegaciones.

Por tanto, la convocatoria de las mismas mantiene esa denominación. Una vez resuelto el concurso, los profesionales que ocupan las plazas, adscritos a los servicios de salud de esas delegaciones territoriales, realizan las funciones que les son propias en ese ámbito.

Las delegaciones territoriales integran algunas de las funciones realizadas por los laboratorios provinciales, como son la toma, conservación y custodia de muestras y pruebas obtenidas y empleadas en expedientes sancionadores. Precisamente la custodia de estas muestras corresponde a los puestos de director de laboratorio.

En el caso de Sevilla, el laboratorio mantiene, además, en segunda planta, cámaras que contienen las mencionadas muestras y pruebas bajo la supervisión del director. Por tanto, las tareas que desarrollan los directores de los laboratorios provinciales y también de otros puestos adscritos a estos laboratorios se complementan con las propias del servicio de salud pública de la delegación.

En la actualidad, se han iniciado ya los trámites, en junio de este año, para la modificación de la RPT de la Consejería de Salud.

Las modificaciones de estas características inician su trámite por la propia consejería en forma de propuesta, y la cual se traslada a Función pública para su estudio, análisis y, si procede, la aprobación total o parcial. Requiere, igualmente, una negociación por los representantes sindicales en mesa sectorial y, finalmente, la aprobación por decreto del Consejo de Gobierno.

Como le comentaba, es un proceso complejo, pero que la parte que compete a la consejería ya se ha puesto en marcha, y pensamos que el próximo trimestre del año estará concluido.

Hoy por hoy están realizando funciones de salud pública en estas delegaciones.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

10-17/POP-000728. Pregunta oral relativa a las actuaciones para garantizar en Andalucía a las personas consumidoras información necesaria sobre las titulaciones de préstamos hipotecarios

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta también se formula a la Consejería de Salud. Lo hace, en nombre del Grupo Podemos, el señor Moreno de Acevedo.

Señor Moreno.

El señor MORENO DE ACEVEDO YAGÜE

—Gracias, señor presidente.

Señora consejera, en materia de consumo, el derecho a la información a veces es vital y crucial. Y son numerosos los casos en que una falta de información suficiente, la falta de información total incluso, está produciendo unos efectos gravísimos a algunos ciudadanos y ciudadanas. Ocasiona además esto una indiscutible alarma social. Y el problema es que no hay manera de acceder a cierta información por parte de los consumidores y usuarios en Andalucía.

Como usted habrá recibido antes la pregunta, esta trata de los créditos hipotecarios titulizados. No hay manera de que los consumidores puedan acceder a la información de dónde está su crédito y quién es el dueño y el titular del crédito. Saber quién es el sujeto de una relación contractual en materia de préstamos hipotecarios, una relación financiera, tiene para el consumidor una importancia vital, porque como se está reconociendo en numerosos juzgados —la última sentencia es de un juzgado de Sevilla, de hace escasos días—, cuando quien se presenta en el juzgado a ejecutar la hipoteca no es el dueño, es decir, el banco que supuestamente era con quien había firmado el contrato, el juzgado archiva. Y, claro, no estamos hablando de un defecto en materia de información de consumo que afecta a tu nevera o a tu horno microondas, estamos hablando de perder tu vivienda o no perderla. En nuestra legislación están perfectamente reguladas estas transmisiones de crédito y pueden transmitirse a cualquiera por parte de los acreedores, persona física, persona jurídica o incluso a un ente sin personalidad, que están regulados en su ley especial, como son los fondos de titulización hipotecaria. El problema es que, como reconocen la CNMV y el Banco de España, estos fondos se constituyen en una [...] y, por problemas de protección de datos, tu crédito en un código alfanumérico, a veces mezclado con decenas de miles de códigos iguales, y no hay manera de encontrarlo. Cuando un consumidor logra encontrarlo y logra demostrarle al juez o jueza de turno que efectivamente su crédito no pertenece a ese banco, logra el archivo del procedimiento y salva su vivienda.

Bien, ustedes, en el verano de 2016, trajeron, y este Parlamento aprobó, legislación al respecto de eso en una disposición adicional de esa ley, que decía que se comunicaría a los consumidores. Pero, a día de hoy, seguimos encontrándonos los consumidores andaluces con la imposibilidad de acceder a dicha información. Claro, la indefensión que produce para cualquier ciudadano el hecho de no saber quién es la parte acreedora, la otra parte de su contrato, y que no tenga presupuesto ni protección, a pesar de que las leyes le reco-

nocen ese derecho, y cuando logra demostrarlo los juzgados le dan la razón, es tremenda. Y se trata de una protección elemental.

La pregunta es: sabiendo lo que está sucediendo, ¿cuáles son las actuaciones que ha desarrollado hasta ahora la Junta de Andalucía o que tiene previsto desarrollar en esta materia? Porque, insisto, la legislación se aprobó y entró en vigor en el verano de 2016, y hasta ahora, hasta ahora, no conocemos a nadie que haya podido utilizar los efectos de la ley para poder defenderse conforme a la ley en un juzgado de una ejecución hipotecaria instada por quien no es el dueño del crédito.

Gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señora consejera.

La señora ÁLVAREZ BENITO, CONSEJERA DE SALUD

—Gracias, presidente.

Señoría, entiendo y comparto lo que ha manifestado. Y somos conscientes de que en aquellos casos en los que la cesión del préstamo o crédito hipotecario se produce debido a la transmisión de títulos, las personas consumidores necesitan una información más amplia debido a su complejidad. Sabemos que son frecuentes los casos en los que, una vez producida la cesión, las personas consumidoras desconocen quién es su acreedor y, por tanto, quién está legitimado para ejecutar su hipoteca, o a quién han de dirigirse para negociar sus préstamos o créditos. Una problemática, por otra parte, que también ha sido contemplada por la propia Comisión Nacional del Mercado de Valores. Para ello estamos elaborando un proyecto de decreto por el que se regula la información a los consumidores en el caso de cesión y titulización de los préstamos o créditos hipotecarios, una norma que garantizará aún más los derechos de las personas consumidoras y usuarias en los aspectos ya reglados.

Como bien ha comentado, la Ley 3/2016, de 9 de junio, se aprobó para garantizar la protección de los derechos de las personas consumidoras y usuarias en la contratación de préstamos y créditos hipotecarios sobre la vivienda, y con ella se regula la transparencia al acceso a la información que se les debe facilitar a las personas consumidoras y usuarios en la suscripción de estos préstamos y créditos hipotecarios. Dicha norma obliga a la empresa prestamista a notificar de forma expresa y fehaciente a la persona titular del préstamo y a la persona garante de la operación cualquier circunstancia modificativa del préstamo hipotecario. Así mismo, regula la necesidad de comunicar en un plazo de diez días hábiles a la persona consumidora titular del préstamo, y a la garante en su caso, todos los datos necesarios para la completa identificación del nuevo acreedor hipotecario, en caso de que tenga lugar la transmisión del préstamo. Del mismo modo, se establece la información que la entidad debe facilitar a la persona consumidora, en caso de cesión de préstamo o crédito hipotecario, cualquiera que sea el tipo de cesión. Sin embargo, en los casos en los que la cesión se produce debido a la transmisión de títulos, cabría pensar, y somos conscientes de que la persona consumidora

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 99

X LEGISLATURA

26 de octubre de 2017

puede necesitar una información más pormenorizada debido a la complejidad que ello supone. Y esta situación también sabemos que cada vez es más frecuente. Y por ello se está haciendo uso de la habilitación contemplada en la ley, que prevé el desarrollo reglamentario de la misma, y se está elaborando un proyecto de decreto que regula la información que la entidad prestamista ha de facilitar a la persona consumidora, y a la garante en su caso, cuando, una vez titulizado el préstamo o crédito hipotecario en su día suscrito entre las partes de acuerdo con la normativa reguladora, se produzca la fusión.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

10-17/POP-000717. Pregunta oral relativa a la falta de camas en centros públicos de la ciudad de Málaga

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta se formula a la Consejería de Salud. Lo hace, en nombre del Grupo Popular, la señora Navarro Pérez.

Señora Navarro.

La señora NAVARRO PÉREZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera, ¿cómo tiene previsto su consejería solucionar el déficit de camas hospitalarias que tiene la ciudad de Málaga?

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señora consejera.

La señora ÁLVAREZ BENITO, CONSEJERA DE SALUD

—Gracias, presidente.

Señoría, en nuestro sistema sanitario, las camas están distribuidas en función del número de habitantes de cada provincia, con un margen de menos de 0,5 camas por cada mil habitantes en las provincias de mayor o menor dotación. La provincia de Málaga, en concreto, con una población de 1.638.952 habitantes, cuenta con 2.515 camas instaladas y con una tasa de 1,52 camas por cada mil habitantes. En total, 2.377 camas en funcionamiento y una tasa de 1,45 camas por cada mil habitante. Sabemos que es la provincia de nuestra comunidad que tiene más baja la ratio de camas por cada mil habitantes.

Pero, señoría, en la gestión hospitalaria no se debe medir solamente el criterio de cantidad, sino de calidad. Y para la correcta valoración de la dotación de camas hospitalarias se debe tener en cuenta el porcentaje de ocupación a lo largo del año, siendo el índice de ocupación óptimo entre un 70 y un 80%. En la provincia de Málaga, en los últimos años, el porcentaje se ha situado en torno a un 72 o 73%. Es más, el descenso que se ha experimentado en el periodo comprendido entre 2010-2016, de cinco puntos porcentuales, tanto en la provincia de Málaga con en el conjunto de Andalucía, nos indica que realmente esta necesidad de camas puede disminuir en los siguientes años.

Por otro lado, señoría, el auge de la actividad hospitalaria programada sin ingreso ha repercutido directamente en la gestión de las camas, permitiendo que esas sean muchísimo más eficientes. De hecho, la mayoría de procesos asistenciales cada vez contemplan menor hospitalización, y es un dato de calidad. No

obstante, en la ordenación sanitaria en la que se está trabajando actualmente en Málaga se tiene en cuenta la dotación de camas necesarias, y a ella responderemos cuando esté terminado el proyecto en el que están trabajando los grupos de trabajo.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

Señora Navarro.

La señora NAVARRO PÉREZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera, los datos que ha dado de camas por habitantes están muy lejos de lo que establece la OMS, que, como sabe, es de 8 a 10 camas por cada 1.000 habitantes. En Málaga estamos, como usted decía, en 1,5. Además, tenemos 500.000 personas más viviendo allí, más que hace veinticinco años, y sin embargo tenemos las mismas camas, por no decir menos, porque datos de los propios sindicatos es que tenemos 400 camas menos en los últimos ocho años.

La tendencia no va a mejor. El INE ha dicho que Málaga es la provincia que más habitantes ganará en los próximos quince años. Y ese grupo de trabajo, al que usted hacía referencia también ahora, ya conocemos parte de sus conclusiones. Y además coincide, curiosamente, con un proyecto que ustedes mismos lanzaron hace diez años, y desde entonces nada se supo. Una propuesta que supone la construcción de un nuevo hospital, al lado del Materno, cuyos terrenos son de la diputación, y ya le avanzo que estaría dispuesto perfectamente su presidente a ponerlos a disposición de la consejería. Eso estaría bien, señora consejera, siempre y cuando se mantuvieran los otros dos hospitales que tenemos completos, y se atendiera también a la demanda que tenemos en una de las zonas con mayor expansión urbanística y poblacional de la ciudad, que es Málaga Este. Málaga necesita tres hospitales completos, señora consejera, y esta nueva infraestructura no se puede hacer a costa de dismantelar una de las que ya tenemos.

Tenemos respuesta de ese grupo de trabajo; tenemos el consenso del Consejo Social en torno a esa propuesta; tenemos los terrenos que pone a disposición la Diputación de Málaga; tenemos la colaboración del Ayuntamiento de Málaga en todo momento. Lo que no tenemos es respuesta por su parte, señora consejera. Por eso le pregunto: ¿está dispuesto el Gobierno andaluz a darle una solución definitiva a esa falta de camas hospitalarias que padecemos en Málaga? ¿Asume su consejería la propuesta de ese grupo de trabajo? ¿Puede garantizar, señora consejera, que no va a ocurrir como en Granada, y vamos a tener que renunciar a camas ya consolidadas?

Mire, sinceramente esperamos del día de hoy su compromiso en este debate, pero también su apoyo, anunciando que en los presupuestos para 2108 va a haber una partida con nombre y apellidos para esta infraestructura o para darle solución a ese déficit de camas hospitalarias, y si no apoyando la iniciativa, en este caso la enmienda a los presupuestos, que este grupo parlamentario ya le adelanto que va a presentar al res-

pecto. Tiene la oportunidad perfecta de hacerlo, de mantener ese compromiso que usted estaba haciendo referencia.

Esperemos que lo haga, que aparque esa prepotencia, esa soberbia e incapacidad de diálogo y de consenso a la que le arrastra su propia presidenta, y que apoye esa enmienda si es que no lo tienen previsto en los...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Navarro.

Señora consejera.

La señora ÁLVAREZ BENITO, CONSEJERA DE SALUD

—Gracias, presidente.

Señoría, realmente creo que nunca me he mostrado con este tema ni prepotente ni con soberbia.

Le aclararé dos cosas. En primer lugar, el número de camas. Efectivamente la OMS da un número de camas, pero ese número de camas no es indicador de calidad, depende de la forma de trabajo de los centros.

Y si era un referente, yo ya le digo, Andalucía tiene menor número de camas por mil habitantes que el resto de otras comunidades, y Málaga menor que otras provincias. Sin embargo, su porcentaje de ocupación es bueno. Eso quiere decir que se está trabajando de forma correcta y de que no faltan camas, y a un criterio de calidad para muchos procesos asistenciales disminuir el número de días de estancia hospitalaria.

Por otra parte, estamos trabajando en un proyecto de Málaga, sabemos que hay un grupo que está trabajando. Se ha filtrado parte de esos resultados. Nosotros todavía, hoy por hoy, no tenemos una propuesta de ese grupo de trabajo. Ese grupo de trabajo tiene el compromiso de la Consejería de Salud de que vamos a hacer caso a esa propuesta y que no vamos a demorar en tiempo. Lo he reiterado en muchísimas ocasiones. Están trabajando, esperemos que responda a las necesidades y expectativas de Málaga y le vamos a dar respuesta. Ellos tendrán en cuenta el número de centros y el número de camas hospitalarias y dónde deben de estar. Y sabemos y saben que tienen nuestro apoyo, y así vamos a responder.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

10-17/POP-000721. Pregunta oral relativa al nombramiento de puestos directivos en laboratorios provinciales de salud

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Corresponde ahora el turno a una pregunta del Grupo Parlamentario Popular, y en su nombre la formula la señora García Carrasco.

Señora García.

La señora GARCÍA CARRASCO

—Gracias, señor presidente.

Buenos días, señora consejera.

¿Me podría explicar el nombramiento de personal en estructuras ficticias, fantasma o imaginarias?

Gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señora consejera.

La señora ÁLVAREZ BENITO, CONSEJERA DE SALUD

—Sí, gracias, presidente.

Creo que en parte ya hemos respondido a una pregunta similar por otro grupo parlamentario.

Como he comentado anteriormente, no se ha producido el cierre de ninguno de estos centros mediante ningún tipo de orden o resolución, sino que se ha redistribuido la carga de trabajo entre los laboratorios que siguen en activo.

Como he dicho en la pregunta anterior sobre esta cuestión, en el proceso de reorganización territorial de los laboratorios de salud pública, adscritos a las delegaciones territoriales de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, una de las principales tareas es la reestructuración y adecuación de los puestos de trabajo para la nueva organización y las nuevas funciones que se esperan de salud pública, tanto a nivel central como a nivel periférico.

Para completar esta reestructuración, que ya comenzamos en el año 2014, es necesaria la modificación de la relación de puestos de trabajo que ya hemos iniciado en junio de este año.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

Señora García Carrasco.

La señora GARCÍA CARRASCO

—Gracias, señor presidente.

Mire, señora consejera, Juan Manuel Flores, concejal en el Ayuntamiento de Sevilla, cobró durante años como subdirector médico en el hospital Virgen del Rocío, cobraba al año más de cincuenta y dos mil euros, pero no ejercía como subdirector médico en el Virgen del Rocío.

La Cámara de Cuentas denunció que en el hospital universitario Virgen de la Victoria de Málaga existían o no existían, 22 trabajadores que cobraban de ese hospital pero que no trabajaban en ese hospital.

Cuántas veces los sindicatos, SAT, SATSE, Sindicato Médico, Comisiones Obreras, UGT, CSIF, le han pedido el listado real de las personas que trabajan en la consejería, que trabajan en el servicio andaluz, que trabajan en la Junta de Andalucía, cuántas veces, señora consejera. Eso sería transparencia, pero en el caso en el que estamos es oscurantismo.

Nuestra opinión es que el Gobierno andaluz, y ya no solo hacia los profesionales sanitarios, señora consejera, hay una falta de respeto cuando se producen nombramientos en estructuras que no existen, o cuando se producen, como denuncian los sindicatos que he nombrado, o como denuncia la Cámara de Cuentas, contrataciones laborales al margen de los principios constitucionales de igualdad, mérito o capacidad.

Yo le pido hoy que haga un esfuerzo y nos explique, aunque yo lo veo muy complicado, cómo se puede nombrar a personal directivo y a técnicos en dos laboratorios de salud pública que no existen.

Señora consejera, ustedes cerraron dos laboratorios de salud pública: el de Cádiz porque le iban a buscar unas instalaciones mejores, y el de Sevilla porque iban a mejorar las instalaciones. Con esa excusa ustedes los cerraron a cal y canto, con la protesta, por supuesto, de trabajadores, de partidos políticos, el Partido Popular llegó hasta el Defensor del Pueblo, pero ustedes los cerraron.

Hoy nos sorprenden, o no nos sorprenden, con dos nombramientos de dos directoras: uno para el laboratorio de Cádiz y otro para el del laboratorio de Sevilla; y ocho técnicos, cinco para Cádiz y tres para Sevilla.

La explicación que podría justificar esto y que hoy esperamos que usted dijera, y nosotros la aplaudiríamos y la apoyaríamos es que van a abrir el laboratorio de salud pública de Sevilla y el laboratorio de salud pública de Cádiz y por eso han nombrado a dos directoras y a ocho técnicos, porque de otra manera nadie va a entender la explicación que usted dé. Han nombrado a dos directoras y a ocho técnicos para dos laboratorios que no existen porque ustedes los cerraron. Y si los cerraron no pueden nombrar a dos directores y a ocho técnicos a no ser que lo que nos anuncie aquí hoy —y se lo vuelvo a repetir, lo aplaudiremos— es la apertura de los dos laboratorios.

Gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora García Carrasco.

Señora consejera.

La señora ÁLVAREZ BENITO, CONSEJERA DE SALUD

—Gracias, presidente.

Señoría, por una parte los listados de trabajadores, tanto de la consejería como del Servicio Andaluz de Salud, se les facilitan a los sindicatos siempre que lo piden, y eso es una realidad.

Con respecto al tema de los laboratorios decirle, como he comentado anteriormente, que se está llevando a cabo una reestructuración, una reestructuración tanto de los laboratorios de salud pública como de las funciones que tienen que hacer los técnicos de salud pública de las delegaciones territoriales, y realmente tenemos que llevar a cabo una utilización eficiente de los recursos, y por eso se hacen esas redistribuciones.

Como he comentado anteriormente, cuando se produce la convocatoria esos puestos existen todavía, todavía, con lo cual tienen que salir en la convocatoria. Esta tramitación ahora mismo se está intentando ya cambiar la RPT, una vez que se han reestructurado todas las funciones de todas las personas, tanto de los directores como el resto de técnicos.

Pero, como le comentaba, esta tramitación es compleja y debe ser aprobada mediante decreto, y conlleva una serie de plazos que se están agilizando todo lo posible, pero estamos en ello.

Como le decía, en el momento en que se convoca el concurso de traslados de las plazas de los laboratorios provinciales, las plazas continúan vigentes en la relación de los puestos de trabajo, con lo cual esas plazas tienen que salir en la convocatoria. Si bien una vez resuelto el concurso los profesionales que ocupan estas plazas quedan adscritos a los servicios de salud de las delegaciones territoriales y realizan las funciones propias de este ámbito. Las delegaciones territoriales integran algunas de las funciones realizadas en los laboratorios provinciales, como la toma, conservación y custodia de muestras y pruebas obtenidas, y que son empleadas para expedientes sancionadores. Y precisamente la custodia de estas muestras corresponde a los puestos de director de laboratorio. En el caso de Sevilla el laboratorio mantiene además en la segunda planta las cámaras que contienen las mencionadas muestras y pruebas, y están bajo la supervisión del director. Por lo tanto, las tareas que desarrollan los directores de los laboratorios provinciales y los otros puestos adscritos a estos laboratorios se complementan con las propias, como le he comentado, del servicio de salud de la delegación provincial.

En el proceso de reorganización territorial de los laboratorios de salud pública adscritos a las delegaciones territoriales, una de las principales tareas es la reestructuración y adecuación de los puestos de trabajo. Esta reestructuración ya está puesta en marcha y conlleva pues la potenciación de otras áreas que han asumido y que tienen mayor carga de trabajo, y tenemos que ser responsables de hacer esta reestructuración...

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 99

X LEGISLATURA

26 de octubre de 2017

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

10-17/POP-000701. Pregunta oral relativa a que nace en Andalucía el tercer bebé libre de enfermedad hereditaria

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Y la última pregunta que se formula a la Consejería de Salud la formula, en nombre del Grupo Socialista, el señor Vargas Ramos.

Señor Vargas.

El señor VARGAS RAMOS

—Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señora consejera.

Después de lo que hemos tenido que escuchar hoy en esta Cámara, ahora toca hablar de nuestra sanidad en positivo, con un ejemplo más de las políticas sanitarias puestas en marcha por el Gobierno andaluz, a través de un modelo sanitario por el que hemos trabajado y seguiremos trabajando los socialistas, y que ha sido el nacimiento del tercer bebé libre de una enfermedad hereditaria y, además, compatible al cien por cien desde el punto de vista inmunológico con su hermano que está afectado de una enfermedad grave hematológica. Por tanto, una bebé que nace y que será, sin duda, un regalo para la curación de su hermano que está enfermo.

Y, señora consejera, no cabe duda de que para los andaluces es un orgullo tener un sistema sanitario que permite conseguir estos logros, aunque para esto el Gobierno andaluz viene trabajando para tener una sanidad de calidad, y viene apostando por incorporar esos tratamientos vanguardistas y avanzados a la sanidad pública andaluza. Y sabemos, y somos conscientes, que tenemos una gran suerte en esta tierra por contar con ese conjunto de grandes profesionales que con su implicación, con su esfuerzo y con su trabajo son una parte fundamental para conseguir estos éxitos, y que además también son una de las principales fortalezas del sistema. Y también sabemos que contamos con un buen sistema sanitario que tanto atiende lo básico y lo cotidiano del día a día como lo extraordinario con estos casos.

Pero también es cierto, señora consejera, que tiene sus detractores nuestro sistema sanitario. Tenemos un partido en la bancada de enfrente que dice, con la boca pequeña, apostar y estar a favor de la sanidad pública andaluza, y, en cambio, están en una estrategia de descalificación y de desprestigio de manera constante, que para nada, para nada, ayudan al fortalecimiento de nuestra sanidad. Y todo esto, con el acompañamiento que les hacen otros grupos políticos de esta Cámara, actuando de palmeros y actuando de comparsas de la derecha de esta tierra, haciendo ese trabajo sucio de alimentar esas campañas contra la sanidad pública de Andalucía.

Sin embargo, consejera, este grupo parlamentario está más que convencido de que el Gobierno socialista de Andalucía ha hecho un buen trabajo, no solo defendiendo y manteniendo una sanidad pública y universal, sino también una sanidad de calidad y de excelencia.

Por eso, nos gustaría saber hoy cómo valora el Consejo de Gobierno el hecho de conseguir estos hitos en nuestra sanidad.

Gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señora consejera.

La señora ÁLVAREZ BENITO, CONSEJERA DE SALUD

—Gracias, presidente. Señoría.

El equipo de genética, reproducción y medicina fetal del hospital Virgen del Rocío de Sevilla ha conseguido este importante logro de la sanidad pública andaluza que, junto a los que ya ha cosechado anteriormente, le sitúa como el equipo con mejores resultados en esta área de nuestro país.

Desde aquí, quiero una vez más agradecer y trasladar mi reconocimiento al equipo liderado por Guillermo Antiñolo por su magnífico trabajo. Sin duda, son un ejemplo de profesionales comprometidos con nuestra sanidad pública, y que están en el nivel más alto de la medicina, equiparándose a nivel internacional, como lo demuestran ya sus resultados.

Señoría, por otra parte, el equipo de hematología del hospital Virgen del Rocío es centro de referencia en el Sistema Nacional de Salud en trasplantes pediátricos de progenitores hematopoyéticos.

Se trata del nacimiento del tercer bebé en la sanidad pública andaluza, libre de una enfermedad genética hereditaria, y compatible al ciento por ciento, desde el punto de vista inmunológico, con su hermano, el cual está afectado de una grave enfermedad hematológica. La sangre del cordón umbilical de la recién nacida ha quedado almacenada en el banco de cordón umbilical de nuestro sistema sanitario, ubicado en el centro de transfusiones sanguíneas de Málaga, donde permanecerá hasta que tenga lugar el trasplante de progenitores hematopoyéticos a su hermano. La niña tiene un perfil de histocompatibilidad idéntico al de su hermano, lo que la convierte en la donante idónea, al tener el mismo grupo sanguíneo y el mismo sistema de defensa, lo que reduce al mínimo las posibilidades de rechazo en un trasplante.

Según la evidencia científica disponible, en estos momentos un trasplante de sangre de cordón umbilical de estas características es la mejor opción terapéutica para la grave y rara enfermedad hematológica que tiene el hijo mayor de esta familia. Solo hay un precedente descrito en la biografía científica internacional de esta patología, por lo que si el trasplante se realiza con éxito sería el segundo caso en el mundo en el que un paciente afectado por este síndrome se cura con un trasplante de cordón umbilical de su hermana, HLA compatible, tras la aplicación del diagnóstico genético preimplantatorio.

Señorías, ya en el año 2008, el hospital Virgen del Rocío y este equipo de profesionales protagonizaron un hito en España con el nacimiento de Javier, el primer bebé libre de enfermedad genética y HLA idéntico, nacido en la sanidad pública. Gracias a ello, hoy, su hermano Andrés es un niño curado, gracias al trasplante de sangre de cordón umbilical que recibió de su hermano. En 2012, nació Estrella, que también curó a su

hermano Antonio. Este tercer nacimiento en el hospital sevillano convierte al equipo de la sanidad pública andaluza en el que mejores resultados obtiene en la aplicación del diagnóstico genético preimplantatorio con fines terapéuticos en España, una experiencia que se ha plasmado ya con diferentes artículos científicos en revistas de impacto a nivel internacional.

Como saben, Andalucía fue la primera comunidad autónoma en incorporar el diagnóstico genético preimplantatorio a la sanidad pública en España en 2005, en una apuesta por acercar los tratamientos más vanguardistas y avanzados a la sanidad pública para un grupo de familias que querían tener hijos, pero que tenían el riesgo de transmitir graves enfermedades hereditarias a ellos.

El equipo de la unidad de genética, reproducción asistida y reproducción del hospital universitario...

[*Aplausos.*]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

Gracias.

10-17/POP-000722. Pregunta oral relativa al Plan de Refuerzo de la Dependencia

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos a la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales.

Pregunta que formula, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, la señora García Jiménez.

Señora García Jiménez.

La señora GARCÍA JIMÉNEZ

—Sí. Gracias, presidente.

Buenas tardes, señorías. Buenas tardes, consejera.

El pasado 7 de marzo, en el Consejo de Gobierno, se aprobó el plan de medidas para la reducción del tiempo medio de respuestas asistenciales en materia de dependencia en Andalucía. En ese acuerdo se decía que la dotación presupuestaria se sustentaba en ese aumento de 25 millones de euros en dependencia, ese 2,5% que se había comprometido la presidenta. Que, por cierto, yo le preguntaba hace un año por ese aumento, y usted me dijo que el ciento por ciento era para ayuda a domicilio. No sé yo quién mintió: si el acuerdo de Gobierno o lo que usted me dijo.

Ese plan de choque de la dependencia tenía tres bloques de medidas. Uno era agilizar los procedimientos de las resoluciones; otro, agilizar o mejorar los supuestos para la prestación económica en el entorno familiar, y el tercer bloque eran los servicios de prevención de la dependencia y la promoción de la autonomía personal.

También dice el acuerdo que la Agencia de la Dependencia emitiría informes semestrales. Yo entiendo que ya le habrá llegado el primer informe. Y por eso le pregunto que qué valoración hace sobre la aplicación del plan de medidas para la reducción del tiempo medio de respuesta asistencial en materia de dependencia en Andalucía.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señora consejera.

La señora SÁNCHEZ RUBIO, CONSEJERA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES

—Gracias, señor presidente.

Efectivamente, en el mes de marzo pusimos en funcionamiento este plan de medidas para agilizar el proceso de incorporación de las personas al sistema de la dependencia, agilizar la gestión sobre todo a través

de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia. Se procedió a la contratación de un equipo de 74 profesionales que están, efectivamente, contratados. Nos ha permitido incorporar al sistema de la dependencia a 21.500 personas y un total de 30.000 nuevas prestaciones.

Y en todo este proceso se han priorizado los expedientes de los menores de seis años, que era un tema que estaba establecido como prioritario. Se ha contribuido también, por parte de la Consejería de Salud, a que las valoraciones de ese tramo de edad se hayan hecho con agilidad y con rapidez. Se ha firmado un convenio con la Federación Andaluza de Municipios y Provincias, con la FAMP, precisamente para trabajar a través de los centros de participación activa municipales. Se han firmado con 25 corporaciones locales, y en este momento se están poniendo en marcha los talleres de promoción de estos centros. Se han formalizado los contratos para los centros de participación activa de la propia Junta de Andalucía con 130.000 horas lectivas para un año de duración. Es decir, que estamos trabajando en el nuevo decreto de procedimientos.

Y debo decirle que si le dije que todo el presupuesto de la ayuda de la dependencia iba a ir a ayuda a domicilio, pues con seguridad fue un error mío, si es que se lo dije, que no lo recuerdo ahora mismo, porque, como es lógico, todo el presupuesto de la dependencia no puede ir a una sola de las prestaciones de la ley.

Así que gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

Señora García.

La señora GARCÍA JIMÉNEZ

—Consejera, yo le pregunto por las tres medidas que tenía este plan, porque en la agilización de tiempos me gustaría saber en qué media estamos ya de esos tiempos. Respecto a las prestaciones para la dependencia moderada, cómo se ha agilizado ese ámbito.

Porque, mire usted, consejera, con los datos que tenemos y que están publicados, el plan ha sido un fiasco.

Mire usted, habla usted de los convenios con los ayuntamientos que se están firmando, 25 convenios. Si somos 772 ayuntamientos andaluces... Evidentemente, los ayuntamientos no quieren firmar, y usted lo sabe, consejera, porque no pueden suplir la dependencia moderada con esos talleres que se les quieren imponer. Pero es que tampoco van a firmar, consejera, mientras usted no derogue la orden de ayuda a domicilio, que, como sabe, esa nueva orden es letal, y están en contra.

Y ustedes anunciaron que en este año se incorporarían 76.000 nuevos dependientes. Las cuentas a mí no me salen, a mí me salen 6.500 más, a 31 de septiembre, que es el último informe que se ha publicado, 6.500. Usted ha dicho 21.000. Aun así, estamos muy lejos de esos 76.000, consejera.

Y, mire, para nosotros este ha sido el último timo de la estampita de la presidenta a los dependientes, este plan de choque, porque el resultado, como ya le he dicho, quedan 70.000 por incorporar, y no sabe-

mos dónde están esos 25 millones de euros que tampoco se han dedicado, como usted decía, a ayudas a domicilio. Que, por cierto, ya se deben tres meses. Ni tampoco se ha reducido la lista de espera, consejera. Tómenselo...

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señora consejera.

La señora SÁNCHEZ RUBIO, CONSEJERA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES

—Cuando tenga el informe, les voy a informar a ustedes, a sus señorías, en comisión con más amplitud.

Lo que sí les puedo decir es que, desde luego, con un esfuerzo por parte del Gobierno de España en financiación, resolveríamos totalmente toda la incorporación al sistema de la dependencia. De eso no le queda la menor duda. Porque si seguimos a este ritmo, ya no será el 82% sino que será el ciento por ciento de la financiación la que tenga que abordar la Junta de Andalucía.

Estamos trabajando en el nuevo decreto de procedimiento para el reconocimiento de la situación de dependencia. Estamos trabajando en el plan y en la incorporación de la dependencia moderada, estamos aplicando el I Plan Andaluz de Atención Integral a los menores de 6 años, y por lo tanto vamos en la línea de cumplimiento de los objetivos que se propusieron en este plan de incorporación de las personas al sistema de la dependencia, pero ayudaría mucho la financiación por parte del Estado que le corresponde, para incorporarnos a algunos, si no a la totalidad de toda la demanda que hubiera en Andalucía.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

10-17/POP-000708. Pregunta oral relativa a la ciberdelincuencia de género

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta que se formula a la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales, lo hace en nombre del Grupo Socialista la señora Velasco González.

Señora Velasco.

La señora VELASCO GONZÁLEZ

—Gracias, señor presidente.

Señora consejera, señorías.

Las nuevas tecnologías y las redes sociales han cambiado nuestra forma de relacionarnos. El uso que se da a las CIF no siempre es igualitario y positivo para la mujer, ya que cada vez con más frecuencia se cometen atentados contra los derechos de las mujeres, algo que está afectando mucho a los adolescentes y jóvenes, aunque no de una manera exclusiva. Las redes sociales suponen un peligro en muchas ocasiones por su mal uso. Estamos hablando de la ciberdelincuencia de género, un tema muy importante, la violencia de género que se lleva a cabo aprovechando las CIF. La violencia machista, que ha dejado casos terribles de jóvenes que sufren acoso a través de las redes sociales, principal lugar de encuentro entre la población juvenil WhatsApp, Facebook etcétera, con mensajes tales como: «¿con quién hablas?, ¿cómo estás?, mándame una foto, ¿estás conectada?, te estoy viendo...», mensajes de absoluto control hacia las chicas, limitándoles la libertad y que en ocasiones tiene un final terrible.

Somos conscientes de la preocupación que tiene este Gobierno, el Gobierno andaluz, en este tema, de aquí que seamos la primera comunidad autónoma en aplicar en España desde el 2015 un protocolo institucional contra la ciberdelincuencia de género, un fenómeno que como digo está en auge, una iniciativa pionera en España del Instituto Andaluz de la Mujer.

Esta iniciativa constituye una muestra más de que el Gobierno andaluz no escatima, señorías, medios ni esfuerzo para adaptarse a las nuevas realidades de la violencia de género, que, lejos de extinguirse, se va mutando y se va desarrollando por nuevas vías, de ahí que se esté formando a miles de jóvenes en conciencia de género a través de iniciativas de la propia Junta de Andalucía, con objeto de prevenir la violencia machista. Su Consejería, el IAM, el IAJ, la Consejería de Educación y también la Consejería de Salud están trabajando conjuntamente en campañas y programas, como el Forma Joven, que se imparte en los centros educativos, dirigidos a la promoción de hábitos de vida saludables entre la juventud andaluza y que trabaja fundamentalmente la prevención de la violencia de género.

En el Partido Socialista lo tenemos muy claro, hay que combatir la violencia de género desde la prevención que pueda ocupar el canal fundamental por el que se comunican: las redes sociales. En este sentido, y conociendo el trabajo que se viene haciendo desde su consejería, queremos preguntarle hoy

qué actuaciones se llevan a cabo en Andalucía para la atención a las víctimas de la ciberdelincuencia de género.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señora consejera.

La señora SÁNCHEZ RUBIO, CONSEJERA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES

—Gracias, señor presidente.

Señoría, usted, en la formulación de su pregunta, ha hecho alusión a un trabajo compartido desde las distintas áreas de Gobierno, importante en el ámbito de Educación, importante en el ámbito también de Salud por supuesto, en el ámbito de Justicia, que saben ustedes que son competentes en materia de lucha contra la violencia de género, y por supuesto en el Instituto Andaluz de la Mujer, que para nosotros desarrolla un papel muy relevante también en el tema que tiene que ver con la ciberdelincuencia. ¿Por qué? Porque, finalmente, la ciberdelincuencia no es en sí mismo el problema, el problema es la desigualdad que hace que chicos presionen a chicas a través de todos los medios posibles, y como ahora se está en las redes, a través de las redes. Por eso es tan importante que se aborde este tema desde el parámetro de la igualdad, desde el parámetro educativo y también llegar a la ciberdelincuencia como uno de los elementos más de presión hacia las mujeres. Estamos haciendo una campaña, desde el Instituto Andaluz de la Mujer, de comunicación a través de las redes sociales precisamente en esta lucha. También en el trabajo que se hace a través de los programas de atención psicológica a las mujeres menores de edad y víctimas de violencia de género en Andalucía, que debo decirles que han sido 125 adolescentes y sus familias con las que se ha estado trabajando. Igualmente, a través de los centros municipales de información a la mujer o el programa que desarrolla diversas jornadas de formación para profesionales.

En 2015 se activó, como usted bien ha dicho, un protocolo de actuación ante la ciberdelincuencia de género, porque precisamente ahí se ha centrado muchísimo en ese tramo de población. Han sido 180 profesionales de los CIM, de los Centros Municipales de Información a la Mujer y 1.000 profesionales en el sector sanitario, en el sector educativo y en el sector de los profesionales del trabajo social con los que se ha trabajado en esta línea. Pero es muy importante, y ese seguimiento lo va a hacer la Consejería de Justicia, cuya consejera está aquí, todo lo que va a ser el control del pacto de lucha contra la violencia de género, en el refuerzo que incorpora el refuerzo de la regulación y de las penas ante la ciberdelincuencia de género. Creo que eso es también importante porque hay que tener en consideración que este es un tema gravísimo que no solamente afecta en las redes, pero que las redes son un elemento más de presión y de violencia de género.

Gracias, señorías. Gracias, presidente.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 99

X LEGISLATURA

26 de octubre de 2017

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

10-17/POP-000732. Pregunta oral relativa al análisis de la situación del sistema de dependencia, de su sostenibilidad y de los actuales mecanismos de financiación

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La última pregunta que se formula a la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales la hace, en nombre del Grupo Socialista, la señora Pérez Rodríguez.

Señora Pérez.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Sí. Gracias, presidente.

Señora consejera, desde el mes de enero, que tuvo lugar la Conferencia de Presidentes, la presidenta Susana Díaz instaba al resto de comunidades autónomas y al Gobierno de España a elaborar un informe, un estudio riguroso y serio sobre la necesidad de financiar y consolidar el sistema de dependencia. Recuperar los recortes del Gobierno de España, evaluarlos y conocerlos era uno de los objetivos, porque el propio Partido Popular negaba la realidad, negaba la evidencia, lo que todos y todas sabíamos: que había un recorte brutal a la Ley de Dependencia para Andalucía y para España. Por lo tanto, gracias a ese impulso político de la propia presidenta en primera persona, la agenda política de este país volvió a recuperar la necesidad de evaluar el sistema de dependencia. Usted misma, como consejera experta en el tema, ha trabajado durante meses en un grupo de trabajo para tener una evaluación y por fin tenemos, desde hace muy poquitos días, un informe de la Comisión de Análisis de Evaluación del Sistema de Dependencia. Y ese informe serio y riguroso de estas comunidades autónomas, entre las que Andalucía ha formado parte, reconoce un secreto a voces, consejera, un secreto a voces porque todos sabíamos que el Partido Popular había castigado a las comunidades autónomas y había condenado a la dependencia en Andalucía con el 82% de aportación a pulmón por parte de la comunidad autónoma. Pero no solamente a Andalucía: castigaba también a las comunidades autónomas del propio Partido Popular, y el propio Partido Popular en esas comunidades autónomas, algunas consejeras, consejeros del ramo, incluso han tenido que levantar su voz diciendo que basta ya y se han unido a Andalucía en un informe pionero.

Hace muy poquitos días tuvimos conocimiento de una información que daba la propia ministra, porque siempre damos los grandes datos, consejera, siempre damos el dato de los 1.200 millones de inversión en Andalucía, el recorte de 625 millones para Andalucía, pero nunca damos los micro, nunca damos los datos pequeños. A mí me gustaría decir que España financia a toda las comunidades autónomas con la dependencia moderada con 47 euros al mes persona dependiente, y esos 47 euros al mes es con lo que se pretende desde el Partido Popular tener una plaza en un centro de día, tener una ayuda a domicilio, tener una asistencia, tener derecho... ¿Cómo con 47 euros al mes, ridículos, se pueden tener derechos, señora consejera? Por eso nuestra pregunta: ¿cómo vamos a avanzar en la financiación y en la consolidación de la dependencia en Andalucía y en España?

Gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Pérez Rodríguez.

Señora consejera.

La señora SÁNCHEZ RUBIO, CONSEJERA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES

—Gracias, señor presidente.

Señora Rodríguez, ha sido absolutamente relevante que la presidenta de la Junta y otros presidentes pusieran encima de la mesa el tema de la dependencia, su financiación y cómo podía sostenerse la Ley de Dependencia. Lo hicieron a través de la Conferencia de Presidentas y Presidentes. Finalmente, entró en el ámbito de la financiación de las comunidades autónomas, que es donde se pretende llevar este tema, y por lo tanto es una buena noticia.

Para eso, había que actualizar la información, saber exactamente qué había pasado, cómo estaba la ley, cómo estaba la financiación de la ley.

Hemos estado trabajando durante seis meses, han sido siete comunidades autónomas, entre las que Andalucía estaba en esa comisión; reuniones que se han mantenido prácticamente semanales durante estos seis meses.

Se ha elaborado un informe, que no recoge todo lo que las comunidades autónomas queríamos, pero recoge en gran medida lo que queríamos, y por lo tanto ese informe se elevará a la Conferencia de Presidentes y Presidentas para que adopten las medidas necesarias para mantener y sostener la Ley de Dependencia.

Desde la Junta de Andalucía hemos presionado para que se tenga en cuenta, en primer lugar, que los presupuestos que se contemplen sean equilibrados al 50%, tal como contempla la ley. Hemos también puesto de manifiesto que es conveniente —absolutamente conveniente— que los presupuestos vengan con carácter finalista para mantener la dependencia. Y por lo tanto ahí hemos activado una colaboración con el resto de las comunidades autónomas, que se recojan y se recuperen las cuantías del nivel mínimo y del nivel acordado de financiación. Ya se establece en el informe lo que se ha ido perdiendo durante estos años, que eso es también importante, y el grado de aportación, que anda entre el 37% y el 21%, por parte del Estado. Eso mismo se recoge, no solamente por las comunidades autónomas sino por la propia Secretaría de Estado y por el propio Imsero. Significa que es un reconocimiento de una situación que tenemos que superar. Eso es una buena noticia, porque, si no partimos de la realidad, difícilmente lo recuperaremos.

Es un momento oportuno para revisar en qué situación está la ley, en qué situación están los derechos de las personas en situación de dependencia y garantizar la financiación para sostener este derecho tan importante, como es atender a las personas que no se valen por ellas mismas y que están en situación de dependencia. Un paso adelante para recuperar la pérdida de estos años de gobierno del Partido Popular.

Muchas gracias, señor presidente.

[Aplausos.]

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 99

X LEGISLATURA

26 de octubre de 2017

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

10-17/POP-000695. Pregunta oral relativa a la Ley de Servicios de Prevención y Gestión de Incendios de Andalucía

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta que se formula a la Consejería de Justicia e Interior. La formula Ciudadanos, y en su nombre la hace, el señor Díaz Robledo.

Señor Díaz Robledo.

El señor DÍAZ ROBLEDÓ

—Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señora consejera. También, bienvenido a los miembros del Sindicato Andaluz de Bomberos, que nos acompañan hoy durante toda la mañana, gracias también por su paciencia.

Señora consejera, quería preguntarle mi grupo, hoy, en qué estadio procedimental se encuentra la gestión del Anteproyecto de Ley de Prevención y Gestión de Incendios de Andalucía.

Gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señora consejera.

La señora AGUILAR RIVERO, CONSEJERA DE JUSTICIA E INTERIOR

—Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, en relación a la revisión del marco normativo que regula los servicios públicos de prevención y extinción de incendios y salvamento de Andalucía, tengo que decirle que en la Consejería de Justicia e Interior ya hemos comenzado a trabajar en ello, estamos en la recopilación de todo lo relativo a aquellos aspectos que son susceptibles de regulación. Y también estamos en la compilación de normativas de otras comunidades autónomas.

Vamos a hacer un análisis pormenorizado de todo ello, y vamos a contar con el asesoramiento de una comisión de expertos. Pero, además, junto a ello, el día 8 de septiembre se reunió el Consejo de Fuego de Andalucía, y se constituyó en él la comisión permanente. Y también se acordó la creación de un grupo de trabajo, de carácter técnico, que va a centralizar los debates, a valorar las aportaciones y a redactar una propuesta de texto.

Y desde este momento, señorías, quiero poner de manifiesto que el proceso de elaboración va a tener como señas de identidad el diálogo y la participación, un proceso en el que les puedo asegurar vamos a trabajar intensamente.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.
Señor Díaz Robledo.

El señor DÍAZ ROBLEDO

—Gracias, señor presidente.

Señora consejera, qué mala entrada tuvo la reivindicación del Sindicato Andaluz de Bomberos en este Parlamento, cuando yo mismo interpele al anterior consejero, y me dijo que no era competente en esta materia. Bueno, yo me quedé impávido con el decreto de estructura en la mano, porque, evidentemente, es competente en materia de coordinación; una cosa que, ciertamente, era difícil de entender en una Cámara como esta.

Lo que pedían los profesionales estaba muy claro, ellos pedían una regulación integral.

Usted, es verdad que se ha remangado, se ha reunido, ha empezado reunir a la gente en el Consejo del Fuego, que hacía tiempo que no se reunía. Es verdad que crea una mesa técnica, pero también es verdad que ahí no están todos los profesionales. Eso es lo que venimos diciendo. Sabemos que hay problemas, pero también le pedimos que es usted, dentro de su marco competencial. Porque ya saben que, hace unos días, el 19, en Madrid, se aprobó una proposición no de ley, con una enmienda, además, del Grupo Socialista, que también crea una mesa de trabajo, no para negociar sino para dialogar. También creo que sabe que en la Comunidad Valenciana se camina, parece ser, hacia un único cuerpo de bomberos.

Es evidente que los bomberos están pidiendo, los profesionales están pidiendo cosas razonables: están pidiendo formación, están pidiendo mejores materiales y mejores condiciones de trabajo para poder hacer lo que mejor saben hacer por nosotros, y es prevenir y salvar nuestras vidas.

Es evidente que este es un camino por el que hay que andar. Hay cuestiones que hay que homogeneizar, es evidente. Los profesionales tienen que poder salir con garantías a hacer su trabajo y estar mejor coordinados con el resto de servicios que inciden en las incidencias.

Por lo tanto, consejera, lo que le pido hoy, como miembro del Grupo Parlamentario Ciudadanos, y haciéndome eco de la demanda de estos profesionales, es que les hagan un hueco en la negociación. No cometamos errores del pasado, y pongamos en marcha —hoy mismo lo he dicho en la interpelación— políticas públicas —en este caso, yo le digo una ley de bomberos— sin contar con todos los bomberos. Creo que es un error, sé que usted trabaja concienzudamente, sé que es una consejera responsable, y deposito mi confianza en que usted haga la labor que haya que hacer.

Nosotros también estamos, como grupo parlamentario, abiertos al diálogo con todos los sindicatos. Y que les hagan un hueco a los profesionales, que ya han puesto documentos muy serios encima de la mesa, y que hay que tenerlos en cuenta dentro del ámbito del diálogo.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Díaz Robledo.

Señora consejera.

La señora AGUILAR RIVERO, CONSEJERA DE JUSTICIA E INTERIOR

—Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, vamos a abordar la reforma porque entendemos que es una reforma necesaria, porque ha sido demandada por los municipios y los propios profesionales. Una reforma que tiene que mejorar necesariamente las condiciones laborales de los profesionales. Una reforma que nos permita homogeneizar la prestación de servicios, en igualdad de calidad, en todos los lugares. Y una reforma que afiance la condición de servicio público. Y además vamos a abordar, señorías, una reforma en el marco de nuestras competencias.

Con respecto a los ayuntamientos y a las diputaciones, que sabemos que no es fácil, pero como le acabo de decir, estamos determinados y decididos a hacer posible un acuerdo en el que la participación de todos los sectores, y el diálogo dé paso a un gran acuerdo, que es lo que necesita realmente la reforma de la que estamos hablando. Un acuerdo en el que todas y todos se sientan representados porque hayan participado, y por eso el diálogo se va a abrir para todos. Vamos a escuchar lo que tengan que proponer y lo que tengan que decir, y vamos, lógicamente, a hacer ese gran esfuerzo que merece esta reforma para un gran acuerdo. A ello vamos, y, desde luego, espero también contar con su señoría.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

10-17/POP-000696. Pregunta oral relativa a la explotación minera de Sierra de la Utrera

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos ahora a la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio.

La primera pregunta se formula, en nombre del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, y la hace el señor Castro Román.

Señor Castro.

El señor CASTRO ROMÁN

—Gracias, presidente.

Señor consejero, la Sierra de la Utrera, en la provincia de Málaga, atesora muchos valores. Es una zona que tiene una protección municipal sobre la clasificación de protección de acuíferos. De hecho, también, la carta arqueológica municipal atribuye protección a la práctica totalidad de dicha sierra; tiene una protección provincial, una unidad ambiental, la número 80, catalogada como tal. Tiene protección autonómica, se ha solicitado la inclusión del Canuto de la Utrera como monumento natural, ya aprobado por el Consejo Provincial de Medio Ambiente de la provincia de Málaga. Se ha solicitado la declaración de los Baños de la Hedionda como BIC desde 1993. Y el ayuntamiento, en 1991, también solicitó la declaración de dicha zona como zona arqueológica en base a la Ley de Patrimonio Histórico Estatal. Tiene una protección europea, el río Manilva, que cruza dicha sierra, está considerado como lugar de interés comunitario en todo su recorrido. Y es verdad que también existe una actividad minera extractiva, carente del trámite de evaluación de impacto ambiental, por cierto, desde 1967, que ha sido muy protestada, muy discutida y que se ha solicitado muchas veces su cierre.

Tanto es así que Junta de Andalucía y Ayuntamiento de Casares han expresado públicamente su voluntad de conservar la sierra de Utrera, pero entendemos que esto no será posible si se mantiene la actividad extractiva actual, y sobre todo si se da un paso más, el paso que ha dado su consejería publicando en el *BOJA* número 178, de 15 de septiembre, el anuncio de la Delegación Territorial de Economía e Innovación, Ciencia y Empleo, de Málaga, la resolución por la que se declaran francos los terrenos y se convoca a concurso público de la Utrera II, con una superficie de 614,53 hectáreas. Y queríamos que nos explicara esta tremenda contradicción.

Gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Castro.

Señor consejero.

El señor CARNERO SIERRA, CONSEJERO DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Castro, ha hecho usted referencia a la declaración por el Consejo Provincial de Medio Ambiente. Le recuerdo que presidía yo el Consejo Provincial de Medio Ambiente cuando el [...] de la Utrera fue declarado. Y lo que estamos haciendo ahora, desde la Consejería de Empleo, no es ni más ni menos que autorizar un permiso de investigación, un permiso de investigación que debemos autorizar en base a la Ley de Minas de 1973. Una ley que cuenta ya, desgraciadamente, con más de 44 años y que es el único vehículo normativo que tiene esta consejería para poder declarar francos los derechos mineros que están caducados. Somos conscientes de que una sierra de esa calidad medioambiental, cultural y arqueológica no debe tener extracción minera, pero la única manera legal que tiene esta consejería de poder declararlo [...] franco es tal y como lo hemos hecho.

En este sentido, además, entendemos que todas las... Una vez que los concursantes, en el caso de que los hubiera, se publicaran en los boletines correspondientes, cualquier afectado puede formular las alegaciones que correspondan y que, sin duda, tenga usted la total seguridad de que serán tomadas en cuenta. Entendemos que si el Ayuntamiento de Casares, cualquier plataforma, presentara alegaciones contra el concurso del que estamos hablando, pues, la Delegación Territorial de Málaga competente resolverá en consecuencia y en la línea que usted ha indicado.

Por último, decirle que también se le ha explicado tanto al alcalde del municipio de Casares como a la concejala de Cultura el porqué de sacar los permisos de investigación, ya le digo, que no de explotación, para poder declarar la Sierra de Utrera en su libertad franca.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Carnero.

Señor Castro.

El señor CASTRO ROMÁN

—Qué lío, ¿no?

La declaración de los terrenos francos es previa a la concesión de la actividad extractiva, en este caso, de mármol. Viene en la resolución, señor consejero. Y si usted presidía el Consejo de Medio Ambiente que aprobó esto, peor me lo pone.

Ahora mismo se está tramitando en la Consejería de Cultura el expediente por el cual se declararía Bien de Interés Cultural. Y tiene un recurso de alzada ya presentado por el Ayuntamiento de Casares. Nosotros lo que queremos es instarle a que reconsidere la posibilidad de que se abra a la extracción de esa actividad minera.

Ustedes han incumplido las obligaciones de publicidad activa de la Ley de Transparencia, no han publicado en el portal de la minería nada acerca de dicha resolución. Puede ser nula de pleno derecho porque no tiene impacto medioambiental. Por lo tanto, reconsideren esto y no nos lleven a esa situación que...

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 99

X LEGISLATURA

26 de octubre de 2017

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Castro.

Señor consejero.

El señor CARNERO SIERRA, CONSEJERO DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

—Bien, señor Castro.

El lío o no lío viene determinado por una legislación que, a todas luces, no es la más adecuada y aceptable. Una legislación básica y estatal, como es la Ley de Minas que le he dicho, del año 1973, y que no nos deja más camino para que no haya explotaciones que sacar los permisos de investigación.

Evidentemente, se lo he dicho: creo que es necesario seguir los trámites necesarios, que la posible declaración como Bien de Interés Cultural o zona de patrimonio de alto valor ecológico y natural, será, por supuesto, tomada en cuenta. Y para poder declarar francos los derechos mineros caducados y sacarlos del limbo jurídico en el que están inmersos, no tiene más camino esta consejería que el que está siguiendo.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias.

10-17/POP-000703. Pregunta oral relativa al eje eléctrico Caparacena-Baza-La Ribina (Granada)

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta aborda el eje eléctrico Caparacena-Baza-La Ribina, y la formula el diputado señor Aragón Ariza.

Señoría.

El señor ARAGÓN ARIZA

—Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señorías. Buenas tardes, señor consejero.

En una encuesta reciente que hicieron la consejería que usted preside y los ayuntamientos de la zona, se destacó que el 62% de los municipios se ven afectados por la pérdida de nuevas empresas, y casi el 90% les perjudica para su oferta de servicios públicos la falta de esta infraestructura básica, cual es el eje radioeléctrico Caparacena-La Ribina-Baza.

Son casi 161 proyectos, señor consejero, los que duermen el sueño de los justos, esperando ver esas infraestructuras para poder tener una salida y una evacuación correctas, y poder montar esa línea eléctrica de energía y poder salir al mercado en unas provincias como la de Granada y Almería, que se ven muy necesitadas por ese fuerte desabastecimiento a nivel eléctrico que estamos comentando esta mañana.

Este megaproyecto, como dicen los nativos de la zona, es clave, vital y estratégico, básico, diría yo, para el consiguiente desarrollo y puesta en marcha de muchos otros proyectos de distinta índole e importancia para dichas comarcas, ya que todos ellos, señor consejero, pivotan sobre la base del reconocimiento y puesta en valor de dicha línea y de dicha evacuación.

Dicha línea y evacuación que el Gobierno andaluz, como usted bien sabe, ha priorizado y pretende, junto al Gobierno de España, poner en marcha cuanto antes, y así se puso de manifiesto por el señor consejero con su misiva enviada al ministro de Energía, Turismo y Agenda Digital recientemente.

Y es que dicha ausencia, como digo, ha afectado al sector turístico, al sector agrícola, a las embotelladoras de agua, a empresas, almazaras, granjas, empresas de productos lácteos, instalaciones de riego, instalaciones deportivas, instalaciones de sanidad... En definitiva, una amalgama de empresas que ven coartado su desarrollo por la falta de esta infraestructura básica.

Son 541.863 habitantes afectados, 96 municipios y una realidad, que es que tenemos una tasa de desempleo muy alta en aquella zona y, además, un fuerte nivel de despoblación en aquellos municipios.

Por tanto, reiteramos, desde el Grupo Parlamentario Socialista, la importancia vital de este proyecto, el crecimiento de la actividad económica que supondría y la generación de riqueza y empleo para dicha comarca: 1.100 megavatios esperan, 850 de ellos tienen ya autorización administrativa y 404 tienen la priorización del derecho de acceso a la red eléctrica.

Por tanto, solo falta, una vez más, señor consejero, el compromiso, como digo, una vez más, del Gobierno central para con estas infraestructuras para dichas comarcas. Y estoy seguro que el compromiso del señor consejero y de la consejería que usted preside, sin duda alguna, se va a poner de manifiesto en la contestación que usted nos haga.

Y, por eso, el Grupo Parlamentario Socialista le pregunta sobre el eje Caparacena-La Ribina-Baza, en la actualidad, cómo se encuentra.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Aragón.

Señor consejero.

El señor CARNERO SIERRA, CONSEJERO DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Aragón, como bien ha dicho usted, el eje Caparacena-Baza-La Ribina es una estructura clave para el desarrollo energético no solo del norte de la provincia de Almería o del este de la provincia de Granada, es clave para Andalucía oriental en su conjunto. Ese eje es vital, porque la mancha oscura que tiene Andalucía en esa zona, histórica, no debe ser continuada ni un minuto más.

A día de hoy, el déficit en infraestructura eléctrica de la zona oriental de Andalucía —también lo ha indicado usted— está condicionando gravemente su desarrollo, condenándola en cierta manera al aislamiento, a la despoblación del territorio, algo que también nos debe preocupar a todos, y a no disponer de alternativas de futuro económico.

La ecuación es muy simple: si no hay infraestructuras eléctricas no hay empresas que se instalen, no se justifican luego infraestructuras de transporte, y ello convierte en un círculo vicioso del que no se sale por falta de esperanza y de capacidad de encontrar soluciones y alternativas.

Por ello, los argumentos que hemos esgrimido ante el ministerio y enviados al ministro —como bien ha indicado usted—, mediante una carta y con los informes pertinentes que nos habían pedido, para que el eje Caparacena-Baza-La Ribina, de 400 kilovatios, se basen en aspectos claramente socioeconómicos pero también energéticos.

La zona que abarca la futura infraestructura tiene una población de más de 540.000 habitantes, que sufre además un agudo envejecimiento, con lo cual se hace necesaria esa renovación y ese eje de manera inmediata. La reclamación, además, se ha hecho con el apoyo y el trabajo de la inmensa mayoría de los municipios de la zona. El 72% de los municipios nos ayudaron en la elaboración de la propuesta e indicaban cosas —como usted ha dicho— que hay cerca de un 62% que dijeron que, en algún momento, se les estancaron proyectos que podrían sacar a los municipios de donde estaban; o el 83% coinciden que la ejecución de esta infraestructura contribuirá al crecimiento de la población, en una zona que, como he dicho anteriormente, es vital; o que el 90% de los municipios creen que no cuentan con las condiciones necesarias para mejorar su desarrollo socioeconómico.

Yo creo que esto no se puede seguir permitiendo. El Gobierno andaluz, desde el año 2001, lleva reclamando este eje a distintos gobiernos en Madrid. Pero es verdad que, cuando estaba ya en la programación del Gobierno, con la llegada del ministro Soria, se cayó sin ninguna explicación el eje Baza-Caparacena-La Ribina. Se fue casualmente a Canarias el dinero destinado para ese eje.

Y estamos convencidos de que, en el ánimo de colaboración que ha mostrado este Gobierno, y tal y como me expresó el ministro, estoy convencido de que no faltará a su palabra, que cumplirá con la palabra que le ha dado al Gobierno andaluz, e incluirá en una reprogramación este eje, que, como vuelvo a repetir, es verdaderamente fundamental para la provincia de Almería, la comarca de los Vélez, el valle del Almanzora, el Levante almeriense y en la zona este de Granada para las comarcas de Baza y de Huéscar.

Muchísimas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

10-17/POP-000718. Pregunta oral relativa a las obras de rehabilitación en viviendas anunciadas en la provincia de Cádiz

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Iniciamos las preguntas dirigidas a la Consejería de Fomento y Vivienda.

La primera se refiere a las obras de rehabilitación en las viviendas anunciadas para la provincia de Cádiz.

La formula el diputado señor Muñoz Madrid.

Señoría.

El señor MUÑOZ MADRID

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor consejero, el pasado mes de abril, el que fuera delegado del Gobierno de la Junta de Andalucía en Cádiz, el señor López Gil, anunció en rueda de prensa que la Consejería de Fomento y Vivienda había culminado en esta provincia la tramitación de la convocatoria 2016 de ayudas para la rehabilitación de edificios residenciales; concretamente, la rehabilitación de 67 comunidades, por un importe de 2.570.000 euros, en las ciudades de Barbate, Cádiz, Jerez, El Puerto de Santa María, Rota, San Fernando y Ubrique. De esas 67 subvenciones resueltas, 58 correspondían al parecer a actuaciones de accesibilidad, y, concretamente, a la instalación de ascensores.

Esta información de méritos por parte de la Junta de Andalucía es, en cierto modo, contradictoria con lo especificado en la Orden de 25 de julio de 16, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, a subvenciones destinadas al fomento de la rehabilitación edificatoria en nuestra comunidad, donde se especifica que el cien por cien de la subvención es con financiación de la Administración General del Estado. Por ello, señor consejero, es por lo que le preguntamos: de los 2.570.000 euros anunciados por la Junta de Andalucía como propios, en ayudas de la rehabilitación de viviendas en las 67 comunidades de la provincia de Cádiz, ¿qué cantidad aporta la Junta de Andalucía y qué cantidad es la que aporta la Administración General del Estado?

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Muñoz.

Señor consejero.

El señor LÓPEZ GARCÍA, CONSEJERO DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Gracias, señora presidenta.

Plantea usted una pregunta sobre una supuesta contradicción en las declaraciones del entonces delegado del Gobierno en la provincia de Cádiz, el señor López Gil, en una rueda de prensa, respecto al contenido de la orden que regulaba esa convocatoria. Ya le digo que no hay ninguna contracción, absolutamente ninguna contradicción, ni ningún error en las manifestaciones que hizo en la rueda de prensa y lo contenido en la orden.

Ciertamente, la financiación de esta orden está colgada del servicio 18 y corresponde a Administración del Estado. Pero, de la misma manera que eso es así, corresponde a la comunidad autónoma la tramitación, la resolución, la concesión y el pago de estas ayudas. En consecuencia, no hay ninguna contradicción ni ningún error. Las manifestaciones en la rueda de prensa eran perfectamente concordantes con lo contenido en la orden.

Gracias, señora presidenta.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Señor Muñoz.

El señor MUÑOZ MADRID

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor consejero, entonces, es cierto que la Junta de Andalucía no está poniendo ni un euro en la rehabilitación de los edificios, que toda la aportación económica es del Gobierno y que se están ustedes atribuyendo o vendiendo como propias unas obras que realmente son financiadas al cien por cien por el Gobierno de España. Además, esta información se la hemos pedido en anterior ocasión, por escrito, a su consejería, y no ha facilitado... No se le ha contestado a mi compañero de esta bancada, que le ha pedido con anterioridad... No se le ha respondido de ninguna manera. Con lo cual, en cierto modo, se oculta una cierta información.

En definitiva, señor consejero, la instalación de los ascensores y la rehabilitación de los edificios en Andalucía —reconózcalo usted— son gracias a la aportación que hace el Gobierno de España, aunque la gestión de esos fondos la esté haciendo el Gobierno de la Junta de Andalucía.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias.

Señor consejero.

El señor LÓPEZ GARCÍA, CONSEJERO DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Gracias, señora presidenta, de nuevo.

Mire, yo sé que la pregunta que usted planteaba no venía con la intención solo de plantear una supuesta contradicción. Pretendía dejar de manifiesto la magnanimidad del Gobierno en relación con los intereses de Andalucía.

Pero estamos en la tramitación del presupuesto, empezó ayer por la tarde el debate de totalidad. Sobre el programa 4.3.A, que es el que comprende todos los subprogramas de intervención en viviendas, todos, 254,3 millones de euros. De esos, el Gobierno de la Nación aporta el 23,5, ¿verdad?

Si nos vamos al capítulo global del presupuesto de la consejería, 858 millones de euros, la aportación del Gobierno de la nación es el 8,4. Por tanto, yo creo que... Modere usted esa traslación de la magnanimidad del Gobierno de España con los intereses de Andalucía. Ya no le hablo de la infrafinanciación y de otros temas. Pero estos son los datos, estos son los datos.

Como yo sé que usted tiene mucho interés en temas de Cádiz, y, bueno, y los grupos parlamentarios y el resto de los diputados, yo le voy a decir que, además de esa vía de rehabilitación a la que usted se refería, hay temas como la intervención en los barrios de la Piñera y el Saladillo en Algeciras, en el centro histórico de Cádiz, en el entorno de San Mateo y San Miguel en Jerez de la Frontera —una nueva declaración de Jerez de la Frontera, que es la barriada de la Asunción—, el centro histórico de Sanlúcar de Barrameda, la barriada de La Paz en Cádiz, la barriada de Antonio Muro en Puerto Real, proyecto de construcción de 169 viviendas en Cádiz capital y, por supuesto, otros programas, como el de adecuación funcional básica, dirigido a mayores de 65 años y a personas con alguna limitación. Es decir, hay un conjunto de subprogramas que están financiados íntegramente por el Gobierno de Andalucía. Y el total, ya le he dado la cifra, 254 millones de euros: 23%, el Gobierno de la Nación, y el resto, el Gobierno autonómico.

Y le quiero decir que, efectivamente, el Gobierno de Andalucía tiene un plan, el Plan de Vivienda y Rehabilitación, que llega hasta el 2020. Y lo importante al final es que más de cinco mil familias ya se han beneficiado de esa instalación de ascensores, que va a haber otras doce mil, aproximadamente, en los próximos tres años y que, con arreglo también al programa de rehabilitación singular, van a ser más de veinte mil familias las que van a encontrar solución a sus problemas de accesibilidad.

Gracias, señora presidenta.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

10-17/POP-000705. Pregunta oral relativa a la nueva estación de autobuses de Cádiz

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta sobre la nueva estación de autobuses de Cádiz la formula la diputada señora Maese Villacampa.

Señoría.

La señora MAESE VILLACAMPA

—Señora presidenta, muchas gracias.

Señor consejero, el pasado 6 de octubre se inauguró en Cádiz la estación de autobuses. Era una respuesta a una demanda ciudadana y una solución a una deficiencia de infraestructura histórica en la capital gaditana.

Los gaditanos y gaditanas hemos esperado más de diez años, demasiados, para ver superadas las dificultades que han hecho posible tener una estación de autobuses.

La Junta, una vez más, vuelve a cumplir con Cádiz. Pero esta estación se ha inaugurado sin contar con una actuación clave para hacer fluido el tráfico de su entorno. Y hablo de la carretera industrial, una actuación que depende del Ayuntamiento de Cádiz, que no supo resolver el Partido Popular cuando gobernaba y que tampoco lo sabe resolver ahora Podemos.

Y es que no es entendible que no tenga solución este punto negro en la circulación, en el casco urbano de la ciudad, que tiene una densidad de tráfico considerable y que se hace imposible en horas punta porque es arteria para salir o entrar de la ciudad, y además coincide con la entrada y salida de trabajadores de los astilleros de Cádiz.

El Gobierno municipal debería saber que, contar con una infraestructura de estas características, hace a Cádiz más atractiva para las empresas de autobuses que operan en la zona, porque además tienen que tramitar menos documentación, las comunicaciones son más flexibles, más rápidas y, con ello, mayor número de visitantes para la ciudad y mayor desarrollo económico.

En definitiva, la Junta ha cumplido su parte, y ahora le toca al Gobierno de Podemos, que va, por cierto, a terminar la legislatura y todavía no se ha dado cuenta de que gobiernan la ciudad de Cádiz.

La Junta, en Cádiz, fue incluso más allá de ese compromiso inicial, y ha llevado obras complementarias. Me refiero al aparcamiento, a los accesos provisionales al intercambiador, a la instalación de una rampa y la de un ascensor que conectará los andenes con la estación de ferrocarriles. Y no es baladí, estoy hablando de una inversión extra de 330.000 euros.

Señor consejero, como digo, esto ha sido una inversión extra, pero nos gustaría saber cuál ha sido la inversión total en esta estación de autobuses. Y, para conocer su impacto en la bahía, nos gustaría también conocer la población que se verá beneficiada por estas infraestructuras.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Maese.

Señor López.

El señor LÓPEZ GARCÍA, CONSEJERO DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Gracias, señora presidenta.

Efectivamente, como usted bien señala, hace un par de semanas, el vicepresidente del Gobierno de Andalucía hizo la inauguración de esta importante infraestructura intermodal en Cádiz. La inversión que se ha hecho ha representado 1.300.000 euros, por parte del Gobierno de Andalucía. Ha sido una infraestructura que ha sido declarada de interés metropolitano. Y la nominación tiene que ver con el número de viajeros, tiene que ver con las líneas que allí arriban, tiene que ver con su condición de intermodalidad, con que es un punto de encuentro del ferrocarril, de carriles bici, de lo que tiene que ser el tren tranvía de la bahía, que estará pronto en funcionamiento... Y va a dar servicio a más de un millón de usuarios al año. De manera que más de un millón de usuarios serán los que se beneficien de esta infraestructura.

Y hablaba usted, efectivamente... Ha habido unas cosas que estaban inicialmente, cuando se planteó el convenio, era ámbito de responsabilidad del Gobierno municipal de Cádiz, que no han sido realizadas y han sido, efectivamente, ejecutadas por el Gobierno de Andalucía, con tal de que esté en funcionamiento esta infraestructura lo más pronto posible. De manera que es un punto de confluencia de la estación de ferrocarril, de los autobuses, del tren tranvía, de las vías ciclistas, y, por tanto, conforman un núcleo intermodal muy potente y muy importante.

La zona de andenes cuenta con ocho dársenas para el estacionamiento de los autobuses y una zona de espera, de intercambio de pasajeros. Se ha hecho también un aparcamiento disuasorio de 56 plazas. Hemos resuelto los accesos, como usted bien señalaba con antelación. Además de esto, se ha hecho un aparcamiento reservado para personas con movilidad reducida, para taxis, de la misma manera, y se ha ejecutado una conexión con el futuro carril bici, que es otra de las infraestructuras que el Gobierno de Andalucía está haciendo en la ciudad de Cádiz: una extramuros y otra en el casco histórico. Una de ellas está ya en tramitación y licitación, la otra a la espera de resolver esos incidentes con el ayuntamiento, la cesión de los terrenos, para poderla incorporar. Entre ambas infraestructuras serán en torno a siete millones de euros de inversión que vendrán a complementar en definitiva lo que pretendemos, una intermodalidad en los movimientos dentro de la ciudad de forma que la conexión ferroviaria, la conexión tranviaria, la conexión peatonal y ciclista y la conexión del sistema de bus hagan más atractivo el transporte dentro del conjunto de la ciudad, haya más ciudadanos dispuestos a utilizar el transporte público, contribuyamos con ello a la humanización de la ciudad, a la incentivación del transporte público, a la peatonalización, a la mejora de calidad del aire y en definitiva a lo que tiene que ser el mayor bienestar para los ciudadanos de Cádiz.

Gracias, señor presidente.

10-17/POP-000704. Pregunta oral relativa a la promoción del destino Andalucía en Nueva York

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Para analizar la promoción del destino de Andalucía en Nueva York, formula la siguiente pregunta la diputada señora Ramírez.

La señora RAMÍREZ MORENO

—Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, bueno, antes que nada quería aprovechar la pregunta para darle la enhorabuena por el reconocimiento que hacía un periódico malagueño la semana pasada de Turismo, se lo daba a Turismo, *La Opinión* de Málaga. Además un reconocimiento que no era solo a su consejería, también incluía a la Empresa Pública de Turismo y Deporte. Y además también un reconocimiento que compartían todas las administraciones que allí estaban representadas en ese acto, todas las administraciones que aprueban y comparten el trabajo de consenso y de diálogo que se está haciendo desde Andalucía en materia de turismo.

Y no el diálogo que algunos alardean en esta Cámara, porque es difícil dialogar con quien no quiere, no tiene ni el más mínimo interés, sino un diálogo de verdad, constante, con la industria turística y con todo el sector que está implicado.

Una colaboración y un consenso que se hace para la elaboración de un documento tan importante como es el Plan de Marketing Horizonte 2020, que determina las líneas estratégicas a seguir en materia de turismo y del que emanan todos los planes de acción.

Porque al final, señor consejero, este trabajo y este esfuerzo se ven reflejados en las cifras, en los datos de los que después todos nos alegramos cuando hacemos balance. Porque el turismo es un sector pujante y con una gran capacidad de crecimiento en nuestra comunidad autónoma, de un crecimiento sostenible y ordenado, porque sabemos dónde estamos y hacia dónde queremos ir. Y es gracias a la planificación y a la evaluación, porque existe también un diagnóstico y porque para Andalucía y para el Gobierno andaluz el turismo es una prioridad, es una actividad estratégica para el desarrollo económico y social. Y como muestra de ese compromiso están los presupuestos para el año 2018, donde crece también un 3,5% la partida destinada al turismo, aunque, como pudimos ver en la comisión, tampoco le parece bien al resto de portavoces. Parece que también les molesta que sigamos avanzando en el turismo. Y tendrían que hacérselo mirar y reflexionar porque tan mal no lo estamos haciendo cuando estamos recogiendo unas buenas cifras y unos buenos datos como decía anteriormente.

Señor consejero, hay que actualizar constantemente a una potentísima Andalucía, hay que proyectar a Andalucía en el exterior. Tenemos que marcarnos nuevos retos, realizando una promoción plural que nos hace únicos por muchos motivos a Andalucía.

Y sabemos que la promoción de mercados emisores, como Estados Unidos, es una de las prioridades que están enmarcadas dentro del Plan de Acción 2017. Y por ello queríamos conocer la promoción que se está haciendo por parte de Andalucía del destino Andalucía en Nueva York.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Ramírez.

Señor consejero.

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y DEPORTE

—Muchas gracias, presidenta.

Señoría, trasladarle las gracias por ese reconocimiento, como se las trasladé también a ese medio de comunicación en nombre de todos los trabajadores tanto de la consejería como de la Empresa de Andalucía para el Turismo y el Deporte. Creo que son los verdaderos protagonistas y los que hacen día a día grande esta consejería y ese trabajo.

Quiero decirles, señorías, que desde ese Plan de Marketing, como usted ha hecho referencia a ese Plan de Marketing que tiene el horizonte 2020, hicimos una innovación que consideramos que era importantísima.

Primero, definir —como tiene que hacer cualquier plan de *marketing*— cuáles son nuestros mercados; pero después hacer que el objetivo directo del Plan de Marketing no fueran solo los turistas que tuviéramos que traer sino nuestras pymes. Esas pymes, esas pequeñas y medianas empresas que componen el 99% de las empresas del sector del turismo. Y que fuera tan importante traer turistas como crear un músculo que hiciera de la economía andaluza, de la economía ligada al sector turístico..., lo hiciera con la suficiente potencia para seguir generando empleo y un empleo de calidad y estable.

Y esa filosofía es la que nos ha llevado a Nueva York. Esa es la filosofía que nos ha llevado a estar en un mercado que tiene datos importantísimos, datos que hacen que sea Andalucía la tercera comunidad autónoma, Andalucía, en recepción de este tipo de turistas procedentes de este mercado. Si en el 2016 fueron 476.000 turistas, que generaron casi un millón de pernoctaciones; en lo que llevamos de este año hasta el mes de septiembre, han sido 354.000 y más de 750.000 estancias. Lo cual significa que crecimientos de más del 10% o del 9,2% en el caso de estancias hacen que vayamos en una senda positiva y en una senda de crecimiento.

Pero, si hemos crecido, sí tenemos capacidad de crecer más. Tenemos capacidad de crecer más haciéndonos, primero, como hemos hecho en esta acción promocional, acompañándonos de las empresas que tienen que crecer a la vez que Andalucía, las empresas que tienen que saber que Andalucía les da una oportunidad para crecer y para seguir siendo líderes en este mercado dentro de la península ibérica. Y en ese sentido hemos hecho una campaña donde Andalucía, donde la oferta de Andalucía ha tomado el protagonismo en Nueva York, el protagonismo directo en las relaciones comerciales, que son las que traerán nuevos éxitos y las que traerán aún más turistas de este mercado a Andalucía como destino único.

Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 99

X LEGISLATURA

26 de octubre de 2017

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

10-17/POP-000719. Pregunta oral relativa al proyecto de ley para el fomento del flamenco y la regulación jurídica de las peñas flamencas de Andalucía

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Sobre el proyecto de ley para el fomento del flamenco y la regulación jurídica de las peñas flamencas de Andalucía pregunta, al consejero de cultura, el diputado señor Garrido Moraga.

Señoría.

El señor GARRIDO MORAGA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, el 13 de octubre del año 2016 el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía* publicaba una proposición no de ley aprobada en este Parlamento relativa al fomento del flamenco y de las peñas flamencas de Andalucía con tres puntos y varios subapartados.

Mi pregunta: ¿en qué situación se encuentra el cumplimiento de esta proposición no de ley aprobada en su momento?

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Garrido.

Señor consejero.

El señor VÁZQUEZ BERMÚDEZ, CONSEJERO DE CULTURA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Garrido, como usted sabe, la Consejería de Cultura a lo largo del tiempo mantiene una relación fluida, una estrecha comunicación con las peñas de flamenco de Andalucía. En ese marco de relación estable, de trabajo coordinado y colaborativo con las peñas, hemos venido realizando un seguimiento de la PNL que se aprobó en este Parlamento de Andalucía. Y dentro de esos puntos estaba una petición por parte del Parlamento de desarrollo de una proposición de ley del fomento del flamenco.

La última reunión que hemos mantenido, desde el mes de febrero hasta la fecha han sido muchas, la última fue el 26 de septiembre, con la confederación y las distintas federaciones de las ocho provincias. Y en ellas volvió a reiterarnos el sector en su conjunto, de manera unánime, que si bien necesitan determinadas normativas, determinada regulación sobre cuestiones concretas, no parece que la ley sea la herramienta más apropiada para encauzar sus inquietudes.

En ese sentido, yo creo que usted convendrá conmigo, dada la importancia y el papel que tienen las peñas, que si ponemos en marcha una ley será para mejorar, para fortalecer el tejido asociativo, no para destruirlo o perjudicarlo.

Por eso le traslado el sentimiento expresado por los representantes del flamenco en Andalucía de que busquemos fórmulas de colaboración, que avancemos en aspectos normativos, pero que no sea una ley que vaya en detrimento del tejido asociativo.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

Señor Garrido.

El señor GARRIDO MORAGA

—Señora presidenta, señor consejero, señorías.

La respuesta que me da pues lógicamente hay que entenderla en su cabal dimensión, y nosotros también hemos tenido contactos con federaciones y confederaciones, y la afirmación que ha hecho, que es muy tajante, tendríamos que matizarla.

Yo creo que hay que seguir en la línea de explicar muy bien qué sería esa ley, no nos podemos aferrar solo a las palabras, sino a los contenidos.

Y, en este sentido, le voy a plantear dos cuestiones muy concretas y que me parecen importantes. Una, la inclusión de la definición de peña en el nomenclátor, en esa normativa, que les permitiría tener facilidad para poder desarrollar sus actividades según sus objetivos.

Espero que la consejería lo pueda hacer, no depende directamente de la de Cultura evidentemente, pero que se puede hacer lo antes posible porque es una necesidad y además les plantea muchos problemas. Se encuentran en una situación ilegal. Eso es muy prioritario.

Y lo segundo sería, que también está en la proposición no de ley, que las convocatorias de las ayudas y de las subvenciones estuvieran en el primer trimestre, de manera que se pudieran ir desarrollando.

Yo solamente le voy a dar el dato de que los festivales de pequeño y mediano formato, la convocatoria ha salido prácticamente el 6 de octubre. Entonces, mientras que se resuelve la convocatoria, y tenemos el tope del 31 de diciembre, va a ser complicado. O que el ciclo «Ocho provincias», según me informan, parece que está, pero todavía no puede arrancar en su funcionamiento.

Estas dos cuestiones, que recogen puntos de la proposición no de ley, nos parecen fundamentales, sobre todo la primera, porque usted sabe muy bien, señor consejero, que hay peñas que no tienen muchos medios y que se encuentran en una situación difícil para desarrollar sus objetivos. Nosotros —y en eso estamos todos de acuerdo, creo— seguiremos apoyando a las peñas, seguiremos apoyando el flamenco de base, porque después, sí, los grandes festivales..., se está hablando ahora de Nueva York... Evidentemente, la Se-

mana del Flamenco de Nueva York es la actividad cultural más importante de España en Nueva York, y a nosotros nos llena de orgullo...

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor diputado.

Señor consejero.

El señor VÁZQUEZ BERMÚDEZ, CONSEJERO DE CULTURA

—Señora presidenta. Señor Garrido Moraga.

Estamos casi de acuerdo en todo, o sea, que le voy a responder a sus preguntas concretas.

La primera, desde el mes de julio se le ha remitido un escrito a la Consejería de Justicia e Interior para que recoja en el nomenclátor la figura de las peñas, en el doble sentido, primero, darles esa cobertura legal y, luego, que les permita desarrollar esas actividades de música y de conciertos de pequeño formato. Ya está vehiculada, y estamos convencidos de que el trabajo coordinado del Gobierno lo hará posible.

Luego, hemos hecho también nuestras tareas en el ámbito de la educación, para que en el currículum educativo también esté el flamenco, cumpliendo la PNL. Nuestra obligación y nuestra vocación son, sin lugar a dudas, hacer del flamenco esa seña de identidad, y que tenga el respaldo institucional, porque es Patrimonio Inmaterial de la Humanidad.

Y nos vamos a encontrar, yendo de la mano de las peñas, usted como yo, tenemos contactos con ellos. Y sabemos que piden cobertura normativa, que a lo mejor la ley no es el mejor formato, pero podemos encontrar ese camino de común acuerdo entre su grupo, este Gobierno y todos los grupos del Parlamento, porque por el flamenco, desde luego, es un buen motivo para que todos los grupos del Parlamento nos pongamos de acuerdo.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

La siguiente pregunta se formula a la Consejería de...

[*Rumores.*]

Ruego a los servicios de la sala desalojen del público a este señor, a este ciudadano. Le ruego desaloje y mantenga la compostura y el silencio que requiere este salón plenario. Le ruego desaloje la sala y le ruego que mantenga el silencio debido, en este Salón de Plenos, y el respeto al desarrollo de esta sesión plenaria.

Le ruego desaloje este Salón de Plenos y mantenga definitivamente silencio.

10-17/POP-000716. Pregunta oral relativa al incendio en la cooperativa algodonera de Lebrija (Sevilla)

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Ahora ya sí, iniciamos las preguntas dirigidas a la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, en concreto la referida al incendio de la cooperativa algodonera de Lebrija, en Sevilla.

Para formularla, tiene la palabra el diputado señor Raynaud Soto. Señoría.

El señor RAYNAUD SOTO

—Muchas gracias, señora presidenta. Señor consejero.

El pasado día 15 de este mes, la cooperativa Las Marismas sufrió un importante incendio, 15 millones de quilos de algodón ardieron, que afectó gravemente al normal funcionamiento de la misma. Decir cooperativa, evidentemente, es decir empleo, y decir cooperativa Las Marismas es decir empleo en Lebrija y en la comarca del Bajo Guadalquivir.

El sector B-12 de Lebrija, donde está enclavada la cooperativa, es una de las zonas más productivas de toda Andalucía. Da empleo a más de quinientas personas directamente la cooperativa, del orden de 1.000 más indirectamente en todo el entorno de la comarca del Bajo Guadalquivir. Se encadenan una detrás de otra las campañas del tomate, el algodón, la cebolla, la patata, vuelve al tomate..., en un proceso continuo de generación de riqueza y de puestos de trabajo.

Todo eso, señor consejero, creemos que en estos momentos está en riesgo, en un riesgo cierto y posible. Los seguros suscritos no cubren los daños en su totalidad. Se estiman unas pérdidas no cubiertas de más de tres millones de euros por la modalidad del contrato de seguro a primer riesgo, donde llega a un tope.

Y no solamente eso, señor consejero. Desde hace tiempo hay otra amenaza que también se cierne sobre la cooperativa, que no es de menor entidad, es una amenaza urbanística, con una declaración, por parte de la Junta, del polígono industrial como zona inundable, lo que impide la posibilidad de crecimiento ante demandas que hay de ampliación en el citado polígono industrial. Una declaración, señor consejero, que se ha hecho, a nuestro juicio, sin rigor técnico, hasta tal punto que se le imputa una cota de inundabilidad del 3,75%, cuando realmente tiene una mota de protección de más de 5 metros.

Por lo tanto, señor consejero, hoy hay esas dos serias amenazas sobre la cooperativa. Desde nuestro grupo, le pedimos un compromiso fiel y cierto sobre activar todos los mecanismos posibles que ayuden a paliar las pérdidas sufridas y, en segundo lugar, corregir de inmediato esa desafortunada clasificación que pueda hacer que la cooperativa muera por inanición. ¿Está dispuesto a ello, señor consejero?

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Raynaud.

Señor consejero.

El señor SÁNCHEZ HARO, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Muchas gracias, presidenta.

Como bien ha dicho, el día 15 de octubre tuvo lugar por la tarde noche un incendio en la cooperativa de Lebrija. Durante toda la tarde noche estuvimos en contacto con los representantes de la cooperativa, tanto yo personalmente como también distintas autoridades de la Junta de Andalucía. En todo momento hemos estado en contacto con ellos. También a la mañana siguiente se personó nuestro delegado territorial de Agricultura en la provincia de Sevilla, junto a representantes del ayuntamiento, para conocer *in situ* el alcance del incidente y el grado de afectación, tanto en la producción como en las instalaciones.

Afortunadamente, se pudo constatar que los daños producidos no afectan al funcionamiento del proceso de desmotado. Y, de hecho, tras limpiar los desperfectos, la actividad industrial se ha podido reanudar con normalidad.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

Señor Raynaud.

El señor RAYNAUD SOTO

—Sí.

No me ha respondido, señor consejero, a las dos preguntas concretas que yo le he hecho. ¿Hay en estos momentos una posibilidad cierta y real de compromiso del Gobierno de la Junta de Andalucía con ayudar a la cooperativa en esas dos vertientes tan importantes? Una, a corto plazo, que es, sin ningún género de dudas, los daños sufridos, contribuir a paliar los daños materiales sufridos. Y, segundo, restituir de alguna manera la calificación urbanística a su punto ecuánime y real, que permita en el futuro la...

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Raynaud.

Señor consejero.

El señor SÁNCHEZ HARO, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Sí, señor Raynaud.

Por una parte, lógicamente, yo no voy a hablarle de competencias, como está hablando, de inundabilidad, que no son competencia de la Consejería de Agricultura. Sería aventurado por mi parte contestarle esa pregunta.

Y, en segundo lugar, creo que debemos ser rigurosos. El incendio afectó a una nave de semillas y a unas 23.000 balas de algodón desmotado. Pudo ser controlado en la madrugada del domingo, tal y como constataron tanto los representantes de la cooperativa como el resto de personas que intervinieron.

La actividad, vuelvo a repetirle, no se ha visto comprometida, están trabajando desde el mismo lunes. El empleo, por tanto, se mantiene. Y las demás instalaciones no están afectadas. Por tanto, yo creo que no hay que poner en duda todavía la previsión de los profesionales que se dedican a analizar los siniestros de seguros, porque además tanto la nave afectada como el algodón cuentan con sus respectivas líneas de aseguramiento.

Como le digo, hemos contrastado la información y sabemos de buena tinta que las compañías aseguradoras cubren hasta el ciento por ciento del algodón. Una vez que finalicen las aseguradoras la peritación, se efectuarán las compensaciones oportunas, compensaciones que están pactadas de acuerdo al nivel de aseguramiento contratado.

Por tanto, vuelvo a repetirle, el empleo se mantiene, el valor del algodón contará con la compensación que proceda, una vez que se hagan las valoraciones, y las ayudas a los productores no se cuestionan, ya que la producción para el desmotado ha sido entregada, y el derecho a percibir las ayudas está fuera de toda duda.

Por tanto, yo creo que es conveniente no sembrar ninguna alarma y, en este momento, esperar a que se produzcan esos análisis. Y a partir de ahí, pues valorar la situación.

Gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

10-17/POP-000702. Pregunta oral relativa al anticipo de las ayudas directas

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta se refiere al anticipo de las ayudas directas, y la formula el diputado el señor Castellano Gámez.

Señoría.

El señor CASTELLANO GÁMEZ

—Sí, presidenta, muchas gracias.

Señor consejero, vamos a preguntarle hoy el Grupo Parlamentario Socialista por uno de los pilares, uno de los dos pilares de la política agraria común, concretamente el pilar que se refiere a las ayudas directas y que tan necesario es para nuestros agricultores y ganaderos para el mantenimiento de la renta que permite dedicarse a esa actividad, sobre todo en unos momentos como estos en los que todos y todas miran al cielo, miran al cielo esperando que caiga el líquido elemento, tan necesario para nuestra cultura y que, por desgracia, pues no parece que vaya a venir pronto. Ojalá esto sirva para que pronto venga, esta petición, ¿no?

Pero hoy de lo que queríamos hablarle era sobre... del anticipo de las ayudas de la PAC. El anticipo de la ayuda de la PAC que también año a año se ha conseguido entre todos, gracias fundamentalmente a la gestión de la Junta de Andalucía, tanto por un lado, en la petición que le hace el Gobierno de España para que le traslade la petición a la Unión Europea, como, y lo más importante, en la gestión que se hace de esas ayudas para que lleguen cuanto antes y de la mejor manera a todos los solicitantes.

Yo quiero destacar que años anteriores, y nos consta que también este año, pues, primero, somos la comunidad autónoma que más número de solicitantes y, por tanto, de agricultores tenemos que están pendientes de esas ayudas; por tanto el volumen de gestión de documentación va a ser muy elevado. Pero, por otro lado, también este año además nos consta que hay requisitos nuevos que se han puesto en marcha que complican todavía más el anticipo. Nos consta, además, esa labor tan ingente que tienen que hacer, de carácter administrativo, pero también sobre el aumento incluso del volumen del anticipo que requieren pues estos agricultores y agricultoras, sobre todo, como le digo, en las circunstancias en las que estamos, que aunque tengamos indicadores muy buenos en la industria agroalimentaria en determinadas producciones y en las exportaciones, que hablan muy bien de la agricultura andaluza, pero también pues para eso dependemos de estas ayudas, de la gestión que las mismas que se hace y de un anticipo que como este viene a darle una ayuda muy importante al sector.

Por eso queríamos conocer, señor consejero, cuál es en definitiva o los cuáles son los datos de este anticipo en lo que se refiere tanto al volumen de las ayudas, como al número de beneficiarios, como sobre todo, y lo más importante, al impacto que las mismas van a tener tanto en los agricultores y los ganaderos que se benefician de estas.

Por tanto, esa es la pregunta que hoy le hacemos este Grupo Parlamentario Socialista.

Gracias, presidenta.

Gracias, consejero.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Castellano.

Señor consejero.

El señor SÁNCHEZ HARO, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Muchas gracias, presidenta.

Así es, señoría. Creo que lo ha descrito perfectamente. Desde el lunes 16 de octubre se empezó a abonar el anticipo de las ayudas directas, y hoy ya están todos los pagos ordenados. Un anticipo del 70% para 20.576 beneficiarios, por un total de 751,5 millones de euros directamente a su bolsillo, y hoy mismo hemos autorizado un segundo pago por 16,7 millones de euros para 3.939 ganaderos; es decir, se anticipa un total de 768,2 millones de euros, y podrían haber sido 65 millones de euros más de no haber metido la mano el Gobierno de España, quitando a los andaluces y a las andaluzas casi 600 millones de euros. Un abono que sin el anticipo se haría entre el 1 de diciembre y el 30 de junio, fecha ordinaria de pago. Por tanto, estos pagos se adelantan un mes y medio a los agricultores y a los ganaderos. Ello es posible gracias al tesón de los profesionales que están a su servicio. Digo esto porque, tras la autorización de la Unión Europea, toca materializar los pagos, y ello supone hacer los controles administrativos de casi 250.000 solicitudes. Y un nuevo requisito: tener finalizados 12.500 controles sobre el terreno, a pie de campo, en un tiempo récord además. Pero la consejería sí cumple, lo hace siendo la comunidad autónoma con más expedientes, unos 250.000, frente a los 126.000 de Castilla-La Mancha, que es la que nos sigue a bastante distancia.

Pese al titánico esfuerzo, Andalucía sí cumple, y lo hace por octavo año consecutivo, siempre que Bruselas lo ha autorizado, y lo hace gracias al trabajo de personas como Ángeles Arquero, a la que desde aquí quiero lanzarle un mensaje de ánimo, en una difícil situación en que se encuentra ahora mismo.

Logros que no todas las comunidades autónomas han conseguido. En 2015, algunas no pudieron anticipar, como el caso de Aragón o de Valencia, pese a tener muchas menos solicitudes, 45.000 y 62.000, respectivamente. Pero Andalucía, señoría, sí cumple y el dinero sí llega al bolsillo de quien tiene que llegar. Hasta 768 millones de euros, que podrían haber sido 832, de no tener en contra al Gobierno de España.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

10-17/POP-000727. Pregunta oral relativa a la aprobación de la vía simplificada para la evaluación ambiental estratégica del proyecto de rascacielos en el dique de Levante del puerto de Málaga.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Comenzamos las preguntas dirigidas a la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. La primera se refiere a la aprobación de la vía simplificada para la evaluación ambiental estratégica del proyecto de rascacielos en el dique de Levante del puerto de Málaga, y la fórmula la diputada señora Molina Cañadas.

Señoría.

La señora MOLINA CAÑADAS

—Gracias.

Señor consejero, la Delegación de Medio Ambiente en la provincia de Málaga ha aprobado la vía simplificada para la evaluación ambiental estratégica del proyecto de rascacielos para el solar del dique de Levante del puerto de Málaga. En la resolución se afirma que en ninguno de los documentos que se han recabado se identifican valores naturales concretos, que se verían afectados significativamente por el proyecto. También se dice que no se vería desde todos los puntos, sino solo desde algunos, por lo que la afección depende del enclave donde quien observa se coloque y es solventable fácilmente mediante un cambio de ubicación de quien mira.

Tiene el nivel de Barrio Sésamo, señor consejero, como resulta evidente. La Ley 7, de 2001, de Gestión de la Calidad Ambiental de Andalucía, establece en su artículo 19.6, relativo a la evaluación del análisis ambiental, los efectos directos e indirectos de cualquier proyecto en una serie de factores, entre los que incluyen los bienes inmateriales patrimonio cultural y también el paisaje. La tesis de fondo es que, puesto que el espacio donde se ubicará el rascacielos es urbano, no puede hablarse de afección a un recurso natural, y es una forma singular de verlo porque ignora conscientemente el hecho de que todos los documentos de ordenación territorial hasta ahora sostienen precisamente lo contrario. De hecho, en la propia ley de gestión integrada de la calidad ambiental, que es la norma que ha permitido la autorización exprés del rascacielos, se mencionan como bienes inmateriales a proteger tanto el paisaje cultural como el natural. España suscribió en 2000 el convenio europeo sobre paisajes, que obliga a la Administración regional a tomar decisiones en favor de su protección. Esta estrategia que la Junta hizo suya a partir de entonces aparece reflejada en más de 300 disposiciones legales autonómicas. De todas de ellas, la más importante es el POTA, que establece la obligatoriedad de aplicar criterios de protección paisajística en los planes urbanísticos. Idéntica filosofía asume el Plan de Medio Ambiente Horizonte 2017, aprobado hace cinco años, donde el impacto paisajístico se define como uno de los cuatro puntos básicos de cualquier política ambiental. Pero el documento autonómico capital sobre esta cuestión es la Estrategia del Paisaje de Andalucía, aprobado en 2012, dada la dispersión normativa sobre la materia. Su objetivo era establecer políticas integrales para que la protección del paisaje se convirtiera en una materia transversal de la Administración.

Según todo lo que acabo de decir, la pregunta es la siguiente: ¿qué valoración hace usted de la resolución de la Delegación Territorial de Medio Ambiente de Málaga en relación a este proyecto de rascacielos en el dique de Levante del puerto de Málaga?

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Molina.
Señor consejero.

El señor FISCAL LÓPEZ, CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Muchas gracias.

Señora Molina, ya que está usted hablando de Barrio Sésamo, aquí es aquí y allí es allí. Lleva su grupo toda la mañana diciendo, criticando que yo estaba allí cuando estaba aquí. Así es que lamento que no viera usted si su grupo EQUO, diciendo que yo estaba en un acto, cuando llevo aquí toda la mañana, pero bueno, ese es su problema, la verdad y la realidad no le han hecho rectificar, total, ¿qué importa la verdad, ¿verdad? Qué importa la verdad. Muy bien, ustedes allá.

Pero, como usted ha empezado hablando de Barrio Sésamo, pues me lo ha puesto bien para que le respondiera así. En cualquier caso, ha criticado usted a nuestros funcionarios. Cuando ha hablado de Barrio Sésamo ha leído parte de un informe que realiza un funcionario de acuerdo con la norma, y bueno, dice usted que tiene *Barrio Sésamo*. Muy bien, cuando los funcionarios hacen informes que favorecen sus intereses me imagino que tendrán nivel *La clave* o nivel documentales de La 2. No lo sé, los funcionarios son funcionarios y hacen los informes de acuerdo con la norma.

En cualquier caso, el plan especial de un sector del puerto de Málaga ha sufrido una modificación de elementos sometidas a evaluación ambiental estratégica.

La actuación que esta consejería ha llevado a cabo en el procedimiento ha sido totalmente rigurosa y adecuada a la normativa vigente.

El artículo 40 de la Ley 7/2007, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, que usted ha citado, relativo a la evaluación ambiental de los instrumentos de planeamiento urbanístico, establece en su punto 3 que se encuentran sometido a evaluación ambiental estratégica simplificada los siguientes instrumentos de planeamiento urbanístico. En el apartado d): «Las innovaciones de instrumentos de planeamiento de desarrollo que alteren el uso del suelo o posibiliten la implantación de actividades o instalaciones cuyos proyectos deban someterse a evaluación de impacto ambiental, de acuerdo con el anexo 1 de esta ley».

El caso que trae usted hoy a este pleno, señorías, se enmarca claramente en los anteriores preceptos mencionados de la Ley GICA. En consecuencia, esta consejería, a solicitud el Ayuntamiento de Málaga ha tramitado esta evaluación estratégica de la manera que le corresponde, es decir, por la vía simplificada.

En cualquier caso, a partir de ahora habrá que elaborar cuando se nos presente el proyecto definitivo una autorización ambiental unificada que se emitirá, insisto, en función de las características de este proyecto. Lo que se ha hecho, bueno, es una primera evaluación y se ha hecho, insisto, por el carácter que decía la ley.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 99

X LEGISLATURA

26 de octubre de 2017

Y, finalmente, el diseño de la ciudad corresponde al ayuntamiento. El cumplimiento de las normas ambientales sí corresponde a nuestra consejería, y eso es lo que estamos haciendo.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Fiscal.

10-17/POP-000729. Pregunta oral relativa a las irregularidades detectadas en la planta de reciclaje incendiada que se ubica en la A-3051, en Córdoba

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta se refiere a las irregularidades detectadas en la planta de reciclaje incendiada que se ubica en la A-3051, en Córdoba. Y la formula el diputado señor Moscoso Sánchez.

Señoría.

El señor MOSCOSO SÁNCHEZ

—Gracias, señora presidenta.

Efectivamente, señor Fiscal, le queríamos preguntar por las irregularidades detectadas en la última inspección de esta planta previa al incendio y qué medidas pues se tomaron desde la consejería al tener constancia de las mismas.

Quisiéramos preguntarle, además, si tiene oportunidad, por supuesto, porque le habíamos hecho otra pregunta, y si tiene esa información disponible, sobre el tipo de materiales que han ardido y qué peligro puede haber supuesto ese incendio para la salud pública de la población, dado que la información que nos ha llegado, es una información que no tiene por qué ser veraz pero es la que hemos recibido como grupo, es que se han quemado cenizas que venían de la central térmica de Puente Nuevo e incluso amianto.

Parece ser que la empresa de reciclaje estaba autorizada para el reciclaje de amianto, pero, evidentemente, la forma como ha ardido no es la correcta para el tratamiento de ese material. Y, por lo tanto, puede haber provocado peligro para la salud pública. Y queremos conocer de primera mano, señor consejero, por usted, si efectivamente se ha producido la quema de dichos materiales, qué consecuencias puede haber tenido ello para la salud pública y, en su caso, qué medidas se han adoptado o pudieran adoptarse desde la consejería para paliar cualquier efecto.

Además, quisiéramos preguntarle sobre las negligencias, como decía, que se hubieran podido producir y, concretamente, si hay una relación directa entre esas posibles negligencias y el incendio.

Hemos sabido por la prensa, no sé si corresponderá también a lo que usted pueda trasladarnos, que, entre otras, lo más relevante pudiera ser que no se justificaba debidamente los materiales que se trataban en esa planta. Y si fuera así, bueno, a nosotros nos parecería de una gravedad extrema, ¿no?, el permitir que una planta de reciclaje funcionara sin saber lo que se está tratando y qué es lo que se está incinerando, con el perjuicio que pudiera tener para la seguridad y la salud de la población.

Además, hasta donde nosotros sabemos también, supuestamente hubo denuncias, y queríamos saber si usted tenía noticias al respecto, de una asociación de empresas de reciclaje porque esta planta no contaba supuestamente con las autorizaciones necesarias para tratar algunos de los materiales que trataba y, en concreto, los residuos que procedían de la planta térmica, central térmica de Puente Nuevo.

También hemos sabido recientemente que esta planta se había ampliado, esto porque lo ha dado a conocer el propio Ayuntamiento de Córdoba, sin licencia.

Y, en fin, simplemente, queríamos tener información clara, transparente sobre todos estos hechos, y exigir responsabilidades y actuaciones políticas, policiales y judiciales, en su caso, para esclarecer los hechos y adoptar todas las medidas que correspondan.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Moscoso.

Señor Fiscal.

El señor FISCAL LÓPEZ, CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Moscoso, bueno, creo que no me va a dar tiempo a contestarle a todos lo que usted me pregunta, pero, bueno, en cualquier caso, le ofreceré la información que pueda y en comisión o cuando usted quiera, y conforme vayamos teniendo más datos porque seguimos trabajando, pues esa información será facilitada.

Bien, esta planta de reciclaje Recicor XXI, S.L., se encuentra incluida en el Plan de Inspección Ambiental de Andalucía 2015-2017, y en el marco del mismo la planta fue visitada el 12 de mayo de 2016. Y fruto del rigor de esta revisión se detectaron algunas incidencias. Y, ocurrido el incendio, hemos solicitado los correspondientes informes y nuestros servicios técnicos, hasta la fecha, no han detectado que ninguna de las deficiencias u omisiones advertidas en la instalación guarde relación ni siquiera indirecta con el suceso.

No obstante, señoría, le garantizo que seguimos investigando, que estamos pendientes del asunto y que esperamos tener más datos y que conforme los vayamos teniendo, insisto, los iremos comunicando.

Hemos exigido a la empresa la subsanación necesaria de los incumplimientos que se detectaron en la revisión para que se ajuste por completo a la legalidad. Y no tenga dudas de que, si a resultas de la labor inspectora se descubriera alguna irregularidad que construyera infracción administrativa o de otro tipo, se iniciará el correspondiente expediente sancionador.

En cualquier caso, de manera somera, las irregularidades concretas detectadas en la inspección del 12 de mayo de 2012, entre otras, fueron pues la falta de realización de muestreo de emisiones a la atmósfera —esto fue subsanado en febrero de este año—, análisis incompleto de aguas residuales, falta de inscripción de lodos de fosas sépticas, falta de etiquetado de algún envase, deficiencias en la caracterización de residuos admisibles, falta de justificación de objetivos de reducción en la producción de residuos peligrosos. Es decir, una serie de incumplimientos que no minusvaloro, que están aquí, que es verdad que no tienen que ver con las causas del incendio, pero que, desde luego, la empresa tiene la obligación de corregir y nosotros de vigilar para que se corrija, y es lo que estamos haciendo.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 99

X LEGISLATURA

26 de octubre de 2017

Y en cuanto a la autorización ambiental integrada, hombre, decir que fuera de esta evaluación integrada queda, por ejemplo, la evaluación del riesgo de incendio y medidas de protección contra incendios. Este es un asunto de seguridad que compete al ayuntamiento.

Pero lo que tenga que ver con el cumplimiento de la normativa ambiental no tenga duda de que estaremos pendientes y seremos exigentes.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

10-17/PNLP-000085. Proposición no de ley relativa al apoyo y respaldo a los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado como garantes del Estado de Derecho

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Finalizadas las preguntas orales de este Pleno, comenzamos con el debate de la primera de las proposiciones no de ley y, en concreto, con la relativa al apoyo y respaldo a los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado como garantes del Estado de Derecho.

Defiende esta proposición no de ley el grupo proponente, el Grupo Parlamentario Popular y su diputada, la señora Crespo Díaz.

Señoría.

La señora CRESPO DÍAZ

—Muchas gracias, señora vicepresidenta. Señorías.

El Grupo Popular trae a la Cámara una iniciativa que me honro en defender. Imagínense ustedes al haber sido delegada del Gobierno.

Una iniciativa que pretende, como no podía ser de otra manera, y está de plena actualidad, un reconocimiento de este Parlamento a unos servidores públicos que son garantes del Estado de derecho y de la convivencia en España en estos momentos y que velan por la libertad de todos los españoles.

Señorías, en primer lugar, me quiero dirigir a los destinatarios y darles las gracias, agradecerles nuestra..., defender nuestra democracia, proteger el libre ejercicio de nuestros derechos y libertades y por su profesionalidad y por su vocación y sacrificio. Y no quiero dejar de recordar, para empezar, a aquellos miembros que dieron su vida por este país en el ejercicio de su cargo o por la barbarie terrorista.

Y sí, se han desplazado a Cataluña, en Cataluña están muchos de ellos, muchos andaluces para garantizar precisamente el cumplimiento de la ley.

Y allí han sido, como bien dice la proposición no de ley, objeto de acoso, de insultos, de vejaciones, por cumplir con su deber y con su obligación. Ellos fueron a Cataluña y actuaron por orden judicial, y han actuado con proporcionalidad. A nadie le gusta ver las imágenes que vimos, a nadie en toda Europa, unas reales y otras menos reales. A nadie le gusta. Pero realmente actuaron con proporcionalidad.

Otros, que conocen el territorio, cuerpos hermanos, no lo hicieron. Y no se trata de que actuaron con desproporción, actuaron de acuerdo ya a lo que ya no le quedó más remedio, cuando otros dejaron un pasillo —y hablo en argot policial—, para que se metieran en una avispero, una avispero de personas que no estaban cumpliendo con la ley, que no estaban precisamente respetando el derecho que tenemos todas las personas a la libertad, utilizando colegios, utilizando a menores y azuzados por un Gobierno irresponsable, como el del señor Puigdemont, para que la gente saliese a la calle, incumpliera la ley y no respetara los derechos del otro. Esto está produciendo un problema de ruptura en Cataluña y también un problema gravísimo, histórico, desgraciadamente para toda España, y una fractura social sin precedentes en Cataluña, hermanos con-

tra hermanos. Con un odio, a este país, a su país, como yo y mucha gente de la que estamos aquí no hemos visto nunca, ni siquiera en otros procesos de nuestra historia con algunas similitudes no existía ese odio. Una ciudadanía utilizada vilmente por un desaprensivo y por su equipo, acosando a los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, acosando a los ciudadanos que no quieren seguir su locura secesionista, silenciando a partidos de la oposición en parlamentos como este, donde no se ha permitido representar dignamente a los ciudadanos, a los que representan democráticamente.

Un Gobierno que, aparte de incendiar, insultan y encienden con gasolina la llama, no, señorías, el artículo 155, que es un instrumento, sino precisamente esa fórmula irresponsable que está provocando una sangría social y una sangría económica en Cataluña sin precedentes.

Señorías, es un momento histórico, desgraciadamente un episodio desgraciado para nuestra democracia. Hoy mismo se están produciendo noticias en este momento, y hay declaraciones y hay actuaciones, y el Senado está pensando cómo hacer las cosas lo mejor posible para restablecer la democracia y la libertad. Y la democracia está del lado de España, de su Gobierno, de sus partidos políticos, de sus cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado. Y la falta de democracia está con el Gobierno de Cataluña.

Y los poderes del Estado están haciendo lo que tienen que hacer, con prudencia, con serenidad, a su tiempo, con aplomo, con responsabilidad, aunque, como no podía ser de otra manera, también con contundencia, que lo merece el Estado del derecho.

El Gobierno de España no tenía por qué haber puesto en marcha el artículo 155. Pero realmente, saben ustedes, ahora mismo que la falta de respeto a las leyes y la democracia se extrema, y, por tanto, en estos momentos se están discutiendo cuestiones de este calado histórico y de esta trascendencia tan dificultosa para todos.

Si esto lo permitimos, ¿qué vamos a permitir más en contra de nuestro país? Es como atacarnos a nosotros mismos. Por eso, los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado son los encargados de que se garanticen las leyes y las resoluciones judiciales.

¿Y con ellos en Cataluña qué se ha hecho? Pues, por ejemplo, se ha impedido salir, con una muchedumbre apostada en la puerta, con soflamas vejatorias, y hay quien no lo ha denostado. Han utilizado imágenes que nada tenían que ver con las actuaciones policiales. Y hay quien no lo ha denostado. Se le ha acusado sin pruebas de acoso sexual en el desarrollo de su trabajo y hay quien no lo ha denostado. A policías andaluces se les ha echado de hoteles y les han impedido que entren en los comercios. Y hay en esta Cámara, señorías, quien no lo ha denostado.

Es más, en estos días se están produciendo también, ¿no? Porque del hotel de Calella, creo que se han tenido que marchar a un campin, los propios policías. Y había ya quienes estaban en la puerta realmente haciendo lo que estaban haciendo, que era presionando en contra de los garantes de la libertad, de los cuerpos y fuerzas de seguridad de este país. Por tanto, señorías, realmente han hecho cuestiones que nos tienen que hacer avergonzarnos sobre determinadas personas y postulados políticos.

Han difundido sus caras en Internet, poniéndolos en la diana fanática, teniendo que refugiarse de posibles linchamientos. Sus hijos han sido estigmatizados y segregados en las aulas, porque los consideran —qué curioso, ¿verdad?— fascistas y matones, a ellos, ¿verdad? Y son tantas y tantas las explosiones..., las expresiones de violencia, que tienen que ver con los delitos de odio, que son incompatibles con el Estado de derecho, son incompatibles con nuestra Constitución.

Han tenido que hacer frente a todo esto la Policía y la Guardia Civil, salvaguardar la soberanía nacional. Y, por ello, hoy, el Grupo Popular y todos los que nos quieren acompañar en esta proposición no de ley, porque cuando se apruebe en esta Cámara será de la Cámara no del Grupo Popular, nos sumamos a miles de españoles, a millones de españoles que quieren expresarnos, y también andaluces, que no están solos.

Hoy tenemos la oportunidad, con esta proposición no de ley, de fortalecer más nuestro respaldo en estos momentos tan dificultosos de la historia de España a la democracia, votando afirmativamente a todo ello. Es una iniciativa que responde a la convicción de que la convivencia en democracia no será posible sin las altísimas cotas de seguridad y de libertad que nos proporcionan los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado.

Por tanto, les invito a participar con esta proposición no de ley, en la que inmediatamente cuando se nos han presentado las enmiendas las hemos aceptado, las hemos incorporado. Planteamos además una transaccional, incorporando algo que en estos días también se está discutiendo, y es de lógica discutir sobre ello, que es la equiparación salarial y el sistema retributivo de los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado.

Nosotros estamos de acuerdo y, por tanto, planteamos esa enmienda transaccional, para incorporarlo al punto 1, y así hacer una proposición no de ley en la que nos veamos todos reflejados y realmente estemos en la actualidad de lo que está pasando en este momento.

La verdad es que cuando le decía lo del campin, pues realmente nos llenaba de tristeza, pero nos llena de tristeza desde el principio muchas cuestiones. Cuestiones como esta foto de uno de los policías, esta foto sí es real, no como otras. Y también podría decirle de algunas personas de Cataluña que han tenido consecuencias en lo que ocurrió ese día allí. Y decirles que son 431 agentes, según el Ministerio de Interior, que en la defensa de la actuación de la Constitución, de la libertad y de los derechos tuvieron que ser ingresados, que ser tratados.

Después, se ha hablado mucho de todo eso. Se ha dicho si realmente se ha mandado el número de policías que había que mandar; si habían actuado cuando tenían que actuar... Pero lo que está claro es que estaban actuando por orden judicial, que lo han hecho con proporcionalidad, que reamente han intentado defendernos y defender las libertades y los derechos en Cataluña, y que son personas a las que tenemos que hacer hoy, en esta Cámara, el homenaje necesario y sentido que toda la ciudadanía en este momento nos está demandando.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Crespo.

Turno de posicionamiento de los distintos grupos políticos, que abre Izquierda Unida-Los Verdes Convocatoria por Andalucía y su diputado el señor Castro Román.

Señoría, tiene usted la palabra.

El señor CASTRO ROMÁN

—Gracias, presidenta.

Escuchando el relato de la portavoz del Grupo Popular, parece que la proposición no de ley busca algo más allá que el apoyo a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado. Persigue quizás continuar con un correlato, con una posición que nos lleva con los desatinos de uno y de otro al momento en el que estamos.

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida no puede apoyar, no puede votar favorablemente esta proposición no de ley por las siguientes cuestiones.

La primera. Usted insiste mucho, en esta proposición no de ley, en la actuación desde la legalidad, en la necesidad de no conculcar el marco constitucional, de garantizar el Estado de derecho. Y eso lo hacen en un día, después de que ayer conociéramos, antes de ayer se hiciera público, el auto de la Fiscalía Especial contra la Corrupción y la Criminalidad Organizada en este país. Las Diligencias Previas 275/08, la pieza separada, popularmente conocida como el Caso Gürtel. Entre los responsables civiles, muchas personas, algunas de ellas cargos públicos del Partido Popular, muchas empresas instrumentales y el propio, y el propio Partido Popular, que participó de la creación de una estructura organizada para apropiarse ilícitamente de fondos públicos y financiarse, que utilizó a cargos públicos suyos para que ejercieran su influencia a favor de la red de Correa para llegar a comunidades y ayuntamientos gobernados por el Partido Popular, y conseguir así beneficiar al grupo Correa a través de la concesión de contratos, de manera que se creaban fondos, o bolsas, uno conocido como *el Gabinete Majadahonda*, que permitía la financiación del Partido Popular, la financiación de las campañas municipales y autonómicas. Tan solo de 2001 al 2003 se agenciaron de más de 133.000 euros, ilícitamente, para ese objeto.

En resumidas cuentas, más de 500 páginas en donde el Partido Popular aparece como, se le pide condena, como participe a título lucrativo. Tendrán que devolver, si así finalmente se decide por la justicia, más de 245.000 euros, conseguidos ilícitamente y dedicados a las campañas electorales. Y hay cosas tan gruesas, dichas por la Fiscalía, como que este no es un hecho aislado de Majadahonda, de la Comunidad de Madrid, porque también estaban en Valencia, en Castilla y León, sino que es una actividad duradera, de una organización constituida para delinquir en la cual participaba el Partido Popular. Entrecorillado dice la fiscal: «La trama Gürtel ha atentado contra el Estado de derecho. Existen abrumadoras pruebas de la caja B del PP, abrumadoramente acreditada». Es decir, el Partido Popular ha robado a los y las españoles, españolas, esas que son muy españolas y mucho españolas, a esa gente les ha robado el Partido Popular para financiarse. Por lo tanto, lo que se ha denominado como el bloque constitucionalista, que esté liderado precisamente por quien hasta ahora se ha pasado por el forro la Constitución Española, la amnistía fiscal, que nos ha costado centenares de millones de euros, ha sido declarada inconstitucional y no han hecho absolutamente nada ustedes, nos deja muy recelosos. De la iniciativa, del protagonismo que tienen, por no hablar de otros abusos que se han perpetrado contra esta Constitución, y en la cual han cooperado ustedes o el propio Partido Socialista, con la modificación del artículo 135. Sobre los derechos, las reivindicaciones y las luchas de la Policía Nacional y la Guardia Civil, mire usted, el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida se honra en llevar luchando por los derechos de estos trabajadores desde principios de los años noventa. Con una cooperación decidida, por ejemplo, en la creación de la Asociación Unificada de la Guardia Civil, y en las luchas, las reivindicaciones que han hecho estos cuerpos. Qué bien que después de treinta y cinco años, ante la encrucijada que ustedes se ven, de una vez por todas, hayan incluido un punto donde hablen de equiparación salarial, después de más de treinta y cinco años de

democracia, de la Guardia Civil y de la Policía Nacional. Eso sí, en una proposición no de ley, en la cual no marcan ni temporalidad ninguna. De hecho, en esta legislatura se discutió y se votó una proposición no de ley que presentó el Grupo Socialista, y a la cual ustedes votaron en contra entera menos un punto. Y nosotros nos preguntamos: ¿ustedes van a permitir ese derecho a asociación y sindicación de la Guardia Civil? ¿Van a restituir el honor de aquellas personas que han sido represaliadas por ejercer derechos laborales en el seno de la Guardia Civil? ¿Van a desmilitarizar ese cuerpo y dejar de aplicarle el Código Penal Militar, tanto que ustedes los quieren, los aprecian y los apoyan, o van a seguir metiéndolos en una cárcel militar cada vez que protesten por sus derechos? Por no hablar de que algunos de ellos, en zonas muy sensibles hasta hace muy poco, han estado sin chaleco antibalas en los controles rutinarios. Y desgraciadamente hay que lamentar la pérdida de vida de alguno de ellos por esa falta de recursos.

Estamos en una situación muy, muy, sensible. A pesar de los pesares, porque parece que no les interesa el trazo fino, aquí solo interesa el trazo grueso y si no estás de acuerdo conmigo eres un nacionalista, un secesionista y tienes que ir a la cárcel. Miren, en esta Cámara tienen plena unanimidad en contra de la declaración unilateral de independencia, del desvarío de Puigdemont, si quieren que lo exprese así para que el cuerpecillo les siente mejor, el desvarío de los nacionalistas. Tan solo tienen que escuchar la intervención del portavoz nuestro en Cataluña, el señor Coscubiela, que la aplaudieron mucho, pero después se olvidan. Esa es la posición, además unánime, en esta Cámara. El tema está en cómo combatimos eso. Porque si entendemos que la DUI, como se ha denominado, no es la solución, donde parece que no tenemos unanimidad es que aquí hay algunos grupos que entendemos que la aplicación del 155, es decir, retirar, quitar la autonomía a Cataluña, tampoco contribuirá a una solución dialogada, política, de esta cuestión.

Porque se están caldeando muchas las cuestiones. Medios de comunicación que publicaban que se habían robado armas en ese episodio que todos lamentamos y que usted ha relatado aquí, cosa que era mentira, que un juez ha tenido que decir en un auto que es mentira, para que dejen responsables políticos de vocearlo en los medios de comunicación. Es decir, nos preocupa mucho la violencia que puedan ejercer algunos, porque además están ensuciando el ejercicio legítimo, cívico, de una gran parte de la ciudadanía. Los repudiamos, pero ustedes tienen que tener mucho cuidado de saltar actitudes que pueden entenderse como violentas, esas que hacen que ciudadanos españoles se echen a la calle a despedir a la Guardia Civil al grito de «¡A por ellos, oé, oé!». ¡A por ellos! ¿A por quién? ¿Son los catalanes un pueblo hermano o son gente a la que tenemos que perseguir y acabar con ellos?

Por lo tanto, yo les voy a pedir..., no me queda más tiempo, me gustaría decir muchas cosas, que tenemos que echarle a esto mucho diálogo. Y ustedes tienen que echarle una mano al presidente Rajoy, una mano contra las presiones neofalangistas que vienen a quebrar los principios democráticos de este país, y los protagoniza el señor Aznar, de la mano de Ciudadanos y del señor Rivera. Y si lo hacen por electoralismo, abandonénelo, porque ellos, Ciudadanos, ya les han *comío* la *tostá* del hooligan, del hooliganismo. Diálogo es lo que hace falta, conseguir que no vaya adelante el secesionismo...

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Castro.

Interviene a continuación, por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, su diputada la señora Escrivá Torralva.

Señoría...

La señora ESCRIVÁ TORRALVA

—Bueno. Yo aquí vengo a hablar de la Policía Nacional y de la Guardia Civil, no vengo a hablar ni de la corrupción del PP ni del 155, que es lo que creemos que toca, hablar de la Policía Nacional y de la Guardia Civil. Porque la Policía Nacional y la Guardia Civil son el último recurso del Estado de derecho. La Policía Nacional y la Guardia Civil hacen su trabajo lo mejor que pueden, pese a las críticas, pese a las malas condiciones y pese a una resistencia, mal llamada pacífica, de algunos ciudadanos, que han impedido el cumplimiento de la ley, que han impedido el cumplimiento de nuestra Constitución.

La Policía Nacional y la Guardia Civil cada vez sufren más críticas, más presiones, más amenazas. Y lo más triste es que no solamente las sufren ellos, también las sufren sus familiares, y en especial las sufren los niños en la escuela. Estos niños sufren un acoso intolerable, que no se puede permitir.

Miren, si ya es duro para un adulto sufrir acoso, imagínense lo que puede ser para un niño sufrir acoso de personas que tienen que velar por su educación.

Las malas condiciones que sufre la Policía Nacional y la Guardia Civil en Cataluña no son nuevas, no son desde el 1 de octubre, comenzaron en 2011, cuando el Gobierno independentista les quitó parte de sus competencias. Y cuando la Policía Nacional y la Guardia Civil se desplazaron a Cataluña, en septiembre, el estado ya era crítico. Nada más llegar, en septiembre, a los hoteles ya tenían manifestantes que les gritaban día y noche para no dejarlos descansar, para no dejarlos ni dormir. Pretendían llevar al límite a estas personas, pretendían que estas personas, que los agentes cometieran un grave error y así tener una víctima, un mártir, que les ayudara y les apoyara en este discurso que ya estamos todos cansados de escuchar.

Pero los policías y la Guardia Civil que lo están pasando peor son los que están en el barco, los que están malviviendo en los barcos, esos son lo que lo están pasando peor.

Miren, los dos barcos que están en Cataluña no están preparados para acoger a personas durante más de un mes, estaban preparados para menos de una semana. Estas personas se fueron para entre 10 días y 15 días, eso les dijeron. Pues llevan más de un mes; llevan más de un mes en unas condiciones que, bueno... Compartiendo habitación, con una comida que deja mucho que desear, incluso muchos de ellos han dejado de comerla y están hasta perdiendo peso. Ayer se denunció por *El Mundo* el estado de la comida, deplorable.

Pero es que no es solamente la comida es que hay cuartos de baño sin limpiar durante más de un mes, que no puedo enseñar las fotos, pero que las he visto. Y no queda ahí la cosa, sino que, encima, el personal de servicio, pues se niega a hablarles en español, muchos de ellos, o en catalán o nada. Lógicamente, no porque desconozcan el español sino por falta de voluntad.

Miren, la policía y la Guardia Civil fue a Cataluña obligado, no fue..., fue una cosa impuesta, no fueron, digamos, de propia voluntad. Tienen horarios excesivos, y se les dice, desde hace muchos días, incluso semanas, que se les va a relevar, pero ese relevo nunca llega. Hay gente que lleva más de un mes en los barcos.

Miren, señorías, el 1 de octubre no se gestionó bien. Sí muchas personas veíamos previsible que parte de los *mossos* iban a acatar órdenes políticas en vez de órdenes judiciales, como es su obligación, como es su deber. Nadie comprende cómo no lo previó el Gobierno nacional, cómo no pensaron que esto podía ocurrir. Y sobre todo nadie comprende que no pensaran las consecuencias que podía tener, tener parte de ese personal con el que se contaba, pues inactivo. Y, bueno, lamentablemente todos conocemos lo que conllevó tener falta de previsión.

Pero quiero aprovechar hoy aquí para decirles a los *mossos* que sí cumplieron con su obligación, con su labor, que no están solos, que no les metemos a todos en el mismo saco, y que tienen nuestro apoyo, al igual que lo tiene el resto de la Policía Nacional y la Guardia Civil.

Porque miren, las fuerzas y cuerpos de seguridad no son un ente abstracto, son personas, con sus sentimientos, pensamientos y opiniones, que acatan órdenes judiciales, las compartan al ciento por ciento o no, porque es su labor.

Miren, estos agentes tienen familias, niños, parejas, amigos, que están sufriendo porque saben que están en malas condiciones en estos barcos, que trabajan en malas condiciones. Hasta conozco el caso de un padre que no ha visto todavía a su hijo recién nacido. Incluso yo, en los días de máxima tensión en Cataluña, de pensar que mi marido lo tenían que mandar a Cataluña en estas condiciones, pues tuve noches sin dormir. Pero no solo yo, familias —y he estado hablando con muchas de ellas—, que lo están pasando, lo pasaban y lo siguen pasando mal de ver en qué condiciones están los agentes, sus familiares. Personas como Carmen, Carmen, una policía de Sevilla, que tiene a su pareja, Alberto, en uno de los barcos, y que ve cómo la situación, en vez de a mejor, va a peor. Señorías, los familiares están sufriendo innecesariamente, y nos piden que relevemos ya a los policías que llevan más de un mes, que los traigamos ya a casa, que los traigamos a Andalucía, a Murcia, a Extremadura y a otras muchas comunidades de España. No alarguemos más esta situación.

Miren, señorías, por los errores del pasado hay que pedir perdón, pero a los errores del futuro y del presente hay que darles una solución. Hay que impedir que los niños de la Policía Nacional y la Guardia Civil sigan sufriendo acoso en las escuelas, hay que impedir... Hay que solucionar ese relevo y hay que mejorar la situación en los barcos. Y, por último, hay ya que dotar de la equiparación salarial a la Guardia Civil y a la Policía Nacional, pero no solo de equiparación salarial sino también de equiparación en vehículos, en armamento, en protecciones, en oficinas, porque es que ahora mismo la mitad de la Policía Nacional y la Guardia Civil no tienen ni chaleco antibalas, y eso es una vergüenza.

Miren, nosotros no queremos tener comunidades de primera o de segunda; no queremos tener personas de primera y segunda, y por supuesto tampoco queremos tener agentes de primera o de segunda.

Ciudadanos defiende algo tan sencillo como que a igual trabajo, igual salario. Por eso no comprendemos la idea del ministro Zoido, porque si hoy por hoy la brecha salarial entre policías autonómicos y Guardia Civil y Policía Nacional está en torno a los 400 euros, pues la idea del ministro Zoido de aumentar esa brecha salarial prometiéndoles, en septiembre, a los Mossos d'Esquadra, 300 euros más al mes para 2008, pues ya, vamos, es que nadie lo comprende. Es que encima que hay una brecha salarial de 400 euros, ¿la quieren aumentar o es que le van a dar también más de 300 euros para el año que viene a la Policía Nacional? Porque si hay dinero para una cosa, no entendemos cómo no lo hay para otra.

Miren, la Policía Nacional y la Guardia Civil ya están cansados, cansados de aplausos, cansados de palmaditas en la espalda y cansados de actos simbólicos, como también el reciente acto simbólico del ministro Zoido agradeciéndoles, en una cartita, su buena labor; cartita que de poco sirve para mejorar la calidad de vida de la Policía Nacional y la Guardia Civil.

Miren, que la Guardia Civil y la Policía Nacional quieren algo tan sencillo como hechos, hechos concretos. Quieren que a sus familias se les trate con respeto, quieren trabajar en unas condiciones dignas y quieren que la equiparación salarial venga ya. Por eso nos alegramos de este punto que ha introducido el PP, pero, claro, como ya se ha dicho aquí, ese punto es muy inconcreto, no sabemos ni cuándo, y sobre todo ni cuánto va a ser ese aumento en 2018. Y, bueno, ya ni digamos si va a haber presupuestos de 2018, porque ahora mismo todo está en el aire.

Bueno, ya termino diciendo que los defensores de la ley, los defensores de nuestros derechos, se merecen que el Gobierno les responda, igual que ellos nos responden con su buen trabajo.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora diputada.

Turno ahora de intervención para el Grupo Parlamentario de Podemos, y para diputada, la señora Gutiérrez Valero.

Señoría.

La señora GUTIÉRREZ VALERO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Me gustaría empezar al hilo de cómo ha empezado la intervención la señora Crespo, y sumarme a que yo también me honro y me honra muchísimo estar hoy en esta tribuna y tener la posibilidad, en mi calidad de política actual, de poder dejar de manifiesto muchas de las cosas que creo que tenemos muchas ganas de expresar desde mi grupo parlamentario. Así que a mí también me va a honrar desmontarle el objetivo y el propósito de la PNL que nos traen hoy.

Y antes de entrar en el objeto, me gustaría hacerle una mención a esas agresiones sexuales a las que se ha referido y de las que ha mencionado que no hay pruebas. Y a mí me gustaría que usted, como mujer, me dijera cómo una mujer puede probar que un policía, por ejemplo, le ha cogido el culo. ¿Cómo se prueba eso? ¿Por qué siempre se responsabiliza a la víctima? ¿Por qué pone en duda esas agresiones sexuales, señora Crespo? Me parece una barbaridad lo que ha hecho usted aquí hoy en esta Cámara.

Y ahora, volviendo al tema que nos ocupa, esta PNL, indecente. Así la calificaría yo, indecente, indecente, porque es que no entiendo cómo no se les puede caer la cara de vergüenza trayendo esto aquí. ¿Apoyo

y respaldo a los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, de verdad, como garantes del Estado de Derecho? ¿Ustedes, lecciones del Estado de Derecho?

Más de un mes, dice, por orden judicial, desplazados, se han desplazado, como si se hubieran desplazado ellos allí voluntariamente. Y no que forma parte de un plan progresivo de seguridad del Ministerio del Interior, no. Se ha ido allí la Policía sola. Afincados en Cataluña, en condiciones laborales indignas, metidos en un barco, alejados de sus familias, ¿eh?, pretendiendo mandar ahora a la Guardia Civil a un campin, a un campin, ¿eh? ¿Esa es su forma de reconocer la labor desde el Gobierno? Algunos dicen que tienen que coger un taxi porque están a cinco kilómetros y tienen que coger un taxi para ir a una farmacia. Hemos podido saber, como ya han dejado aquí de manifiesto, que hay algunos que se sienten frustrados, otros que están empezando a tener problemas psicológicos... En fin, no sé, si esa es su manera de tratar a nuestra Policía y a nuestra Guardia Civil...

Ahora nos presentan una autoenmienda, bienvenida la autoenmienda. Y ahora a lo mejor me reprocha usted a mí que nuestro grupo parlamentario en el Congreso de los Diputados..., que igual aprovecha para decirme que hemos votado en contra de una equiparación salarial. No, señora Crespo, es que nuestro grupo parlamentario en el Congreso de los Diputados ha presentado tres enmiendas muy concretas para mejorar los derechos y las garantías de nuestras fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, y ustedes las han rechazado, ustedes las han rechazado. Entonces, no vengan a darnos lecciones ninguna, ¿eh?

[Aplausos.]

Le han mandado todas las asociaciones y sindicatos de las fuerzas y cuerpos de Seguridad del Estado un escrito al ministro Zoido para pedirles una reunión, para ver hasta dónde está dispuesto a llegar el Gobierno, para equipararles salarialmente con el resto de las Policías. No ha habido respuesta, y hoy nos presentan aquí una autoenmienda. Y yo me pregunto, ¿si los convoca el ministro Zoido, qué va a hacer? ¿Qué va a hacer? ¿Les va a llevar esta PNL y les va a decir: «Mirad lo que estamos paseando por todos los parlamentos del país, una PNL para mostraros nuestro apoyo y nuestro reconocimiento»? pero de equiparación salarial, poca, ¿eh? ¿O les van a decir la verdad? ¿O les van a decir que solo los están usando con sus fines partidistas y electoralistas, señora Crespo? Porque han tenido muchas oportunidades, muchísimas, de demostrarles su verdadera preocupación.

Nuestro grupo parlamentario siempre ha manifestado su apoyo a la Policía y a la Guardia Civil. Tenemos un guardia civil en el Congreso de los Diputados que está peleando todos los días por esa equiparación salarial y por esos derechos de nuestras fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado.

Esta PNL, señora Crespo, es muchas cosas, muchas cosas, y nada tiene que ver con un reconocimiento a la Policía y a la Guardia Civil. Esta PNL, señora Crespo, es un «a por ellos», eso es lo que es, es un «a por ellos». Es un nuevo intento de generar más divisiones y provocar más enfrentamientos. Un «a por ellos» que viene de la mano de su grupo parlamentario, del PP, del partido del Gobierno, de ese que no tiene ningún complejo en utilizar todo lo que tenga a su alcance para conseguir sus fines electoralistas, y esta tarde les ha tocado a la Policía y a la Guardia Civil, qué le vamos a hacer.

Un Gobierno que convierte en héroe nacional al jefe de los Mossos, al señor Trapero, tras el terrible atentado de Barcelona, y al que hoy trata como a un delincuente, teniendo que afrontar cargos de sedición, ese es su Gobierno. Un Gobierno que manipula a los medios de comunicación para dar la información que a uste-

des les interesa. Ese es su Gobierno. Veintitrés ejemplos de ello hemos podido ver, gracias a una publicación en la red. Un Gobierno que amenaza al Gobierno de un Estado miembro de la Unión Europea, al Gobierno belga, por las declaraciones que hizo su primer ministro, y lo amenaza y le dice: «Tomamos nota», por unas declaraciones que hizo en relación al tema de Cataluña. Ese es su Gobierno, señora Crespo, y de eso no se enteran los españoles y españolas. Eso no nos llega, porque ya se preocupan ustedes de taparlo.

Un Gobierno que ha dicho: «Hombre, es que hay que ver el 1 de octubre, hay que ver el 1 de octubre, desproporción». No, desproporción no. ¿Sabe lo que dijeron los medios internacionales?: brutalidad, señora Crespo, brutalidad. ¿Ha visto los vídeos? ¿Ha visto los vídeos? ¿Ha oído a los trabajadores de nuestra casa, de nuestra televisión pública, denunciar la propia manipulación en las noticias del 1 de octubre? No, hombre, ahí no.

Un Gobierno, señorías, que por su irresponsabilidad nos ha traído hasta aquí, y es corresponsable de la situación que estamos viviendo. Así que dejen de engañar al pueblo, dejen de mentirnos, dejen de mentir acerca de los partidos que estamos apostando por el diálogo, por la libertad y por la democracia.

Le voy a decir una cosa, como jurista absolutamente vocacional, hoy voy a dejar clara la postura de nuestro grupo parlamentario, porque parece, como decía antes el señor Castro, que es que aquí no queda clara. Pues, yo se la voy a dejar hoy clara, a ver si así conseguimos que dejen de deslegitimarnos constantemente, como si fuéramos un partido político al que siguen apenas unas decenas de personas, ¿eh? Representamos a cinco millones de españoles y españolas, señora Crespo, cinco millones exigieron un cambio en este país.

Se lo voy a aclarar. ¿Defendemos un referéndum inconstitucional? No. ¿Queremos que se independice Cataluña? No. ¿Apoyamos un 155? Por supuesto que no. ¿Nos da miedo preguntar a nuestro pueblo, señora Crespo? En absoluto, no nos da miedo preguntarle a nuestro pueblo. ¿Nos encontrarían al lado de un referéndum legal y pactado? Evidente, obvio, ahí estaríamos. ¿Sabe por qué? Porque el referéndum al que hacen referencia en su PNL, que efectivamente es inconstitucional y no se celebró con las garantías adecuadas, el referéndum es un instrumento que está contemplado en nuestro artículo 92 de la Constitución, que dice que una ley orgánica desarrollará y regulará las condiciones de las distintas modalidades que contemplamos. Y yo me pregunto, ¿si una parte importante de la población catalana reivindicaba la celebración de un referéndum consultivo...? Ojo, población tanto a favor del sí como a favor del no, que en eso también nos han querido engañar. ¿Por qué el presidente del Gobierno se ha negado si, según la Constitución, le hubiera correspondido a él hacer la propuesta al Rey? ¿Qué le daba tanto miedo? O no era miedo, a lo mejor no era miedo, a lo mejor es que formaba parte de esta trama suya que se han montado, que no es otra que la de enfrentar a los pueblos aquí en España, enfrentarnos para erigirse ustedes, pues eso, como los defensores a ultranza del españolismo.

¿Si tan preocupados estaban por cumplir con la legalidad, por qué no usaron el instrumento que tenían a su alcance? ¿Por qué han acordado la intervención de las cuentas y de la tesorería de la Comunidad Autónoma de Cataluña, saltándose al Senado, como dice la Constitución? Ustedes son el Gobierno de las incongruencias. Dictan un decreto extraordinario en el Consejo de Ministros, facilitando el cambio de domicilio social y, a la par, sale el presidente del Gobierno diciendo: «No, no se vayan, que nosotros estamos aquí para garantizar la estabilidad». ¿Qué pretendían con ese decreto, sino fomentar la estampida y el pánico?

¿Declaración unilateral? No. ¿Referéndum fuera de la Constitución? No, pero tampoco lo que dijo el señor Arenas, al que yo respeto muchísimo, y lo sabe. ¿Qué bloque de constitucionalidad, si ustedes son los primeros en saltarse la Constitución cada vez que les viene en gana?

Nuestra Constitución se ha quedado obsoleta. ¿Para qué están las leyes? Las leyes están para cambiarse y adaptarlas a los tiempos. Hace unos años habría sido absolutamente impensable tener un marco normativo que protegiera a las mujeres de la lacra de la violencia de machista; hoy lo tenemos. Las leyes están obsoletas, necesitamos un debate territorial, hay que cambiar la Constitución. No pasa nada. Vivimos en democracia, no pasa absolutamente nada. La cambiamos.

Y nosotros apostamos por una España plurinacional, lo hemos dicho siempre, en la que Andalucía tiene que ser como la primera, porque ya también estamos un poquito cansados, ¿eh? Estamos un poquito cansados de que aquí se nos deje al margen de las cuestiones importantes.

Y por más alto que ustedes digan, señora Crespo, «Estado de Derecho», hoy ya a muchos no nos pueden engañar. Ya no nos pueden dar lecciones morales, éticas, ni jurídicas, no nos las pueden dar. No nos las puede dar un partido al que la Fiscalía ha denominado y ha concluido que ha atentado contra el Estado de Derecho, que nos han dejado las arcas públicas vacías, que vamos a tardar en recuperarnos ni se sabe.

Son una auténtica vergüenza para este país. Nos han robado a manos llenas. Tienen a la mayoría de los altos cargos imputados. Si tuvieran la más mínima decencia habrían dimitido todos en bloque, y no esconder sus miserias y sus vergüenzas detrás de una bandera. Y así, además, nos librarían de sus ilegalidades y prácticas antidemocráticas.

Dejen de usar a la Policía, a la Guardia Civil, a los jueces, a los tribunales, todo el día poniendo en cuestionamiento la independencia del Poder Judicial de nuestro país. Dejen de usarlos para sus intereses.

El contenido de la PNL, incondicional el apoyo. Pues no, ¿cómo que apoyo incondicional? Si, evidentemente, vamos a ver a una policía pegando a adolescentes, a ancianas y a inocentes, pues no le podremos dar el apoyo incondicional. ¿Por qué, porque cumplan órdenes de ustedes, de su Gobierno? ¿Porque un miembro de su Gobierno diga a dar hostias como panes a la Policía y a la Guardia Civil el 1 de octubre? Porque eso lo ha dicho un miembro de su Gobierno, ¿eh? Cuando hablan del acoso sistemático, *po* digo yo: ¿el acoso sistemático *pa to* el mundo, no? ¿O solo para la Policía y la Guardia Civil, eh? O para todos los que son víctimas del acoso sistemático, porque lo que han conseguido ha sido generar bandos, enfrentar a los pueblos. Mandan unos contingentes como nunca antes habíamos visto, ¿eh? Un resurgimiento de la extrema derecha. Hemos sido protagonistas en los medios internacionales, con las palabras «fascistas» y «fascismo» hablando de España, en cosas que usted decía que no creía que iba a ver. Pues yo tampoco, y mis hijos menos, ¿eh? Que da mucha vergüenza, mucha vergüenza, lo que están haciendo. Las banderas, ¿las banderas qué? ¿Qué pasa, que los que no ponemos banderas somos antiespañoles, somos anticatalanes? ¿Esto de qué va, de la guerra, de a ver quién es más que quién? ¿Eh? En fin.

Que me gustaría decir tantas cosas. Pero que dejen de ser garantes, dejen de ir de garantes de la legalidad y del Estado de derecho, porque ustedes solo son garantes de la corrupción, del caos y del desorden que nos han traído a este país. Y como nosotros no necesitamos ni banderas, ni autodenominarnos patriotas, como decía Federico Luppi, el que fuera padre de Hache en la película, y al que hemos perdido recientemente, la patria es un invento, señora Crespo...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Socialista. Y en su nombre toma la palabra la señora Ferriz Gómez. Su señoría tiene la palabra.

La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—Gracias, señor presidente. Buenas tardes, señorías.

Bueno, yo voy a intentar centrar un poquito esta PNL que lleva como título «Apoyo y respaldo a los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado», porque la verdad es que algunas cosas de las oídas aquí esta tarde flaco favor les han hecho hoy a la Guardia Civil y a la Policía Nacional.

Esta PNL a mí me invita, y a nuestro grupo le invita, a hacer dos reflexiones. Una sobre el trabajo de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, un trabajo encomiable, que merece nuestro respeto y nuestro apoyo. Y otra sobre la situación a la que hemos llegado en Cataluña. En el primer caso yo tengo que manifestarles que el Grupo Socialista quiere expresar su reconocimiento, su respaldo, su aprecio a la labor que desempeñan las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, unos cuerpos democráticos y constitucionales cuya tarea está siendo precisamente la defensa de la democracia y de la Constitución, la defensa de la legalidad, del Estado de derecho, de la convivencia. Y por eso la Policía y la Guardia Civil también tienen el reconocimiento, el respaldo, el apoyo de la ciudadanía, o al menos de gran parte de la ciudadanía. Porque además estamos hablando, no lo olvidemos, de trabajadores, de trabajadores públicos, que tienen familia y que muchas veces es verdad que tienen que asumir tareas que no son agradables. Yo creo que el 1 de octubre no nos gustó a todos. Desde luego a nosotros no nos gustó. No nos gustó nada la imagen, el espectáculo, el bochorno internacional de aquella jornada. Y sinceramente esperamos que nunca más tengamos que ver algo así.

Pero no nos hagamos trampas al solitario. Los autores intelectuales de aquella jornada esperpéntica fueron los secesionistas y el independentismo. Los que, utilizando las libertades, las instituciones y los recursos que les da la Constitución y el Estado de derecho, intentaron dinamitar la Constitución y el Estado de derecho. Un independentismo que puso en una situación muy comprometida a los Cuerpos y a las Fuerzas de Seguridad del Estado. Que fueron allí a cumplir con su obligación, por cierto. Una obligación que era el mandato de una jueza, que no se nos puede olvidar nunca, un mandato judicial. Y esa obligación no era otra que defender la democracia, la democracia real, la democracia con mayúsculas, no esa democracia bananera de todo a cien, con urnas de plástico, opacas, que venían con votos marcados y que tenían votantes multiplicados como el milagro de los panes y los peces. No. Es inadmisibles que los secesionistas, con la ayuda de algunos, ¿eh?, que también hay que decirlo, con la ayuda de algunos, estén queriendo convertir Cataluña en el imperio de la posverdad, con falsedades, con manipulaciones, con actitudes maniqueas. Y también lo hemos visto, con reparto de carnés entre demócratas y fascistas. Y por eso aquí hay que volver a decirlo claro, y yo lo voy a decir muy claro: las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado fueron a Cataluña a defender la democracia y el Estado de derecho. A eso fueron, no a otra cosa.

Eran otros los que estaban violentando los más elementales principios democráticos. Por cierto, utilizando sin pudor a la ciudadanía como escudo humano. Que eso es más propio de otros regímenes, pero desde luego no tiene cabida en nuestra democracia. Y, en esa labor de defender la democracia y el Estado de derecho, los agentes, es cierto, sufrieron ataques, acosos, insultos, fueron vilipendiados, fueron amenazados, porque estaban cumpliendo con sus obligaciones, estaban haciendo su trabajo, que yo vuelvo a decir que es la defensa de la ley, de la democracia, de la convivencia y de la seguridad. Agentes que son personas, que como he dicho tienen familias, que son trabajadores públicos, trabajadores públicos. Y que, desde luego, por todo ello tienen todo nuestro reconocimiento y todo nuestro apoyo.

Y desgraciadamente hay grupos políticos que no entienden nada de esto. No lo entienden. No es una cuestión de que algunos intentemos deslegitimar. Algunos, no, no. Es una cuestión de lo que oímos todos los días, porque no estamos ni sordos ni ciegos. Algunos grupos, como Podemos, siguen anclados en los viejos tópicos de la represión y siguen tratando a fuerzas de seguridad democráticas como si fueran agentes de un régimen dictatorial. Y ese es su problema, ese es su problema. Porque, miren, a ustedes no los deslegitima su actitud, los deslegitima lo que ustedes dicen y que nosotros oímos. Miren, su líder, Pablo Iglesias dice: «Una sociedad democrática necesita al Ejército y necesita a la Policía. Son necesarios para defender la soberanía nacional del país». Eso lo dice su líder Pablo Iglesias. Que yo es en lo poco que puedo estar más o menos de acuerdo. Pero luego dice una serie de barbaridades tales como: «A muchos policías se les debería caer la cara de vergüenza cuando, en lugar de defender a la gente, se convierten en matones al servicio de los ricos». Eso lo dice su líder, Pablo Iglesias. El mismo que se alegraba en una manifestación de que apalearan a un agente. Decía literalmente: «Tengo que reconocer que me he emocionado. Se había jugado», refiriéndose al agresor decía literalmente, «se había jugado la integridad física contra un funcionario público». Mire, a mí se me caería la cara de vergüenza de decir esta aberración. Y yo creo que ustedes deberían decir aquí si lo comparten o no lo comparten. Porque usted viene aquí a decir todo lo que... Pero es que esto es lo que dice su líder, el líder de su partido. Ese es otro problema que tienen ustedes, dependiendo del lugar, del día, del territorio, ya saben, dicen una cosa o dicen ustedes otra. Y nosotros no estamos ahí. Mire, nosotros no nos vamos a mover de donde estamos, que es donde hemos estado siempre. En la defensa de la Policía Nacional, de la Guardia Civil, de su profesionalidad y de su dignidad como trabajadores públicos al servicio de la ciudadanía. Y por eso apoyamos, y no por otra cosa, esta PNL.

Hemos presentado una serie de enmiendas que lo que pretenden es contextualizar esto en lo ocurrido en Cataluña, que vistas las intervenciones no está mal que lo contextualicemos. Y desde luego claro que estamos de acuerdo en que se equipare salarialmente. Por cierto, señora Crespo, eso depende de ustedes, que están en el Gobierno. Yo no sé si usted trae esa transaccional porque se la creen o no se la creen. Pero espero que ustedes hagan algo, porque está en su mano. Y es cierto que aquí vino una PNL para mejorar la situación, como ha dicho el señor Castro, y ustedes votaron en contra.

Y no quiero terminar sin mi segunda reflexión, que es sobre la situación a la que hemos llegado en Cataluña. Desgraciadamente, yo creo que hemos llegado hasta aquí por la gravísima irresponsabilidad de quienes desde las instituciones catalanas han emprendido un viaje a ninguna parte, un viaje que solo conduce al abismo de la inseguridad, de la incertidumbre y de la fractura social. Los independentistas están sumidos —y hoy lo hemos visto..., en fin, lo vemos cada minuto— en un delirio que desde luego podría tener

consecuencias muy perjudiciales a todos los niveles. Y en ese delirio, pues, por desgracia, les acompañan partidos políticos con su tibieza y con su complicidad. Y eso hay que decirlo alto y claro: con su tibieza y su complicidad. Y es que Podemos tiene encima de la mesa un problema, claro, claro. Tiene un problema que se llama 17 discursos, uno por comunidad autónoma. Pues miren, mejor que, cientos de discursos, uno por cada círculo de esos que tienen ustedes. Miles de discursos, uno por cada militante. Si es que ayer veíamos a la señora Bescansa diciendo que ustedes eran un partido nacional, pero luego veíamos a Cañamero, que quería independizar Andalucía con el Algarve y Murcia. Madre de mi vida. ¿Cuál es la posición de Podemos? Explíquenla ustedes. ¿Cuál es el proyecto común de Podemos? ¿El Podemos que aglutina o une territorios? ¿El Podemos que quiere café de autodeterminación para todos, para Cataluña, para Galicia, para el País Vasco...? ¿El Podemos que quiere asimetrías con Andalucía como la principal víctima? Díganlo, aclárennoslo, para que nosotros no tengamos que interpretar más lo que ustedes dicen en cada territorio de España. Porque al final lo que pasa es que ustedes se acercan a los problemas para sacar tajada. Por eso no son creíbles. Siempre se acercan a los problemas para sacar tajada. Y ese es el problema que tienen. Por eso recurren ustedes hasta a cosas de mala fe, como confundir a la gente y confundir churras con merinas. ¿Ustedes se creen que es normal que en este país comparen ustedes una jornada histórica de autonomía andaluza con el proceso catalán? Si es que eso es una barbaridad. Jornada histórica andaluza dentro de la legalidad española. Miren, el 28 de febrero, yo se lo recuerdo, Andalucía, por más que ustedes lo digan, no luchó por su independencia, luchó por su autonomía. Y lo hizo sin saltarse la ley y sin saltarse el ordenamiento jurídico español. [Aplausos.] Y en Cataluña...

[Aplausos.]

Y en Cataluña se han saltado el orden jurídico español y la ley, lo digan ustedes y se pongan ustedes como quieran, que ustedes es que mezclan, ustedes mezclan lo moderno... Porque son ustedes muy modernos, pero tienen ustedes que salir de ese infantilismo político, de mezclar la izquierda con lo moderno. Hombre, evolucionen un poquito, maduren. En el sentido de madurar, no de la sección venezolana que tanto les gusta.

Yo creo que ustedes no pueden reescribir con mentiras la historia de esta tierra, no pueden tergiversarla y no pueden manosearla con el populismo, tienen que contarla tal como es. Porque comparar ambas situaciones, pues, mire, refleja una empanada mental considerable por su parte y, desde luego, muy mala fe, porque ustedes no respetan ni Andalucía ni su historia.

Y por último, señorías del Partido Popular, yo quiero... Esta PNL la vamos a aprobar, pero es verdad que no hemos llegado a aquí porque sí, también hemos llegado aquí por la indolencia de quienes pudiendo hacer algo para evitarlo no han hecho lo más mínimo. El Gobierno del PP lleva años viendo crecer la bola de nieve sin mover un dedo. El señor Rajoy ha aplicado su tradicional estrategia de no enfrentarse a los problemas, de que maduren las cosas por sí solas. Lo que pasa es que ahora la fruta se le ha podrido. Y no deberíamos haber llegado hasta aquí, esa es la realidad.

Yo he escuchado mucho, mucho, durante toda esta semana, que lo ocurrido es el fracaso de la política. No estoy de acuerdo, no es el fracaso de la política, es el fracaso de algunos políticos, de determinados políticos. Por un lado, de quienes han promovido el separatismo y, por otro, de quienes han estado años sentados en la barrera fumándose un puro.

Así que, desde luego, yo reivindico hoy aquí la altura de la política, que es donde ha estado el PSOE de Andalucía, defendiendo siempre la unidad de los demócratas y la integridad territorial de nuestro país.

Esa es nuestra posición.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Ferriz.

Cierra el debate, por el grupo proponente, la señora Crespo, a la que yo le pido que me dé después, antes de finalizar, el pronunciamiento definitivo de las enmiendas.

Su señoría tiene la palabra.

La señora CRESPO DÍAZ

—Señor presidente, las enmiendas las aceptamos y hemos presentado una transaccional al respecto, que la hemos anunciado en la primera intervención.

Señorías, qué frivolidad a la hora de hablar del problema que tenemos en estos momentos. Estaba sentada y estaba escuchando en esta Cámara cuestiones que no me hubiera gustado escucharle a nadie en la Cámara, en el Parlamento de Andalucía, en los momentos históricos que está viviendo este país.

Pero lo hemos escuchado. Hemos escuchado muchas declaraciones con mucha frivolidad, sin tener altura de miras y, desde luego, unión en la situación que estamos viviendo en estos momentos.

Solo les digo una cosa: ahora sale el periódico internacional *The Guardian* y dice clarísimamente que lamenta haberse tragado las mentiras sobre la violencia en el 1 de octubre. Así que vayan ustedes aprendiendo de lo que ustedes mismos promocionaron y viendo cómo son las cosas y defendiendo a los que son garantes de la ley y del Estado de derecho, como son los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado.

Y me abochorna que en este momento se aproveche para hablar de corrupción, una corrupción que nos abochorna a todos, pero eso es como decir que nosotros no podemos hablar de legalidad por la corrupción, porque ¿tampoco el Partido Socialista puede hablar de legalidad por los ERE? ¿O usted tampoco puede hablar por el alcalde de Casares, por la legalidad en Izquierda Unida, en esa corrupción urbanística? ¿Aquí no se puede hablar de legalidad y de los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado porque haya personas que hayan cometido corrupción en este país?

[Aplausos.]

Señor Castro, esperaba más altura de miras de este debate para usted, esperaba más altura de miras.

Y una cuestión, una cuestión importante, han votado en contra de la equiparación de sueldos en el Congreso de los Diputados Podemos e Izquierda Unida, así que no vengan ustedes hoy a ponerse aquí ninguna medalla al respecto, ninguna medalla.

Y otra cuestión, aconsejarle prudencia al señor Rajoy no hace falta. Están viendo ustedes que lo hace con prudencia, lo está haciendo con prudencia y siempre lo hará con prudencia, por el bien de este país.

Indolencia, ninguna, señora portavoz del Partido Socialista, porque la alfombra roja al Estatut, precisamente, venga como venga al Congreso de los Diputados, no se la puso este partido, sino la puso el señor Zapatero y el Partido Socialista. Y a Esquerra Republicana en principio le dio alas el Partido Socialista. No vengamos aquí a tirarnos los trastos a la cabeza, señora portavoz del Partido Socialista, porque venimos aquí a defender las armas legítimas del Estado de derecho, que son los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado.

Que, por cierto, señora portavoz de Ciudadanos, que no fueron obligados a Cataluña, fueron a cumplir la ley en función de su trabajo. Y, además, no se viene aquí a hablar de cuestiones particulares, señora portavoz, aquí se viene a hablar de cuestiones públicas, no particulares, señora portavoz de Ciudadanos.

[Aplausos.]

Me parecen una barbaridad las lecciones que nos dan los señores de Podemos, porque, escuchando a sus líderes, podemos decir muchas cosas. ¿Podemos estar de acuerdo con la señora Bescansa? ¿Podemos estar de acuerdo, donde dice que un proyecto político para España y que le gustaría un Podemos que hablase más de España, de los españoles, y no solo de los independentistas? ¿Qué han hecho ustedes, con la democracia que les caracteriza, con la señora Bescansa? Pues la han quitado de un plumazo y se la han cargado de la Comisión Constitucional por decir y defender nuestro país y defender a España. Esa es la democracia de Podemos en este país, esa es la democracia de Podemos.

[Aplausos.]

O el señor Pablo Iglesias, que si ustedes se leen todo lo que ha dicho de Cataluña... Hay aquí muchas cosas: «Si yo fuera catalán también pediría la independencia». O cuestiones como decía... Dice que si Cataluña declara unilateralmente la independencia, la respuesta la darían los tribunales. «No utilicemos ni a los jueces ni a la policía». «Me mojo y me sumerjo entero, no quiero que Cataluña se vaya de España». Es decir, una cantidad de cuestiones... Eso sí, eso sí, después de decir todo esto, este señor se fue a Zaragoza y lo primero que fue, cuando salió de Zaragoza, llamó al señor Rajoy y decirle: «Han tenido ustedes muy pocos miembros de los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado que nos estuvieran protegiendo, a los de Podemos, en Zaragoza». Eso es lo que hizo el líder de Podemos después de estar en Zaragoza, señorías de Podemos. Y eso es lo que hacen, eso es lo que hacen.

Dice la señora Rodríguez, la señora Rodríguez, que el señor Rajoy tiene las manos manchadas de sangre, dice la señora Rodríguez. Claro, de la que viene de una líder que dice que Otegui es un hombre de paz. Y, por tanto, le invalida para defender la unidad nacional y este país, cuando está defendiendo a una persona que ha estado condenada por cuestiones de terrorismo, señores de Podemos.

Y esa es la defensa que hacen ustedes del Estado de derecho. Pero más, como se ha dicho aquí, en *La tuerka*, el señor Iglesias ya dijo que le emocionaban las agresiones a los policías. Por tanto, ustedes son los que están deslegitimados para defender el Estado de derecho y miembros de ellos, a los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado.

Pero me ha dolido una cosa especialmente, que han hablado ustedes de presos políticos, de presos políticos. ¿Presos políticos en una democracia? No se encarcela a nadie por cuestiones políticas. Mire usted, en este país no hay presos políticos, sino algunos casos de políticos presos. Y, en este caso, tampoco hablamos de eso, porque hablamos de dos dirigentes de asociaciones que han incumplido la ley. Y aquí quien

incumple la ley lo paga, señorías, lo paga. Y estos están metidos en la cárcel por sedición, el artículo 544 del Código Penal, que dice: «Quienes públicamente impidan por la fuerza la aplicación de las leyes». Ese es el artículo 544 y esa es la sedición. ¿Sabe usted por qué? Porque ANC y Unión Cultural dificultaron el trabajo de los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado cuando estaban en las consejerías intentando hacer su trabajo. Y estaban fuera, fuera, destrozando los coches y haciendo lo que estaban haciendo con los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, a los que ustedes en esta Cámara y en este micrófono han defendido, a los señores de ANC y Unión Cultural, que no están metidos en la cárcel por ser presos políticos, están metidos en la cárcel porque han incumplido con la legalidad, el artículo, como se lo he dicho, del Código Penal, de sedición, y está claro y contundente, señorías.

Por tanto, presos políticos en un país democrático, no.

Pero, realmente, ustedes, lo que a nosotros nos sorprende cada día más es que cómo pueden, en esta situación, seguir defendiendo a los que van en contra de la ley, a los que están haciendo una ruptura de España y de Cataluña, entre hermanos, y se vengan ustedes a la legalidad y a organizar entre todos los partidos constitucionalistas lo que quiere este país. Que independientemente de nuestras diferencias nos pongamos de acuerdo para, en un momento histórico como este, tengamos altura de miras y solucionemos entre todos. Porque creo que esto afecta a todo el país y porque, realmente, es lo que nos están pidiendo todos y cada uno de los españoles.

Señorías, esta tarde se va a presentar otro posicionamiento público del señor Puigdemont.

Pues, se le ha dado posibilidades de diálogo en todo momento, el diálogo que quiere el señor Puigdemont es la imposición. Y en ese diálogo, está la Conferencia de Presidentes, está la Comisión de Financiación, está el Grupo de Trabajo de Financiación. Se le ha invitado al Congreso, se le ha invitado al Senado. Y ya realmente, señorías, lo del diálogo no cuele, porque la imposición en este país y estar fuera de la ley no se puede aplaudir.

Y, señor Castro, con el artículo 155 no se suspende la autonomía, se cesa a algunas personas que han puesto ese autogobierno fuera de la ley, de la Constitución y del Estatuto de Autonomía. No estamos aquí hablando de si se pone en marcha o no se pone en marcha. Pero el artículo 155 —y usted lo sabe, porque lo sabe bien— no suspende la autonomía, sino acaba con los que han puesto la autonomía fuera de la ley y fuera de la Constitución Española en nuestro país. Y eso es lo que ustedes, en estos momentos, tenían que estar defendiendo.

Por eso, nosotros defendemos unos cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado que han estado a la altura de las circunstancias, que han actuado con proporcionalidad, que si no hubiera sido —y se lo he dicho en argot policial—, porque lo han metido o lo metieron en un avispero, desde luego, esas imágenes nunca hubieran salido a la luz.

Internacionalmente, como ven ustedes, se está apoyando al Gobierno y las actuaciones del Gobierno. Y que además, en estos momentos, se está siendo prudente desde el Gobierno, y ustedes también lo saben. El Gobierno de España está actuando con prudencia y con contundencia e intenta tener siempre el acuerdo de los partidos políticos, siempre en conjunción con todos los partidos.

Por eso, le invito a ir juntos y a seguir juntos por esta senda.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Crespo.

Señora Crespo, ¿puede venir un momentito?

Señor Jiménez, ¿puede venir un momentito?

Señorías, finalizado el debate, para que sus señorías también tengan claro el sentido de su voto cuando vayamos a realizar la votación, el conjunto de las enmiendas presentadas quedan aceptadas todas, y la primera de las enmiendas que el Grupo Socialista les presentaba al punto 1 ha sido transaccionado con el contenido de la enmienda del Grupo Popular, presentada y admitida por la Mesa del Parlamento.

Con lo cual, el texto definitivo en el punto 1 sería la enmienda de adición con número de registro 16.901.

El resto, como ya lo tienen en sus carpetas, saben que las otras dos enmiendas presentadas por el Grupo Socialista se incorporarían a la votación que tendremos posteriormente.

10-17/PNLP-000087. Proposición no de ley relativa al respaldo a la candidatura de Medina Azahara como Patrimonio Mundial de la Unesco

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien, señorías, finalizado el debate de esta proposición no de ley, pasamos al debate de la segunda de las proposiciones no de ley. Es una proposición no de ley relativa al respaldo a la candidatura de Medina Azahara como Patrimonio Mundial de la Unesco.

Esta iniciativa la presenta el Grupo Parlamentario Socialista, y para su defensa tiene la palabra la señora Márquez Romero.

Señoría, tiene la palabra.

La señora MÁRQUEZ ROMERO

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señorías.

Señor consejero, muchas gracias por acompañarnos en este debate tan importante para la cultura en Andalucía y para la defensa de nuestro Patrimonio Histórico.

Señora consejera, cordobesa, consejera Rosa Aguilar, gracias también por acompañarnos.

Quiero saludar a todas las personas que nos acompañan en este debate, a los colectivos y los representantes de la sociedad cordobesa, que llevan muchos años trabajando en la recuperación y en la defensa de nuestro Patrimonio Histórico.

Me gustaría darle la bienvenida, en nombre del Grupo Socialista, a los representantes de la Real Academia de las Ciencias, Bellas Artes y Nobles Artes de Córdoba, al Real Círculo de la Amistad, a representantes de la Universidad de Córdoba, del Consejo Social de Córdoba, Asociación de Amigos de Medina Azahara, director de Medina Azahara, representantes de los sindicatos, representantes del Ayuntamiento de Córdoba, concejal de Cultura, representantes del Gobierno de la Junta de Andalucía en Córdoba, compañera Rafi Crespín. Bienvenidas todas y todos al Parlamento de Andalucía.

El Grupo Socialista presenta, ante este Parlamento, una proposición no de ley sobre la candidatura de Medina Azahara como Patrimonio Mundial de la Unesco. Una reivindicación de la ciudadanía cordobesa en particular, pero de todas las andaluzas y los andaluces, porque somos conscientes del extraordinario valor del conjunto histórico de Medina Azahara.

Un espacio único que en 2016 recibió más de 180.000 visitantes, un 7% más que el año anterior, y un atractivo, sin duda, para los turistas, que aumentan cada año su interés, y que demuestra el valor que la ciudadanía concede a Medina Azahara.

La ciudad palatina de Medina Azahara, fundada por el primer califa Omeya, Abderramán III, en el siglo X, representa la época más interesante y esplendorosa de Al-Ándalus, tierra de creación, arte, esplendor, sabiduría y de convivencia entre múltiples culturas.

Medina Azahara destaca por su singularidad, siendo una manifestación, como digo, única de la cultura andalusí y testimonio excepcional de la época más floreciente en el siglo X.

Medina Azahara tiene unos valores universales hoy, de más actualidad que nunca. Medina Azahara es una ciudad de 112 hectáreas, un conjunto arqueológico que se construyó como parte del programa político económico e ideológico puesto en marcha tras la instauración del califato. Como residencia personal y como sede del gobierno, la sede palaciega albergaba las viviendas de los dignatarios más importantes y el conjunto de los órganos administrativos del Estado, que fueron trasladados desde Córdoba.

Durante los reinados de Abderramán III y Al-Hakam II, la ciudad se convirtió en la capital de Al-Ándalus, y por sus avenidas desfilaron los embajadores procedentes de los países mediterráneos y del actual Centroeuropa.

Medina Azahara es considerada como una de las cumbres del arte islámico, tanto por su estructura como su disposición urbana, como por la diversidad de sus materiales, las soluciones arquitectónicas empleadas y la extraordinaria riqueza y calidad de sus programas decorativos.

A diferencia de otros grandes iconos del Patrimonio Mundial, cuyas ruinas permanecieron en el tiempo, Medina Azahara desapareció histórica y materialmente. Pero su memoria fue rescatada en el siglo XIX a través de relatos semilegendarios que constituyeron, durante más de 50 años, el único conocimiento del sitio hasta el inicio de las primeras excavaciones y su recuperación científica en 1910. Estamos ante una ciudad califal con una historia, pero muy joven, con mucha historia pero muy joven en cuanto a su recuperación.

Por tanto, es un yacimiento de nuestro tiempo, y afortunadamente por ello tiene las fortalezas del pasado y el carácter innovador de la contemporaneidad.

Durante todos estos años, la Junta de Andalucía siempre ha creído en el valor excepcional de Medina Azahara. El Gobierno de Andalucía, de la mano de la ciudadanía, ha liderado la recuperación y la apuesta en valor de Medina Azahara.

En 1985, desde el Gobierno andaluz, como digo, siempre de la mano de la ciudadanía cordobesa, se inició la etapa que nos ha traído hasta el momento actual de reconocimiento como Patrimonio Mundial.

La creación de la figura institucional para la gestión del sitio que se denomina conjunto arqueológico, la dotación de una plantilla estable, la asignación anual de recursos económicos y materiales, y la creación de un órgano de consulta y asesoramiento compuesto por especialistas de reconocido prestigio en las distintas materias relacionadas con el conocimiento del sitio, la protección jurídica establecida en la declaración de Bien de Interés Cultural de 1996, el plan especial de protección que quedó aprobado definitivamente en 1998 como instrumento utilizado para conocer, salvaguardar y poner en valor el patrimonio.

Sin duda, el museo de Medina Azahara ha abierto al público, en octubre de 2009, un museo moderno, punto de partida para la visita al yacimiento, con una edificación ideada para facilitar la comprensión del yacimiento y desarrollar a todos los niveles sus potencialidades, impulsar nuevas iniciativas de investigación, conservación y difusión de la ciudad de Medina Azahara. Un proyecto arquitectónico que obtuvo en 2010 el Premio Aga Khan de Arquitectura, diseñado como equipamiento oculto parcialmente en el territorio, que no interfiere en la contemplación del paisaje y en el protagonismo de la ciudad califal.

El museo de Medina Azahara es el mejor tributo que el Gobierno de Andalucía podía entregar a la sociedad cordobesa y a la sociedad andaluza, el testimonio vivo de nuestra historia, para que todas las gene-

raciones podamos conocer y disfrutar la grandeza de nuestra tierra. Por tanto, el compromiso del Gobierno andaluz con Medina Azahara ha sido siempre firme a lo largo de todos estos años.

Recientemente, se inauguraba en Medina Azahara el proyecto de iluminación que nos ha permitido descubrir otra mirada del conjunto arqueológico, un valor añadido excepcional a un patrimonio cultural de primer orden. Este proyecto lumínico forma parte de un acuerdo ratificado en 2016 entre la presidenta de la Junta de Andalucía, Susana Díaz, y el presidente de Endesa, con una inversión total por ambas partes de casi medio millón de euros.

Además, estos presupuestos de la Junta de Andalucía para 2018 también cuentan con una partida presupuestaria concreta para Medina Azahara, con actividades y actuaciones de conservación para seguir defendiendo y protegiendo este legado histórico tan importante para Andalucía.

Por todo lo anteriormente descrito, el Grupo Socialista defiende esta candidatura de Medina Azahara como Patrimonio Mundial de la Unesco, una carrera que se inició en noviembre de 2014 en Lanzarote y que a lo largo de todos estos años hemos ido ratificando. En el mes de enero, la Junta de Andalucía registró ante el Ministerio de Educación y Cultura, en inglés y castellano, el documento definitivo. El mes pasado, la misión de evaluación de ICOMOS visitó Medina Azahara, y todos y todas deseamos que en julio de 2018 se apruebe definitivamente la declaración de Medina Azahara como Patrimonio Mundial de la Unesco.

Quería felicitar, en nombre de mi grupo, al Gobierno por la iniciativa para la puesta en marcha del Consejo Social, una medida participativa para implicar a la ciudadanía, a la sociedad civil, y sumar esfuerzos para conseguir esta nominación. Un órgano abierto, permeable y dinámico, una plataforma a la que se irán uniendo todas aquellas personas, organizaciones o entidades que quisieran contribuir, que quieran contribuir a la difusión de la candidatura.

Me permiten también que agradezca a mis compañeros del Grupo Socialista de Córdoba el trabajo tan importante que han hecho a lo largo de todos estos años para la defensa de Medina Azahara. Y termino solicitando a todos los grupos políticos el apoyo a esta proposición no de ley que presentamos los socialistas con el convencimiento de que nos encontramos ante una oportunidad de desarrollo económico, de desarrollo social que Medina Azahara se afiance como un valor cultural que nos permita caminar en una vía de desarrollo que sume y que posibilite que Andalucía siga progresando.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Bien, procedemos ahora al turno de posicionamiento del resto de los grupos parlamentarios. Comenzamos con el Grupo Parlamentario Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, y en su nombre toma la palabra la señora Cortés Jiménez.

Señoría, tiene la palabra.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ

—Gracias, presidente.

Buenas tardes, señorías.

Queríamos también desde el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida dar la enhorabuena a la sociedad civil organizada, que desde el punto de vista de la cultura lleva trabajando mucho tiempo en Córdoba por la cultura en general y por la importancia de Medina Azahara en particular. Saludar también a los miembros del Gobierno andaluz que están en este Pleno, al concejal del Ayuntamiento de Córdoba, concejal de cultura, y también a la directora del Museo Arqueológico de Córdoba. Saben ustedes que es un museo importantísimo, desde el punto de vista de las piezas que allí tiene, y que además tuvimos la oportunidad hace apenas unas semanas, en la Comisión de Cultura, de aprobar una proposición no de ley en comisión para solicitar la necesaria ampliación y, por lo tanto, el proyecto de ampliación que necesita ese Museo Arqueológico de Córdoba.

Desde el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida vamos a apoyar esta proposición no de ley. Nos parece una buena iniciativa, desde el punto de vista de la importancia que tiene que el Pleno de la Cámara, que el Pleno del Parlamento debata y conozca no solamente debates como el que hemos tenido anteriormente, sino que además podemos abordar elementos fundamentales de la cultura, en este caso de la ciudad de Córdoba, de la provincia de Córdoba, pero que sin duda también representan todo el patrimonio que esta comunidad autónoma, que Andalucía tiene, y bueno, pues, esta ciudad califal de Medina Azahara es un elemento.

Yo quisiera trasladar que es importante que desde este Parlamento hagamos esta declaración, en el sentido de que estamos de acuerdo y que apoyamos esa candidatura de Patrimonio Mundial de la Unesco. También sería interesante, tal vez, que el conjunto de diputados y diputadas de esta Cámara pudiéramos conocer Medina Azahara. Agradezco también la presencia del consejero de Cultura en este debate, también de la consejera de Justicia, que es cordobesa y está en este debate, y del consejero de Turismo, que también está en este debate. Son los miembros del Consejo de Gobierno que nos acompañan. Agradecer vuestra presencia.

Decía que a lo mejor sería importante que, bueno, pues se pudiera organizar una visita a la ciudad de Medina Azahara, para que el conjunto de diputados y diputadas, aquellos que no lo conozcan y quienes quieran volver a visitarla pudieran venir a nuestra ciudad a mostrarles de lo que estamos tan orgullosos y orgullosas los y las cordobesas.

Decía que estamos de acuerdo con esta proposición no de ley. Vamos a hacer una enmienda de viva voz, que he hablado ya con la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, a la que agradezco la buena disposición para poder encajarla y que, lógicamente, ha sido repartido al conjunto de los portavoces, y que ahora le dejaré al presidente del Parlamento una enmienda, en la que de lo que tratamos es de..., ahora la leeré, de que se pueda trabajar más y mejor con Medina Azahara.

Miren, el Estatuto de Autonomía recoge cuáles son los derechos y las obligaciones que tenemos el pueblo andaluz con respecto a la cultura. El artículo 33 dice que tenemos el derecho al acceso a la cultura, al disfrute de los bienes patrimoniales, artísticos y paisajísticos de Andalucía, al desarrollo de nuestras capacidades creativas individuales y colectivas, así como el deber de respetar y preservar el patrimonio cultural andaluz.

Corresponde, dice en otro artículo del Estatuto, corresponde a la Comunidad Autónoma de Andalucía la competencia exclusiva en materia de cultura, el fomento de la cultura, la promoción y la difusión del patrimonio cultural.

Dicho esto, queríamos hacer algunas reflexiones en torno a la proposición no de ley y a la exposición de motivos que el Grupo Parlamentario Socialista nos presenta para el debate y aprobación esta tarde.

Nosotros estamos de acuerdo con que existe un turismo cultural, es evidente, ¿no?, no sé si de asiáticos o no de asiáticos, pero existe eso que se llama turismo cultural. Pero eso, que es importante y que tiene su valor, no debe de dejarnos ver estos derechos de los que yo les hablaba y que aparecen recogidos en el Estatuto; es decir, que Medina Azahara sea declarada Patrimonio Mundial por parte de la Unesco es importante para la ciudad de Córdoba, para la provincia de Córdoba, para Andalucía, y debería ser aprovechado para que el conjunto de la ciudadanía de Córdoba, de la provincia, haga suya esta ciudad califal más todavía de lo que ya es. Que no haya ningún cordobés ni cordobesa que no conozca Medina Azahara, que tengamos la capacidad de relanzar proyectos educativos que refuercen ese conocimiento del patrimonio que atesora la ciudad de Córdoba, de la que la ciudad califal de Medina Azahara es una muestra importantísima, pero, como ustedes conocen, la ciudad de Córdoba tiene un enorme patrimonio cultural y que forma parte de la importancia que Córdoba ha tenido a lo largo de su historia.

El turismo cultural es importante, pero nosotros queremos defender aquí el derecho a la cultura, el derecho al conocimiento, el derecho y la obligación que tiene, en este caso, el Gobierno andaluz de fomentar la cultura, de promoverla y de la difusión del patrimonio cultural no solamente entendido en ese espacio del turismo cultural, sino entendido como el enriquecimiento de los pueblos, en este caso, de la ciudad y de la provincia de Córdoba.

Les hablaba de la necesidad de relanzar y renovar programas educativos, no haya ningún escolar en la provincia de Córdoba y, si fuera posible, en el conjunto de Andalucía que no conozca la importancia de Medina Azahara. Es decir, que este impulso, este trabajo, este objetivo de que la ciudad califal sea reconocida como patrimonio mundial sirva para ese proceso aún mayor de fomento de la cultura de promoción y de difusión del patrimonio cultural. Porque eso es lo que nos hace tener y ser ciudades vivas, tener y ser ciudades con un profundo acervo cultural y con un profundo conocimiento de qué ha supuesto nuestra ciudad a lo largo de la historia y cuáles son los elementos, desde el punto de vista cultural, que mejor la pueden representar.

Por tanto, frente a algunas realidades que hemos visto, hemos vivido, de capitalismo de los eventos, si me permiten la expresión, que es una expresión reconocida desde el punto de vista de muchos estudiosos, vayamos a una profundización del conocimiento y de la cultura y de lo que representa la historia en unos momentos, hoy, como siempre, muy difíciles. Y qué papel ha jugado Córdoba a lo largo de la historia nos parece importante.

Por lo tanto, no solamente enfocarlo desde ese llamado turismo cultural, sino que también hay un trabajo continuado de difusión y conocimiento de este conjunto arqueológico de Medina Azahara.

Les pondré un ejemplo, Córdoba tiene los Patios, que son Patrimonio Inmaterial de la Humanidad también reconocida por la Unesco. Y los Patios son vividos y sentidos por el conjunto de los ciudadanos y ciudadanas de Córdoba, forman parte de programas educativos del ayuntamiento de una manera importantísima. Y, además, efectivamente, de formar parte de eso que se llama turismo cultural, forma parte de la manera de vivir y de sentir de los cordobeses y de las cordobesas. Pues en este sentido es en el que yo les animo a trabajar.

Termino dándoles cuenta de la enmienda de viva voz que vamos a presentar, iría como añadido al punto número 2: «El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que continúe trabajando e impulsan-

do las acciones oportunas en apoyo de dicha candidatura» —y añadiría— «con un mayor desarrollo administrativo institucional y dotación de recursos humanos para poder impulsar su labor en el conjunto arqueológico con el fin de garantizar esa candidatura».

Nada más y muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Pasamos, seguidamente, señorías, al Grupo Parlamentario de Ciudadanos, y en su nombre toma la palabra la señora Albás Vives.

Señoría, tiene la palabra.

La señora ALBÁS VIVES

—Gracias, presidente. Señorías, buenas tardes.

En primer lugar, quiero saludar a todas esas personas que vienen de Córdoba, que están orgullosos de ser cordobeses, y la verdad que yo como diputada por Ciudadanos de la provincia de Córdoba también hoy tengo un orgullo especial de poder defender esta candidatura de Medina Azahara.

¿Por qué? Pues, fundamentalmente, porque aunque yo haya nacido en Zaragoza creo firmemente que Córdoba tiene muchas más posibilidades, ¿verdad, consejera? Que todos tenemos que apostar por Córdoba, que Medina Azahara es un yacimiento arqueológico espectacular y que debemos dar una oportunidad y pelear todos juntos, cordobeses, andaluces y españoles, para que todo el mundo conozca esa maravilla, esa joya.

Medina Azahara es el cuarto monumento más visitado por los turistas, y en Córdoba es muy necesario que vengan los turistas, porque son generadores de empleo, consumen, generan empleo. Y estoy segura de que, si llegamos a conseguir que sea candidata y logremos que eso sea una realidad, pues esa tasa de desempleo descenderá considerablemente. Hoy hemos tenido una cifra negativa, hemos tenido un aumento del desempleo, un 31 y pico por ciento en Córdoba.

Córdoba es una ciudad con una historia espectacular, la ciudad de las tres culturas, donde han convivido tres culturas, y han convivido respetándose. Y tiene una historia que la han dejado tanto en artes, en cultura, personas tan importantes como Maimónides, Séneca, Góngora. Cordobeses, cordobeses de hace años, siglos. Pero a día de hoy existimos también cordobeses del siglo XX o XXI que también tenemos muchas oportunidades para poner en valor Córdoba, para poner en valor Andalucía, para mirar el pasado, pero realmente comprometernos por el futuro, el presente y al futuro de Córdoba, que creo que realmente lo necesitamos.

Medina Azahara está en un sitio espectacular, pero también las administraciones, el Gobierno andaluz, señor consejero, tienen que preocuparse, porque si realmente llegamos a conseguir que sea patrimonio tendremos unos derechos pero también unas obligaciones, hay que conservarlo. Y es muy importante también no solamente poner en valor Medina Azahara, sino en colaboración con las diferentes administraciones, con diputaciones y ayuntamientos, poner en valor tantas y tantas cosas que tiene no solamente Córdoba capital,

sino toda la provincia de Córdoba. Y en ocasiones, a veces, se olvida o no se gestiona de la forma más correcta. Y yo creo que ahí, desde el Ayuntamiento de Córdoba, desde aquí, el Gobierno andaluz tiene que trabajar y tiene que tener meridianamente claro dónde quieren llegar.

Este tipo de iniciativas la verdad yo creo que son muy positivas, positivas para que todos los grupos parlamentarios, que a veces parece que discutimos mucho, nos pongamos de acuerdo por poner en valor nuestra historia, por analizarla y apoyarnos unos a otros.

La intervención de la portavoz del Grupo Socialista, contando toda la historia de Medina Azahara, pues la verdad que ha sido muy enriquecedora y seguro o seguramente que muchas señorías de ustedes no conocían la historia de Medina Azahara. Yo les invito a visitar Medina Azahara y les invito también, tal y como ha hecho mención la portavoz de Izquierda Unida, a visitar los patios cordobeses y a visitar tantas y tantas cosas que hay en Córdoba que realmente merecen la pena. Pero para eso es importante que la Consejería de Turismo y de Cultura, las dos, trabajen de la mano y ayuden a dar el conocimiento de Medina Azahara y de todo el valor cultural que realmente tiene Andalucía, pero que trabajen realmente de la mano.

Yo, simplemente, decir que el voto de mi grupo va a ser favorable, que siempre es bien recibida una iniciativa de este estilo, que esa oportunidad que tenemos de que nos conozcan a nivel mundial no la debemos desaprovechar y que tenemos que seguir trabajando en esta línea, por Córdoba, por Andalucía y por España.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario de Podemos y en su nombre toma la palabra la señora Ayala Asensio.

Señoría, tiene la palabra.

La señora AYALA ASENSIO

—Muchas gracias, señor presidente.

Antes de nada y, como no puede ser de otra manera, quiero dar la bienvenida y saludar muy especialmente a las personalidades y las autoridades de Córdoba que hoy nos acompañan.

Y es que hoy se nos invita a este Pleno a hablar sobre la candidatura de Medina Azahara para formar parte de la Lista de Patrimonio Mundial.

Y digo para hablar porque realmente aunque se diga por parte de la portavoz socialista que es un debate, en realidad poco debate cabe en este asunto, puesto que es un hecho consumado que está la candidatura en marcha, y más bien lo entiendo como una petición de ratificación, por parte de este Parlamento, de este proceso ya en marcha.

Y es que los valores patrimoniales que tiene Medina Azahara, creo que todos los grupos políticos que estamos representados en esta Cámara compartimos, es que son absolutamente indudables, y que la ciudad palatina es más que merecedora de esa candidatura que todos esperemos llegue a buen término. Y por eso,

antes de nada, quiero anunciarles algo que creo que es obvio: que mi grupo parlamentario también va a apoyar esta proposición no de ley.

Ahora bien, tengo que hacer una serie de comentarios que me imagino que, desde el Grupo Socialista, lo estarían esperando. Y es que ojalá, y me gustaría y me hubiera gustado que esta candidatura hubiera supuesto realmente una apuesta de este Gobierno por el patrimonio andaluz en general y por Medina Azahara en particular. Y me voy a explicar a lo que me refiero.

Escuchando a la portavoz socialista, pareciera como que no hay ningún problema en torno a Medina Azahara, que todo funciona a las mil maravillas. De hecho, ha dicho que la Junta ha liderado desde siempre la apuesta por Medina Azahara. Pero, sin embargo, eso contrasta, y aquí es donde nos entran las dudas, es lo que decía, no tenemos dudas en cuanto a la candidatura, pero sí tenemos dudas en cuanto a qué supone esta candidatura en el contexto global de las acciones del Gobierno andaluz en materia cultural.

Realmente, y esto nos lo preguntamos, ¿realmente esto supone una apuesta firme por el yacimiento y una apuesta firme por el patrimonio andaluz? Y aquí es donde surgen muchas cuestiones que me gustaría, de verdad, que fueran..., tuvieran otra respuesta a las que tienen, y es que Medina Azahara lleva arrastrando muchos años una serie de problemas que a nadie se les escapa, y yo estoy segura de que no voy a decir nada nuevo en esta Cámara que sus señorías no sepan ya.

Uno de los problemas más acuciantes que todo el mundo conoce es la falta de personal. Simplemente con un técnico, dos restauradores y dos administrativos no se puede hacer frente a un yacimiento de esta envergadura. Y, de hecho, han sido muchas las voces que han pedido, desde diferentes ámbitos, que se aumente el personal para cubrir todas las necesidades que, como digo, una ciudad palatina de esta envergadura histórica requeriría.

También, por cierto, Medina Azahara podía haber sido una oportunidad de oro para apostar por el empleo público. También desde mi grupo parlamentario, en alguna otra ocasión, hemos pedido que se reduzca la externalización de servicios, en jardinería, mantenimiento, etcétera, y sea una oportunidad precisamente para, como digo, crear empleo público y de calidad.

De hecho, el actual director, el señor Montejo, en una entrevista que dio este verano a los medios de comunicación afirmaba que le preocupa el futuro del yacimiento por todas estas razones que estoy comentando. Y es que a la falta de personal se le añade otra serie de problemas. Por ejemplo, si nos vamos a analizar cuál es el estado de conservación, el estado de restauración en Medina Azahara, pues, primero, como todos ustedes saben, solo lleva un 10% excavado, es una mínima parte. Hay un potencial todavía de riqueza arqueológica que habría que excavar y poner en valor. Una cuestión fundamental que también es uno de los grandes problemas que ha venido arrastrando, el Salón Rico. El Salón Rico, que es la joya de la corona de Medina Azahara, lleva desde 2009 cerrado al público, y las obras paradas desde 2014. Obras que, por cierto, se están haciendo gracias a una fundación privada extranjera, que ha puesto el dinero para ello. Y entendemos que es una obra muy compleja, que todo necesita su tiempo, y tal, pero es que estamos hablando de muchos años ya sin que los visitantes puedan disfrutar del Salón Rico. Es como, imagínense, que vamos a La Alhambra y nos encontramos el Salón de Comares cerrado al público. Esta es la situación que se da ahora mismo en Medina Azahara y todavía no está muy claro cuándo se van a poder terminar las obras. Y digo que aun así ya han sido muchos años de cerrazón.

Uno de los problemas también que vemos es que si bien el centro de interpretación tiene muchos valores, la portavoz socialista lo ha expuesto aquí, y juega un papel importante, en un contexto en el que hay pocos recursos destinados a Medina Azahara, creo que habría que replantearse el hecho de que el grueso del presupuesto se lo lleve precisamente este centro de interpretación en vez del yacimiento en sí. Centro de interpretación, que, por cierto, abrió en el 2009, cuando cerraban el Salón Rico. Y aquí es donde quisiera pedirles, y como vuelvo a insistir en que no es una novedad lo que estoy diciendo, en que hay que establecer una serie de prioridades. Y quizás ahí es donde está el problema, a nuestro punto de vista, de la gestión de la Junta. Y es que, de hecho, hay voces de la sociedad civil, como la Asociación de Amigos de Medina Azahara, que ya cuando se anunció este acuerdo con Endesa, para la iluminación nocturna, lo que pedían precisamente al Gobierno andaluz era: «Establezcan prioridades». Y las prioridades, en épocas, además, de escasos recursos económicos, deberían ser la investigación, la conservación, que todavía necesita mucho, muchísimo el yacimiento.

Y es que entendemos que si bien uno de los valores fundamentales de la candidatura es que atraerá un turismo masivo, nos preocupa que se subordine la gestión de la cultura al turismo masificado. Y, de hecho, tendría que ser al revés, tendríamos que, primero, asegurar y consolidar la cultura, consolidar el yacimiento, las necesidades de conservación, de restauración que he ido mencionando, y después vendrá el turismo masificado, pero planificar la casa por el tejado, querer planificar nuestra cultura, subordinándola a que vengan turistas en masa, que esperemos que no sean solo chinos, como ya he dicho alguna vez en esta Cámara, pues nos preocupa, porque puede dar lugar a decisiones no del todo acertadas, o no del todo apropiadas, pensando en la conservación de nuestros bienes patrimoniales, que además son únicos y excepcionales en el caso de Medina Azahara, donde no se nos permitiría, no se nos perdonaría ningún tipo de error en cuanto a la gestión.

Y, como digo, por ejemplo, el destinar más recursos a un centro de visitantes que al propio yacimiento, creo que es una cuestión que hay que repensarse.

Hay todavía muchas cuestiones que no están cerradas, como por ejemplo la conexión del yacimiento con Córdoba, que también se ha denunciado, también ha salido en prensa, que estén a medio kilómetro, que tienen que recorrer a pie los visitantes. Si toman un autobús para llegar al yacimiento hasta la entrada del yacimiento, ahora mismo tiene unas cunetas que no cumplen las medidas de seguridad mínimas para acceder al mismo, y requeriría de inversiones en este sentido. No todas estas competencias son de la Junta de Andalucía, también hay que decirlo, pero es que precisamente la labor que tendría que hacer la Junta es de impulsar y de hablar con todas las administraciones para solucionar, con carácter prioritario y equitativo, todas las necesidades que tiene Medina Azahara.

También la propia Unesco ha mostrado su preocupación por un tema que es bastante preocupante. A nosotros también nos preocupa, que es el de la parcelación privada y el de las construcciones ilegales que se han hecho en parte de estas parcelas, incluso con sentencias firmes en contra. Y creo que aquí todos tenemos en la cabeza a ciertos empresarios conocidos.

En definitiva, creemos que la tarea no está cubierta. La tarea de las necesidades que tiene Medina Azahara no están cubiertas. Nos gustaría y nos hubiera gustado de verdad haber llegado a este punto con todas estas necesidades subsanadas, y que en un día como el de hoy pudiéramos celebrar y alegrarnos, sin ningún

pero y con una confianza plena en el futuro, pero es precisamente por esta gestión y por estos, como digo, problemas que lleva arrastrando el monumento, que nos surgen dudas en cuanto, no en cuanto a la candidatura, vuelvo a insistir, y que no se malinterprete, en cuanto a qué supone esta candidatura en la gestión del Gobierno andaluz en materia de patrimonio.

Ojalá que, aunque no lo hayan hecho así hasta ahora, esta proposición no de ley, la consecución de esta candidatura suponga una apuesta verdadera del Gobierno andaluz en Medina Azahara, y no solo en Medina Azahara, sino también otro de los riesgos que también he traído a esta Cámara en diferentes ocasiones, el no distinguir un patrimonio de clase A y un patrimonio de clase B, por el cual el Gobierno parece que solo atiende a una serie de bienes monumentales, que son casi tratados como BIC, olvidando al resto. Y aquí podríamos traer muchos, muchísimos ejemplos.

En definitiva, instamos al Gobierno, y desde aquí queremos animarle a que, de verdad, esta candidatura suponga una apuesta más firme por el patrimonio. Ojalá que sea declarada Patrimonio de la Humanidad Medina Azahara, y ojalá que esto suponga que el Gobierno apueste de una manera más decisiva para subsanar todas las necesidades que tiene nuestro patrimonio y también Medina Azahara.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Popular, y en su nombre toma la palabra el señor Molina.

Su señoría tiene la palabra.

El señor MOLINA RASCÓN

—«Su techumbre era de oro, y grueso, y puro cristal, lo mismo que sus muros. Sus tejas eran de oro y plata. En el centro tenía un estanque lleno de mercurio, y a cada lado del salón se abrían ocho puertas, formadas por arcos de marfil y ébano que reposaban sobre columnas de cristal coloreado, de forma que los rayos del sol al entrar por esas puertas se reflejaban en su techumbre y en sus paredes, produciéndose entonces una luz resplandeciente y cegadora». Medina Azahara brillaba con esa luz resplandeciente y segadora, era la ciudad que brilla, como espero que hayan podido ustedes imaginar en estas palabras de Al-Suri del siglo XII.

Consejero, señorías, y tantos paisanos que hay hoy en la tribuna, como cordobés, es para mí un honor subir a esta tribuna, en nombre del Grupo Popular, para apoyar esta proposición no de ley, y por ello la candidatura de la ciudad palatina de Medina Azahara a Patrimonio Mundial de la Unesco.

Porque fue en Córdoba, precisamente, la LXXVIII Reunión del Consejo de Patrimonio de España, donde, por aclamación y unanimidad, se aprobó la presentación de la ciudad califal de Medina Azahara como única candidata de España para ser designada Patrimonio de la Humanidad por la Unesco, cuestión que se ha formalizado y que continúa un camino que debe poner al yacimiento en el lugar que le corresponde por su historia y por su riqueza arquitectónica.

Este camino está propiciando que el interés por cuanto tiene que ver con tan emblemático espacio monumental haya crecido, colocándolo, como estamos haciendo hoy, en la agenda política.

El deseo de todos es que esta declaración llegue a buen puerto, pues ello no solo sería un reconocimiento del gran valor patrimonial que atesora el conjunto arqueológico, bien conocido por los estudiosos, sino que debe acarrear un acicate para que se desdoblén los esfuerzos en pro de un impulso muy necesario por todas las administraciones, pero desde luego por quien tiene, desde 1985, su titularidad y gestión, como es la Junta de Andalucía.

Con declaración o sin ella, Medina Azahara exige un compromiso decidido y mantenido en el tiempo —insisto— de todas las administraciones y también de la ciudadanía.

Celebramos la reciente iniciativa de su iluminación, que ya es realidad, fruto de la colaboración de la Junta con Endesa. Pude acudir a esa inauguración, hace pocas fechas, en una noche mágica, pero siguen pendientes —y es verdad— acciones como la conclusión de la restauración del Salón Rico; na mejor conexión, como se ha dicho, entre el conjunto arqueológico y la sede-museo; mejorar la accesibilidad al conjunto, mayores recursos humanos, presupuestarios, incluso nuevas excavaciones, y mejora de su promoción, como lo digo, la que ahora está llevando la Junta de Andalucía, y que yo, desde luego, aplaudo.

Medina Azahara exige un plan integrado y transversal de actuaciones, difusión internacional, un congreso para establecer con precisión el estado de la cuestión, y una programación de actividades diversas. En un artículo precisamente del presidente de la Asociación Amigos de Medina Azahara lo decía: «Ser Patrimonio de la Humanidad implica también un compromiso cultural».

Hay que organizar muestras en el museo, del más alto nivel, y de proyección nacional e internacional. Y a mí no me duelen prendas recordar la magnífica exposición, *El esplendor de los Omeyas*, que mi paisana, tan egabrense como yo, Carmen Calvo, organizó como consejera, y que volvió la mirada a una Medina Azahara que dobló sus visitas en aquel momento.

Todo esto es fundamental para seguir poniendo en valor la ciudad palatina de la forma más completa y eficaz posible.

Hay que recordar que hace más de un siglo que comenzaron las excavaciones en uno de los enclaves patrimoniales más significativos de Córdoba y dotados, como se ha dicho, de un valor universal.

Desde entonces, la recuperación de la ciudad palaciega en época Omeya, símbolo del poder de aquella etapa esplendorosa de Córdoba, ha constituido uno de los retos más apasionantes en el estudio y conocimiento de nuestra historia. Sin embargo, y a pesar de los esfuerzos, no más del 10% del mismo es el que conocemos realmente; el 90% restante permanece aún dormido bajo tierra, pendiente de descubrirnos su historia, su increíble historia. Ese es el principal desafío, de cara al futuro, aunque, como repiten expertos, difícilmente pueden abordarse nuevos proyectos de excavación si previamente no está garantizada la conservación, industrialización, de lo ya excavado.

Desde luego, esperamos que esta declaración, que llegará de la Unesco, propicie el empujón que Medina Azahara necesita.

Señorías, los argumentos que hoy hemos expuesto todos no dan idea del refinamiento y maravilla de la ciudad palacio, solo comparable consigo misma, asombro del mundo, como aparece en los informes de los enviados de lugares lejanos y en las crónicas cristianas.

Su mayor originalidad fue esa concepción unitaria y deslumbrante del núcleo del poder político, y lo más importante, del espiritual; de salón en salón, en mezcla de la naturaleza y del artificio, la maravilla embargaba y abrumaba al visitante, de la misma manera que, siglos después, lo haría Versalles.

En el siglo X no existía nada semejante en ninguna parte, ni en Oriente; quizás Bizancio, con el Palacio Imperial, pero la diferencia, pero la diferencia es esa unidad de planificación de Medina Azahara.

Señorías, espero que esta declaración haga justicia con esta maravilla escondida, muchas veces, de Córdoba y que se una como Patrimonio de la Humanidad a la mezquita catedral y a su entorno, a esa fiesta de los patios, que se ha dicho, y lo que nos pondrá y nos reforzará, como ya está Andalucía, a la cabeza en esas comunidades de España con más declaraciones de patrimonio mundial.

Invito, desde luego, a todos los andaluces y a todos los españoles a que se sumen a esta candidatura, y que se unan a todas declaraciones que tiene Andalucía. También, por situar a España en la cabeza, a nivel mundial, puesto que hoy, por muy poco, nos superan solo Italia y China.

Y termino ya, recomendándoles la Antología *Medina Azahara; el monte de la novia*, donde, mil años después de su construcción, más de ciento veinte poetas y artistas contemporáneos de toda España, entre los que se encuentra mi admirado amigo y compañero Antonio Garrido, y portavoz de Cultura, aquí presente, han querido plasmar sus sentimientos en torno a un espacio seductor, que dio cabida a la magia de los sueños y que aún hoy emite un torrente energético tan fuerte que logra impregnar lo más hondo del alma.

Querido Antonio, no me voy a atrever a leer el poema, porque seguramente lo estropearía. Termino ya pidiendo que devolvamos esa luz resplandeciente y cegadora, que decía Al-Suri, a esta joya de Al-Ándalus y maravilla del mundo, a este Patrimonio Mundial de la Humanidad, que es Medina Azahara, la ciudad que brilla.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Cierra el debate el grupo proponente, el Grupo Socialista. Y en su nombre lo hará la señora Márquez, que me tendrá que dar la posición sobre las enmiendas de viva voz, aunque después el Pleno se tenga que pronunciar.

Su señoría tiene la palabra.

La señora MÁRQUEZ ROMERO

—Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias a todos los grupos políticos por el apoyo a esta iniciativa. Le comunicamos, señor presidente, que aceptamos la enmienda de Izquierda Unida porque estamos convencidos y convencidas de que, aprobando esta proposición no de ley, recogemos el ánimo y el espíritu de muchas personas —mujeres, hombres— que han trabajado y han dedicado gran parte de sus vidas a la protección de Medina Azahara. Por tanto, portavoces de los distintos grupos políticos, muchas gracias.

Recogiendo el guante de la propuesta que hacía la portavoz de Izquierda Unida, de la visita a Medina Azahara, yo estoy convencida de que el Gobierno de Andalucía no tiene ningún problema, y además que estaríamos encantados de organizarla y de visitarla. Y además yo creo que le va a venir bien a la señora Ayala conocer, de primera mano, la realidad de Medina Azahara, porque debe usted conocer la realidad, que no es la que ha contado hoy aquí, y ya lo he expuesto en mi primera intervención, un compromiso firme del Gobierno de la Junta de Andalucía con un concepto presupuestario para Medina Azahara en los presupuestos de 2018, una inversión de más de un millón de euros en 2017, 800.000 euros para gastos de mantenimiento y prestación de servicios, 200.000 euros en acciones concretas de conservación del monumento; en el Salón Rico —al que usted se ha referido—, concretamente invierte la Junta de Andalucía 350.000 euros.

Por tanto, esa visita nos vendrá bien a todos, pero especialmente a usted, señora Ayala, porque es verdad que no nos sorprende, pero ni siquiera hoy ha sido usted consecuente, como representante pública, de Andalucía. Yo no entiendo si a usted le ha molestado que el Grupo Socialista presente esta iniciativa, pero creemos que es bueno, y además así lo entendemos los socialistas, la solemnidad que el Parlamento de Andalucía, donde está representada la soberanía del pueblo andaluz, que le demos ese respaldo tan importante a la candidatura de Medina Azahara.

Córdoba y Andalucía aspiran a un nuevo reconocimiento internacional para su patrimonio histórico, una imagen que nos identificará, nos posicionará y nos hará reconocibles universalmente.

Nadie duda de que Medina Azahara sea un lugar fundamental en la historia del mundo. Estamos ante un lugar de ensueño, creado para albergar a la corte más poderosa y culta de la tierra, un espacio seductor que dio cabida a la magia de los sueños y que aún hoy emite un torrente energético tan fuerte que logra impregnar lo más hondo del alma de los creadores. Los poetas Pablo García Baena, Antonio Gala, Mariano Roldán o Jacinto Mañas forman parte de los poetas que escribieron hace años a Medina Azahara. Hoy el trabajo de muchas personas se ve recompensado con la aprobación de esta iniciativa en este Parlamento. Un paso más para comprometernos con nuestra tierra y con nuestro legado. Una oportunidad de desarrollo para que el pasado sirva para construir un presente y un futuro mejor. Una oportunidad para situar aun más la riqueza de nuestra tierra en el mapa del mundo.

Los socialistas y las socialistas andaluces y andaluzas nos sentimos orgullosos de vivir en esta tierra. Por eso defendemos y reivindicamos con pasión, con alegría, con ilusión, el orgullo andaluz, la oportunidad de mostrar al mundo la riqueza de nuestra tierra. Estamos ante una oportunidad, un revulsivo, una puerta abierta al crecimiento y al desarrollo. Por eso, agradezco a todos los grupos políticos que apoyen esta iniciativa, porque, en este caso, es bueno que todos rememos juntos.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Bien, como sus señorías pueden comprobar, hemos adelantado más de lo que, en principio, teníamos previsto. Y comoquiera que este presidente manifestó la voluntad de no votar antes de las cinco y

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 99

X LEGISLATURA

26 de octubre de 2017

media, vamos a continuar con la tercera de las proposiciones no de ley. Y al final del debate de la tercera de las propuestas de proposición no de ley procederemos a la votación de todo lo acumulado hasta el momento.

10-17/PNLP-000088. Proposición no de ley relativa a la defensa de las familias y trabajadores del Campo de Gibraltar ante posibles efectos de la salida del Reino Unido de la Unión Europea (*brexít*)

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, vamos a pasar a la tercera de las proposiciones no de ley relativa a la defensa de las familias y trabajadores del Campo de Gibraltar ante posibles efectos de la salida del Reino Unido de la Unión Europea, lo que todos conocemos como *brexít*.

La presenta el Grupo Parlamentario Socialista. Y para la defensa de la misma tiene la palabra la señora Arrabal Higuera.

Su señoría tiene la palabra.

La señora ARRABAL HIGUERA

—Buenas tardes.

Muchas gracias, señor presidente.

Permitidme, en primer lugar, darle la bienvenida a los cargos institucionales de La Línea, que hoy se encuentran acompañándonos en este debate; personas comprometidas con su ciudad, y desde el convencimiento de que esta es la manera de mejorar la vida de los ciudadanos.

Me subo a esta tribuna para debatir una iniciativa del Grupo Parlamentario Socialista en defensa de los trabajadores, de las empresas generadoras de empleo, ante la necesidad de paliar los efectos del *brexít* en el Campo de Gibraltar, en general, y en la ciudad de La Línea, en concreto.

La Línea vive ligada desde sus orígenes a la relación transfronteriza con nuestros vecinos de Gibraltar. No cabe duda de que Gibraltar juega un papel importante en la socioeconomía linense. Por ello, la salida del Reino Unido de la Unión Europea provoca tanto desconcierto y preocupación. Es necesario trabajar no solo para paliar esos efectos del *brexít*, sino también para ir imprimiendo autonomía económica en la ciudad de La Línea.

El Grupo Parlamentario Socialista trae un paquete de medidas necesarias para paliar los efectos del *brexít*, una PNL que articula mecanismos de protección para los trabajadores que cruzan diariamente la verja; propuestas también encaminadas al crecimiento socioeconómico para la comarca del Campo de Gibraltar, y con una apuesta decidida por las infraestructuras necesarias y demandadas no solo por el Partido Socialista, señorías, sino también por los ciudadanos, por los agentes sociales y económicos —y, entre ellos, la Asociación de Grandes Industrias— y por distintas fuerzas políticas.

Después de 16 meses, desde que el Reino Unido decidiera salirse de Europa, contamos con distintos documentos de análisis de la situación y de las medidas necesarias a adoptar para paliar los posibles efectos negativos de un *brexít* que ya hace mella en la ciudad de La Línea. Documentos redactados por distintas administraciones, por distintas instituciones responsables, que entienden la situación especial o singular que atraviesa La Línea de la Concepción. Al igual que entienden que es necesario paliar los efectos del *brexít*.

Todos hemos tenido la oportunidad de conocer esos documentos de análisis, tanto el de la Junta de Andalucía como el de la Diputación Provincial de Cádiz, la mancomunidad de municipios del Campo de Gibraltar y el del Ayuntamiento de La Línea.

Por parte del Gobierno central se creó una comisión interministerial, reunida tan solo en dos ocasiones: una en el mes de julio y otra en el mes de septiembre. Señorías, lamento decir que no, que el Gobierno central no se ha preocupado ni ocupado. Detrás de estas reuniones no hay más que grandes titulares de prensa que han culminado con la visita de altos cargos del Gobierno central, pero sin soluciones, sin propuestas concretas para paliar una situación sobrevenida, pero que está provocando preocupación en la sociedad, en los linenses, en los dirigentes políticos de la zona y en las empresas.

Una situación que entendemos que requiere soluciones concretas, nacidas del diálogo y de la unidad de acción de las distintas administraciones.

Tenemos que lamentar, una vez más, el abandono que sufre y padece nuestra comarca, la comarca del Campo de Gibraltar, desde que el Gobierno central está gobernado por el Partido Popular.

Efectivamente, señorías, el Gobierno central del Partido Popular hizo un gran despliegue. El ministro de Asuntos Exteriores, el señor Dastis, visitó la comarca del Campo de Gibraltar el pasado 16 de septiembre, sin medidas concretas, ni modos ni formas... Una visita que creó grandes expectativas, después de una larga espera, ni más ni menos que para conducir a los ciudadanos, a los linenses, a la melancolía. Una visita anunciada con bombo y platillo, que se saldó sin compromiso alguno. Un fraude, una decepción. Un ministro que viene de paso para cubrir expediente, grandes titulares vacíos de contenido. Una visita que trajo consigo la crítica de propios y extraños; una visita que se saldó sin pisar el municipio más afectado por el *brexit*, que es La Línea de la Concepción.

Dastis no tuvo a bien acudir a ese municipio. Sin embargo, sí que hizo una breve pero obligatoria parada en el Ayuntamiento de Algeciras, para vanagloria del señor Landaluce.

La inacción del Gobierno central hace que la incertidumbre aumente, y con ella la preocupación. Estamos hablando de un municipio con una situación especial o singular. La Línea de la Concepción es una ciudad con alto índice de desempleo, frontera de una colonia británica. Verja por la que diariamente cruzan 10.000 trabajadores que se ganan la vida en el Peñón y que ya están sufriendo la depreciación de la libra, de lo que se resiente la economía de toda la ciudad. Todo ello, sin pasar por alto la relación, la excelente relación de buena vecindad que existe entre los campogibaltareños y el Peñón de Gibraltar. Una relación que el Partido Popular, durante estos últimos seis años de gobierno, para tapar lo que antes de ayer ratificó la fiscal, ¿no?, y es que la financiación ilegal del Partido Popular es una realidad, que está ya más que comprobada.

Ha maltratado, porque les interesaba hablar más de las colas de Gibraltar que de la corrupción que había dentro de su partido. Por eso, inició una ofensiva contra esa relación de buena vecindad, cerrando el Instituto Cervantes, haciendo intransitable la frontera, imponiendo largas colas, especialmente sufridas por los trabajadores.

Una inversión en la aduana de siete millones de euros, una frontera inteligente que no sirvió para nada. De ayer mismo hay fotos del colapso que hay en la frontera para salir de Gibraltar.

Un partido desautorizado, sin posibilidad de explicar el abandono al que tiene sometido a la comarca, presupuesto tras presupuesto.

El Gobierno central no toma cartas en el asunto, aunque, eso sí, ofrece grandes titulares a los que nadie les da ninguna credibilidad, porque, por más anuncios que hagan los dirigentes del Partido Popular, como

pudo hacer el otro día el señor Sanz en la memoria de la AGI, las inversiones no llegan. No existe compromiso después de la declaración del *brexít*.

Ya no es suficiente mostrar interés, sino que es necesario pasar a la acción con compromisos concretos, con inversiones, mostrando que nos interesan los campogibraltares.

Este grupo, conocedor de la singularidad de La Línea y de los perjuicios que puede llegar a generar el *brexít*, entiende necesario tomar una serie de medidas. Por eso, en esta iniciativa pedimos y solicitamos a las distintas administraciones, en el ámbito de sus competencias, que actúen con contundencia.

Esta iniciativa pretende que juntas las administraciones afronten con determinación la capacidad de desarrollo de nuestra comarca. Y para ello es necesario un importante esfuerzo inversor.

Ya, gracias a Bruselas, conocemos cuáles son las intenciones del Gobierno central para los primeros meses de 2018, y es invertir 2.000 millones de euros en las radiales, en las autopistas intervenidas, aunque todavía no sabemos si Cádiz-Sevilla dejará de ser una autopista en 2019.

Lo que sí tenemos claro es cómo minimizar los efectos del *brexít*, fruto de los distintos grupos de trabajo que han analizado esta situación durante los últimos 16 meses. Recogemos las medidas en las que todos coincidimos en que son necesarias por el desarrollo socioeconómico de la comarca del Campo de Gibraltar, que tiene aún un gran potencial de crecimiento económico. Espero alcanzar la unanimidad que merecen La Línea de la Concepción y el Campo de Gibraltar.

Ya está bien de grandes anuncios sin inversiones reales. Detrás de ellos no hay nada. Ya está bien de no apostar por una comarca que, sin más dilación y sin más demagogia, necesita la Algeciras-Bobadilla ya, sin más fotos, por favor. El alcalde de Algeciras tiene en el haber hasta que La Línea esté totalmente electrificada. Y mira que, al ritmo inversor que el PP va presupuestando y no ejecutando, podemos estar hablando del infinito y más allá, salvo que, como muchos esperamos, dejen de gobernar en breve.

Es hasta ridículo, traviesa, foto, traviesa, foto, tantas fotos como traviesas han llegado. Se ha fotografiado con el acopio de material, «a falta de pan, buenas son tortas», dirá él. Una cosa clara: para 2020 este corredor no lo tenemos listo, aunque sea una prioridad europea. La Línea de la Concepción necesita una zona fiscal especial que permita la implantación de nuevas empresas, facilitando la competitividad, haciendo atractiva la llegada de nuevas inversiones y posibilitando la creación de empleo. Necesita una serie de medidas encaminadas a proteger a los 10.000 trabajadores con bonificaciones y subvenciones. Y un plan especial de empleo para la comarca del Campo de Gibraltar.

Lo dicho, señorías, los ciudadanos merecen la unanimidad en este paquete de medidas necesarias para darle a la comarca el impulso que se merece. Todos tenemos la oportunidad hoy aquí de demostrar que nos preocupan los efectos del *brexít* y que, lejos de confrontaciones, todos coincidimos en la necesidad de actuar.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Turno para los grupos parlamentarios. En primer lugar, por el Grupo de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, toma la palabra la señora Nieto Castro.

Su señoría tiene la palabra.

La señora NIETO CASTRO

—Gracias, presidente. Buenas tardes.

También, en nombre del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, saludar a las personas que nos acompañan asistiendo al debate de esta iniciativa, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista a través de la señora Arrabal, tras un concienzudo trabajo que felicitamos y saludamos desde Izquierda Unida.

Ciertamente, la preocupación que se vive en el Campo de Gibraltar, y especialmente en La Línea, se acrecienta después prácticamente de 17 meses de haberse confirmado el *brexit* y después de haber pasado durante todo este tiempo distintas señaladas autoridades del Gobierno central, anunciando o revalidando compromisos con la comarca para paliar los efectos que, como bien señalaba la señora Arrabal, ya se dejan sentir, como siempre que la incertidumbre se apodera de las relaciones económicas y de las relaciones sociales.

Las características del Campo de Gibraltar, ya lo hemos hablado muchas veces aquí, aunque quizás este escaso cariño en términos de inversiones por parte del resto de administraciones provenga del desconocimiento, no será porque no contamos cómo son las cosas quienes vivimos allí. Los problemas, como decía, que afectan al Campo de Gibraltar, que le dan su singularidad, también su potencialidad, pero que limitan a la comarca ciertamente, no son nuevos, es decir, no están vinculados al *brexit*. Nos tendríamos que remontar al año 1998, cuando todavía se hablaba de hacer para La Línea una carta económica especial. En el año 2010 aún el actual presidente del Gobierno, entonces líder de la oposición, Mariano Rajoy, se comprometía, si gobernaba, a, efectivamente, recuperar aquella carta especial para La Línea de la Concepción.

¿Por qué digo esto? Porque durante todos estos años, y habría que remontarse mucho más, La Línea viene padeciendo problemas estructurales que determinan una situación de pobreza, de desempleo y de exclusión que debieran haber hecho reaccionar a las autoridades y a los poderes públicos, con independencia de que no se hubiese producido el *brexit*, que lo que viene es a agravar una situación que ya venía de atrás. El *brexit* lo que hace es, además del problema que ya se vive de manera cotidiana en una ciudad que presenta el índice de paro, junto con Sanlúcar, que luego vamos a hablar también de Sanlúcar de Barrameda, y Barbate, presenta los datos de desempleo más preocupantes de la provincia de Cádiz.

Por tanto, la situación del *brexit* lo que ha hecho ha sido poner también en una preocupación cierta a las miles de personas que diariamente ocupan un puesto de trabajo en Gibraltar, pero que residen fundamentalmente en La Línea, también en otras localidades del Campo de Gibraltar. Gibraltar es, sin duda, uno de los grandes empleadores del Campo de Gibraltar, podemos estar hablando de entre 8.000 y 10.000 personas que, regularizadas y de alta en la Seguridad Social, trabajan allí. Si habláramos también del empleo precario, probablemente habría que añadir un número importante de personas que tienen como único sustento de sus hogares el salario que perciben en Gibraltar.

Por tanto, no es una cuestión menor la preocupación que se vive en La Línea y en el entorno de la comarca desde que se conoció el anuncio del *brexit*, cómo se materializaría, en qué posición quedaría Gibraltar...

Todo eso salpicado también, como saben, de episodios que periódicamente generan mucha tensión en la frontera, en la verja, que provocan colas, que también acrecientan el temor de la pérdida del puesto de trabajo por los constantes retrasos.

Y, como digo, en poblaciones con muchas dificultades cotidianas, con miles de familias con problemas realmente graves, y en una comarca que vive, como también decimos muchas veces, formidables paradojas. Un puerto que es un polo atractivo, en términos económicos, de primer nivel internacional, pero cuyas malas comunicaciones impiden que potencie aún más su capacidad de generar empleo, que ya es muy importante. Es un potencial, para que nos hagamos una idea, entre empleo directo e indirecto hay no menos de 28.000 personas trabajando en el puerto de Algeciras. Imaginen lo que sería aquello bien comunicado. Pero es que tenemos uno de los polígonos industriales más importantes de la comunidad autónoma y de todo nuestro país, que también genera miles de puestos de trabajo, además puestos de trabajo de calidad, con buenos convenios. Y, por tanto, ahí vivimos la paradoja de convivir con ingredientes que potencialmente debieran hacernos una de las comarcas más punteras y con mejores índices de empleo y riqueza, y sin embargo la renta media, la situación de paro y los problemas estructurales no ha habido manera de superarlos.

Como eso no es ni fruto de fenómenos meteorológicos, ni de designios divinos, eso tiene que ver con una política mal aplicada en una zona en la que se padecen las consecuencias de las tensiones, o que es una zona que se utiliza, mejor dicho, como herramienta, como instrumento arrojadizo para poner en el centro del tablero cuando no conviene hablar de otras cosas. Estos meses, porque estamos muy entretenidos con lo que no les voy a mencionar, pero si no, habríamos estado hablando de Gibraltar, que es de lo que se suele hablar cuando sale un titular desagradable para el Gobierno, lo ocupe quien lo ocupe. Porque ya les digo que el relato de aquella carta especial, que ya era necesaria hace 20 años, ha sido una demanda más que fundada de la población linense, que nunca ha sido satisfecha por los sucesivos gobiernos centrales, tampoco la Administración autonómica entendemos que haya sido capaz de traducir en inversiones concretas esos índices sociales sobre los que también tiene una responsabilidad para incidir.

El otro día hablábamos en una comisión al respecto de esto, había una iniciativa del Grupo Parlamentario Popular, que presentaba la señora Mestre, si no recuerdo mal, y se hablaba de la necesidad de analizar esos núcleos de población en los que persisten datos de manera muy recurrente de desempleo estructural y de exclusión y de pobreza muy alarmantes, para buscar también soluciones de ámbito autonómico. No las ha eludido la señora Arrabal en la exposición y en la parte dispositiva de su proposición no de ley. Nos parece acertado, porque es cierto que solo desde el concurso de todas las administraciones será que La Línea y el Campo de Gibraltar puedan paliar en algo los efectos que seguro que va a traer el *brexít*, y que seguro que no van a ser buenos en una zona que necesita buenas noticias e inversiones concretas.

En ese sentido, nos preocupa —ya lo saben, estamos haciendo de este tema un clásico de nuestras intervenciones— que la Iniciativa Territorial Integrada se haya repartido en el conjunto de la provincia con un criterio que no atiende a estos desequilibrios de renta y de desempleo. Una oportunidad formidable de incrementar las inversiones para cambiar el modelo productivo y para generar empleo de calidad, que es en atención a nuestro paro estructural que nos han dado ese dinero de más. Sería positivo que tanto el Gobierno autónomo como el Gobierno central echaran un pensamiento a la distribución de los proyectos y a la financiación de los mismos que se ha hecho, porque si sobreponemos el mapa del desempleo, de la trama urba-

na que está más debilitada, o la rural que está más aislada, y el de los proyectos que se han anunciado, no parecen coincidir en muchos de los casos. Ya saben que esto lo hemos hablado mucho, que nos preocupa a Izquierda Unida, sabemos que esta preocupación la comparten otros grupos. Y nos gustaría que ambas administraciones dialogaran y pusieran en marcha proyectos potentes que superaran esta situación. Por tanto, creo que no es necesario que les diga que nuestro grupo va a votar favorablemente a esta iniciativa, como hacemos siempre que se produce un debate con relación a la necesidad de revertir problemas tan graves y tan antiguos y que padecen tantas familias, cuando no tienen en modo alguno por qué padecer esta servidumbre medioambiental, fronteriza, etcétera, etcétera.

Y hemos hecho una enmienda que hemos trasladado a todos los grupos, hemos hablado con la señora Arrabal, y que como habrán visto de lo que trata es de incorporar a la parte dispositiva un acuerdo que ya adoptamos aquí en el año 2016, en la Comisión de Asuntos Europeos. En aquel caso le pedíamos al Gobierno de la Junta que respaldara la Asociación de Cooperación Transfronteriza impulsada por el Grupo Transfronterizo, donde trabajan empresarios y sindicatos de ambos lados de la verja. Nos gustaría que ese respaldo, que el trabajo con ese grupo también fructificara en el entorno del Gobierno central, donde se deben tomar las decisiones que finalmente hagan que Bruselas permita que también esa vía de financiación se ponga a disposición de una zona que seguro que daría muy buen uso a esos recursos públicos.

Nada más. Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría. Muchas gracias. Gracias, señoría.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario de Ciudadanos. Y en su nombre toma la palabra el señor Romero Jiménez.

Señoría, tiene la palabra.

El señor ROMERO JIMÉNEZ

—Gracias, señor presidente. Señorías, buenas tardes a todos.

A mí, en primer lugar, me gustaría contextualizar un poco esta proposición no de ley. Y preparando precisamente mi intervención relativa a lo que es el *brexít* y las consecuencias que de alguna manera podría acarrear en un territorio como es el Campo de Gibraltar, hay una frase que he leído en una tribuna que me ha parecido muy interesante y que yo creo que define muy bien lo que ocurrió el 23 de marzo de 2016, y me gustaría compartir con vosotros..., o con sus señorías. En primer lugar, por su simplicidad, y en segundo lugar, especialmente, como digo, porque creo que es muy acertada. Decía el autor de esta tribuna que «el *brexít* solo tuvo un día de gloria, y fue el día del referéndum». Y efectivamente yo creo que así fue, porque la reflexión y la conclusión que nos queda, dieciocho meses después de que los británicos, con un 52% frente a un 48, decidieran salirse de la mayor unión política, jurídica y económica de nuestro mundo, insisto, la reflexión que nos queda es la de un naufragio social y político y la de un barco a la deriva, como también decía el autor de esa tribuna. Un barco a la deriva, señorías, porque todos los que nos sentimos profundamente europeos se-

guimos apesadumbrados con esta situación. Un barco a la deriva porque cada día son más y más los británicos que están convencidos de que el *brexít* fue un gran error de su pueblo. Un pueblo, por cierto, arrastrado, arrastrado por aquel entonces por un populista que supo dividir a la ciudadanía. Y un barco a la deriva porque, a falta de otros dieciocho meses para que en principio se pueda materializar esa salida, ahora le ven las orejas geopolíticas y las orejas económicas a un lobo llamado realidad. Y quizás por eso también, señorías, en esa dirección sin rumbo, porque nadie es capaz de coger el timón después de que haya desaparecido en combate ese populista, pues ahora, por eso, el Reino Unido pues pretende quedarse de forma transitoria —no sé si lo saben, pero pretende quedarse hasta 2022 en la Unión Europea— y después vivir bajo el amparo de un *brexít* blando, o yo incluso diría que sin *brexít*. Por lo tanto, esa es la realidad, señorías, ese es el escenario de confusión y de indefinición a donde nos arrastra la peor, la peor enfermedad que puede sufrir la concordia entre países que están unidos, el separatismo y el populismo yendo de la mano. Sus ansias de romper, de dividir y sus ansias de levantar muros en pleno siglo XXI entre un conjunto de países que como todos sabéis comenzaron su unión en 1951.

Y desde luego los problemas que pueda tener Europa se solucionan con más unión, se solucionan con más diálogo, se solucionan con más igualdad, más solidaridad, se solucionan con más implicación por parte de los 28 Estados miembros, arreglando los desajustes y los problemas que existen. Que sí, que hay muchos, seguramente. Y teniendo a los ciudadanos como eje central de verdad de la política común europea. Pero no quitándose de en medio y no llevando a la incertidumbre y a la intranquilidad a un pueblo, no solamente al británico sino que en este caso también a la comarca del Campo de Gibraltar. Afortunadamente, también tengo que decir, señorías, que Europa está fuerte y que los populismos pues van difuminándose, afortunadamente, como el humo de un fuego que ya no arde.

Y dicho esto, porque yo creo que era interesante que contextualizáramos, pues esto es lo que precisamente está sufriendo o está viviendo el Campo de Gibraltar, la confusión, la confusión y el nerviosismo provocado por los efectos del involucionismo en un mundo que continúa en evolución.

Y compartiendo el sentir, señora Arrabal, y el espíritu de la proposición no de ley, yo creo que hay que discernir entre dos problemáticas, y ese ejercicio quizás no se vislumbra en la proposición no de ley. Pero, bueno, no hay ningún tipo de problema. Una de ellas es la hipotética, la hipotética, lo decía también la portavoz de Izquierda Unida, la señora Nieto, que son las posibles repercusiones que tendría, insisto, que tendría en el Campo de Gibraltar la materialización del *brexít*. Es el título de la proposición no de ley, precisamente, ¿no?, las posibles repercusiones que puede tener. Y yo ya lo he comentado ahora mismo. El *brexít* lleva una mani-fiesta deriva, y a tenor de cómo se están desarrollando las negociaciones yo creo que incluso se pueden quedar en papel mojado, se pueden quedar en papel mojado. Y la segunda disyuntiva, que es la que realmente a mí me interesa, también ha hecho referencia la señora Nieto, es la de los problemas estructurales que existen en la comarca del Campo de Gibraltar, la realidad estructural que sufre esa comarca. ¿A qué me refiero con una comarca que tiene una población de 300.000 habitantes, que tiene un polo industrial —que se ha dicho también aquí— que da miles y miles de trabajos de empleo de calidad, y que tiene el tercer puerto..., el puerto más importante de Europa, el tercero de toda Europa? ¿A qué me refiero con eso? Pues me refiero, evidentemente, a los niveles de desempleo que tenemos, más del 35% en algunos casos, y a la falta de oportunidades; a sus niveles de exclusión social y de umbral de la pobreza; a las actividades ilícitas perma-

nementemente que se desarrollan allí, relacionadas con la seguridad y la salud pública. Me refiero también a las carencias en comunicación vía terrestre, y hablo de carreteras que están colapsadas. La carretera del Higuierón, que por cierto fue una enmienda nuestra del año pasado, o la 340. Me refiero a la falta de inversiones —y aquí miro especialmente al Partido Popular— que sufre en infraestructuras que son vitales, que evidentemente todos compartimos, como la conexión ferroviaria entre Algeciras y su puerto, y el nudo de Bobadilla que teóricamente lo tendría que conectar a ese Corredor Mediterráneo y a Madrid. Porque a nosotros yo creo que se nos tendría que caer la cara de vergüenza a todos, la cara de vergüenza a todos, sabiendo que las previsiones dicen que en 2077, en 2077, dentro de sesenta años, terminaría esa conexión Algeciras-Bobadilla. Desde luego a mí me parece vergonzoso. Me refiero también a que el Campo de Gibraltar esté unido, a nivel de tren, con el ramal de la Costa del Sol, a la falta de atracción para los empleados públicos, profesores, sanitarios, personal de administración, que cogen en cuenta pueden y se van del Campo de Gibraltar. A los problemas que sufre también la comarca en gestión sanitaria. Ahí están las manifestaciones. O al hándicap también que supone la localización geográfica y ser punto de referencia de movimientos migratorios. Ahí es realmente donde yo creo que tenemos que bajar la pelota al terreno de juego, y no a las intenciones presupuestarias. Donde tenemos que hacer posible, posible, que nuestra frágil comarca del Campo de Gibraltar logre ser próspera por sí misma. Y la señora Nieto también ha hecho referencia a eso. Desde luego.

Así que el esfuerzo especial, las medidas especiales, las medidas específicas y la implicación extraordinaria de todos, pues evidentemente ha de hacerse ya. Lo tenemos que hacer, como digo, entre todos. Y con la suficiente generosidad y altura política que requiere la delicada situación que sufre el Campo de Gibraltar. Y, desde luego, ha de hacerse pues, evidentemente, al margen de esos escenarios futuros, de esos escenarios futuros.

Es cierto que La Línea es singular, es singular y que necesita un cariño especial por parte de todos.

Es cierto que hablamos de más de diez mil trabajadores transfronterizos, que se ha depreciado la libra en cuanto salió el sí en ese referéndum, y es cierto que la simbiosis comercial entre Gibraltar y La Línea es incuestionable, ¿no? Por lo tanto, se está viendo resentida. Pero si el Campo de Gibraltar, y no nos engañemos, si el Campo de Gibraltar está como está no es culpa de un referéndum, no es culpa de los británicos; es culpa nuestra, y de eso yo creo que tenemos que ser conscientes, porque si no nos estamos engañando nosotros mismos.

Y si no es capaz por sí misma de salir adelante, haciendo la economía linense rehén de la economía gibraltareña, es porque aunque a Europa se le seque la boca no estamos invirtiendo en las infraestructuras vitales que acabo de decir, es porque somos un país donde las administraciones públicas son escandalosamente ineficientes y porque preferimos asegurar el futuro pues de nuestras elecciones al futuro, en este caso, de los ciudadanos del Campo de Gibraltar.

Así que, señora Arrabal, yo al margen de lo que votemos hoy, y yo anuncio que en la mayoría de los puntos, evidentemente, estamos a favor del desdoble del Higuierón, ese mapa de recursos específicos, el plan especial de empleo, esa consideración específica, etcétera, pues en alguno que otro nos vamos a abstener, precisamente porque estamos hablando de situación hipotética que estamos ya yéndonos al 2022. Con lo cual vamos a ser también coherentes, ¿no?, no jugar a la política de galería porque, insisto, nos estamos engañando, ¿no?

Pero, bueno, al margen de cómo quede esa votación final, lo que quiero decir es que lo que tenemos que hacer es mojarnos de verdad, plantear vida más allá de proposiciones no de ley, que yo la veo oportuna, la veo correcta, nosotros la respetamos, pero seguimos en la confrontación, y a la vista está que el Partido Popular ha presentado 11 enmiendas. Por lo tanto, yo creo que ese no es el camino.

Y ya estamos viendo movimientos por parte del Ayuntamiento de La Línea, precisamente, que ha presentado un estudio, un Plan Estratégico de Impulso y Crecimiento de La Línea de la Concepción, con propuestas para favorecer el desarrollo económico y la creación de empleo, queriendo la participación activa de la agrupación europea de cooperación territorial, con un programa de desarrollo turístico, etcétera. Y a eso me refiero. Si es capaz, si el capaz el Ayuntamiento de La Línea, que tiene infinidad de recursos menos que la Junta de Andalucía, que diputación o que Gobierno central, si es capaz de hacer un trabajo serio, riguroso y completo, ¿por qué no podemos nosotros ser capaces, entre todas las administraciones, no cada una por su lado con su propio plan, sino todos de forma conjunta, por qué no vamos a ser capaces de hacerlo? ¿Por qué no les vamos a dar esa ilusión o ese trabajo bien hecho a todos los compañeros, a los ciudadanos del Campo de Gibraltar?

Nosotros lo que queremos es que vayamos todos a una, con un plan todos a una. ¿Para qué? Para que el Campo de Gibraltar brille por sí mismo y para que con ese brillo, para con esa luz de verdad pues sea referente en toda Andalucía.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario de Podemos Andalucía y en su nombre toma la palabra el señor Rodríguez González.

Su señoría tiene la palabra.

El señor RODRÍGUEZ GONZÁLEZ

—Señorías, enmarcamos la propuesta en el contexto del *brexit*, de la salida del Reino Unido. Y a mí me gustaría decir —bueno, ha habido intervenciones en este sentido— que la salida de Reino Unido no responde exclusivamente a intereses nacionales o de un sector de la burguesía nacionalista británica, sino que es el resultado de un proyecto fallido en lo social de la Unión Europea.

La Unión Europea cabalga sobre dos piernas, su pilar histórico, el origen de su nacimiento, su origen funcional, que era poner de acuerdo a un sector de las élites económicas europeas para centrar la alianza con Estados Unidos contra la Unión Soviética, pero al mismo tiempo competir con Estados Unidos. Y tenían un origen fundamentalmente mercantil, nacía la CECA, el Euratom, etcétera. Y yo creo que el corolario de todo eso fue la Unión Económica y Monetaria.

Evidentemente, para legitimar eso necesitábamos una Unión Europea con derechos sociales, con una visión —si la queremos llamar— un tanto ciudadanista que legitimara, que generara un consenso social. Pero eso es lo que está quebrado. Y está quebrado no solo por Reino Unido, ¿no?, sino está quebrado porque los

tres proyectos que han estado en liza en los últimos tiempos en la Unión Europea eran proyectos que, para permitir los privilegios de unos pocos en la Unión Europea, sometían a las clases trabajadoras a fuertes programas de austeridad, y fundamentalmente al sur de Europa.

Es decir, no es solo el proyecto de Reino Unido. Es verdad, el proyecto suave de Francia, pero el proyecto beligerante con los países del sur de Europa, con los pueblos y las clases trabajadoras que representaba Merkel. Y frente a esos proyectos todos los grupos parlamentarios, con excepciones del Grupo de la Izquierda Unitaria Europea, han sido muy poco beligerantes, más bien dóciles, incluidos los gobiernos que hemos tenido aquí cuando se han aplicado políticas de ajuste duro sobre este país. Y eso es lo que hace que al final, bueno, pues cuando no hay acuerdos entre las élites de cómo consensuar sus propios intereses, pues la Unión Europea va quebrando sin un acuerdo ya entre los ciudadanos.

¿Eso tiene implicaciones en el Campo de Gibraltar y más concretamente en La Línea? Tiene implicaciones, nosotros le damos verosimilitud a eso. Es verdad, es decir, creemos que hay que tener en cuenta que puede tener un impacto. Pero lo que no creemos ni mucho menos es que los problemas del Campo de Gibraltar y de La Línea de la Concepción, en concreto, sean problemas asociados al *brexít*, hay una cronificación de los problemas en el Campo de Gibraltar. Y yo creo que el *brexít* no puede servir para limpiar precisamente eso, es decir, para meter debajo de una alfombra lo que son dejaciones, dejación de funciones de los gobiernos durante años en la comarca y, concretamente, también en La Línea. Digo concretamente en La Línea porque es verdad que la comarca tiene una relación con el Peñón de Gibraltar, pero La Línea tiene una relación trasfronteriza muy concreta. Yo creo que ahí pues los efectos pues serán algo distintos, habrá efectos ampliados.

Nosotros pensamos que hay que detectar problemas que son reales, que no tienen que ver con el *brexít*, pero que, bueno, tienen que ver con poblaciones flotantes, con la población trabajadora que se mueve constantemente y diariamente, con la insuficiencia de recursos municipales, que no se han nombrado, y hay algunos ayuntamientos que están en bancarrota por gestiones que han sido lamentables y que ahora, bueno, pues no tienen apenas recursos para salir de su situación.

Hay problemas deficitarios estructurales en materia de formación. No hay forma de fijar población educativa en la zona. Hay profesores que permanentemente tienen destinos en algunas de estas ciudades y después van rotando y no conseguimos fijar al personal sanitario ni al personal educativo.

Y después yo creo que hay dos problemas que también habrá que abordar en algún momento, que es el problema de tener un paraíso fiscal muy cerca y el problema ambiental. Es decir, yo creo que esto no está en las intervenciones, pero a nosotros hay prácticas que se producen, por ejemplo el *bunkering*, que, bueno, pues a nosotros nos preocupa que tenga un impacto en la bahía, y que tampoco son abordadas desde la diplomacia.

Dicho esto, a nosotros nos parece que el conjunto de medidas que se proponen —y voy a matizar una—, bueno, pues son medidas que deberían haberse desarrollado hace mucho tiempo, con las que nosotros estamos de acuerdo en general y, bueno, pues forman parte de algo que se viene demandando desde la propia comarca y también desde la propia Línea de la Concepción.

Estamos de acuerdo que, en una situación transfronteriza, las infraestructuras tienen que ser repensadas en la zona, tiene que haber recursos para ello. Nosotros pensamos que tiene que haber un plan de formación

especial también para la zona, de formación integral, pero hay que buscar la manera de fijar el personal sanitario y el personal educativo en los sectores públicos, que eso no se consigue.

Igualmente, bueno, a nosotros nos parece que el conjunto de propuestas son correctas, pero hay que abordar los problemas ambientales y la situación de paraíso fiscal.

No tenemos claro, y lo decimos abiertamente, que, claro, que abordar la situación de paraísos fiscales es difícil cuando hay gobiernos que han sido muy tolerantes con los paraísos fiscales. Claro, algunos somos como muy escépticos con que se quiera abordar la situación de paraíso fiscal de Gibraltar. Pero para no retrotraernos a viejos tiempos y ridículos tiempos donde se hacían ejercicios de patriotismo ocupando islas con cabras, a nosotros nos parece que la diplomacia que se ha utilizado también para tener firmeza en las cuestiones ambientales y fiscales con Gibraltar, sin ser hostiles, pues no se han llevado a cabo. Y no se combate esa situación fiscal especial que tiene Gibraltar, que nos crea algunos problemas, y yo creo que eso hay que reconocerlo, no se combate con zonas fiscales cuyo desarrollo no viene dado en la proposición no de ley.

Y aquí diferimos, ¿tienen que hacer el desarrollo los técnicos? No, aquí hay una parta política, aquí hay una parte política. ¿Qué significa tener una zona franca en la zona? ¿Con qué tipo de impuestos? ¿Qué tipo de capital le vamos a traer? Porque no hemos hablado en ningún caso también del fracaso de un modelo productivo, y eso hay que ponerlo también en valor. Es decir, vamos a traer a las mismas empresas de siempre, a los mismos sectores de siempre, o, bueno, hay una apuesta por otro tipo de sectores. Serán ventajas fiscales permanentes o serán ventajas fiscales solo en primera instancia.

Se habla de bonificaciones, es decir, nuevas transferencias de rentas a las empresas, pero no se habla de bonificaciones para aplicar, por ejemplo, a los trabajadores en el territorio, incentivos para los trabajadores, no tiene por qué ser a las empresas.

Entonces, bueno, pues a nosotros nos generan muchas dudas. Paraísos fiscales no se combaten con nuevos paraísos fiscales y con competencias ahora, digamos, con la provincia, con otras provincias. Yo creo que se soluciona poniendo un modelo productivo alternativo encima de la mesa, y eso no está claro, y no viene en la PNL, no viene. Se habla con vaguedades, y, claro, nosotros..., alabar una cosa que después va a tener una aplicación que no sabemos, no tiene un recorrido exacto y no es una cuestión técnica, insisto, es una cuestión política. Yo quisiera saber, con ese tipo de tratamiento fiscal, qué es lo que se busca, quiénes vamos a traer, concretamente además, es decir, ¿qué tipo de sectores buscamos? Porque si no, al final, lo que generamos es nuevas situaciones que ya hemos denunciado en este Parlamento, se han denunciado en sesión plenaria, de *dumping* fiscal, de competencia fiscal.

Entonces, bueno, era parte que a nosotros nos preocupa, que no la vemos desarrollada, en el resto la compartimos. Bueno, somos un poco escépticos porque vienen siendo problemas crónicos. Y, aunque haya ahora una declaración de intenciones en positivo, no parece que se hayan desplegado las acciones y las herramientas y los recursos necesarios para abordarlos en su momento. Bienvenido sea que ahora nos preocupemos por el *brexit*. Ojo, que ya hay declaraciones del Consejo de Europa que dice que a lo mejor el *brexit* no se va a realizar.

Es decir, bueno, ser realice o no se realice el *brexit*, al menos estos compromisos deberían estar encima de la mesa, porque hay una preocupación de sensibilidad hacia el Campo de Gibraltar y La Línea de la Concepción. Y eso debería ser un acuerdo de este Pleno, ya digo, independientemente de que se produzca el

brexít, pero con la parte de la zona de tratamiento fiscal especial, que nosotros tenemos dudas. Y a nosotros nos gustaría un debate con un poco más de desarrollo, un poco más de rigurosidad, y no con la vaguedad con la que se plantea en el texto.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, y en su nombre toma la palabra el señor Saldaña.

Señoría, tiene la palabra.

El señor SALDAÑA MORENO

—Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señorías.

Y, especialmente, saludar a los vecinos y vecinas del Campo de Gibraltar en general, específicamente a los de La Línea de la Concepción y a los responsables políticos que hoy están aquí.

Señora Arrabal y señor Romero, fundamentalmente, ahora que se habla tanto de aplicación de artículos y demás, permítanme que yo les explique por qué esta tarde tenemos que intentar aplicar aquí el artículo 106.

Quédese usted con la copla de por qué tenemos que aplicar el artículo 106, usted, fundamentalmente, y su compañero de Ciudadanos. Miren, el Partido Socialista, cuando habla del *brexít*, cuando habla del Campo de Gibraltar y cuando habla de La Línea, normalmente tiene un problema importante de desenfoque.

El primer problema es que la Junta de Andalucía tiene el 85% de las competencias de aplicación en nuestro territorio, y cada vez que hace una proposición no de ley aquí lo que hace es pedirle al Gobierno de España que haga muchas cosas que ellos no hacen.

Y el segundo problema de enfoque es un problema que usted ha intentado solucionar, señora Arrabal, pero que en la propia proposición se ve claro. Usted ahora ha hablado mucho de La Línea, pero en la proposición no de ley usted solo nombra a La Línea una vez para hablar del arreglo de la carretera del Higuierón, por cierto, la enmienda de Ciudadanos del año pasado, que no le hicieron ni caso. Lo digo porque usted habla mucho de enmiendas. No les han hecho a ustedes ni caso, lo digo por eso de la utilidad.

Pero aparte les voy a decir también, señora Arrabal, otro tema importante. ¿Usted ha visto cuál es el primer punto de su proposición? ¿Usted lo ha visto? Pues, que nos escuchen los ciudadanos. El primer punto de la proposición no de ley del Partido Socialista dice estudiar las distintas alternativas posibles para garantizar la atención sanitaria a la población británica residente en Andalucía una vez producido el *brexít*.

Eso es lo que dice el primer punto de la proposición no de ley que presenta el Partido Socialista en el Parlamento andaluz. Para que vean el interés que tienen en solucionar los problemas. Oiga, yo no tengo nada en contra de los británicos, pero permítanos ustedes que, primero, hablemos de los nuestros. Yo creo que eso es importante.

¿No le parecería a usted lógico, señora Arrabal, que, teniendo en cuenta las competencias de la Junta de Andalucía, habláramos de lo que se puede hacer aquí? Artículo del 48 al 86 del Estatuto de Autonomía de Andalucía: agricultura, ganadería y pesca, educación, investigación y desarrollo, vivienda, urbanismo y ordenación del territorio, servicios sociales, empleo, transporte y comunicaciones, cultura y patrimonio, turismo, política y juventud. Eso dice el Estatuto de Autonomía de Andalucía.

¿No le parece a usted lógico que hablemos de eso? ¿No le parece a usted que el Partido Popular, en las enmiendas que ha planteado, haya hecho referencia a lo que entendemos que hay que debatir aquí, que son las competencias de la Junta de Andalucía? ¿No le parece a usted lógico?

Mire, yo le voy a decir una cosa. Tienen además otro problema de enfoque en cuanto al ámbito. Evidentemente, es importante el Campo de Gibraltar, claro que sí, pero no es lo mismo San Roque ni su polígono industrial, como ha dicho la señora Nieto, no es lo mismo Algeciras y su puerto, y no es lo mismo tampoco Los Barrios, con su polígono industrial, tampoco lo es.

Y le voy a dar un dato para que usted lo sepa. Mire, ¿sabe qué es esto? Esta es la tasa de desempleo en los siete municipios del Campo de Gibraltar. ¿Ve usted la que está en rojo cuál es?, es La Línea de la Concepción, con 32,45% de tasa de desempleo, prácticamente seis puntos por encima de la media.

Por eso es por lo que el Partido Popular ha presentado una serie de enmiendas, que usted me ha dicho que no va a aceptar, que lo que vienen es, dentro de las competencias de la Junta de Andalucía, a hacer referencia a aquello que podemos controlar aquí en este Parlamento.

Que lo sepan los vecinos de La Línea, un comisionado entre todas las administraciones, para que nos pongamos todos de acuerdo en lo que hay que hacer en el Campo de Gibraltar, pero específicamente en La Línea. Que la Junta de Andalucía garantice la atención sanitaria, social y laboral, a los trabajadores españoles en Gibraltar y después a los británicos, también, pero primero a los nuestros, señora Arrabal. No empecemos diciendo que vamos a defender primero a los británicos.

Después, proceder de forma inmediata a la duplicación de la carretera del Higuero. No vamos a hacer unos arreglitos; no, no, vamos a duplicar la carretera del Higuero, que es la carretera más corta de Europa que más tiempo van a tardar ustedes en duplicar.

Habla usted de políticas transversales en materia de todas las competencias de la Junta. Ahí estamos de acuerdo, en todas sus competencias: vivienda, educación, sanidad, servicios sociales.

Ejecutar con carácter prioritario proyectos que hacen falta en La Línea de la Concepción. Porque, oiga, y le digo una cosa, lo importante es que Gibraltar sea una oportunidad, no una obligación. Si hay trabajo en La Línea y en el Campo de Gibraltar, la gente no tiene por qué ir a Gibraltar además en peores condiciones.

Eso es lo que tenemos que trabajar todos. ¿Por qué no abren ustedes las lonjas y reactivación de la cofradía de pescadores, que está cerrada? ¿Por qué no abren la residencia de ancianos que cerró el Partido Socialista? ¿Por qué no eliminan las aulas prefabricadas de los colegios, que tanta falta hace en la educación? ¿Por qué no actúan ustedes en la zona de especial necesidad, como La Atunara y El Junquillo, que las tienen abandonadas? ¿Por qué no actúan en las viviendas, por ejemplo, en la barriada de San Bernardo? ¿Por qué no desbloquean el proyecto de desarrollo turístico en la zona de Levante hasta la Alcadesa? ¿Por qué no aumentan ustedes la Patrica, lo que recibe La Línea de la Concepción? ¿Por qué no les dan ustedes un préstamo a La Línea, como se le dio a Marbella, de la Junta de Andalucía? ¿Por qué no hacen, como decía

el portavoz de Podemos, un plan de incentivos a los trabajadores públicos de Sanidad y Educación para que tengamos trabajadores allí en La Línea y en el Campo de Gibraltar? ¿Por qué la Junta de Andalucía no hace planes de empleo específicos?

Eso es lo que ha pedido aquí el Partido Popular, y no decimos que no haga el Gobierno de España, pero oiga, pídale usted a la Junta de Andalucía que ejercite sus competencias. ¿Y sabe por qué se lo digo? Le hablaba antes del artículo 106. Pues ahora le voy a explicar lo que dice el artículo 106. Este no es el artículo 106 de la Constitución Española. Pues, si usted lo sabe no lo ha explicado bien, y le digo por qué. Porque el artículo 106 de Estatuto de Autonomía de Andalucía dice cuáles son las funciones del Parlamento, y entre los 19 puntos que dice el Estatuto de Autonomía de Andalucía que son las funciones del Parlamento, no hay ni uno que haga referencia a que aquí se aprueben proposiciones no de ley para que el Gobierno de España haga algo.

Como mucho, como mucho, aludiendo al artículo 87 de la Constitución Española, se pueden presentar proyectos de ley que afecten a Andalucía, pero en ninguno dice que aquí en el Parlamento de Andalucía se tenga que hacer control de las acciones del Gobierno de España.

Váyanse ustedes al Congreso de los Diputados. ¿Pero vamos a venir aquí a hablar de lo que ustedes tienen que hacer? ¿Va a hacer la Junta de Andalucía todas las cosas que tienen que hacer, que es lo que nosotros hemos propuesto en las enmiendas, o no? Eso es lo que ustedes les tienen que explicar a los vecinos de La Línea. ¿Que hay que hacer la duplicación de la carretera? Claro que sí. ¿Que hay que hacer el corredor ferroviario? Claro. Ustedes se han enterado del corredor ferroviario desde que gobierna Rajoy, antes no tenían ni idea, y han gobernado veinte años en España.

La Carta Económica Especial, por cierto —que lo sepan los ciudadanos—, se la dio el PP y se la quitó el PSOE. La Carta Económica Especial a La Línea, los cinco millones de euros adicionales que tenía La Línea en participación en los ingresos del Estado, se la dio el PP de Aznar y la quitó el PSOE de Zapatero.

Y, por último, decirle que me parece un poco de falta de respeto, señores de Ciudadanos, que digan que no es el camino hacer once enmiendas, porque, si las hacen ustedes, entonces es el camino, y, si las hace el PP, entonces no lo es. Ustedes lo que pasa es que hacen enmiendas para hacerse una foto con estos señores, y después no cumplen nada de lo que están anunciando. Ese es el problema que tienen ustedes.

Y yo termino, simplemente, con una reflexión. Gibraltar no es el principal problema del Campo de Gibraltar, ni debería ser el principal problema de La Línea; Gibraltar puede ser un foco de oportunidades. Pero a mí, como responsable de un partido que sustenta al Gobierno de Andalucía, me daría vergüenza que me diera terror que unos señores en Londres decidieran sobre el futuro de mi tierra, cuando tengo 34.000 millones de euros de presupuesto todos los años para aplicar, en el 85% de las competencias, lo que le afecta a la gente.

El desarrollo de una comarca, de una ciudad, de un territorio y de un país, en España y en Andalucía, no debe depender de que lo que decidan unos señores en Londres. En lugar de llorar por el *brexit*, lo que tienen que hacer ustedes es ponerse a trabajar con los 34.000 millones de euros de presupuesto de la Junta y empezar a que la gente de La Línea y del Campo de Gibraltar tenga trabajo, para ir a Gibraltar porque quieran y no porque tengan la obligación.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Cierra el debate la señora Arrabal, por el Grupo Socialista, a la que yo le voy a pedir que manifieste desde atril la posición de la enmienda, incluida la de viva voz presentada por el Grupo de Izquierda Unida.

Su señoría tiene la palabra.

La señora ARRABAL HIGUERA

—Muchas gracias, señor presidente.

Quiero iniciar esta segunda intervención, esta réplica, agradeciéndoles tanto a Izquierda Unida como a Ciudadanos y a Podemos el tono de su intervención y, cómo no, haber entendido perfectamente cuál es la filosofía de esta iniciativa, que no es otra que paliar los efectos del *brexit*.

De ninguna de las maneras Gibraltar es un problema en el Campo de Gibraltar. Ahora bien, si a usted la distancia le hace tener desconocimiento, yo le invito a que venga a conocer, y no solamente vaya a visitar los medios de comunicación y a hacer grandes eslóganes allí, a favor de su partido.

Vamos a aceptar la enmienda *in voce* que hace Izquierda Unida. Agradecerle la incorporación que hace a este texto, porque, sin duda, enriquece esta iniciativa.

Lejos de la confrontación entre las distintas administraciones, que es lo que hoy ha venido a hacer aquí el señor Saldaña, necesitamos el apoyo unánime para que el Campo de Gibraltar vea satisfechas esas necesidades que tiene. Dista mucho de la realidad la intervención que hemos tenido que sufrir aquí todos, o padecer, del señor Saldaña.

Esta iniciativa es un fiel reflejo de las necesidades, de las demandas, por la sociedad en su conjunto. Y le ha picado al Partido Popular esta iniciativa. Son once enmiendas presentadas para confrontar y no para resolver.

La parte propositiva de esta iniciativa, en buena parte, también viene recogida en el documento de trabajo de la mancomunidad de municipios, presidida por el Partido Popular, señor Saldaña. Así que yo no sé si es que Partido Popular de Andalucía no conoce nuestra comarca.

Quiero entrar a hablar de las enmiendas del Partido Popular, que no van a ser ninguna de ellas admitidas. La primera, del comisionado, quiero que todos ustedes sepan, todos los que están aquí, en la Cámara, que esta iniciativa la presentó el Partido Popular en la Comisión de Servicios Sociales, y fue retirada. Ni ellos mismos se creen esta iniciativa. Pero ahora, para rellenar, vienen y la meten como enmienda en esta iniciativa.

Garantizar la atención sanitaria española... Y miren ustedes, señorías del Partido Popular: la asistencia sanitaria en Andalucía es universal y gratuita. A ustedes les ha llegado el eco de otras comunidades autónomas y temen que aquí pueda pasar lo mismo.

Con respecto a la carretera del Higuerón, estamos invirtiendo en ella. No tiene ningún sentido.

Con respecto al punto 1.4, miren ustedes, señorías del Partido Popular, les preocupa la vivienda, la educación, los servicios sociales, la sanidad, el medio ambiente, el turismo, el comercio. Vayan allí, a la comarca del Campo de Gibraltar, y vayan ustedes a La Línea y expliquen por qué ayer rechazaron los presupuestos de

la Junta de Andalucía. Expliquen ustedes por qué no quieren las políticas de vivienda, de educación, de servicios sociales que necesitan los ciudadanos.

Mire usted, desconocimiento. No ha podido mostrar más desconocimiento. Usted pide que las aulas prefabricadas se quiten de La Línea de la Concepción. Está programada, con asignación. Usted desconoce completamente cuáles son las necesidades de nuestra comarca.

Con respecto a la Patrica, han introducido ustedes dos enmiendas relativas a Hacienda; enmiendas demagógicas, demagogia pura, y con un enfrentamiento visceral. ¿Sabe usted qué medida sería efectiva? La presidenta Susana Díaz lo ha dicho esta mañana en su intervención: modificar la Ley de Estabilidad Presupuestaria para flexibilizar las reglas del gasto, para que los recursos, tanto de la Patrica como del Plan de Cooperación Municipal, que se ha aumentado en el presupuesto 2018 un 7,8%, se destinen a la prestación de servicios de los ciudadanos y no se destinen, únicamente, a pagar deudas. Eso es lo que ustedes tienen que hacer.

Con respecto a la enmienda 1.8, que ustedes presentan, miren ustedes, ¿ustedes saben lo que necesitan los trabajadores públicos de la Junta de Andalucía? Las 35 horas, la jornada de 35 horas, esa que ustedes han recurrido y que está paralizada.

Con respecto al empleo, ustedes piden un plan de empleo para La Línea. La Línea ya cuenta con un plan de empleo de más de dos millones de euros. En los próximos seis meses van a ser 257 contrataciones. Las ayudas a los centros específicos de empleo, 200.000 euros. Habrá un nuevo CADE con los fondos ITI. Infórmese usted...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Arrabal...

Yo les rogaría a sus señorías que se incorporen al Pleno en silencio, por favor.

Siga, señora Arrabal.

La señora ARRABAL HIGUERA

—Habrá un nuevo CADE con cargo a los fondos ITI. Infórmese usted antes de decir que la Junta de Andalucía haga sus deberes.

Luego, con respecto a la nueva redacción del punto 2.4, parece broma. Es broma, ¿verdad? Usted no me va a decir a mí, aquí, que se continúe con las infraestructuras. ¿Qué infraestructuras? Presupuestos Generales del Estado tras Presupuestos Generales del Estado hemos sufrido, la comarca del Campo de Gibraltar, un abandono total y absoluto.

Dígale usted al señor Landaluce —dígaselo, que se ha hecho miles de fotos— que la foto del tren es una realidad. Dígaselo, a ver si él se lo compra. Porque, desde luego, los que vivimos allí no se lo compramos.

Quizás su intención era hacer suya esta iniciativa a través de todas estas enmiendas. Como nosotros, trabajamos por y para los ciudadanos y no confrontamos por el simple hecho de confrontar. No vamos a aceptar estas enmiendas porque pretendemos dar soluciones, instando en cada momento a la Administración que corresponda.

A usted le pica que digamos aquí que el Gobierno central no cumple con sus compromisos, y eso es una realidad. El Gobierno central no ha cumplido con la Junta de Andalucía.

Señor Saldaña, estoy convencida de que conoce que el Ayuntamiento de La Línea está intervenido por el Ministerio de Hacienda: bancarrota. El señor Juárez, ¿le suena? Pues sí. Como consecuencia de una etapa oscura y negra del Partido Popular, esto tiene consecuencias. De los cinco millones de superávit que arrojan las cuentas, se limitan a pagar a los bancos, y el límite de inversión que tiene el ayuntamiento es de 300.000 euros anuales.

Está en sus manos que el Gobierno flexibilice estas medidas, que son leoninas y drásticas e imposibilitan la capacidad de crecimiento de la ciudad.

La próxima vez que vaya a La Línea, señor Saldaña, tendrá que explicar su rechazo a los presupuestos de la Junta, su rechazo a esos planes de empleo, su rechazo a las políticas de salud. Su rechazo a los presupuestos de la Junta implica un rechazo al hospital de La Línea. Usted tendrá que explicarlo allí. Hospital que se abrió y que está en funcionamiento desde el 29 de septiembre. Lo que no vale es que, como siempre, para cuestiones esenciales, como el desarrollo de nuestra comunidad autónoma, el Partido Popular de Andalucía se ponga de perfil y actúe como franquicia del Gobierno de Madrid, sin ejercer una defensa verdadera de los intereses de los ciudadanos.

La verdad es que es lamentable que ustedes no presten nada de atención a la intervención que estoy teniendo, ni con el teléfono, ni hablando con Jacinto, que, quizás, por la proximidad a la zona, es quien debería de haber estado aquí debatiendo y quizás con el conocimiento que tiene de la comarca del Campo de Gibraltar no hubiese patinado tanto en los argumentos que usted ha dado.

Claro que instamos al Gobierno central, porque el Gobierno central no cumple. A usted le ha picado que nosotros digamos aquí que las infraestructuras no llegan. A usted le ha picado que nosotros digamos aquí que el Gobierno del Partido Popular tiene abandonada a la comarca del Campo de Gibraltar, y buena muestra de ello fue la visita del señor Dastis. El señor Dastis dejó en ridículo al señor Landaluce cuando ratificó allí que en los Presupuestos Generales del Estado no figura absolutamente nada para la zona fiscal especial que tanto necesita La Línea de la Concepción, para que allí se puedan instalar nuevas empresas y se haga más competitiva para que la economía, el desarrollo socioeconómico se vea favorecido.

Lamentar su intervención, lamentar que de parapeto ponga usted una serie de argumentos que no tienen sentido, y espero que, a pesar de su intervención, apoye esta iniciativa, por el bien de todos los campo-gibaltareños.

No es baladí que necesitamos ese tipo de inversiones, no es baladí que el *brexit* es una situación sobrevenida, pero sí es verdad que necesitamos esas infraestructuras, esas inversiones, esas bonificaciones, porque la realidad es que hay cierta, hay muchísima preocupación tanto por los trabajadores como por los dirigentes políticos de la zona. Quizás no sea una preocupación suya, porque Jerez le pilló a ciento y pico de kilómetros, pero los dirigentes de la zona, y se lo repito, el señor Luis Ángel Fernández, presidente de la Mancomunidad del Campo de Gibraltar, en más de una ocasión ha mostrado su preocupación por la situación que vivimos.

Con lo cual, esperemos que a pesar, como he dicho, de su intervención, vote a favor de esta iniciativa, porque es votar a favor de los ciudadanos del Campo de Gibraltar y de las necesidades que La Línea tiene.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

[Aplausos.]

Vamos a comenzar las votaciones, señorías.

En primer lugar, lo haremos por la moción relativa a la calidad, innovación y fomento del turismo, presentada por el Grupo de Podemos esta mañana.

Tengo en mi poder una solicitud de separación de puntos para la votación. Serían, en total, diez las votaciones a realizar de esta moción.

La primera de ellas contendría los puntos 1, 2, 6, 8, 9, 10, 12, 14, 16, 20, 21, 22, 23 y el encabezado del 25 y el 27.

La segunda votación sería el punto 3.

La tercera votación, los puntos 4 y 15.

La cuarta votación, los puntos 5 y 25.1.

La cinco, los puntos 7 y 13.

La seis, el punto 25.2, 17 y 28.

La siete, el 19 y el 11.

La votación octava, el 24 y el 29.

La novena, el 18.

Y la décima, el 26.

Coincide con la petición que me había hecho el conjunto de los grupos parlamentarios.

Antes de realizar la votación, entiende esta presidencia que se aceptan todas las transacciones planteadas a los grupos enmendantes por el proponente, en este caso, de la moción.

Así se declara y así se incluyen, con las transacciones realizadas y aceptadas por los grupos enmendantes.

Señorías, comenzamos la votación por el primero de los grupos que les he manifestado.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado por unanimidad.

Votamos, a continuación, el bloque segundo.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado al haber obtenido 68 votos a favor, ningún voto en contra y 40 abstenciones.

Votamos, señorías, a continuación, el bloque 3.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado al haber obtenido 76 votos a favor, 31 votos en contra y ninguna abstención.

Votamos a continuación el bloque cuarto.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado al haber obtenido 76 votos a favor, ningún voto en contra y 32 abstenciones.

Votamos, señorías, a continuación el bloque número 5.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado al haber obtenido 107 votos a favor, ningún voto en contra y una abstención.

Votamos, señorías, el grupo sexto.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado al haber obtenido 61 votos a favor, 47 votos en contra y ninguna abstención.

Votamos ahora, señorías, el grupo número 7.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado al haber obtenido 53 votos a favor, 55 votos en contra y ninguna abstención.

Votamos, a continuación, señorías, el grupo número 8.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado al haber obtenido 21 votos a favor, 86 votos en contra y ninguna abstención.

Votamos, señorías, el grupo número 9.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado al haber obtenido 20 votos a favor, 88 votos en contra y ninguna abstención.

Y votamos, por último, el grupo número 10.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado al haber obtenido 20 votos a favor, 56 votos en contra y 32 abstenciones.

Con ello, señorías, terminamos la votación correspondiente a la moción.

Votamos a continuación, señorías, la proposición no de ley relativa al apoyo y respaldo a los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado como garantes del Estado de derecho con las incorporaciones que antes les había manifestado.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada al haber obtenido 88 votos a favor, 20 votos en contra y ninguna abstención.

[Aplausos.]

Señorías, votamos a continuación la proposición no de ley relativa al respaldo a la candidatura de Medina Azahara como patrimonio mundial de la Unesco.

Antes de la votación, el grupo proponente aceptaba una enmienda de viva voz realizada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. ¿Algún grupo se opone a su tramitación y, por tanto, a incorporarse para ser votada?, ¿ninguno? Así se declara y se incorpora para su votación.

Señorías, se inicia la votación.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 99

X LEGISLATURA

26 de octubre de 2017

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.

[Aplausos.]

Votamos a continuación, señorías, la última de las proposiciones no de ley debatidas, la tercera, relativa a la defensa de las familias y trabajadores del Campo de Gibraltar ante los posibles efectos de la salida del Reino Unido de la Unión Europea, denominado *brexít*.

La señora GÓMEZ CORONA

—Señor presidente.

El señor ROMERO JIMÉNEZ

—Señor presidente.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Un momentito, señor Romero, señora Gómez, espérense un momentito.

Antes de pasarles la palabra para su petición de voto separado, tengo que pedirles que el grupo proponente aceptaría una enmienda de viva voz presentada por el Grupo de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. ¿Algún grupo se opone a la tramitación de esta enmienda de viva voz?

Diga, señora Carazo.

La señora CARAZO VILLALONGA

—Sí, este grupo rechaza.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Se opone a su tramitación. Por tanto, no podrá ser votada ni incorporada a la proposición no de ley.

Señora Gómez Corona

La señora GÓMEZ CORONA

—Para solicitar votación separada del punto 2.1.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—El 2.1.

Señor Romero.

El señor ROMERO JIMÉNEZ

—Del 2.3 también.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Del 2.3. Hay una solicitud que realizaba el Grupo Parlamentario Popular, que yo les tramito, descontando ya los dos puntos que me han dicho los portavoces de los grupos de Ciudadanos y de Podemos.

Sería un bloque con los puntos 1.2, 1.3, 1.4, 2.4 y 2.6. Y un segundo, con el 2.2 y 2.5. Después, votaríamos el 2.1 y después votaríamos el 2.3, ¿es posible?

Bien.

Señorías, vamos a comenzar por el primero de los bloques, puntos 1.2, 1.3, 1.4, 2.4 y 2.6.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobados al haber obtenido 108 votos a favor, ningún voto en contra y ninguna abstención. Se aprueba por unanimidad.

Votamos a continuación el bloque de los puntos 2.2 y 2.5.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobados al haber obtenido 76 votos a favor, ningún voto en contra y 32 abstenciones.

Y ahora votamos por separado, en primer lugar, el punto 2.1.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado al haber obtenido 83 votos a favor, 16 votos en contra y 8 abstenciones.

Y votamos, señorías, el punto 2.3.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado al haber obtenido 67 votos a favor, ningún voto en contra y 41 abstenciones.

Y, con esto, señorías, hemos terminado lo que veníamos acumulando de votaciones hasta este instante.

10-17/PNLP-000089. Proposición no de ley relativa a la mediación con familias y bancos para establecer un alquiler social en las llamadas corralas de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz)

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos, señorías, al debate de la última de las proposiciones no de ley, relativa a la mediación con familias y bancos para establecer un alquiler social en las llamadas corralas de Sanlúcar de Barrameda. Lo presenta el Grupo Parlamentario de Podemos, y para su defensa tiene la palabra el señor Rodríguez González.

Señor Rodríguez González, su señoría tiene la palabra.

El señor RODRÍGUEZ GONZÁLEZ

—Muchas gracias.

En primer lugar, saludar a los vecinos y vecinas de Sanlúcar de Barrameda que hoy nos acompañan desde el público y, en segundo lugar, justificar la propuesta que hacemos los de mi grupo parlamentario en base a tres pilares, que yo creo que hemos discutido en sucesivas ocasiones en sede parlamentaria, de manera directa o indirecta.

En primer lugar, la función social de la vivienda. Yo quiero pasar de corrido porque no es el momento de golpear duramente a nadie, ni de generar agravios, pero yo creo que la función social de la vivienda y la realidad no se tocan, viven de espaldas una a la otra. Y podemos ver cómo en algún momento hemos preferido sanear las cuentas de pérdidas y ganancias y los balances de la banca, a sanear las cuentas de pérdidas y ganancias y los balances de las familias, en el momento de crisis bancaria, o un nuevo rescate a la banca a través de, bueno, con dinero público, sanear los activos tóxicos también y constituir la Sareb, el banco malo. Evidentemente ahí, nosotros tenemos diferencias y pensábamos que la función social de la vivienda requería otro tipo de intervenciones. Si me retrotraigo más aún en el tiempo, hemos visto propuestas al inicio de la crisis, pues, con los desahucios exprés, que no precisamente ponían énfasis en la función social de la vivienda, o propuestas como la extraordinaria de los minipisos. Yo creo que en aquel momento se forjaba un movimiento juvenil en favor de la vivienda digna que, bueno, dejó posos, dejó posos. Y algunas de las reivindicaciones que hoy planteamos y el hecho de que hoy haya un consenso parlamentario en torno a la función social de la vivienda tiene que ver con algunas de las cuestiones que se plantearon en aquel movimiento.

En aquellos momentos, en los momentos precrisis, el argumento era que había que construir mucho, porque si construíamos mucho, los precios de la vivienda bajarían y la gente accedería a la vivienda. Y, con ello, quiero reflejar que función social y realidad se miran de espaldas desde hace mucho, mucho, mucho tiempo. Llegamos a construir 900.000 viviendas en el pico más álgido de la construcción y, en cambio, teníamos 3 millones de viviendas vacías. Y a medida que crecía la construcción, más caros eran los pisos y más difícil era acceder. En cambio, se mantenía o se daba oxígeno a una burbuja inmobiliaria, modificando los coeficientes de reserva por parte del Banco de España y de las autoridades monetarias europeas, con complicidad de los distintos gobiernos, y la banca hacía beneficios millonarios, repartía dividendos millonarios todos los años.

La función social de la vivienda no ha sido el eje central de la discusión, yo creo que de los gobiernos durante mucho tiempo. Y hoy damos algunas soluciones para acercar realidad y función social de la vivienda. Sabemos además que con esta función social de la vivienda no tocamos solo la demanda de vivienda de las familias. No es lo mismo vivir con la incertidumbre de tener techo que no tenerlo para, bueno, fijar población en el territorio, para acceder a formación, ¿quién puede acceder a formación para el empleo cuando no sabe si va a poder mantener su vivienda en el tiempo?, para buscar otros tipos de empleo... Tienen que ver con la sanidad y con la salud pública, los riesgos psicosociales que algunas veces se dicen en sede parlamentaria, tienen que ver mucho con vivir sabiendo que te pueden desalojar, o no, de una vivienda, sabiendo que puedes tener techo, o no. Incluso políticas educativas con tus hijos, los derechos de la infancia no se desarrollan de la misma manera sabiendo que tienes vivienda asegurada, o no. Aquí hay consenso parlamentario en torno a la función social de la vivienda, pero después tienen que venir los hechos para ejecutar las acciones necesarias para que se cumplan.

En segundo lugar, no nos ponemos de acuerdo muchas veces sobre los estudios de pobreza que aparecen sucesivamente en prensa, por los indicadores que se utilizan sobre la pobreza. Yo, bueno... Podemos no estar de acuerdo, pero sí es acuerdo parlamentario que Andalucía encabeza los ránquines de pobreza, de exclusión social o de riesgo de exclusión social, de desempleo, y está muy por debajo en la renta familiar disponible. Y cuando uno mira esos ránquines en los que Andalucía está a la cabeza, se encuentra que Sanlúcar de Barrameda está a la cabeza de la cabeza. Si hay alguna ciudad que encabece todas esas estadísticas y estudios es Sanlúcar de Barrameda. Y creo que eso debería ser acuerdo, y hemos definido el otro día incluso en Presidencia, la portavoz del Partido Popular, Ana Mestre, planteaba una batería de medidas para una serie de ciudades —entre ellas, pues también Sanlúcar de Barrameda—, y es porque, de alguna manera, hay ciudades que han sufrido, que han sido violentamente golpeadas por la crisis, y este es el caso de Sanlúcar.

Nosotros pensamos también —y este es el tercer aspecto—, que siempre hay discusión sobre legalidad y legitimidad. Bueno, no lo voy a desarrollar, pero que ha estado, en los últimos días, aunque sobre legalidad y vivienda habría mucho que decir, porque hay algunos artículos constitucionales que hablan del derecho a la vivienda; otros que toda la riqueza del país está a disposición del interés general. Esos no se suelen cumplir, aunque centramos un poco la vista en algunas legalidades más que en otras, ¿no? Pero nosotros pensamos que las acciones que en Sanlúcar de Barrameda han constituido un fenómeno como el de las corralas son acciones legítimas. La gente no puede estar sin techo. O sea, yo creo que cuando no hay alternativa habitacional, hay acciones que desplegar para que la dignidad que no tiene, viene por la vía de la legalidad, te venga por la vía de la legitimidad. Y, en este caso, pues se ha constituido un fenómeno que es excepcional, en el resto de Andalucía, pero que es un fenómeno social muy amplio en Sanlúcar de Barrameda.

Ante ese fenómeno que son las corralas, que son comunidades de vecinos, en el que no todas se constituyen como comunidades, porque es difícil, desde esa posición, constituir espacios de convivencia, de solidaridad; es muy difícil hacerlo, y es muy fácil dar lecciones, pero yo creo que hay que ver cómo esos ensayos algunas veces cristalizan en forma fantástica. Bueno, pues nos hemos encontrado situaciones muy dispares en relación a los propietarios, en algunos casos la banca privada, incluso el Sareb, propietario de muchos de estos pisos, no quieren saber nada de este tipo de familias; ni siquiera algunos ayuntamientos, por ejemplo, el de Cádiz, en una corrala tuvimos que escribir una carta pública al Banco

Santander para que negociara con nosotros —hiciera de intermediación—, y nosotros pudiéramos dar el alta en la luz. No quiso saber tampoco nada del Ayuntamiento de Cádiz y, en general, en otras instituciones tampoco han querido saber nada.

Pero hay otros casos en que, ya digo, la misma banca, incluso el mismo Sareb, no ya con intermediación de instituciones o administraciones, directamente con la [...], con los movimientos sociales, con las comunidades, han negociado un alquiler social. En otros casos han necesitado de la intermediación de administraciones públicas.

A nosotros nos parece que la propuesta que nosotros traemos, cuantitativamente, es una propuesta para la Junta de Andalucía *low cost*, es una propuesta de un coste bajísimo. Es decir, hay ayuntamientos que están sopor-tando, a pulmón, el 80% o el 90% de un alquiler a precio de mercado, y, aquí, nosotros lo que estamos diciendo es que la Junta de Andalucía sea la garante de una operación de mediación entre las comunidades y los propietarios para garantizar un alquiler social, y hay ya propietarios que quieren que la Administración se ofrezca como garante. Pero además lo que pedimos es que, como máximo, la Junta de Andalucía se haga cargo del 50% de un importe de alquiler social; es decir, es un importe *low cost* para hacer política social, para hacer política de viviendas para la Junta de Andalucía, pero cuyo rédito no tiene que ver con el *low cost*, es muy rentable socialmente porque garantiza la función social de la vivienda con una Junta de Andalucía que no tiene todavía tiempo para disponer de un parque de alquiler de viviendas públicas, pero incide en salud pública, en educación, en formación, en empleo.

A nosotros nos parece que la propuesta es más que razonable, viendo que otras administraciones se mo- jan y cumplen en materia de alquiler, en materia de viviendas. Nos parece que el coste es muy razonable, y en cambio la rentabilidad social es enorme.

Instamos a la Junta de Andalucía que se ofrezca como garantista, le estamos dando una oportunidad. Yo creo que, haciendo el cálculo, el importe que tendría que asumir no va a tener oportunidad de tener política social de viviendas tan barata para hacer, mientras, si quiere ir, bueno, invirtiendo para conseguir un parque de alquiler público, de viviendas de alquiler público. Nos parece genial si esta fuera la opción, pero las dos cosas tienen que ir en paralelo: parar los desahucios, parar alzamientos; dar esa posibilidad de mediación, ser los garantistas de lo que ya demandan algunos propietarios de dichas comunidades, y tener una política de viviendas muy barata, pero que, en algunas zonas, van a resultar formidables para consolidar políticas sociales.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor diputado.

Posicionamiento ahora del resto de grupos parlamentarios. En primer lugar, por Izquierda Unida Los Verdes, su diputada, la señora Nieto Castro.

Señoría.

La señora NIETO CASTRO

—Gracias, presidenta.

Buenas tardes. Buenas tardes, consejero.

No es la primera vez que tenemos ocasión de hablar de la situación de vivienda que vive Sanlúcar de Barrameda. Quisiera, si me lo permiten, que las primeras palabras de nuestro grupo parlamentario sean de saludo y de bienvenida, al Parlamento, a las mujeres que hoy nos acompañan, que saben perfectamente de lo que ha hablado el señor Rodríguez, que viven en sus carnes el problema de Sanlúcar, y está bien que estén ustedes aquí para se centre la cuestión y para que todo el mundo comprenda que son ustedes quienes tienen el problema, y que algo debiéramos hacer nosotros y nosotras para resolver.

Decía antes que no era la primera vez que hablábamos de este tema porque, por desgracia, este tema lleva mucho tiempo siendo un problema de primer orden, porque los desahucios en Sanlúcar son muy numerosos, porque la situación de la ocupación en Sanlúcar lo que pone en evidencia es una situación de pobreza y de exclusión, y de condiciones muy duras para sus familias, y porque hemos echado en falta, en este tiempo, medidas a la altura del calado del problema que ustedes padecen.

Y, reflexionando sobre eso, tuvimos una comparecencia —allá por el mes de abril—, en la que nuestro grupo parlamentario trasladaba al consejero las experiencias que habíamos tenido ocasión de compartir con ustedes cuando fuimos a verlas, cuando vivimos, con mucha intensidad, momentos muy difíciles para ustedes, que no es necesario repetir, pero que justifican sobradamente estas y cuantas iniciativas hagan falta hasta que problemas de esta naturaleza se erradiquen en nuestra tierra.

Y el consejero nos trasladaba algunos elementos que, desde Izquierda Unida, consideramos razonables, porque sitúan bien el problema del que hablamos. Es verdad que hay una serie de cisiones del Gobierno central que impiden que se ilegalicen los desahucios, que es lo que necesitaríamos en primer lugar para garantizar que ninguna persona pudiera ser tirada a la calle, sin tener otro techo en el que guarecerse, con sus niños, con sus niñas; sería lo razonable, lo idóneo.

Esa decisión está fuera del alcance de este Parlamento, lamentablemente. De hecho, cuando quisimos poner un pie un poquito más allá en la legislatura pasada, el Gobierno central nos lo paró y nos recurrió la ley al Tribunal Constitucional, la Ley de la Función Social de la Vivienda. Porque la vivienda no debiera haber sido ese chollo de sinvergonzonería, de gente que se ha enriquecido vendiendo casas por diez veces lo que valían, y suelos por veinte veces, y lavando dinero, y sacándolo fuera, y golfeando; gente muy respetable, muy bien vestida, que va por las calles y todo el mundo les llama de usted, pero que son delincuentes que han esquilado los recursos que harían falta para que ustedes y sus familias tuviesen viviendas dignas en las que estar.

Bien. Esa es la situación de todos nosotros y nosotras, conocida.

Felicitemos, desde el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, al Grupo Parlamentario de Podemos, en la figura del señor Rodríguez, por haber traído esta iniciativa aquí y porque hoy, después de haberlo debatido en comisión, de haber estado con ustedes allí, de haber intentado allí nuestros concejales que se adoptaran medidas por parte del ayuntamiento, de habérselas pedido a la diputación, a la delegación territorial, está bien que percutamos, que demos este otro paso, que ahora sea un acuerdo —ojalá y así sea; desde luego el voto de Izquierda Unida está a disposición de esta iniciativa—, que sea otro paso que fructifique en que ustedes acaben con ese problema, pero como pasaba con lo que debatíamos antes, la situación en la que ustedes se encuentran es la consecuencia de un montón de problemas que también tiene la ciudad en la que

viven, y que también hay que meterles mano, porque nadie quiere, o nadie elige, vivir en el sinvivir de no saber si lo van a sacar de la vivienda en la que está; nadie vive por gusto en el sinvivir de no tener recursos, de no saber si va a llegar a fin de mes; si hay para poner el plato de comida delante de los niños. Nadie vive eso por gusto, la ocupación no es un deporte esnob, es una necesidad imperiosa de personas que no tienen dónde vivir. Y repito esto porque, otras veces que hemos abordado este problema, este problema social gravísimo, nos hemos ido al debate de la legalidad, y los problemas sociales, que no caben en el cauce de la legalidad presente, no se resuelven si la ley no se ensancha y les da amparo. Y nadie vive en las condiciones en las que muchas de estas familias viven y tienen a sus hijos y a sus hijas. Y nadie, con un poco de corazón, entiendo que le diría, mirándole a la cara a una madre, que como la casa es de una multinacional que tiene la sede fiscal en no sé dónde y es de una financiera de tal, pero que no es suya, que vuelva a la legalidad, ponga a sus niños en la calle, al frío o a la calor, porque no cumple con los requisitos legales establecidos. Bueno..., no sé, en fin, igual hay quien lo haría, porque se han oído tantas tonterías muchas veces, ¿no?, como lo de «no, no, es que hay gente que no come para pagar la hipoteca», en fin. La gente que no come se muere de hambre. Eso sí es cierto, lo otro son milongas y cuestiones que no vienen al caso.

Volviendo al tema. Sanlúcar tiene un problema, lo ha situado bien el señor Rodríguez, especialmente agudo. No son más importantes los desahucios o la situación que ustedes atraviesan que en otras ciudades, pero allí es verdad que se dan mucho, y es verdad que la mayoría son mujeres, y es verdad que la mayoría tienen hijos e hijas a su cargo, y es verdad que no tienen trabajo y que al no tener ingresos no pueden sacar adelante a sus familias ni pagar alquileres, que cuando tienen para pagar el alquiler no tienen avalista, y que como no tienen avalista no les alquilan el piso. Y cuando finalmente consiguen una vivienda es de una multinacional y la multinacional dice que sí, que —como pasó con la Sareb—, que sí, que va a aceptar un alquiler social, en mitad del proceso se arrepiente, se echa para atrás y dice que no, que al juzgado. Y luego viene el lanzamiento, y luego viene que alguien te preste dinero para un autobús a El Puerto de Santa María, que es donde está el albergue en el que te dice el Ayuntamiento de Sanlúcar que puedes pasar la noche y mañana vienes a ver. Pero si ocupas un edificio municipal a ver si alguien te hace caso te mandan a la policía y se monta la grande. Bueno, pues no es razonable, no es sensato, no es justo y entendemos que hay que tomar medidas.

Decía el señor Rodríguez que estas son medidas de bajo coste y tenía razón, y tiene razón. Pero también es verdad que hay otras medidas, que tienen un poco más de coste, pero que entendemos que habría que adoptar, junto con estas y cualquiera otra de las que se les ocurra al Consejo de Gobierno, que igual algunas de las que ya tiene o que ya está implementando algún día fructifican. La comparecencia fue en abril, estamos en octubre, quizás es poco tiempo para evaluar esas medidas, esos acuerdos con el Consejo General del Poder Judicial, esa mediación con la Sareb, ese respaldo al Ayuntamiento de Sanlúcar. Sin hacer de menos a ese paquete de medidas, no parece que estén dando el fruto que debieran, habida cuenta de que el problema no va a menos, el problema va a más. Por tanto no sería malo incorporar las que sugiere el Grupo Parlamentario de Podemos, para las que anticipamos nuestro voto favorable, y alguna otra que hemos sugerido, que tienen ya los portavoces de todos los grupos, que si al Partido Popular en este caso no le importa que la tramitemos podría incorporarse al texto si les parece razonable a los grupos parlamentarios. ¿Y en qué sentido va? Cuando hablábamos de esto en la comisión el consejero nos decía que no hay vivienda pública disponible en Sanlúcar para atender a todas las familias que la necesitan. Pero hay mucha vivienda vacía en

Sanlúcar, mucha vivienda vacía. Pero muchas de ellas no están en condiciones para ser habitadas, tampoco les voy a contar eso a ustedes. Pero con muy poco esfuerzo inversor esas viviendas estarían para habitarse. Y si la Junta asumiera ese esfuerzo y pusiera esas viviendas, las alistara para vivir, y esas viviendas a cambio se pusieran a disposición del Registro de Demandantes de Vivienda, de repente en Sanlúcar habría más viviendas en las que poder alojar a las familias que no pueden permitirse un alquiler de renta libre, mucho menos una hipoteca. Y al mismo tiempo la Junta tendría un mayor parque de viviendas que poner a disposición de las personas que lo necesitan, con mucho menor coste que ponerse a construir desde cero, buscando suelo, empezando proyectos, adjudicando obras, que además de ser más caro es mucho más lento y es algo que ustedes tampoco se pueden permitir esperar.

Así que un abrazo fraterno de Izquierda Unida, y seguiremos en la lucha, compañeros.

[Aplausos.]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora diputada.

Turno de intervención ahora para el Grupo Parlamentario Ciudadanos, y en su nombre su diputado el señor Hernández White.

El señor HERNÁNDEZ WHITE

—Muchas gracias, señora presidenta. Buenas tardes, saludo desde esta tribuna también a las personas que nos acompañan hoy procedentes de Sanlúcar de Barrameda. Y también a todas aquellas personas —porque son solo una representación— que están en una situación similar, tanto en Sanlúcar de Barrameda como en el total, en general, en la comunidad autónoma andaluza.

Sin duda... Bueno, por situarnos también un poco en el marco general, como también establece la exposición de motivos de la proposición no de ley, el derecho al acceso a una vivienda está recogido en la Constitución española. Afortunadamente tenemos un marco constitucional que garantiza derechos y obligaciones para todos los ciudadanos, y que garantiza nuestra convivencia. Y eso, señor Rodríguez, nos ha gustado, nos ha alegrado que hablen de la Constitución española, porque es un marco que ha propiciado los mejores años de nuestro país y el mayor progreso para todos los españoles.

En segundo lugar, por situarnos un poco, con independencia..., por debajo de la Constitución española existe un marco, marco normativo. Existe un Estatuto de Autonomía, existen unas normas, existen unas leyes que todos debemos de cumplir, nadie se debe salvar..., salir de ese marco, porque regula nuestra convivencia, y facilita que se apliquen políticas en condiciones de igualdad y aplicando recursos públicos a las necesidades de la población y de los ciudadanos. Y, como decía, esto debe ser respetado por todos, y no se debe hacer un uso parcial de ese ordenamiento jurídico, hay que cumplirlo todo, no cumplir lo que nos conviene e incumplir lo que no nos conviene, eso no vale. Porque el imperio de la ley garantiza que no exista arbitrariedad en la aplicación de la ley. Y así es como debe ser y así es como desde Ciudadanos lo defendemos continuamente. Porque no se debe decir qué es lo que se cumple de la ley y qué es lo que no.

Bien, las administraciones públicas gestionan un presupuesto en materia de vivienda, y en función de unas características particulares que se dan en su territorio, para dar cumplimiento a todas estas normas. Hablando de vivienda, en el caso de Sanlúcar de Barrameda, y como existe en toda Andalucía, existe ya una oficina municipal, se denomina Oficina Municipal de Vivienda Digna, que fue creada hace unos dos años aproximadamente. Dicha oficina gestiona un presupuesto limitado, porque los presupuestos siempre son limitados, para actuar en situaciones de riesgo de exclusión social, como del que hoy estamos hablando. Eso ocurre en toda Andalucía. También la Junta de Andalucía tiene un presupuesto para ello. Estas empresas públicas, oficinas, agencias, porque en cada sitio se denominan de una forma y tienen un distinto régimen jurídico, actúan conforme a unas normas, y se exigen unos requisitos para las personas que viven en ese municipio, o en esa provincia, o en ese ámbito territorial, para que reciban esas ayudas, ese alquiler social. Esa es la única forma de garantizar que existe igualdad en el acceso a esas ayudas y a esa vivienda. En Sanlúcar, que sepamos, hay al menos 600 familias que demandan este tipo de ayudas. Porque, como bien han dicho los grupos anteriormente, están en una situación precaria y tienen un derecho a tener una vivienda digna, ¿vale? Pero hay más de 600 personas, que sepamos, al menos, en Sanlúcar de Barrameda. Por eso lo que debe haber son unas normas que son las mismas para todos, para garantizar el acceso a esas ayudas. Esas normas incluyen muchas cosas, pero una muy importante es un registro, un registro de demandantes de vivienda. El Ayuntamiento de Sanlúcar, a través de la agencia, de la Oficina Municipal de Vivienda Digna, necesita saber quiénes son los demandantes de esas viviendas. Y necesitan esas personas cumplir unos requisitos básicos, básicamente de empadronamiento, y unos datos económicos, porque hay que saber qué persona lo necesita más y qué persona lo necesita menos, porque hay que establecer unas prioridades. Por tanto, esta proposición no de ley... No estamos en contra de que se negocie alquiler social, no estamos en contra de que se dé alquiler social a aquellas personas, como las que tenemos hoy aquí, que lo necesiten. Ahora, siguiendo unas normas, siguiendo un marco legal que está ya establecido.

Hay una oficina en marcha, en Sanlúcar de Barrameda, que realiza esta función. La Junta de Andalucía tiene presupuesto. Nosotros no nos vamos a oponer a que la Junta de Andalucía también participe o actúe en esto, pero creemos que ya existe una oficina dedicada a esto.

Pero no cabe duda de que hay que dar solución a todos aquellos andaluces que están en esta situación; no nos cabe duda. Pero no olvidemos que el presupuesto es limitado, que existe una organización territorial, que existen distintas administraciones públicas que inciden en el mismo problema, con distinto ámbito territorial, y que hay que respetar unas normas. Y tenemos que estar organizados para hacer llegar los recursos públicos a las personas que lo necesitan.

En el caso de vivienda es muy claro: un registro de personas demandantes tienen que aportar unos datos económicos para que se valore de forma objetiva, que no exista arbitrariedad, y que esas personas tienen que estar empadronados —en este caso, de lo que estamos hablando hoy— en Sanlúcar de Barrameda.

Por tanto, no estamos en contra de que se negocie un alquiler social; ya se está haciendo realmente. Y lo que nos encantaría es que esto llegara a todas las personas. En el caso de Sanlúcar, son más de seiscientas; en el caso de Andalucía —no tengo ahora mismo el dato; posiblemente, el Partido Socialista nos lo pueda dar— son muchísimas.

Lamentablemente, los presupuestos son limitados. Lo que apoyamos es que sigan desplegando una política de vivienda. Eso, sin duda, lo apoyamos. Pero insisto —y ya acabo—, tiene que ser en el marco de la legalidad y en el marco que nos hemos dado todos los españoles y todos los andaluces para organizarnos, para distribuir eficientemente los recursos económicos, y que lleguen a las personas que lo necesitan. Ese es nuestro posicionamiento.

Nada más y muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

Interviene a continuación, por el Grupo Popular Andaluz, su diputada, la señora Mestre.

Buenas tardes.

Señoría, tiene usted la palabra.

La señora MESTRE GARCÍA

—Muchas gracias, presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Bien, antes que nada saludar a las vecinas de Sanlúcar que hoy nos acompañan en este Salón de Plenos, y al representante también de Podemos, concejal del Ayuntamiento de Sanlúcar, darle la bienvenida a esta Cámara.

Una Cámara donde hoy debatimos una proposición no de ley, debido a una circunstancia muy particular y muy concreta, pero que también se extiende en el resto de territorios de nuestra comunidad autónoma. Una realidad que, desde el Grupo Parlamentario Popular, lamentamos. Y lo lamentamos porque no deja de ser una situación por la que vienen pasando muchísimas familias en Sanlúcar de Barrameda, y que, hasta ahora, tanto el ayuntamiento de la ciudad como la Junta de Andalucía han sido incapaces de dar respuesta a la misma.

Y miren, lo que no quiero es que de mis palabras hoy se pueda interpretar lo que a unos les interese, o lo que otros quieran. Yo quiero que se queden con las palabras que esta diputada les traslada a las familias de Sanlúcar que están inmersas en un proyecto, de hace ya muchísimos años, de reivindicar una solución a su situación social y económica. Unas familias que a los sanluqueños les han mostrado que, más allá de haber dado la patada en la puerta —lo cual, desde el Partido Popular, y así se lo hemos hecho saber siempre, nunca hemos justificado—, sí es cierto que han solicitado soluciones desde el diálogo, con la mano tendida, a cualquier Administración que estuviera dispuesta a dar solución a esta problemática tan concreta. Y tan concreta digo, porque aquí algunos portavoces ya han puesto de relieve la situación por la que viene pasando la sociedad sanluqueña desde hace ya demasiados años. Es una situación social y económica, con unas características, que aún no se le ha dado solución.

Y, por eso, en los últimos días, hemos presentado —yo agradezco a todos los grupos políticos— una iniciativa para que se abordara a la ciudad de Sanlúcar de Barrameda, como a otras ciudades y al resto de los

municipios de Andalucía con mayor tasa de pobreza, con una serie de medidas excepcionales. Porque, ante una problemática extraordinaria y excepcional, hay que atajarla con medidas excepcionales, sin ningún tipo de dudas y sin ningún tipo de complejos, señorías.

Por eso, creo que a esta situación, por la que pasan estas familias, se le acumulan muchas otras cuestiones. Y, por eso, creo que esta iniciativa tiene que partir de una sensibilidad diferente de la que se le presta habitualmente a otros asuntos y a otras problemáticas sociales. Porque no solo es el problema de la vivienda el que tienen las familias que tengo delante, y otras tantas sanluqueñas que no nos pueden hoy acompañar.

Por eso, nosotros, sin justificar la patada en la puerta, ni muchísimo menos, creemos que es de justicia poner aquí de relieve nombre y apellido a lo que está sucediendo. Y creemos que es de justicia, sin hacer demagogia, señorías, el que denunciemos hoy que la Junta de Andalucía se ha llevado una legislatura al completo sin plan de vivienda, señorías. Y el Estatuto de Autonomía de nuestra comunidad autónoma, del que todos nos sentimos muy orgullosos, reconoce así como la política social de vivienda es competencia exclusiva de la comunidad autónoma. Por tanto, no miremos para ninguna otra administración, señorías; miremos al Gobierno andaluz: una legislatura sin plan de vivienda.

Pero le digo más: cuando ustedes arbitran un plan de vivienda, este no se llega a ejecutar jamás; jamás, señorías. Tenemos un parque de vivienda social en Andalucía que ¿es escaso?, no. Es más que insuficiente. ¿Y qué ha hecho el Gobierno andaluz para paliar esta situación? Ahora vendrá la portavoz del Partido Socialista y nos lo contará. Yo, deseando estoy que lo explique, pero además con pelos y señales, porque usted, mejor que ninguno de nosotros, tienen los datos. Porque la Consejería de Vivienda le habrá aportado todos los datos necesarios para que usted, hoy, nos arroje luz y taquígrafos en torno a esos datos de ejecución del Plan de Vivienda de la Junta de Andalucía en nuestra tierra. Ojalá lo veamos así, ojalá lo escuchemos, y tengamos algunas ideas claras ya, de una vez por todas. Pero lo que sí le puedo decir es que no se ha ejecutado el Plan de Vivienda. Eso sí se lo puedo adelantar.

Y miren, nosotros estamos a favor de la mediación. Este grupo parlamentario siempre ha estado a favor de la mediación. Así lo hemos apoyado en la ley y así lo proponíamos en una proposición no de ley hace ya bastante tiempo.

Nosotros creemos que no nos podemos echar las manos a la cabeza cuando hay familias que han hecho lo que han hecho. Me explico, para que no pueda nadie decir que justificamos la patada en la puerta. Me explico, porque es importante dar ese detalle. En Sanlúcar de Barrameda hace más de doce años, señorías, que no se construyen viviendas sociales; más de doce años. La sociedad evoluciona, las personas tienen proyectos vitales, las personas tienen necesidades, la familia crece... Y la Administración local y autonómica no ha sido capaz de dar respuesta a las necesidades que los vecinos iban pidiendo e iban teniendo. Claro, de aquellos polvos, señorías, estos lodos.

¿De qué nos sorprendemos, si después de doce años no hemos sido capaces de poner un solo céntimo en Sanlúcar de Barrameda? Es que hay declaraciones, y están en los periódicos, de cómo el ayuntamiento reconoce que no tienen viviendas sociales en nuestra ciudad, en Sanlúcar de Barrameda, y que por ello le pone a disposición un solar de la avenida 1492, para que la Junta construya, inmediatamente, viviendas. Obviamente, era una patada más hacia adelante al problema, porque nadie construye unas viviendas en un mes, ni en dos, ni en seis, ni en un año. Y menos la Junta de Andalucía, porque ejecutar, no ejecuta ni un solo plan

de vivienda. Por tanto, ¿qué le vamos a pedir, peras al olmo, señorías? Ya les conocemos. Y su palabra tiene poco crédito, desgraciadamente, porque esto no nos beneficia a ningún andaluz, sea de la ideología que sea.

Por tanto, señorías, es el Ayuntamiento de Sanlúcar quien reconoce que no hay parque de vivienda social suficiente. Pero ustedes, sin embargo —como han hecho algunas veces en declaraciones de su propio portavoz en la comisión—, sí dicen que el parque de vivienda social de Andalucía se mueve con frecuencia, y que es ágil. Pues mire, nada que ver con la realidad. Mire, el defensor del pueblo andaluz es el que les reclama que ustedes no pagan las ayudas. Ustedes no pagan, el Gobierno andaluz. Lo dice el propio defensor del pueblo: que paga con años de retraso. Claro, ¿de qué nos asustamos, señorías?

Mire, cuando ustedes resuelven las ayudas que proporciona el Gobierno de España —cien por cien el Gobierno de España es quien paga las ayudas al alquiler—... Cuando ustedes resuelven, el Gobierno de España, ¿sabe usted cuándo paga? A los 15 días de la resolución. ¿Qué ocurre en Andalucía? Que ustedes no resuelven, señorías, que ustedes no resuelven, eso es lo que está pasando en nuestra comunidad autónoma. Y el Gobierno de España ha aportado, a través del plan estatal 2013-2016, 45 millones de euros y se han beneficiado 53.731 familias, que han recibido las ayudas en los últimos tres años.

¿Qué le pasa a nuestra tierra? ¿Por qué no resuelve? ¿Por qué paga mal? Aún están pendientes las familias de recibir las ayudas íntegras del año 2016, señorías. ¿Qué va a venir, a esta tribuna a sacar pecho? Ojalá venga a darnos alguna buena noticia, alguna buena nueva. Nosotros les aplaudiremos, seremos los primeros, porque en este asunto no queremos sacar rédito de ningún tipo, lo que queremos es solucionar las corralas de Sanlúcar y todas aquellas que se encuentren en Andalucía, porque para eso estamos aquí los diputados sentados, para dar solución a los problemas verdaderos de los andaluces, no para contarnos aquí cuentos e historias. Que, además, por cierto, nunca llegan a cumplirse.

Por eso yo le pediría que usted sea..., y se adapte a realidad de lo que plantean estas familias sanluqueñas y cualquier otra familia. Nosotros creemos importante, señorías, que el Observatorio de la Vivienda y que otros tantos mecanismos, como la propia Oficina de Defensa de la Vivienda o el llamado Sistema Integral de Prevención de los Desahucios funcionen, y que su misión se cumpla, como es la de informar, la de mediar, la de proteger a las personas que se encuentran en un desahucio, por ejemplo. Y nosotros, estando a favor de la mediación, lo que sí tenemos hoy que reconocer, como deberían hacer ustedes, es que estos mecanismos no han funcionado, señorías. Por eso, después de más de tres años, más de tres años, señorías, las familias de las corralas de Sanlúcar merecen una respuesta.

Y yo les digo: el Ayuntamiento de Sanlúcar y la Junta de Andalucía tienen competencia, tienen que dialogar, tienen que consensuar y tienen que poner una solución. No podemos estar mandando a las familias con los bancos, con las entidades, cuando hemos creado estos mecanismos. Si están creados los mecanismos, las oficinas, y tenemos a los técnicos, ¿por qué no está resuelto el problema, señorías? Es que creo que ese interrogante es el que nadie se explica, porque obviamente algo está fallando. ¿Quién falla, señorías? ¿Es el interés del Gobierno andaluz el que falla? ¿Es la falta de recursos que ustedes ponen para las políticas de viviendas?

Desde luego, nosotros de lo que estamos convencidos es de que, cuando hemos vivido la peor crisis de la democracia, el Gobierno andaluz no ha estado al lado de las personas más vulnerables, de aquellos que se encuentran en exclusión social, señorías, y que ustedes se han dedicado a vender titulares, a vender humo, y así se han...

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Mestre.

[Aplausos.]

Interviene a continuación la señora Rubiño Yáñez, del Grupo Parlamentario Socialista. Señoría.

La señora RUBIÑO YÁÑEZ

—Muchas gracias, señora presidenta. Buenas tardes a todas y a todos, por supuesto también a las personas que nos acompañan en la tribuna de invitados en la tarde de hoy.

Menos mal que se le ha cortado el micrófono, señora Mestre, porque era insoportable escucharla hablar de lo que ha hecho el Gobierno de Mariano Rajoy con referencia a la crisis.

[Aplausos.]

Subirse a esta tribuna para hablar de crisis, de lo que ha hecho el Gobierno de Mariano Rajoy, sinceramente no se me ocurre otra cosa que tener el rostro muy, muy duro.

Decía, señorías, que nuestra sociedad está viviendo, como consecuencia de la virulenta crisis económica y de los recortes brutales del partido...

[Intervención no registrada.]

He comido lo mismo que ustedes, pero tengo un poquito de decencia política, y me subo aquí a decir la verdad, me subo aquí a decir la verdad...

[Aplausos.]

... eso es lo que estoy haciendo, porque es intolerable, intolerable, que esta bancada y muchos de los que estamos aquí tengamos que escuchar lo que hemos escuchado. Tanto repetir la patada en la puerta, hágasele mirar. Ha puesto usted un espejo, ha dicho tanto lo de la patada en la puerta, lo ha dicho tantas veces que se lo debería hacer mirar, y ahora le diré por qué.

En cualquier caso, el Gobierno de Mariano Rajoy con sus recortes nos ha condenado a una crisis mucho más violenta de lo que era. Las familias se han visto atrapadas en situaciones de sobreendeudamiento que terminan en desalojos y en desahucios, arrastradas a situaciones de verdadera vulnerabilidad.

Esta tarde debatimos una proposición no de ley que nos sorprende por dos motivos. En primer lugar, por el grupo que la propone, un grupo que siempre que se sube a esta tribuna dice que no cree en las proposiciones no de ley, y sin embargo hoy trae la fórmula mágica, trae la varita mágica, trae el brindis al sol para las personas que se sientan allí. Después diremos que cómo le van a tener que contar ustedes la verdad cuando vayan a Sanlúcar de Barrameda. Y, en segundo lugar, porque no entendemos el contenido de esta proposición no de ley. Lo que nos planteamos es que si las proposiciones no de ley que planteamos el resto de los grupos políticos no sirven, las suyas sí, ¿verdad? Qué curioso.

En cualquier caso, la sorpresa no viene derivada por el contenido de la proposición no de ley, el máximo respeto por parte del Gobierno andaluz y de este grupo parlamentario a las personas que tan mal lo están pasando, nuestro más profundo respeto. Pero con el relato de los hechos va a quedar meridianamente claro por qué vamos a adoptar el siguiente posicionamiento.

Sin duda, las familias de Sanlúcar de Barrameda a las que se destina esta proposición no de ley vienen arrastrando una situación dramática desde hace meses, incluso años, pero, aunque la solidaridad parece que se tiene que imponer por encima de todo, hay un principio que está por encima, que es el de la legalidad. Nuestra obligación es mantener la legalidad. En el caso que aquí tratamos estamos hablando de viviendas que no son en propiedad, que no son en alquiler, sino de viviendas que se han ocupado en precario, por situaciones dramáticas, por supuesto que lo entendemos, pero lo volvemos a decir, en una situación de ilegalidad. Aun así, el Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda —con su alcalde, Víctor Mora, a la cabeza— lleva realizando gestiones desde hace meses. Lo que parece curioso es que aquí se suba una concejala del Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda y no sepa lo que está haciendo el alcalde de su pueblo.

[Aplausos.]

¿Cómo es posible que no lo sepa? Se ve que no tiene ningún interés en saberlo. Porque, en cualquier caso, las normas que nos hemos dado todas y todos no son solamente destinadas a las familias de Sanlúcar de Barrameda, son también para las corralas de Sevilla, de las que Izquierda Unida sabe mucho, podríamos debatir ampliamente sobre eso. También de las de Cádiz, de las que el alcalde de Cádiz no ha hecho absolutamente nada. Pero también son las corralas de Málaga, son las corralas de Sevilla capital. ¿Por qué no hablamos de ellas? Porque las normas que nos hemos dado todos y todas tienen que ir dirigidas a todas las familias andaluzas, hay 100.000 personas esperando una vivienda social en esta tierra...

[Aplausos.]

... 100.000 personas esperando una vivienda que sí han cumplido con los requisitos que establece escrupulosamente la ley. Uno de ellos, estar inscrito en el Registro municipal de Vivienda Protegida. Cualquier persona que en esta Cámara haya tenido cualquier tipo de responsabilidad municipal sabe que eso es así, que hay que inscribirse en el registro, y ninguna de las personas que forman parte de estas corralas lo ha hecho con anterioridad.

La Oficina de la Vivienda Digna de Sanlúcar de Barrameda, esa oficina que fue un compromiso de Víctor Mora hace dos años, con un presupuesto de 180.000 euros, que se lo quitaron de las propias remuneraciones del equipo de gobierno, viene realizando una labor ingente desde mayo del año pasado, ha hecho una labor ingente, que está recogida en un informe que ha realizado la Oficina de la Vivienda Digan. Ya en mayo se pusieron en contacto con el Banco Popular, proponiéndole el arrendamiento de las viviendas ocupadas, pero el propio banco dijo que no era su política. ¿Ante eso qué puede hacer la Administración local, qué puede hacer la Junta de Andalucía? Absolutamente nada. Pero, aun así, el ayuntamiento siguió insistiendo porque le preocupan sus vecinas y le preocupan sus vecinos.

La Oficina de Vivienda informó al ocupante incluso de la propuesta de llevarlos a otras viviendas de alquiler social, es verdad que no en Sanlúcar de Barrameda, pero ustedes se negaron, así viene recogido en el informe. Incluso se buscó una solución extrajudicial, tramitar ayudas de emergencia social para el pago del primer mes, para el pago de la primera fianza, incluso ayudarles a buscar viviendas con rentas asequibles.

Pero iba pasando el tiempo, y llegamos al año 2017. En marzo, las familias acuden a la oficina y les explican que se van a producir los desalojos. Se les ofrecen las gestiones en el Colegio de Abogados de Cádiz para que puedan gestionar los abogados de oficio, y ninguna de las familias, ninguna, realizó el trámite, y aun así el alcalde de Sanlúcar de Barrameda pidió la suspensión de la diligencia de lanzamiento. En junio

también les comunicó que era necesario que actualizaran sus datos socioeconómicos, cosa que tampoco han realizado. Esta oficina, no sin muchas gestiones, siguió durante todo el verano negociando con el Banco Popular, que al final llegó a la conclusión de que se iba a retrasar el lanzamiento, primero hasta septiembre y actualmente hasta octubre.

A raíz de este aplazamiento, y a la vista de que no existe posibilidad de poder permanecer en esas viviendas, algunas familias han optado por otras salidas, sin que en ningún caso hayan pedido en ningún momento ayuda económica a la Oficina de la Vivienda Digna. Es más, la última notificación que realizó la oficina ni siquiera ha podido ser notificada porque no se le abrió las puertas al notificador.

También quisiera exponerles desde esta tribuna que el Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda, que es el punto uno de esta proposición no de ley, ha realizado ya el mapeo de las corralas de la localidad. Es decir, el punto uno no tiene ningún sentido, señorías de Podemos. Por favor, antes de presentar una proposición no de ley, sepan lo que se está haciendo en el municipio. Ese trabajo ya está realizado porque, además, la Ley de Autonomía Local de Andalucía, en su artículo 9, dice clarísimamente que es una competencia municipal. Qué manía de meter siempre a la Administración autonómica y, como digo, traer aquí un brindis al sol, que es de lo que se trata esta proposición no de ley. Se trata de una competencia municipal.

Tampoco entendemos el sentido del segundo punto de esta iniciativa, cuando aquí se han expuesto sobradamente todas y cada una de las iniciativas que ha realizado el Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda. ¿De qué sirve, entonces, que traigan ustedes esta iniciativa y que engañen a las familias? Porque para mí, sería engañarme. Sería engañar, diciéndole a la gente que se puede hacer una cosa en la Administración autonómica que no se puede realizar. Para mí y para todas las personas que nos sentamos en mi bancada eso es mentir y engañar, y me parece muy grave que se juegue con la situación tan dramática de las personas.

Señoría, lo que sirve para todas las andaluzas y todos los andaluces, las normas que nos hemos dado en este Estado social y democrático de derecho no pueden ser obviadas. Excepciones las hay, por supuesto que las hay, pero tienen que estar tipificadas, recogidas y ser legales. Somos una Administración garantista. Le hemos dicho que no se han realizado todos los trámites que establece la ley. ¿Qué más puede hacer la Administración autonómica, si estamos poniendo cuáles son los requisitos y no se han realizado? Es más, recurro al *Diario de Sesiones* del 29 de abril de 2014, cuando se debatió en esta tribuna sobre las corralas Utopía. Dijo la entonces consejera de Fomento y Vivienda, que era Elena Cortés, que dijo que en un Estado social y democrático de derecho no se necesita vulnerar la ley para atender urgencias y singularidades. Y la señora Nieto dijo que no legitimamos, ni muchísimo menos premiamos, la patada en la puerta. No obstante, somos conscientes de la situación de vulnerabilidad y sabemos que la Consejería de Fomento y Vivienda viene realizando una ingente labor en pro y a favor de las personas más vulnerables a la hora de acceder a una vivienda. Lo ha hecho, por ejemplo, con la presentación de la Ley de tanteo y retracto en Andalucía.

Le decía, al comienzo de mi intervención, que no comprendíamos el contenido de esta proposición no de ley y creo que, después de exponer la cronología de los hechos, ha quedado meridianamente claro. Hay que seguir por la senda de la legalidad porque incluso las excepciones tienen que estar recogidas en el ordenamiento jurídico. Es más, aquí se ha demostrado que el grupo proponente, si no sabía esta información, no está haciendo bien sus deberes, lo cual ya me parecería muy grave.

Pero si encima está obviando o maquillando la realidad o, lo que es peor, engañando, me parecería más grave todavía. Y al Partido Popular, lamento que no esté aquí el señor Bonilla, me gustaría preguntarle si son el partido que apuesta por la patada en la puerta, porque esto es la patada en la puerta, no lo pueden llamar de otra manera, esto es la patada en la puerta. A ver si su líder está de acuerdo con eso.

En cualquier caso, señorías, somos sensibles, somos honestos, pero, sobre todo, tenemos que ser respetuosos con la ley y, sobre todo, no hagamos de nuestro oficio, del noble oficio parlamentario, un ejercicio de demagogia, porque las andaluzas y los andaluces nos lo van a agradecer.

Muchas gracias, señorías.

[*Aplausos.*]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Cierra el debate, por el grupo proponente, el señor Rodríguez González.

[*Intervenciones no registradas.*]

Señoría, tiene la palabra.

El señor RODRÍGUEZ GONZÁLEZ

—Muchas gracias.

Yo creo que en el ADN de un proyecto de transformación social, de sensibilidad social, tiene que haber una máxima, yo creo que una máxima que no se ha cumplido en esta tribuna al menos, por parte de una representante. Creo que es muy difícil, en un mundo donde hay culpables y víctimas, es muy difícil cambiar el mundo cuando alguien culpabiliza permanentemente a las víctimas y victimiza a los culpables, y es lo que ha pasado aquí. Es decir, yo creo que se ha intentado dibujar un cuadro donde los políticos responsables son víctimas de familias que han transgredido la legalidad, han pasado las formas..., bueno, no respetan las normas de convivencia. Y, al final, yo creo que, en nuestro dibujo, las víctimas, los de siempre, que son invisibles a los debates parlamentarios, pues acaban siendo en este caso los culpables.

Yo creo que, desde ese punto de vista, estamos en las antípodas. No en las antípodas parlamentarias. Hay una gramática parlamentaria. Yo ahora le voy a comentar algo sobre la gramática parlamentaria, pero por encima de la gramática parlamentaria hay un compromiso humano y para eso estamos aquí. No hacemos de esto un oficio, yo no me busco aquí la vida. Yo volveré a dar clases una vez que deje esto. Yo estoy aquí para que la gente que no tenga vivienda tenga vivienda, para que la gente que no tenga empleo tenga empleo, para proteger los derechos sociales, ambientales y democráticos de mi pueblo. No estoy aquí para hacer otro tipo de cosas, menos para construir un oficio parlamentario.

En este sentido, yo tengo poca fe en las PNL. Y, además, les digo que he sido sincero con la gente que ocupa el estrado. Yo no he ido a venderles ninguna moto, les he dicho que es muy probable, porque tengo esa experiencia y la tengo ya en piel, que, aunque aquí se apruebe una proposición no de ley, el Gobierno del Partido Socialista no vaya a ejecutar las medidas que aquí se aprueben, porque tiene poco respeto a los

mandatos parlamentarios cuando se quedan en minoría. Y esa es la realidad que ya hemos vivido con algunas proposiciones no de ley. Pero son las armas que tenemos. Si, desde luego, utilizamos otras herramientas o técnicas jurídicas en este Parlamento, otro tipo de propuestas, por mí mejor que una proposición que no es un mandato ejecutivo, taxativo. Por mí sería mejor, pero, en la medida en que nos proporcionan esta herramienta, pues seremos nosotros los que decidamos, cuando tengamos el cupo, si la ponemos al servicio o no, al servicio de los derechos, de las demandas y de las luchas de la gente.

Nosotros lo vamos a utilizar todo lo que podamos. Si hay alguna proposición no de ley, una moción... Todas las herramientas las vamos a utilizar. Pero, evidentemente, si esto es una proposición no de ley, pues yo tengo poca fe que cuando aquí se aprueban cosas en que el Partido Socialista no tiene voluntad las vaya a aplicar. Es verdad. Pero se lo he dicho con la misma sinceridad a quienes ocupan hoy el estrado.

Yo creo que hay un problema, ¿no?, y es que es cierto que... Y yo, contestando un poco al portavoz de Ciudadanos y en parte un poco a la intervención, un poco estrambótica, que ha habido de la portavoz del Partido Socialista en el estrado, es verdad que, bueno, hay unos recursos limitados, la política de vivienda requiere de un parque de alquiler de vivienda pública potente para hacer frente a todas las situaciones que vivimos después del desastre de la crisis. Es cierto, pero lo que ofrece esta proposición no de ley no es otra cosa que agrandar las posibilidades de hacer política de vivienda y hacerlo a coste muy bajo. Precisamente, en un periodo de política fiscal expansiva, que llevamos tres años de política fiscal expansiva, pero en materia de vivienda no se nota.

Y yo creo que, yo puedo estar de acuerdo con que los recursos son muy limitados. En Sanlúcar de Barrameda apenas hay un parque de viviendas de alquiler público. Pero si hoy los tenedores de vivienda quieren ponerse de acuerdo con las familias y utilizan a la Junta de Andalucía como garante, es que estamos agrandando el parque para hacer política de vivienda en Sanlúcar de Barrameda. Es decir, empezamos a contar con recursos con los que no contábamos antes. Digamos, por no limitarnos a los recursos financieros, y de repente aparecen recursos nuevos. Y ese, digamos, es el sentido que le dábamos a la proposición no de ley y el sentido de la enmienda que le hacía el Grupo de Izquierda Unida. Es decir, bueno, pues, agrandemos las posibilidades mientras veamos o no veamos si de verdad hay compromiso por parte de la Junta de Andalucía de hacer política de vivienda y, por lo tanto, de agrandar el parque de viviendas de alquiler público, que yo creo que no. Y eso es lo que hay que ver en los hechos.

En los hechos, en Sanlúcar de Barrameda hay 1.024 solicitudes demandantes. Eso, en Sanlúcar de Barrameda. Y ha habido 37 actuaciones, 37 actuaciones, y 9 de las 37 actuaciones han sido de protección. Es decir, sobre las 1.024 solicitudes de demanda que hay, ¿cuál ha sido la intervención del Ayuntamiento de Sanlúcar? Cero. Es decir, porcentualmente, no ha existido. Esa oficina de vivienda se dedica a mujeres que son desahuciadas llevarlas a dormir al Puerto de Santa María. Y, en algunas ocasiones, el transporte público lo han tenido que pagar concejales de Izquierda Unida. Esa es la política de la oficina de vivienda del Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda. ¿Cuáles son los resultados reales? No ha presentado ninguna cifra, porque no la hay. Porque aquí hay familias que llevan tres años esperando una reunión con el alcalde, tres años esperando. No hay política de vivienda en Sanlúcar, es pura fachada. Entonces, bueno, nosotros no habíamos metido, queriendo además, al alcalde de Sanlúcar de Barrameda por inútil en esta política. No lo habíamos querido meter en esto. Pensábamos que había otra Administración con potestades, con potestades para

hacer política, porque ya no confiamos en el Ayuntamiento de Sanlúcar, y le ofrecíamos una salida a la Junta de Andalucía, una salida directa, sin tener que pasar por la intermediación de alguien que no hace política de viviendas en Sanlúcar de Barrameda, que es el alcalde.

Aquí ha habido también, yo creo que algo que nos deja sin política, y es que las cuestiones de excepcionalidad las marca la ley, es cierto. Y ahí nosotros tenemos poco que decir. Pero la situación de excepcionalidad que hay en Sanlúcar ha hecho que una serie de mujeres tomen una solución, que les permitiría tener un techo durante un tiempo. ¿Qué permitía esta proposición no de ley, salirse del marco legal? No, regularizar su situación.

¿Ustedes no querían un marco legal para estas familias? Esto es lo que ofrecía la proposición no de ley: regularizar su situación.

Los tenedores dicen: «Yo estoy dispuesto a negociar con quienes están en mi propiedad, yo, tenedor, yo, propietario, y lo que necesito es una Administración que me haga de garantía, es decir, una Administración que regule la situación al completo».

Nosotros estábamos proporcionándoles a ustedes una salida a una situación que es anómala, que es excepcional, para que fueran por el lado de la legalidad. ¿Que ustedes no quieren? De acuerdo, pero que sepan que ustedes lo que están haciendo no se solucionar nada, es mirar para otro lado, porque el problema va a seguir existiendo. El problema no se elimina porque ustedes no quieren intervenir, es decir, las familias lo que no van a hacer es vivir en la calle, eso es imposible. Y es una pena que cuando los tenedores quieren una solución, ustedes se pongan de perfil, cuando podrían perfectamente, y está en sus manos, regularizar la situación de tantas y tantas familias.

Tenemos poco más que decir. Es decir, yo creo que aquí la posición es o regularizamos o utilizamos los recursos para que la situación, al final, sea la de la estabilidad de dichas familias, con lo que ello implica, no solo desde el punto de vista de la vivienda, del punto de vista de la salud, de la educación, del empleo, de la formación, etcétera; o mirar para otro lado.

En cualquier caso, nosotros..., nuestra apuesta está clara. Agradecemos muchísimo el tono de todas las intervenciones, evidentemente la del grupo del Partido Socialista. Nosotros pensamos que ahí hay un acuerdo importante, esperemos que en la votación ese acuerdo se refleje. Y, en cualquier caso, animar a las familias que tenemos enfrente, a las que no están aquí, pero que están en Sanlúcar de Barrameda, a que sean y sigan siendo ejemplo.

Dos cosas para terminar: el Ayuntamiento de Cádiz se puso en contacto con el Banco Santander Central Hispano para ver si quería regularizar la situación de la Corrala. El Banco Santander Central Hispano no quiso, pero en cualquier caso si la Junta de Andalucía o el Partido Socialista quiere ayudar en eso, nosotros estupendo, ¿eh? El Ayuntamiento de Cádiz, todo el que quiera sentarse con el Banco Santander y ayudarnos a nosotros para regularizar esa situación, nosotros se la admitimos. Y segundo, nosotros entendemos que en Sanlúcar existe una situación de excepcionalidad, pero que, desde luego, si esta misma política se quiere llevar al conjunto de Andalucía, que no sea la excusa para votar en contra, es decir, que nosotros no queremos ningún agravio con ningún andaluz, ninguna andaluza. Es verdad que el número de corralas que hay en Sanlúcar, en relación a la población, la convierten en un fenómeno anómalo en Andalucía. Pero que esta situación podría ser exportable, extrapolable, a cualquier otro rincón de Andalucía, pues me parecería razonable.

Y si esa hubiera sido la intención, hubiera habido aquí alguna enmienda, en ese sentido, que no ha habido por parte del grupo del Partido Socialista, como sí la ha habido por parte de otros grupos.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Rodríguez, no se mueva, un momentito, simplemente para concretar que la enmienda de viva voz aceptada por el Grupo de Izquierda Unida, ¿acepta la enmienda?

[Intervención no registrada.]

Muy bien. Muchísimas gracias, señoría.

Bien, señorías, terminado el debate, vamos a proceder a la votación.

Antes, una vez que el portavoz y proponente de la proposición no de ley admitiría la enmienda de viva voz presentada por el Grupo de Izquierda Unida, ¿algún grupo se opondría a su tramitación? Bien, se opone el Grupo Socialista. Se invalida su tramitación.

Señorías, vamos a votar la proposición no de ley en Pleno. *[Intervención no registrada.]*

Bueno, yo... La vicepresidenta me había dicho, al sentarme yo aquí, que la única enmienda de viva voz realmente manifestada en el atril había sido la de Izquierda Unida. No tengo constancia de que se haya presentado. Pero, vamos, que no hay ningún problema, si de todas maneras no van a ser aceptadas ninguna de las dos tramitaciones..., entonces, ya está.

Pero yo les rogaría a los portavoces que hagan uso de la palabra desde el atril, que cuando tengan una enmienda de viva voz, aunque la repartan, tienen que manifestar su voluntad, para que quede reflejado en el *Diario de Sesiones*.

Señora Mestre, si no hace falta, si de todas maneras... Pero, señora Mestre, si yo sé lo que usted me va a decir, con respecto a la enmienda de viva voz, pero que la vicepresidenta, que es la que estaba aquí en su intervención, me ha manifestado...

Señor Venzal, no le estoy dirigiendo a usted la palabra... *[Intervenciones no registradas.]*

Bueno, yo les pediría, por favor, que se guarde silencio.

Señora Mestre, yo le he preguntado a la vicepresidenta. Me ha dicho que en su intervención no lo había dicho, pero que no importa, que no importa. Acabo de preguntar al conjunto de la Cámara si se admiten las enmiendas de viva voz, y me ha dicho un grupo que no. Luego ya está, no hace falta...

No se preocupe, que ahora me lo explicará cuando termine el Pleno. Usted, tranquila, que ahora me lo explica cuando termine el Pleno.

Pasamos, señorías, a la votación de la proposición no de ley en Pleno, relativa a la mediación con familias y bancos, para establecer un alquiler social en las llamadas corralas de Sanlúcar de Barrameda, presentada por el Grupo de Podemos.

La señora CARAZO VILLALONGA

—Presidente, para pedir votación separada de los dos puntos.

Gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien, señorías, votamos en primer lugar el punto número 1.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 60 votos a favor, 47 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos, señorías, el punto número 2.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 20 votos a favor, 47 votos en contra, 40 abstenciones.

Señorías, con esto concluye el orden del día, y se levanta la sesión.

